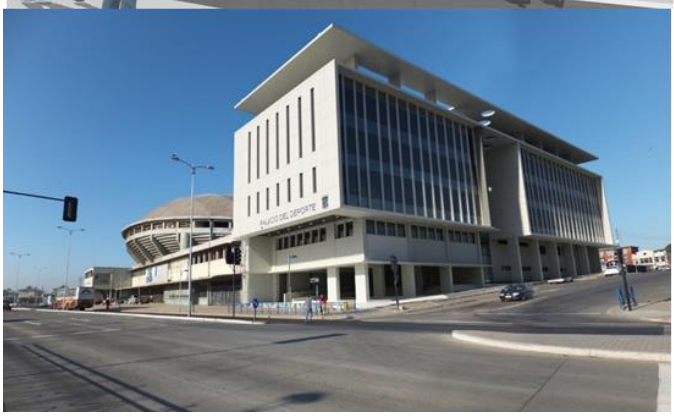

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO

2016 – 2019

I. MUNICIPALIDAD
TALCAHUANO

PRESENTACIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2019, desarrollado por la Municipalidad de Talcahuano con la orientación y respaldo técnico de la Universidad del Bio Bio, estableció una propuesta metodológica innovadora incorporando grados de participación ciudadana por sobre la exigencia normativa. El PLADECO considerado el instrumento de planificación por excelencia, el más importante sin duda, contiene los lineamientos de lo que será el aspecto central del desarrollo estratégico, integral y sustentable de esta ciudad puerto, debiendo atender a la suma de singularidades de sus territorios, la diversidad de sus habitantes y su entorno Metropolitano, Regional, Nacional e Internacional.

Este instrumento de planificación estratégica que hoy les presentamos, ha buscado contener en su espíritu los aspectos más sensibles e identificatorios de lo que somos y lo que queremos ser. Talcahuano nos presenta una multiplicidad de desafíos que exigen ser atendidos y por tal razón hemos recogido las voces, los anhelos y las esperanzas de sus habitantes; actores relevantes y expertos académicos para plantear un "hacer Ciudad" con énfasis en la participación activa de sus habitantes y no de espalda a ellos.

Sin duda para este Alcalde, la importancia primera de cualquier planificación direccionada hacia el progreso y el desarrollo sustentable de un territorio, pasa por relevar a la persona al sitial de importancia que merece, donde los habitantes, nuestros vecinos y vecinas están y estarán en el primer orden de prioridad, pues no podemos entender el desafío de construir una ciudad sólo a través de las estructuras de fierro y cemento, sino que entender que el fin último es que este avance llegue a todos los vecinos y mejore su calidad de vida.

Es así entonces, que este instrumento de planificación debe convertirse en una herramienta privilegiada que analice, prospecte y proyecte de manera orgánica, integral, sustentable y participativa, las ideas y desafíos que contiene, los que están destinados a responder a estas exigencias que se resumen en el mejoramiento de la calidad de vida que debe proveer una ciudad en desarrollo. Desde esta óptica los valores de la inclusión y la participación se convierten en ejes relevantes de esta planificación.

La modernización del aparato comunal es un compromiso que nos incluye a todos y para ello es fundamental contar con el apoyo de la Autoridad Comunal, el Concejo Municipal, nuestros dirigentes sociales, nuestras Autoridades Políticas y Administrativas, nuestras Autoridades de Orden y Seguridad, nuestras Fuerzas Armadas, nuestro mundo Académico y sin duda el mundo Empresarial. Nadie puede estar ajeno o restarse a ello.

Este es nuestro desafío y nuestro compromiso, el que se encuentra validado por la participación ciudadana; en este camino no nos podemos equivocar.

GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA
ALCALDE

INDICE

CAPITULO I Antecedentes Generales 1
Introducción 3
Antecedentes Generales de la comuna de Talcahuano 4
CAPITULO II Diagnóstico Sectorial 9
Diagnóstico del Desarrollo Económico y Productivo 11
1. Análisis Preliminar 11
2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Económico Productivo 16
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Económico Productivo 20
Diagnóstico del Desarrollo Cultura e Identidad 21
1. Análisis Preliminar 21
2. Problemáticas Centrales del Desarrollo de Cultura e Identidad 23
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Cultura e Identidad 25
Diagnóstico del Desarrollo Ambiental 27
1. Análisis Preliminar 27
2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Ambiental 28
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Ambiental 35
Diagnóstico del Desarrollo Urbano y Ciudad 36
1. Análisis Preliminar 36
a) Plan Regulador Comunal 37
b) Ciudad – Puerto y Borde Costero 39
c) Distribución espacial del equipamiento y áreas verdes 42
d) Ejes de Crecimiento, Áreas de Extensión Urbana y Desarrollo Inmobiliario 48
e) Vivienda 50
f) Gestión Integral del Riesgo 52
g) Conectividad Vial 55
h) Transporte Público 59

2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Urbano y Ciudad 60
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Urbano y Ciudad 62
Diagnóstico del Desarrollo Institucional 65
1. Análisis Preliminar 65
2. Problemáticas centrales del Desarrollo Institucional 65
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Institucional 68
Diagnóstico del Desarrollo Social y Calidad de Vida 72
1. Análisis Preliminar 72
A) SERVICIOS SOCIALES 73
I. POBREZA 73
1. Análisis Preliminar 73
2. Personas encuestadas según grado de Vulnerabilidad Social 80
II. VIVIENDA 82
3. Problemáticas centrales en relación a la Pobreza y Vivienda en la Comuna**:** 88
4. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Pobreza y Vivienda: 88
III. SALUD MUNICIPAL 89
1. Análisis Preliminar 89
2. Problemáticas Centrales y Desafíos en relación a Salud Municipal 94
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Salud Municipal 94
IV. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 95
1. Análisis Preliminar 95
2. Problemáticas Centrales del Sistema de Educación Municipal 95
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores para el fortalecimiento del Sistema de Educación Municipal 101
V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 101
1. Análisis Preliminar 101
2. Principales Problemáticas en relación a la Participación Ciudadana en la Comuna: 107

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Participación Ciudadana: 107
B) REDES SOCIALES 108
I. SEGURIDAD CIUDADANA 108
1. Análisis Preliminar 108
1. Problemáticas de Seguridad Ciudadana relacionadas con factores de justicia y control social son: 110
2. Problemáticas de Seguridad Ciudadana vinculadas con factores situacionales son: 110
3. Problemáticas de Seguridad Ciudadana asociadas a los factores sociales, son: 110
4. Problemáticas Diagnosticadas De Seguridad Ciudadana transversalmente 111
3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores respecto a Seguridad Ciudadana 111
II. DEPORTES Y RECREACIÓN 112
1. Análisis Preliminar 112
2. Principales Problemáticas en relación al Deporte y la Recreación en la Comuna: 114
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Participación Ciudadana: 115
C) GRUPOS PRIORITARIOS 115
I. MUJERES 115
1. Análisis Preliminar 115
2. Principales Problemáticas en relación a la situación de las Mujeres de la Comuna de Talcahuano. 121
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en relación a la situación de las Mujeres de la Comuna. 121
II. ADULTOS MAYORES 122
1. Análisis Preliminar 122
2. Principales Problemáticas y potencialidades diagnosticadas en materia de Adultos Mayores 125
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Adultos Mayores 126
III. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. 126
1. Análisis Preliminar 126

2. Principales Problemáticas y potencialidades diagnosticadas para Personas con Capacidades Diferentes 128
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores para Personas con Capacidades Diferentes 128
IV. INFANCIA 129
1. Análisis Preliminar 129
2. Principales Problemáticas diagnosticadas en materia de Infancia 133
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Infancia 134
V. JUVENTUD 135
1. Análisis Preliminar 135
2. Principales Problemáticas Diagnosticadas en Juventud 137
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Juventud 137
VI. ETNIAS, MINORÍAS SEXUALES E INMIGRANTES 138
1. Análisis Preliminar 138
2. Principales Problemáticas en materia de Etnias, Minorías Sexuales e Inmigrantes 138
3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Etnias, Minorías Sexuales e Inmigrantes 139
Arboles de problemas 140
CAPITULO III Plan de Desarrollo Comunal 147
Introducción 149
Escenarios y Tendencias de Desarrollo 149
Visión Comunal 155
Lineamientos y Objetivos Estratégicos 156
Dimensión: SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA 157
Dimensión: CULTURA E IDENTIDAD 157
Dimensión: DESARROLLO ECONÓMICO 158
Dimensión: URBANO Y CIUDAD 159
Dimensión: MEDIO AMBIENTE 159
Dimensión: DESARROLLO INSTITUCIONAL 160
Mapa Estratégico Municipalidad de Talcahuano 160

Sistema: "Síntesis de Lineamientos de Desarrollo de Talcahuano" 165
Matrices de Iniciativas Comunales 167
Introducción 167
Dimensión Social y Calidad de Vida 169
Dimensión Cultura e Identidad 209
Dimensión Económica 213
Dimensión de Urbano y Ciudad 227
Dimensión de Medio Ambiente 232
Dimensión de Institucional 243
Matrices de Iniciativas Territoriales 253
Introducción 253
Visiones Territoriales y Cartera de Iniciativas 254
Sector Centro 254
Sector Cerros Históricos 265
Sector Los Cerros 271
Sector Salinas 276
Sector Higueras 280
Sector Medio Camino 287
Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Propuestos para ser ejecutados en la Comuna, durante los próximos cuatro años, con recursos Municipales o Externos. 293
Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Solicitados para ser ejecutados por el Municipio durante el año 2016. 309
Proyectos Externos. 315
Proyectos postulados por el Municipio a Fondos Externos 317
Proyectos a presentar por el Municipio a Fondos Externos 321
Proyectos de Inversión Sectorial postulados a Financiamiento 323
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 325
Declaraciones de Misión y Visión 327
Plan de Acción Municipal 2016 327
PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 333
Introducción 335
CAPÍTULO I Presupuesto Municipal 2016 339

Presupuesto de Ingresos Municipales 2016 341
Presupuesto de Egresos Municipales 2016 347
Iniciativas de Inversión Municipal 2016 353
Item 31-01-002 Iniciativas de Inversión Estudios Básicos Consultorias 355
Item 31-02-002 Iniciativas de Inversión Proyectos Consultorias 356
Item 31-02 -004 Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles 357
Item 33-03-001 Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas 358
Anexo Especificaciones Contratación Personal a Honorarios 359
Objetivos: 361
Funciones Específicas: 361
CAPÍTULO II Presupuesto 2016 Ingresos y Gastos Servicios Incorporados 367
Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Salud Municipal 369
Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Educación Municipal 375
Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Cementerios Municipales 381

CAPITULO I Antecedentes Generales

Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal, es una herramienta indicativa para la gestión municipal, que debe recoger las visiones existentes en el territorio comunal, entre otras, organizaciones sociales, autoridades, funcionarios, vecinos y la sociedad cívica en general. Según el Artículo 5, letra A, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, los municipios deben contar con un PLADECO. Por esta razón, la Municipalidad de Talcahuano mandató actualizar de manera participativa y democrática este instrumento de planificación, para el periodo 2016–2019, convocando a un equipo pluridisciplinar de la Universidad del Bío-Bío.

El PLADECO, se constituyen así como una herramienta de planificación estratégica, que tiene como finalidad integrar cada ámbito de la vida comunal y proponer líneas o acciones que promuevan y fortalezcan el avance y desarrollo del territorio en las dimensiones: social, económico, cultural, político institucional, y urbana, entre otras. No obstante, el carácter global, dinámico y cambiante del mundo actual, exige que este documento sea revisado y evaluado de manera permanente, y es por ello debe validar continuamente su vigencia y carácter consultivo.

Este instrumento de planificación comunal, constituye un instrumento dinámico que orienta o guía la gestión del gobierno local para el desarrollo de su territorio; al mismo tiempo en su génesis se ha diseñado de tal forma que fortalezca los vínculos y espacios de interacción y concertación entre la sociedad civil y el gobierno comunal al generar procesos de intercambio en torno a percepciones, expectativas y la visión respecto del quehacer comunal. De esta forma, el PLADECO, aborda la actualidad y el futuro comunal de manera sistémica e integradora.

En esta particular versión se ha hecho un esfuerzo en resúmenes temáticos, de manera que este instrumento sea accesible y comprensible y pueda ser integrado por cada uno de los departamentos del municipio. Para ellos se han elaborado los mapas de síntesis, y árboles de ideas, que pueden ser interpretados y nutridos con acciones, planes y programas edilicios, para un mejor desarrollo comunal corporativo e integral.

Antecedentes Generales de la comuna de Talcahuano

Talcahuano (mapudungún Tralkawenu: «Cielo Tronador») es una ciudad y comuna de la llamada Zona Centro Sur de Chile, ubicada en el centro geográfico del país, perteneciente a la Provincia de Concepción en la Región del Biobío, la cual se constituyó como tal en 1764.

La comuna limita al sur con Hualpén; al sudeste con Concepción y Penco; al noreste, norte y oeste con el Océano Pacífico.

Ilustración 1

Ubicación de Talcahuano dentro de la Región del Biobío.

Fuente: Elaboración Propia

El nombre de Talcahuano, proviene del guerrero que habitaba en la península de Tumbes: Talcahueñu (tralcam wenu), nombre mapudungun que significa «Cielo tronador». El pueblo mapuche, que también habitaba la isla Quiriquina, nombraba a la Bahía de Talcahuano con esa palabra, por lo que los españoles siguieron designando así a este sector de la costa del Océano Pacífico.

En cuanto a sus características geográficas, la comuna de Talcahuano presenta un territorio conformado por 6 macrosectores (Los Cerros, Cerros Históricos y Tumbes, Centro, Higueras, Salinas y Medio Camino), los cuales constituyen 92,3 kilómetros cuadrados. En cuanto al número de habitantes su población total de acuerdo a censo 2002 es de 163.626, la proyección INE al 2012 es de 171.463 habitantes.

Ilustración 2
Macrosectores de la Comuna de Talcahuano

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente Talcahuano junto con otras diez comunas de la zona conforma el área metropolitano denominado Gran Concepción. Conurbación que supera los 700.000 habitantes, de los cuales, Talcahuano aporta alrededor del 25%. En la práctica, esto implica que, en su calidad de centro proveedor de servicios, sirve a las distintas comunas que componen la conurbación de la Provincia de Concepción. Conectándose con ella a través de un conjunto de ejes estructurantes. Entre los que destacan: la Avenida Cristóbal Colón, la Autopista Concepción- Talcahuano, la Avenida Las Golondrinas y la Avenida Gran Bretaña. La importancia que reviste Talcahuano para el resto de las comunas, radica en los servicios logísticos y conectividad que presta las demás comunas que integran la conurbación, ya que cuenta con la presencia de tres puertos, terminal ferroviario, rodoviario y aéreo.

Es precisamente la conectividad que permiten estas vías, la que favorece que Talcahuano se constituya en nodo logístico de salida de la producción de exportación de la Macro Región Centro Sur del país. (Comprendiendo las regiones del Maule, Biobío y Araucanía fundamentalmente, y en menor grado, Los Lagos y Los Ríos).

Este rol de ciudad puerto, prestadora de servicios logísticos, define a Talcahuano en el contexto mayor de la conurbación. En efecto, cuenta con tres puertos (Huachipato, Talcahuano y San Vicente), complementando la conectividad de la región con un terminal aéreo (segundo más grande a nivel nacional), un terminal rodoviario y un terminal ferroviario. La Base Naval de la Armada de Chile se inserta en el contexto de las actividades de defensa nacional, pero también incluye la industria de astilleros, que prestan servicios a la Armada, la industria pesquera y las flotas mercantes.

Paralelamente, el Barrio Industrial de Talcahuano cobija a un importante conjunto de grandes plantas manufactureras y comodities. Relacionadas a la industria siderúrgica, la refinería de petróleo, petroquímica, cemento y gas. A las que se agregan un conjunto de empresas metalúrgicas y maestranzas, las que prestan servicios complementarios a la gran industria y también a las actividades logísticas y astilleros.

Geomorfológicamente, Talcahuano constituye un istmo de tierras bajas que une una meseta montañosa (península de Tumbes) con el continente. Se halla a una altitud de 1 m.s.n.m. en su sector céntrico, aunque hay otras áreas de la ciudad a distinta altura (como el Cerro David Fuentes -76 m.s.n.m.-, la meseta de Tumbes –entre 80 y 220 m.s.n.m. o el sector Las Higueras - entre 5 y 10 m.s.n.m.-).

Emplazado frente al mar, presenta un relieve caracterizado por el fuerte contraste existente entre una extensa llanura y los bordes de la Cordillera de la Costa, entre los relieves formados por la propia Península de Tumbes y el conjunto de cerros-islas que configuran su topografía[1]. Talcahuano desarrolla un enfoque territorial, en donde se desarrolla un espacio de socialización y construcción de acuerdos entre los diferentes actores, potenciando la participación ciudadana. Este enfoque apunta a "valorar el territorio como referente y espacio

[1] Municipalidad de Talcahuano, Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018. Talcahuano, 2014.

de proyección de las políticas de desarrollo regional[2]". La importancia de esto, es que permite introducir una perspectiva comunal territorial, lo cual permite introducir la premisa para el desarrollo tanto comunal como regional.

Además, Talcahuano sostiene una importante participación en el enfoque territorial, lo que constituye actualmente un pilar esencial en los procesos de planificación territorial. Por una parte, el ejercicio de la planificación, Talcahuano no se expresa solamente en su resultado concreto, sino que es particularmente importante como espacio de socialización y construcción de acuerdos entre los actores y agentes del desarrollo regional, sin lo cual estos objetivos difícilmente serán alcanzados.

Por otra parte, la participación de Talcahuano es también esencial para el proceso de gestión. El enfoque territorial de la comuna es el criterio que apunta a valorar el territorio como referente y espacio de proyección de las políticas de desarrollo regional, en orden a solucionar los desequilibrios en el desarrollo social, aprovechar los potenciales de desarrollo de cada contexto, valorar la riqueza cultural manifiesta en las diferentes formas de apropiación del medio, asegurar el mejor aprovechamiento territorial y la preservación de la oferta ambiental, como condición que asegure un desarrollo sostenible. Introducir una perspectiva comunal territorial constituye un parámetro para una equitativa distribución de oportunidades y beneficios de la acción colectiva, como premisa para el desarrollo tanto comunal como regional.

[2] Ibíd.

CAPITULO II Diagnóstico Sectorial

1. Análisis Preliminar

Respecto de la matriz productiva de Talcahuano, ésta está compuesta principalmente por las actividades industrial, pesquera, portuaria y de servicios. Tales sectores productivos no han estado ajenos a la pérdida de competitividad que ha experimentado la Región del Biobío durante la última década. En efecto, la región ha perdido durante el citado periodo al menos tres puntos porcentuales en su contribución a la producción nacional respecto de lo observado durante el periodo 1986-1995 (ver cuadro 1).

Cuadro 1 - Composición sectorial y participación nacional promedio del PIB de la Región del Biobío, periodos 1986-1995 y 2005-2013.

	Participación Sectorial Promedio en PIB Regional		Participación Sectorial Promedio en PIB Nacional	
Sectores productivos	1986-1995	2005-2013	1986-1995	2005-2013
Agropecuario-silvícola	7.57%	6.18%	22.32%	15.99%
Pesca	3.95%	1.80%	50.36%	21.92%
Minería	1.84%	0.19%	2.85%	0.21%
Industria manufacturera	35.24%	28.96%	20.48%	18.16%
Electricidad, gas y agua	5.56%	9.54%	21.38%	25.36%
Construcción	5.99%	8.94%	9.02%	10.21%
Comercio, hoteles y restaurantes	4.19%	6.74%	5.38%	5.19%
Transportes y comunicaciones	5.52%	7.53%	9.54%	7.90%
Serv. financieros y empresariales	5.92%	7.74%	4.85%	3.65%
Propiedad de vivienda	6.06%	4.83%	8.76%	7.65%
Servicios personales	14.49%	12.83%	12.04%	9.72%
Administración Pública	5.84%	5.20%	9.85%	10.05%
PIB Región del Biobío	100%	100%	11.71%	7.94%

Fuente: Banco Central de Chile

En términos desagregados, la Industria Manufacturera ha reducido su participación regional en alrededor de seis puntos, mientras que su contribución a la producción industrial del país ha caído en más de dos puntos. Respecto de la producción industrial de acero, ésta experimenta un ciclo notoriamente contractivo desde diciembre de 2012, mientras que la producción de derivados de la refinación del petróleo muestra señales de desaceleración a partir de mediados del año 2014 (ver figura 1).

Figura 1: Índice de producción física industrial (2003=100) para la refinación del petróleo y la industria básica de hierro y acero, meses 2009-I a 2014-XII.

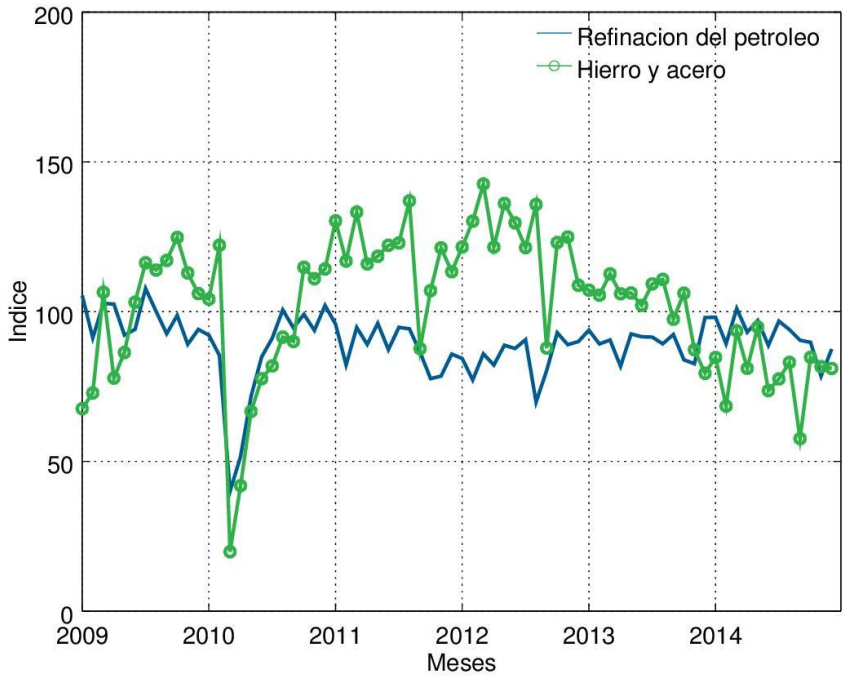

Fuente: Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)

Por su parte, la menor disponibilidad de biomasa ha generado que el sector Pesquero promedie desde 2005 una participación del 1.8% en el PIB regional, lo que ha traído consigo que su contribución a la actividad pesquera nacional haya caído casi treinta puntos porcentuales durante el periodo 2005-2013. Este fenómeno ha generado desde el año 2006 una fuerte contracción en los niveles de desembarque tanto artesanal como industrial, aun cuando ambos sub-sectores exhiben una expansión durante 2014 de acuerdo a las cifras provisionales emanadas por el INE Biobío (ver figura 2). En este plano, las especies más afectadas han sido la sardina común, la anchoveta, el jurel y la merluza común. Dado esto, es posible visualizar prospectivamente la necesidad de abordar un potencial proceso de reconversión en la comuna, proceso que debe ir guiado por un sentido proactivo que se anticipe exitosamente a los escenarios y desafíos que la problemática plantea.

La dinámica del sector portuario revela desde 2003 un crecimiento interesante en el movimiento de carga embarcada y desembarcada, el que sólo fue opacada por los efectos de la crisis *sub-prime*. No obstante, los puertos de San Vicente y Talcahuano han visto mermada su supremacía durante la última década. Efectivamente, durante 2013 ambos puertos concentraban el 44.2% y 0.08% de la carga regional, respectivamente, cifras por debajo los volúmenes de 63.5% y 9.9% registrados en 1991, por ejemplo.

Figura 2: Desembarque artesanal e industrial en miles de toneladas, Región del Biobío, periodo 2006-2014 (cifras provisionales).

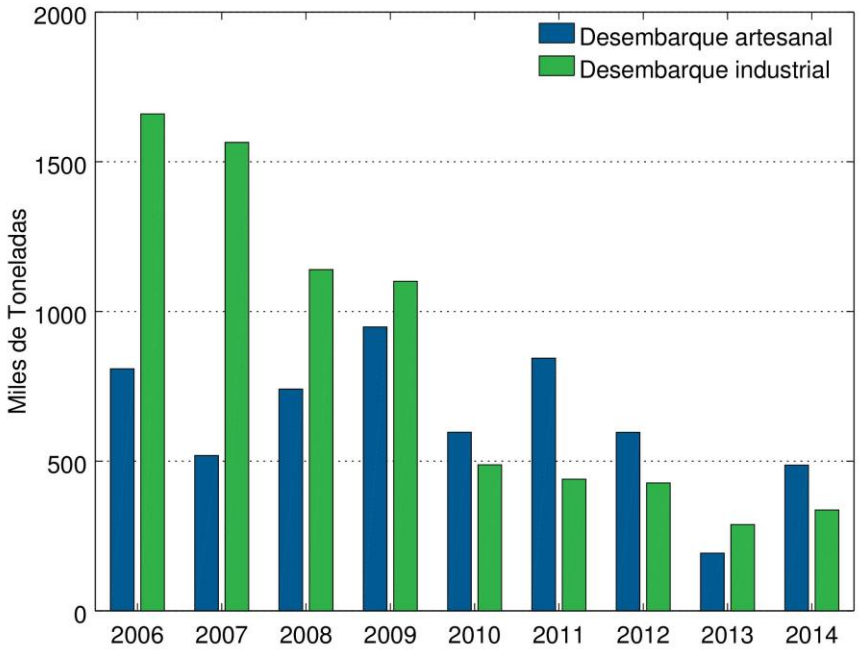

Fuente: Dirección Regional del Biobío, Instituto Nacional de Estadísticas

Respecto del **mercado laboral**, éste exhibe señales de mayor dinamismo durante el último lustro, en el cual la tasa de desempleo comunal promedia un 9% (incluye la comuna de Hualpen). No obstante, la evolución de esta variable sigue estando por sobre el promedio de la región y durante 2014 exhibe una preocupante tendencia alcista por sobre los dos dígitos (ver figura 3). Adicionalmente, las cifras laborales oficiales constatan una caída en la tasa de participación laboral en torno al 49% durante 2014.

De manera complementaria a las cifras emanadas de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la encuesta CASEN permite visualizar que la tasa de participación femenina se ha incrementado desde el año 2000, pero aún se encuentra por debajo el 63% de su símil masculino (ver cuadro 2).

Figura 3: Tasa de desempleo comuna de Talcahuano y de la Región del Biobío, trimestres móviles del periodo 2010-2014.

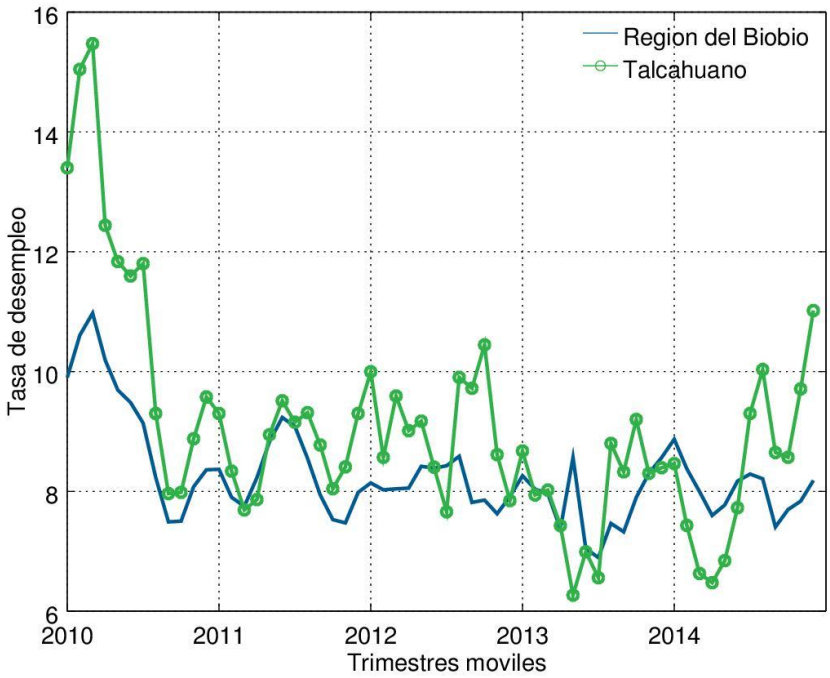

Fuente: Dirección Regional del Biobío, Instituto Nacional de Estadísticas

Por otra parte, el mercado del trabajo de Talcahuano también da cuenta, pero en menor medida, del proceso de tercerización del empleo que registra la región. De acuerdo a la Encuesta CASEN 2013, las actividades ligadas a los servicios que concentran la generación de empleo en la comuna son Servicios comunales (34.83%), Comercio, restaurantes y hoteles (22.54%) y Transporte y comunicaciones (7.32%), mientras que la Industria manufacturera aglutina el 17.77% del empleo. En este ámbito, además, destaca la menor cantidad de puestos laborales ligados a los Servicios financieros, sector económico que ha visto caer su participación desde un 5.03% en 2000 a un 1.14% en 2013, considerando la información disponible en la Encuesta CASEN de ambos años.

Cuadro 2: Indicadores asociados al mercado laboral comunal, periodo 2000-2013

		2000	2006	2013
Tasa de Desempleo	Masculina	9.7%	6.9%	7.6%
	Femenina	8.5%	12.8%	10.9%
	Total Comuna	9.2%	9.2%	9.0%
	Total Región	12.3%	9.9%	9.9%
	Total País	10.4%	7.3%	7.0%
Tasa de Participación	Masculina	63.6%	65.3%	63.0%
	Femenina	38.3%	35.9%	40.4%
	Total Comuna	50.1%	49.4%	50.7%
	Total Región	49.9%	50.7%	51.0%
	Total País	55.9%	57.3%	57.3%
Porcentaje trabajadores no calificados	Fuerza laboral masculina	9.5%	17.4%	11.8%
	Fuerza laboral femenina	25.1%	22.2%	20.4%
	Fuerza laboral comunal	15.9%	19.2%	15.5%
	Fuerza laboral regional	22.4%	23.6%	21.4%
	Fuerza laboral nacional	21.6%	23.2%	19.6%

Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Respecto del **fortalecimiento del capital humano**, la comuna posee una interesante oportunidad para generar o articular una oferta pertinente de capacitación laboral. De acuerdo a la encuesta CASEN 2013, el 15% de los ocupados no posee calificación alguna, cifra que se extiende al 20.4% en las mujeres (ver cuadro 2), lo que plantea la necesidad de diseñar una política de capacitación o fortalecimiento de competencias laborales con enfoque de género. De igual modo, el Municipio puede asumir un rol preponderante en este ámbito al darle una mayor pertinencia a la educación media técnico-profesional, instalando las condiciones necesarias para que ésta se articule virtuosamente con las instituciones de educación superior presentes en la inter-comuna.

Tales esfuerzos sin duda redundarán en una mayor competitividad de la fuerza laboral y de la población comunal, cuya escolaridad promedio se expandió desde 10.69 años en 2000 a 11.46 años en 2013.

Respecto de la **competitividad comunal,** aún existen tareas pendientes para asegurar su incremento en el mediano y largo plazo. Entre tales tareas se encuentran el reducir la desigualdad en el acceso de recursos financieros, humanos y fomento de la PYME, tarea que si bien se aleja del ámbito de acción municipal sin duda constituye una oportunidad para transformar al Municipio en un actor clave de la competitividad de Talcahuano. Lo anterior es necesario junto con desarrollar un entorno que mejore la calidad de vida de sus habitantes,

fortalecer la gobernanza y el capital social, perfeccionar la gestión municipal ante riesgos de origen natural y antrópico, y abordar participativamente las problemáticas ambientales no resueltas (i.e., Talcahuano es zona latente por PM10).

2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Económico Productivo

Por otra parte, cabe destacar que entre los habitantes de Talcahuano existe conciencia de la existencia de gran parte de las problemáticas señaladas que determinan el desarrollo comunal, cuyas percepciones fueron levantadas en los Talleres Territoriales. En este plano, los vecinos de los sectores Cerros Históricos (15,9%), Las Salinas (14,5%), Centro (12,7%) y Las Higueras (7,6%) priorizan como problema la existencia de contaminación ambiental e industrial. Tal problemática se manifiesta en la existencia de basureros ilegales, altos niveles de contaminación y deficiente gestión de residuos industriales, crecientes emanaciones de estufas domiciliarias, ausencia de tratamiento de residuos provenientes de ferias libres y en la contaminación del canal Salinas con desechos domiciliarios.

Del mismo modo, el deterioro de espacios públicos y equipamiento comunitario es priorizado en los sectores Centro (72,7%), Los Cerros (37,3%), Las Salinas (32,9%), Medio Camino (24,1%), Las Higueras (22,8%) y Cerros Históricos (15,9%). Los vecinos dan cuenta de la carencia de pavimentación y urbanización en los cerros de la comuna (e.g., Las Canchas, La Gloria), la proliferación de sitios eriazos y edificios abandonados, ausencia de áreas verdes y de esparcimiento en sector Los Cerros, Arenal y alrededores, deficiente señalización y demarcación de calles y calzadas e insuficiente mantenimiento del mobiliario urbano en plazas.

Conjuntamente, los habitantes de los sectores Medio Camino priorizan la ausencia de espacios para el desarrollo productivo local, dado el escaso apoyo al emprendimiento y las escasas oportunidades de empleo en la comuna.

De manera complementaria, la realización del Taller Temático, en que se convocaron actores relevantes del ámbito productivo comunal, permitió levantar información adicional para el diagnóstico. En concreto, los actores participantes identificaron en la comuna las siguientes problemáticas ligadas al desarrollo económico productivo:

1. **Fortalecimiento pertinente del capital humano de la comuna**

   Las estadísticas establecen bajos índices de calificación, falta dar una mayor pertinencia a la educación media técnico-profesional, instalando las condiciones necesarias para que ésta se articule virtuosamente con las instituciones de educación superior presentes en la inter-comuna. Se deben establecer los esfuerzos para aumentar la competitividad de la fuerza laboral y de la población comunal.

2. **Falta de pertinencia de los programas de empleo estatales, considerando la realidad comunal**. Los actores señalan que tales programas carecen de un

seguimiento o monitoreo, no promueven el desarrollo de habilidades blandas (o actitudinales) entre los beneficiarios, ni abordan problemáticas particulares como la inserción laboral femenina. Hay que contemplar dos aspectos, primero, existen programas de empleo que vienen diseñados desde el nivel central sin considerar la realidad comunal, sin embargo, aun cuando el Municipio exhibe esfuerzos concretos en ejecutarlos, lo que realiza de manera exitosa ya que cumple los objetivos en ellos señalados; segundo, el municipio destina parte de su presupuesto en el programa "Habitabilidad Laboral, Capacitación y Orientación de Negocios para personas de escasos recursos y mujeres jefas de hogar" en donde sus objetivos es la "colocación" en un puesto de trabajo y realización de talleres de Apresto Laboral en donde se incorpora la noción de habilidades blandas para que los usuarios agreguen valor sus capacidades laborales según el oficio que posean. En cuanto a la orientación según género, existe un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en donde se trabaja la inserción laboral de mujeres que son jefas de hogar. Y para la postulación directa existe el programa "Yo Emprendo Jóvenes" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), el cual difunde en el Municipio y se inscriben a los interesados en la plataforma virtual que Fosis dispone, los que son ingresados por funcionarios del municipio de acuerdo al convenio vigente.

Dentro de los resultados del programa se encuentran 1.401 derivaciones a puestos de trabajo, 3.036 usuarios incorporados a la Bolsa Nacional de Empleo (plataforma virtual de inscripción que poseen todos los municipios del país), 1.272 personas que se capacitaron en algún oficio, entre otros. Paralelamente, destaca el programa De 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila, dependiente también del Sernam, orientado a fortalecer la participación laboral femenina, con la limitante de sólo considerar 2 territorios de la comuna.

3. **Débil fomento al emprendimiento.** Esta problemática es identificada por el 26% de los participantes, quienes indican que el apoyo del Municipio no debe remitirse únicamente al apoyo financiero de los emprendedores, sino que además debe promover la realización de actividades que difundan sectores económicos emergentes cuyo sello sea la agregación de valor. En este plano, la Unidad de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, aclara que el Municipio, No entrega apoyo financiero directo, pero da cuenta de la existencia de programas gestionados por el Municipio pero dependientes del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), cuya orientación es el fomento del emprendimiento.

   De acuerdo a la unidad, Sercotec ha focalizado su acción a las áreas de turismo y manufactura mediante los programas Capital Semilla y Capital Abeja Emprende, los que complementan el Programa Crece destinado a la Pyme comunal.

   Sumado a lo anterior, el municipio cuenta con la oficina de Microemprendimiento destinada a orientar y fortalecer a los emprendedores y negocios de subsistencias que es un nicho dentro de la comuna; para ellos existen los programas de la línea "Yo

Emprendo" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) los que son ingresados en plataforma virtual por funcionarios municipales de esta oficina; aquí depende de los cupos otorgados para la comuna.

Es importante señalar además que en el año se realizan, a lo menos, 2 fiestas costumbristas en donde se apoya el emprendedor para que tenga una opción de venta masiva en la "Fiesta del Caldillo" el 21 de mayo, y la "Fiesta de la Chilenidad" en la cual, durante 4 días de Septiembre (días de Fiestas Patrias) se desarrollan actividades para la familia de la comuna y en donde los emprendedores ofrecen sus productos; también son considerados en algunas otras actividades masivas organizadas por externos como el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), Feria de Innovación y Emprendimiento de la Pesca Artesanal (Finempa) y otras.

Por su parte, durante 2014 se implementó el Programa de Emprendimiento Local (PEL) de CORFO, dirigido a microempresarios gastronómicos. Conjuntamente, durante 2015 la Unidad coordinó la realización de un taller asociado a la Convocatoria de Innovación Emprendedora, ello con la finalidad de identificar emprendimientos innovadores, generar redes entre los emprendedores y familiarizarlos con el concepto innovación.

4. **Necesidad de vías exclusivas para el tránsito de carga pesada.** En la actualidad las vías de la comuna son compartidas por vehículos particulares, de carga pesada y del transporte público. Esto sin duda ha generado problemas de congestión vehicular en sectores como Gaete y Los Cóndores.

5. **Creciente sensación de inseguridad ciudadana.** Actores señalan que tal percepción es compartida entre la comunidad y el sector empresarial. Se valoran los esfuerzos tras la instalación de circuito de cámaras de vigilancia en la ruta asociada al tráfico de camiones y carga pesada, pero se requiere que éste se extienda al centro de la comuna.

6. **Infraestructura insuficiente para el desarrollo del centro y de las caletas de la comuna.** Esta problemática es identificada por el 11% de los participantes, quienes en la discusión indican la necesidad de contar con una zona de estacionamientos en los alrededores del centro, esto con el ánimo de potenciar el tránsito peatonal y el comercio. De acuerdo a la Unidad de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, el centro se encuentra delimitado por las calles Valdivia, Luis Lagos, Blanco Encalada y Avenida Colón, cuya actividad se ha visto mermada especialmente por la oferta proveniente de centros comerciales de la intercomuna y por las obras de reconstrucción de las avenidas principales tras el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

   Sin embargo, en dicho sector se desarrollan rubros como tiendas comerciales, ventas por menor, venta de ropa, distribuidoras, restaurantes, pastelerías, panaderías,

bancos e instituciones financieras, librerías y zapaterías. En el caso de las caletas aún existen problemas sanitarios (e.g., caleta Tumbes) que coartan la expansión de emprendimientos gastronómicos y del turismo.

7. **Condiciones insuficientes para una óptima operación logística.** Uno de los elementos claves que emerge en la discusión es la necesidad que el Aeropuerto Carriel Sur se transforme en internacional, lo que trae consigo no sólo un aumento en el tráfico internacional sino que además un aumento en la dotación de recursos humanos de organismos fiscalizadores (e.g., SAG). Conjuntamente, se requiere de una política de promoción para que la carga de las regiones cercanas ingrese a la comuna por vía terrestre. Además, la comuna no cuenta con servicios de apoyo al transporte de carga, por ejemplo, no existen instalaciones para el tránsito de carga peligrosa ni para el personal transportista. Finalmente, se sugiere que el Municipio trabaje de manera articulada con puertos, transportistas y el Gobierno para desarrollar el proyecto de Plataforma Logística.

8. **Armada no es vista como un socio estratégico comunal.** Los actores manifiestan que el actuar de la Armada se encuentra disociado del desarrollo de la comuna. En este sentido, la rama de las fuerzas armadas cuenta en la comuna con más de 400 hectáreas fiscales cuyos usos y fines no necesariamente están ligados al desarrollo comunal. Por otra parte, extensiones territoriales como la Isla Quiriquina o la Caleta El Soldado son de acceso restringido, lo que coarta la explotación turística y productiva de las citadas áreas.

9. **Bahía de San Vicente mantiene usos territoriales incompatibles.** En este plano, se evidencia que a pesar de lo dispuesto por el Plano Regulador Comunal, San Vicente posee problemas de conectividad con el centro de la comuna y áreas residenciales aledañas a la actividad industrial, lo que demanda la consolidación de áreas o zonas de mitigación.

Adicionalmente, los actores participantes del Taller Temático y entrevistas a actores relevantes, identificaron en la comuna las siguientes oportunidades o potencialidades para fomentar el desarrollo económico productivo:

- Procurar un desarrollo vial armónico en la comuna;
- Explotar el potencial turístico de los recursos naturales presentes en la comuna, tales como miradores en el sector de los cerros o humedales en que frecuentan aves migratorias;
- Transformar a la Armada de Chile y ASMAR en socios estratégicos;
- Potenciar la identidad pesquera y el know-how portuario;
- Existencia de un aeropuerto y dos parques industriales;
- Comuna se encuentra entre dos bahías protegidas;
- Desarrollar un programa turístico asociado al sector productivo (e.g., sector La Poza).

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Económico Productivo

A continuación se perfilan las ideas fuerza o ejes orientadores tentativos del desarrollo económico productivo en la comuna de Talcahuano.

Fortalecimiento de los mecanismos de fomento orientados a micro y pequeños empresarios. El énfasis debe ir orientado a actividades productivas emergentes cuyo sello sea la agregación de valor. Adicionalmente, el Municipio debe actuar no sólo como un gestor de recursos provenientes de programas externos para los emprendedores sino además como un facilitador y promotor activo de la iniciativa privada en la comuna.

Fortalecimiento pertinente del capital humano de la comuna. El acento en este ámbito debe estar puesto en los jóvenes y las mujeres, cuya fuerza laboral presenta menores oportunidades de desarrollo, mayor tasa de desempleo y menores niveles de calificación.

Desarrollo de una plataforma logística que contemple el tráfico portuario, aéreo y terrestre. La materialización de una plataforma logística en la Región es una condición necesaria para alcanzar incrementos sostenidos en la competitividad de los territorios y en la calidad de vida de sus habitantes.

Articular el diseño de un plan maestro que permita abordar exitosamente la reconversión del sector pesquero. La Región del Biobío posee una experiencia traumática en procesos de reconversión, por ende, el creciente escenario de escasez que enfrenta la actividad extractiva de recursos marinos debe ser enfrentado como una oportunidad para potenciar el desarrollo de la comuna. Esto genera múltiples desafíos al sistema de educación encargado de la formación del capital humano comunal.

Fomento de la asociatividad entre la Armada, el Municipio y los actores productivos, sociales y culturales de la comuna. En la actualidad la generación de capital social y la reactivación de las confianzas entre actores son condiciones necesarias para promover el desarrollo de los territorios. Por ende, el Municipio, como representante del sector público, juega un rol clave en la promoción de tal articulación con fines no exclusivamente productivos.

Desarrollo de la marca ciudad Talcahuano. Esto contempla definir la identidad comunal y como esta puede constituirse en un elemento diferenciador que posicione a Talcahuano tanto en el contexto nacional como internacional.

1. Análisis Preliminar

Cultura, identidad, patrimonio y desarrollo comunitario.
La relación entre los conceptos enunciados no es nueva, sin embargo es necesaria su actualización en el actual contexto latinoamericano y local. Dicho replanteamiento teórico y práctico debe pensarse desde el territorio y la comunidad, elemento esencial para cambiar la visión sobre desarrollo que no considera la diversidad y la cultura viva de los pueblos.

El concepto "comunidad" es objeto de estudios permanente desde distintas disciplinas, sin embargo hay elementos que la integran y son parte del consenso internacional al respecto. Hernán Kruse, señala que la comunidad es "la unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia y sentido de solidaridad y significación, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otros contextos".

En esta línea planteada por Kruse, es importante considerar cuatro elementos pilares que se relacionan entre sí y esa interacción define la acción comunitaria, dichos elementos son: territorio, población, la demanda y los recursos.

En el actual contexto chileno y latinoamericano, dicho concepto exige una profunda reflexión en función de las problemáticas existentes y en las contradicciones materiales y económicas que provoca la desigualdad. Sin la consideración de los elementos antes planteados, es imposible concebir un desarrollo comunitario armónico y con proyección de futuro. La Organización de Naciones Unidas (ONU), ha señalado al respecto: "La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional".

Un desarrollo comunitario integrado para el contexto latinoamericano debe partir del reconocimiento y respecto de las interrelaciones de las comunidades en función del mejoramiento de la calidad de vida.

En esta perspectiva un eje vertebrador es la cultura, la que se releva y toma protagonismo internacional a partir de la II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO, celebrada en México en 1982. En dicha declaración se señala que "en su sentido más amplio la cultura puede entenderse actualmente como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

Dicha definición conceptual desde los organismos internacionales pertinentes revolucionan las concepciones tradicionales al respeto e incorporan una visión más compleja que comienza a reflejarse en las políticas culturales en el continente. La cultura juega un papel mucho más importante y nos permite acercarnos a entender las inquietudes y aspiraciones de la sociedad. Valorar, en ese sentido, la identidad cultural es estratégico para la planificación de un modelo de desarrollo comunitario integrado.

En la medida que manifestamos un conocimiento profundo de la cultura comunitaria y los elementos que constituyen la "identidad cultural", avanzamos en estimular procesos de desarrollo igualitario que preserven la memoria y protejan el patrimonio cultural de las comunidades. Entendiendo lo anterior como un problema que deben enfrentar los gobiernos nacionales y comunales.

Para la UNESCO, el "patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas".

En esta línea y desde el análisis propuesto por la UNESCO, existe una estrecha relación entre cultura, identidad y patrimonio cultural. El elemento común está en el desarrollo histórico de la comunidad y sus herencias tangibles e intangibles que son parte de la riqueza colectiva.

Por lo tanto, la interacción de los conceptos desarrollados, nos permiten definir los trayectos por dónde debiese ir el desarrollo comunitario en el actual contexto Latinoamericano. La cultura, la identidad y el patrimonio cultural deben ser los ejes transversales para entender un modelo de desarrollo igualitario y participativo, que considere los múltiples contextos y significaciones del imaginario colectivo de los territorios.

El chorero y el imaginario colectivo

Los desafíos para la ciudad de Talcahuano son diversos en la perspectiva planteada anteriormente. La comunidad manifiesta preocupación por la falta de una "imagen de ciudad" que permita construir una identidad común, si bien en un momento el ser "chorero" implicaba una idea convergente, hoy está conflictuada por el crecimiento y expansión en el territorio. Los barrios crecen sin elementos comunes y la vida comunitaria se ve cercenada al no existir un rescate histórico que contribuya a fortalecer la memoria y el recate de lo que ha sido central en el desarrollo de las comunidades.

Si bien la distribución geográfica no permite el acceso de todos a los espacios culturales oficiales, se evidencia una fuerte presencia de iniciativas autogestionadas en los distintos

barrios, hay una necesidad de articularlas y crear redes de trabajo que potencien la colaboración y el recate de las producciones que nacen desde los territorios.

Una política cultural comunal debe concebirse desde la participación de la pluralidad de actores que desarrollan su trabajo en el ámbito cultural, relevar el patrimonio local implica un ejercicio exhaustivo que identifique los elementos que son centrales para poder seguir un camino común, para eso es fundamental la creación de "lugares para la memoria" y acciones de promoción del arte y de prácticas comunitarias que deben ser protegidas y puestas en valor para preservar el legado histórico chorero.

La formación de los trabajadores de la cultura del puerto y la infraestructura para el desarrollo de las artes son fundamentales para esa mirada a futuro que requiere Talcahuano. Sin un retrovisor histórico y sin políticas que prefiguren un modelo inclusivo es difícil plantearse una política cultural en este aspecto. No se puede ver lo "cultural" como un conjunto de "eventos" a desarrollar, el tema es más complejo y exige poner atención en la diversidad cultural y las heterogeneidades locales.

2. Problemáticas Centrales del Desarrollo de Cultura e Identidad

En el Taller Temático, en el que participaron diversos actores comunales que desarrollan trabajos en el área de cultura, identidad y patrimonio, se plantearon diversas temáticas relevantes en términos programáticos. Se identificaron las siguientes:

a) **Ausencia de política comunal cultural que reconozca la cultura viva.**
En este sentido se plantea la necesidad de relevar el papel de los gestores y trabajadores de la cultura y asignar a lo menor un 2% del presupuesto comunal en dicha área. También se hace alusión a las escasas redes de trabajo permanentes para ir generando un trabajo mancomunado y participativo. La cultura se manifiesta en expresiones organizativas comunitarias, colectivas. Ellas son parte de la cultura viva de un pueblo que es necesario preservar y dinamizar.

b) **Necesidad de construir un catastro de los inmuebles y espacios para la cultura y la recreación que existen en la comuna (privados y público).**
Actualmente todas las actividades se concentran en el centro de la comuna y no se ha descentralizado la gestión cultural. Para ello se debe avanzar en crear una red dinámica que permita la consolidación del espacio público como un lugar a recuperar para las familias y el desarrollo de las artes. Una red permanente de espacios públicos para la cultura permitirá ir generando circuitos culturales que se expandan y consoliden en todo el territorio.

c) **Falta un plan de trabajo con el sistema educativo comunal que permita generar una red de circuitos culturales y de rescate de la memoria.**
Se manifiesta preocupación por la falta de identidad barrial y la desvinculación con su historia en las nuevas generaciones. Dicho distanciamiento genera falta de pertenencia al territorio y no posibilita el desarrollo de la vida comunitaria. Para avanzar en lo anterior, se señala la relevancia que tienen los centros educativos en esta línea, los que en vinculación con el área de cultura podrían dinamizar la construcción de un relato común que se debe establecer desde la diversidad cultural presente. Reconstruir la historia de Talcahuano y resignificar lo "chorero" es una tarea que se debe enfrentar en conjunto.

d) **Ausencia de centros de formación disciplinaria que permitan dinamizar la técnica y la formación artística en el puerto.**
Los actores participantes manifiestan preocupación por la falta de formación artística en los barrios, no hay continuidad en las iniciativas a raíz del poco financiamiento estable. Una de las formas para subsanar dicho inconveniente es crear un espacio permanente de formación en distintas disciplinas, una escuela que permita potenciar lo que existe y logre destacarlo en el contexto regional. Es necesario profesionalizar la formación y conducirla en la perspectiva de ir generando un referente de gestión disciplinar artística pública en la comuna.

e) **Falta centralizar la política comunal en el área patrimonial, la ausencia de un área municipal a cargo del rescate del patrimonio cultural es una tarea urgente.**
Se plantea la necesidad de contar con profesionales expertos en el área que fortalezcan el trabajo que ya desarrolla la Dirección de Extensión Cultural y Turismo. Su función debería estar centrada en mantener actualizado el estado del patrimonio de la comuna, dicho catastro permitirá ajustarse a la legislación vigente y proteger los bienes de la comuna. Inmuebles de conservación histórica, zonas de conservación histórica, monumentos arqueológicos, monumentos históricos y públicos, zonas típicas, expresiones culturales, saberes y todo lo que considera el rescate de la cultura viva. Impulsar en esta área una política comunal de preservación, difusión y promoción del patrimonio local, proyectando a la comuna bajo estándares internacionales e integrándola a la red de comunas históricas del país. Barrios, patrimonio y turismo como un eje vertebral.

f) **No hay reconocimiento a nuestro origen mapuche y lafquenche, patrimonio cultural vivo. Lengua, costumbres y prácticas comunitarias.**
El origen Lafquenche de Talcahuano y la necesidad de recatar la memoria son aspectos claves en esta perspectiva, se manifiesta preocupación en esta línea al no existir una valoración al legado histórico. Se plantea la necesidad de crear Centro Cultural que se consolide como un espacio educativo, de investigación, histórico y turístico, que promueva el respeto a la diversidad cultural cercenada por una cultura totalizante.

Dicha demanda se ajusta a las políticas nacionales e internacionales de protección del legado histórico de los pueblos originarios.

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Cultura e Identidad

Talcahuano, comuna histórica.

Memoria, cultura y patrimonio hoy remueven a una ciudad que se reconstruye, sin un retrovisor histórico es imposible mirar al futuro, sin participación, sin identidad, estamos destinados a mirar monumentos sin personas que construyen la historia de un pueblo. Sin relatos colectivos. La ciudad de Talcahuano fue ejemplo de un diálogo de construcción histórica que combinó distintas expresiones, específicamente fue el arte y la política un encuentro cotidiano que es necesario relevar.

Por lo tanto, preservar la memoria responde a un problema político. No es lo mismo, por supuesto, preservar la memoria en forma individual que plantearse el problema de cómo asumir la representación colectiva del pasado.

Sin las comunidades activas participando en la construcción de políticas culturales es imposible avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Todos debemos participar de la cultura, pues la cultura es nuestra riqueza colectiva. Es necesario rescatar la memoria para fortalecer la identidad.

Es necesario focalizar la atención en la activación de acciones que permitan proyectar a Talcahuano como una comuna histórica y patrimonial de Chile que respeta a sus comunidades y promueve acciones para su desarrollo. Para dicha tarea, a modo de aproximación, señalamos los ejes orientadores para ir esbozando una política comunal al respecto.

- Construir una **política cultural comunal que reconozca la cultura viva** y releve el papel que tienen los gestores y trabajadores de la cultura en este sentido.

- Realizar un **catastro de los inmuebles y espacios para la cultura y la recreación que existen en la comuna** (privados y público).

- Concretar **un plan de trabajo con el sistema educativo comunal** que permita generar una red de circuitos culturales y de recate de la memoria.

- **Crear centros de formación disciplinaria** que permitan dinamizar la técnica y la formación artística en el puerto.

- Incorporar a las funciones de la actual Dirección de Extensión Cultural y Turismo, el resguardo del "patrimonio cultural", que trabaje de manera vinculada con universidades regionales e instituciones atingentes al tema, que permitan preservar el patrimonio cultura e inmaterial de la comuna.

- **Constituir un departamento municipal del "patrimonio cultural"** en vínculo con universidades regionales que permitan preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.

- **Crear Centro Cultural Mapuche que permita rescatar nuestro patrimonio cultural vivo**; lengua, costumbres y prácticas comunitarias.

1. Análisis Preliminar[3]

El presente Informe o Diagnóstico Ambiental de Talcahuano ha sido elaborado sobre la base de información secundaria, obtenida de diversas fuentes y, principalmente, de bases de datos y estudios técnicos ejecutados o encomendados a terceros por la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

Una fuente importante de información fue la entrevista realizada a funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano, encabezada por su Director, Sr. Guillermo Rivera, encargado Departamento Control Ambiental y Fiscalización, Sr. Luis Vogt y encargado de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Sr. Carlos Tapia. Se analizaron diferentes temas relacionados con la evolución y situación ambiental actual de la comuna, con énfasis en los diferentes Programas impulsados por el Municipio y que han permitido, sin lugar a dudas, avanzar en la solución o atenuación de algunos de los principales problemas ambientales, sanitarios y de higiene que han afectado, históricamente, el territorio de Talcahuano y calidad de vida de sus habitantes.

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico elaborado, identificando el problema ambiental analizado, territorio o sector específico afectado, fuente u origen de información de base utilizada, objetivos estratégicos de desarrollo para enfrentar el problema ambiental identificado y posibles lineamientos de desarrollo. Para mayor detalle de información y fuentes consultadas véase en Anexo 1 Informe Ambiental Comuna de Talcahuano.

[3] Revisar Anexo del Desarrollo Ambiental, en donde se sustenta el análisis preliminar en esta temática.

2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Ambiental

Problema Identificado	Territorio	Fuente Diagnóstico	Objetivo Estratégico	Lineamiento Desarrollo
1.- Contaminación atmosférica de origen industrial. Principalmente PM-10 y PM-2,5	Sectores industriales y zonas residenciales aledañas: GASCO, Huachipato, Cementos Biobío, Pesquera Rocuant, San Vicente, Higueras, Gaete, Jaime Repullo, Caleta El Morro, Rocuant y Centro	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos (PRAT, EULA), Taller Temático	1.- Reducir emisiones de material partículado de fuentes industriales fijas 2.- Fomentar Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 3.- Fiscalizar e implementar medidas de mitigación y/o compensación 4.- Mantener y fortalecer Programas de Monitoreo de calidad del aire 5.- Fortalecer rol de Comisiones Tripartitas en sectores urbanos expuestos a contaminación	1.- Compatibilización desarrollo industrial y calidad de vida 2.- Fortalecimiento acuerdos entre empresas, comunidad local y municipio a través de Mesas Territoriales 3.- Fortalecimiento proceso de control y fiscalización.
2.- Contaminación atmosférica de origen domiciliario. Principalmente por uso de leña	Sectores residenciales de la comuna, principalmente Villa Ensenada, Denavi Sur, Higueras, Medio Camino, Los Cóndores, Salinas, Cruz del Sur, San Marcos	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Reducir emisiones provenientes de consumo de leña 2.- Fiscalizar venta de leña para uso domiciliario 3.- Promover Programas de Educación Ambiental para uso sustentable de leña de uso domiciliario 4.- Mantener y fortalecer Programas de Monitoreo de calidad del aire 5.- Mejorar aislamiento térmico de viviendas (proyectos EGIS) 6.- Organizar y fiscalizar programas de limpieza de estufas y chimeneas.	1.- Fortalecimiento acuerdos entre empresas, comunidad local y municipio a través de Mesas Territoriales 2.- Fortalecimiento acuerdos comunidad-Municipalidad (proyectos EGIS). 3.- Fortalecimiento de acuerdos comunidad-cuerpo de Bomberos- Municipio (limpieza estufas y chimeneas)
3.- Contaminación cuerpos de agua por vertidos sólidos y líquidos	Sectores bahía de San Vicente, Rocuant Andalién, Canal El Morro, Tumbes e Isla Quiriquina	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Reducir y controlar vertidos sólidos y líquidos en cuerpos de agua 2.- Construir alcantarillado y planta de aguas servidas en Tumbes 3.- Implementar Plan de Descontaminación y Ordenamiento Territorial en bahía San Vicente	1.- Compatibilizar conservación de recursos naturales, ecosistemas y servicios ambientales, con dinámica de actividades productivas tradicionales y otras emergentes

			4.- Fortalecer Programas de monitoreo de calidad del agua en: bahías y borde costero, lagunas, canales y vertientes 5.- Fortalecer programa de fiscalización y control 6.- Implementar norma de calidad que defina niveles máximos de contaminación y capacidad de carga de cuerpos de agua 7.- Implementar sectores de playas para el uso de la comunidad en el sector Rocuant y Tumbes	2.- Definición de estrategias basadas en: influir, modificar y controlar comportamiento de comunidad local y prácticas productivas 3.- Transformar los bordes de agua, sectores de Playa, San Vicente y Rocuant en lugares de paseo y atracción turística. 4.- Fortalecer los programas de monitoreo y de limpieza del sector.
4.-Presencia de basurales, micro-basurales y sitios eriazos. Origen domiciliario, comercial, industrial y construcción	Diferentes sectores de la ciudad, especialmente Canal El Morro, Rocuant Andalién y Tumbes	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Mejorar la condición ambiental y sanitaria en diferentes sectores de la comuna 2.- Disminuir residuos sólidos enviados a relleno sanitario y potenciar reciclado y recolección selectiva 3.- Establecer y fortalecer acuerdos de gestión con empresas privadas, por ejemplo en recolección selectiva de residuos peligrosos 4.- Mantener y fortalecer los Programas de recolección selectiva de residuos 5.- Mantener y potenciar los Programas de Educación Ambiental, especialmente Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, y Difusión 6.- Desarrollar un plan de exigencias de cierros de los sitios eriazos por parte de los propietarios.	1.- Transformar la selección, manejo y gestión de residuos sólidos en una oportunidad económica y de generación de empleo local 2.- Fortalecer procesos de Educación Ambiental para Desarrollo Sustentable, especialmente en colegios y organizaciones sociales. 3.- Fortalecer compromisos a Juntas de Vecinos de mantener la limpieza de cada sector, para evitar microbasurales en sitios eriazos.
5.- Contaminación quebradas y vertientes	Varias quebradas y vertientes ubicadas en cerros de Talcahuano, especialmente en	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Mantener y potenciar los Programas de recuperación de vertientes y quebradas (mejoramiento acceso, mejoramiento salida de agua y difusión)	1.- Revalorizar espacios públicos, áreas verdes recuperadas y patrimonio ambiental de Talcahuano,

	península de Tumbes y una en el cerro la "U"		2.- Realizar monitoreos permanentes de calidad de agua en vertientes y campañas de mejoramiento del entorno (basura, vertimiento de aguas servidas). 3.- Impulsar actividades ciudadanas de recuperación y educación ambiental en vertientes y quebradas de Talcahuano	como espacios de control social, protección, conservación, educación y cuidado ambiental
6.- Degradación y/o pérdida de humedales	Sector Rocuant Andalién	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Recuperar sectores degradados del humedal Rocuant/Andalién 2.- Promover acciones de recuperación ambiental en borde costero y humedal Rocuant/Andalién: monitoreo calidad de agua y suelos, calidad sanitaria 3.- Controlar y fiscalizar, permanentemente, actividades de construcción en sectores aledaños a humedal	1.- Revalorizar el humedal Rocuant/Andalién y sus servicios eco-sistémicos 2.- Fortalecimiento de educación ambiental y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en materias de conservación de patrimonio natural. 3.- Reconocimiento y compromiso de conocer la importancia para Talcahuano-Concepción-Penco del humedal Rocuant.-Andalién
7.- Exposición de población a riesgos naturales y de origen humano	Diferentes zonas de la comuna: borde costero, sectores residenciales aledaños a industrias, vías de transporte	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Reducir la exposición de población a riesgos naturales y de origen humano 2.- Reducir la condición de vulnerabilidad de la población expuesta a riesgos naturales y de origen humano 3.- Evitar la localización o re-localización de población en sectores con riesgos naturales 4.- A través de instrumentos de Planificación Territorial y de otras normativas sectoriales, controlar y fiscalizar procesos de ocupación del suelo, especialmente en áreas con restricciones	1.- Reducir riesgo y vulnerabilidad de población expuesta a amenazas naturales y de origen humano 2.- Evitar, controlar y fiscalizar procesos de ocupación del suelo en sectores expuestos a riesgos naturales y de origen humano 3.- Mejoramiento sostenido calidad de vida de población y ocupación sostenible de áreas con riesgos

			a urbanización por riesgos naturales y de origen humano 5.- Desarrollar Programas Preventivos frente a riesgos naturales y de origen humano. 6.- Diseñar e implementar un ordenamiento del borde costero. 7.- Diseñar e implementar un manual de Buenas Prácticas para disminuir las potencialidades de riesgo.	4.- Fortalecer con las diferentes actividades productivas la participación en un ordenamiento del borde costero. 5.- Fortalecer la participación de las empresas en un manual de Buenas Prácticas Colectivas.
8.- Riesgo sanitario por presencia de perros vagos y otros vectores	Diferentes sectores de la comuna	Informes Gestión Ambiental Municipalidad Talcahuano, Estudios Técnicos, Taller Temático	1.- Reducir exposición a riesgo sanitario de la población, especialmente en aquellos sectores sociales más vulnerables 2.- Mantener y fortalecer Programas Sanitarios: desinfección, desratización, fumigación, limpieza, desmalezado, como también campañas de difusión 3.- Promover tenencia responsable de mascotas, regulación de perros en vía pública, incluyendo esterilización, enrolamiento y vacunación de canes 4.- Desarrollar planes de higiene ambiental en la comunidad, que considere, implementación de infraestructura y educación permanente.	1.- Mejoramiento sostenido en condiciones sanitarias de la comuna y reducción de población expuesta a riesgo sanitario en áreas urbanas degradas 2.- Fortalecimiento Programas de Educación Ambiental, Prevención Sanitaria y Tenencia Responsable de mascotas 3.- Desarrollar medidas de control con educación.

Respecto del diagnóstico ambiental y considerando las diferentes fuentes de información consultadas, especialmente los antecedentes proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano y la entrevista realizada a sus profesionales, es posible destacar los siguientes aspectos:

1. Una notoria mejoría en índices de calidad ambiental, asociados a procesos productivos que, a partir de la década del 80, fueron responsables de severos impactos ambientales en la comuna, entre ellos: contaminación atmosférica, malos olores, contaminación de recursos hídricos y de bahías de San Vicente y Talcahuano, degradación y contaminación de humedales. El boom pesquero de la década del 80, falta o carencia de normativa ambiental apropiada para regular actividades industriales molestas, contaminantes y peligrosas, como también tecnologías obsoletas aplicadas a procesos productivos, serían algunas de las razones que llevarían a Talcahuano a ser considerada una de las ciudades más contaminadas del mundo.

2. Una constante reducción en emisiones de material particulado PM10 y PM2,5y otras sustancias contaminantes, como Anhidrido Sulfuroroso y algunos compuesto Hidrocarburos Aromáticos, generadas por fuentes fijas industriales: ENAP, GASCO, Huachipato, Cementos Biobío, logrando implementación de plantas de tratamientos, cambio de combustible, aumento de altura de las chimeneas, eliminación de Chimeneas de proceso (caso Pesqueras) y clausura como fue el caso de la Empresa GASCO en 1997 y de la Pesquera Vásquez el año 2000. Junto con lo anterior, una drástica disminución de malos olores generados por empresas pesqueras, como consecuencia de un mejoramiento tecnológico, de manejo y gestión de los procesos productivos, implementando sistemas de buen manejo del proceso y buena mantención y principalmente fortaleciendo la buena práctica de la capacidad y velocidad de producción dependiendo de la especie a trabajar como materia prima. Además, de una eficaz gestión y fiscalización de las autoridades competentes, especialmente de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano.

3. Un significativo avance en la recuperación ambiental y sanitaria de zonas degradadas por contaminación, vectores sanitarios y micro-basurales, especialmente sectores del humedal Rocuant-Andalién, Canal El Morro, Bahía San Vicente, Sector La Poza, quebradas, vertientes y otras áreas urbanas. Estos avances, de acuerdo a informes de monitoreo efectuados, sistemáticamente, por la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano han permitido, entre otros aspectos: mejorar la calidad del agua en Canal El Morro, bahía de San Vicente y bahía de Concepción, reducir o bien eliminar malos olores, recuperar para el desarrollo urbano de Talcahuano, como también para su conservación, cuerpos lacustres, especialmente las lagunas RECAMO (Recuperación Canal El Morro, con fines de conservación, REDACAMO (Recuperación Darsena Canal El Morro) y canal El Morro para fines recreativos.

4. Limpieza de micro-basurales y significativa reducción de residuos sólidos enviados a rellenos sanitarios, producto de la implementación de diferentes Programas gestionados por la Dirección de Medio Ambiente y orientados a diferentes usuarios y organizaciones sociales de la comuna, entre ellos: manejo de residuos, reciclaje, compostaje, separación de residuos, educación ambiental, mejoramiento urbano, instalación de eco-sitios y contenedores, entre

otros. A través de estos Programas, se ha logrado avanzar en la formación de hábitos, sensibilización comunitaria, capacitación y formación de monitores, como también han permitido generar empleo en labores de recolección de residuos. A partir de 1996 se inicia un Plan de Gestión de manejo de residuos urbanos. Desde 1997 se inicia la separación selectiva de residuos, recolección de envases de vidrios el año 1997, las pilas usadas y los neumáticos el año 1999, los inertes (escombros y tierra) el 2000, los envases de aluminio el 2001, los envases de plásticos PET (Polietileno Teleftalato) el año 2003, papeles y cartones a partir del 2004, la madera el año 2005, el material orgánico proveniente de las Ferias Libres el año 2014 y el aceite usado de cocina el año 2015.

5. Avance en el mejoramiento continuo de las condiciones sanitarias de diferentes zonas y establecimientos de la comuna, a través de Programas de recuperación urbana de sitios degradados, desratización, fumigación, desinfección de campamentos y fiscalización de diferentes actividades productivas. Al respecto, cabe destacar la recuperación y revalorización de 14 hectáreas de terrenos en el sector del Canal El Morro, sitio en el cual se construirá el futuro Parque Urbano Santa Clara.

6. Los avances en materia ambiental, sanitaria, paisajística y desarrollo urbano, han logrado revertir, lenta pero sostenidamente, la imagen de Talcahuano, tristemente conocida y recordada por sus graves problemas de contaminación y daño a recursos naturales, ecosistemas y personas. De este modo, actualmente, la ciudad posee mejores accesos y zonas re-naturalizadas que invitan a sus habitantes, como también a quienes la visitan, a desarrollar diferentes actividades que, años atrás, eran impensadas, por ejemplo: paseos por la costanera y contemplación del borde costero, actividades culturales, recreativas y deportivas, avistamiento de aves en lagunas recuperadas y pesca deportiva en sectores, otrora, fuertemente contaminados.

7. No obstante los avances de los últimos años, Talcahuano posee un reconocido rol industrial, con grandes empresas de importancia regional y nacional, algunas de ellas contaminantes y peligrosas. Si bien las emisiones de estas grandes mega fuentes se han reducido, estas no pueden ser totalmente eliminadas y, por lo tanto, subsisten problemas de contaminación atmosférica en sectores residenciales aledaños a ENAP, Cementos Biobío y Huachipato, como también un riesgo potencial o latente de accidentes o catástrofes ambientales asociadas a actividades industriales, almacenamiento y distribución de bienes y servicios, entre ellos hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.

8. De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente, otros temas ambientales y sanitarios, actualmente prioritarios en Talcahuano, son los siguientes: control y fiscalización de emisiones industriales, atmosféricas y hacia cuerpos de agua, humedales y bahías; manejo de residuos sólidos en sectores de cerros; saneamiento de quebradas y vertientes; tenencia responsable y regulación de perros en la vía pública, incluye esterilización, enrolamiento y vacunación de canes; control y fiscalización de venta de leña para uso domiciliario y desinfección de sectores urbanos degradados.

9. Actualmente, el mayor problema ambiental de la comuna es contaminación en los periodos de otoño e invierno, producto del uso de las estufas a leña, situación que se ha generado sectores de riesgo para la salud de la población. No obstante, la Municipalidad de Talcahuano, a través de la Dirección de Medio Ambiente, ha desarrollado un Plan de disminución de la contaminación del uso de estos artefactos, a través de: control de humedad de la leña, planes de mejoramiento de aislamiento térmico de viviendas en algunos sectores, programa de limpieza de estufas y chimeneas y, principalmente, charlas a la comunidad para concientizar respecto al uso de este tipo de calefacción.

Respecto de calidad de vida urbana

Los habitantes de Talcahuano han estado, durante las últimas tres décadas, permanentemente expuestos a sustancias contaminantes y diferentes amenazas que han incidido, en algunos casos significativamente, en sus condiciones de vida y han mermado sus posibilidades o derecho a vivir en un entorno libre de contaminación. No obstante lo anterior, los avances en la condición ambiental y de calidad de vida en Talcahuano han sido reconocidos en estudio "ICVU, Indicador de Calidad de Vida Urbana, Análisis 2002-2013, Avances y Resultados", elaborado por el Centro de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Núcleo de Estudios Metropolitanos y Cámara Chilena de La Construcción.

En dicho trabajo, que utiliza como variables de medición, de calidad de vida urbana, condiciones laborales, ambiente de negocios, condición socio-cultural, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente y vivienda y entorno, la comuna de Talcahuano obtuvo una posición o ranking Número 22, con un valor ponderado de 49,16 puntos, cifra superior al promedio del país, que fue de 46,08 puntos, y también al promedio de la región del Biobío (44,51). De acuerdo a este índice, sólo la comuna de Chiguayante posee un Índice de Calidad de Vida Urbana superior a Talcahuano (51,55).

Como parte de las actividades de actualización del PLADECO de Talcahuano, el día 27 de Marzo de 2015 se realizó el Taller Temático sobre Gestión Ambiental, con la participación de diferentes actores sociales de la comuna, entre los cuales podemos destacar; representantes de Juntas de Vecinos, colegios, ONGs, GORE, municipio y otras organizaciones de la sociedad civil. El objetivo fue identificar los principales problemas ambientales de Talcahuano y avanzar en posibles soluciones. Los asistentes, priorizaron los siguientes temas:

1. Los participantes señalaron que la contaminación atmosférica, producida por emisión industrial y domiciliaria, debido a combustión de leña, continua siendo un problema que afecta la calidad de vida de la población. También, fue considerada importante la contaminación de cuerpos de agua, por vertidos líquidos y sólidos.
2. Presencia de basurales, micro-basurales y sitios eriazos.
3. Perros vagos.
4. Pérdida y /o degradación de humedales.
5. Asentamiento de población en sitios con riesgos o amenazas de origen natural y humano.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Ambiental

Respecto a *propuestas* de solución a problemas identificados y aspectos asociados, fueron planteadas las siguientes:

a) Educación Ambiental. Se deber reforzar en establecimientos educacionales.
b) Tratamiento de aguas domiciliarias, especialmente en Isla Quiriquina, Tumbes y San Vicente.
c) Implementar sectores de playas.
d) Lograr acuerdos con propietarios para cerrar sitios eriazos.
e) Instalar y potenciar el funcionamiento de mesas territoriales, permanentes, en las cuales estén presentes vecinos, industrias, empresas causantes de emisiones y el municipio, con el objetivo de establecer acuerdos y compromisos en materias ambientales de mutuo interés y beneficio.
f) Para regular la contaminación acuática, especialmente en bahías de Concepción y San Vicente, se debe avanzar en la creación de una norma de calidad que, entre otros aspectos, defina o establezca los niveles máximos de contaminación y capacidad de carga de los sistemas acuáticos de la comuna. Se indica que, actualmente, sólo existe una norma de emisión.
g) Se deben solicitar más atribuciones de fiscalización a organismos regionales y principalmente comunales, Municipales, con competencias ambientales.
h) Para reducir o eliminar problemas ambientales, sanitarios y de calidad de vida, se debe adoptar un enfoque de trabajo que supere lo que establece una ley o norma específica. Las empresas deben trabajar con ética, acuerdos y compromisos con la comunidad.
i) Se debe fomentar la Responsabilidad Social Empresarial (RSS) en materias ambientales. Por ejemplo, empresas responsables de emisiones y detrimento de la calidad de vida de la población, deben implementar medidas de mitigación y/o compensación en directo beneficios de las familias afectadas por sus procesos y actividades asociadas. Una medida identificada es apoyo para cambiar las estufas a leña a un sistema menos contaminantes y económica.
j) En materia ambiental y sanitaria, se requieren modificaciones legales, por ejemplo para enfrentar el tema de los perros vagos y calidad del agua en bahía de Concepción.

Diagnóstico del Desarrollo Urbano y Ciudad

El objetivo de esta etapa será establecer un diagnóstico de la dimensión Desarrollo Urbano y Ciudad, mediante la identificación de un **análisis**, **problemáticas** y **lineamientos de desarrollo** como potencialidades y oportunidades de la comuna de Talcahuano. Se desarrollarán 6 áreas del ámbito territorial, solicitadas por la contraparte técnica, más 2 áreas propuestas por la Universidad del Bío - Bío, con la finalidad generar una plataforma que fortalezca los procesos de desarrollo local y las capacidades endógenas del territorio.

El diagnóstico se realizó a partir de la revisión de datos obtenidos a través de las visitas a terreno, sistematización de la información secundaria[4]; y talleres participativos con actores claves[5], de donde se identificaron las problemáticas y lineamientos de desarrollo tanto para la comunidad como para la comuna en sí.

1. Análisis Preliminar

Los ámbitos territoriales de análisis sobre los cuales se estructuró el presente diagnóstico son los que se indican a continuación:

a) Plan Regulador Comunal
b) Ciudad - Puerto y Borde Costero
c) Distribución Espacial de Equipamiento y Áreas verdes
d) Ejes de Crecimiento, Áreas de Extensión Urbanas y Desarrollo Inmobiliario
e) Vivienda
f) Gestión Integral del Riesgo
g) Conectividad Vial
h) Transporte Público

4 Datos INE, CASEN SINIM, PRC de Talcahuano, Plan Regulador Metropolitano de Concepción, etc., entre otros
5 Talleres Participativos programados por la Universidad del Bio Bio

a) Plan Regulador Comunal

La comuna de Talcahuano, emplazada en la provincia de Concepción, es parte de la Gran Área Metropolitana de Concepción, cuyo Plan Regulador Comunal publicado en el Diario Oficial el 24 de Enero del 2006, regula y administra el suelo urbano, en conjunto con las 5 modificaciones y enmiendas presentadas a posteriori, e indicadas en la siguiente Cuadro 3:

Cuadro 3

Número	Publicación	Modificación y/o Enmienda
1ª Enmienda	DO 04.12.2007	Enmienda sector Tumbes
1ª Modificación	DO 14.07.2008	Modifica sector Carriel Sur
2ª Modificación	DO 25.05.2010	Modifica sector sur Península de Tumbes
3ª Modificación	DO 08.07.2011	Modifica vialidad estructurante toda la comuna
4ª Modificación	DO 26.06.2012	Modifica sector Caleta Tumbes

Fuente: Elaboración propia sobre la base del PRMC y PRC de Talcahuano

El área comunal consta de una superficie de 92,3 km2, con una población total de 171.463 habitantes[6], organizada territorialmente en 5 zonas: Medio Camino, Higueras, Salinas, Talcahuano Centro y Cerros.

En ese contexto normativo, una de las ideas fuerzas que surgen de los Talleres Participativos del Pladeco, es volver a mirar Talcahuano como una gran conurbación, articulada e interdependiente con las otras comunas cercanas, es decir, insertar a la comuna en el desarrollo económico y social regional, mientras que el PRC[7] vigente establece una visión comunal, donde identifican las siguientes ideas a considerar en el presente análisis:

Actividad Portuaria: diversificar, ampliar los usos, mejorar las actividades de acopio y bodegaje, facilitar el acceso del transporte hacia los puertos a través de la ruta interportuaria, pero manteniendo el rol de cabotaje nacional para el puerto de Talcahuano e internacional para el puerto de San Vicente, y mantener una relación sustentable con el medio ambiente y las áreas residenciales.

Actividad Industrial: disminuir los efectos de las contaminaciones y riesgos, facilitar la instalación de la microempresa, pero cumpliendo con la normativa medio ambiental vigente.

Actividad Residencial: generar áreas que acojan una **Imagen de Ciudad**, pero potenciando centralidades secundarias, distintas al centro histórico de la ciudad, y permitiendo, además, la conexión directa con las áreas naturales de la comuna.

[6] Censo 2002 más proyección INE al 2012
[7] Plan Regulador Comunal

Por otro lado también se plantea como importante eliminar la co-existencia entre los usos residenciales y los usos industriales, reforzando las características específicas de cada sector y generando áreas buffer o de amortiguación.

Actividad Comercial: se propone la necesidad de reactivar e inyectar iniciativas al comercio en el sector céntrico de la comuna, afectado por la disponibilidad de terrenos y lógicas de mercado, donde ante una mayor variedad y diversidad, la comunidad tiende a abastecerse en la comuna de Concepción (Taller de Participación PLADECO, 2015).

Actividad de Defensa: integrar el área de la Armada y ASMAR[8] a la ciudad, instalando algunos servicios de sus servicios en la ciudad, como también incorporando algunos valores turísticos y patrimoniales como el Huascar y la Isla Quiriquina a un circuito turístico comunal. Cabe indicar que este objetivo es un sentido anhelo de la comunidad, que fue reforzado en los Talleres Territoriales, pero con difícil concreción del mismo.

Actividad Recreacional: integrar las áreas recreacionales a un sistema verde que permita el acceso de toda la población, como por ejemplo potenciar los accesos al Parque de Tumbes y al futuro parque Santa Clara, pero también, abrir la ciudad al mar, lo que se ha visto materializado mediante el proyecto de la Poza I, debiendo promoverse su continuidad mediante el proyecto de la Poza II.

Actividad de Conservación: recuperar y mantener todas las áreas de valor ambiental de la comuna, como las zonas de los humedales en el sector Rocuant Andalién y las lagunas del canal El Morro, proteger los cerros islas como Higueras, David Fuentes y Centinela, mantener y proteger el futuro Bosque de Mitigación y Parque Santa Clara, manejar y aminorar la descarga de los riles en las bahías y mantener y limpiar tanto la bahía de San Vicente como la bahía de Talcahuano.

Actividad de Transferencia de Productos: incentivar la localización de una plataforma de transferencia, distribución y comercialización de productos tanto internos como de exportación. Aquí nuevamente la autoridad comunal manifiesta la importancia del emplazamiento de la Plataforma Logística.

[8] Astilleros y Maestranzas de la Armada

b) Ciudad – Puerto y Borde Costero

Cuidad - Puerto

El rol de Ciudad Puerto, es lo que define a Talcahuano en su contexto mayor, formando parte del estratégico Sistema Portuario del Área Metropolitana de Concepción, integrado por 9 terminales portuarios que se encuentran localizados en las comunas de Penco, Talcahuano y Coronel, destacándose el Puerto de Lirquén, Puerto de Talcahuano, Muelles de Penco (exCosaf), Puerto de San Vicente, Puerto de Huachipato, Puerto Enap, Puerto Puchoco, Puerto Jurel y Puerto Coronel, ver figura 4. A su vez es importante indicar que la Subsecretaría de Marina, dependiente del Ministerio de Defensa aprobó la concesión del Puerto de Los Reyes ubicado en la Bahía de Concepción asociado a la ruta interportuaria, el cual en un futuro también se integrará a este sistema portuario

En este sistema, los puertos de **Talcahuano** y **San Vicente** en conjunto con los puertos de Penco-Lirquén y Coronel –Lota conforman el subsistema industrial de la región (MPRM de Concepción, 2014)**,** lo que es entendido como una potencialidad de la comuna en la Intercomuna de Concepción, debido a la especificidad que cada uno de estos puertos ha alcanzado, definiéndose con los roles que a continuación se indican:

Puerto de San Vicente: Rol Internacional, a cargo de la Empresa Portuaria de San Vicente Terminal Internacional S.A, multipropósito asociado al embarque y desembarque de productos nacionales, internacionales y también peligroso, que presenta la dificultad de acceso desde la Ruta Interportuaria (MPRM de Concepción, 2014)

Puerto de Talcahuano: Rol Nacional, a cargo de la Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente (Empresa Portuaria del Estado), con acceso directo a la Ruta Interportuaria, lo que lo sigue potenciando como estratégico en la Intercomuna.

Por otro lado, esta estructura portuaria es una oportunidad que permitiría integrar la ciudad a un proyecto de escala bi-oceánico, vinculando la Región del Biobío con la región de Bahía Blanca en Argentina, constituyendo un desafío para mejorar las condiciones de intercambio de productos nacionales e internacionales. Situación que también que se vería potenciada con el proyecto de Plataforma Logística, ubicada en el sector de poniente de la comuna, enfrentando la bahía de Concepción y conectada mediante la Ruta Interportuaria y la Av. Alessandri , y la localización del Barrio Industrial emplazado al poniente de la comuna, que cobija a empresas de nivel nacional como la Siderúrgica Huachipato, Cementos Bio Bio , Abastible e Inchalam S.A., potenciando el rol de la ciudad como Cuidad Puerto a escala Nacional e Internacional.

Pero también, existe la generalizada noción de que Talcahuano debe transitar hacia una Ciudad Turística, superando la excesiva dependencia al rubro pesquero e industrial, que además se encuentra en constante crisis. Talcahuano dispone de recursos naturales,

culturales y paisajísticos, como La Caleta Tumbes, sus cerros y miradores, La Isla Quiriquina, el Centro Histórico, el nuevo Borde Costero y sus playas, que pueden hacer de ella, un polo de desarrollo turístico.

Figura 4: Sistema portuario intercommunal

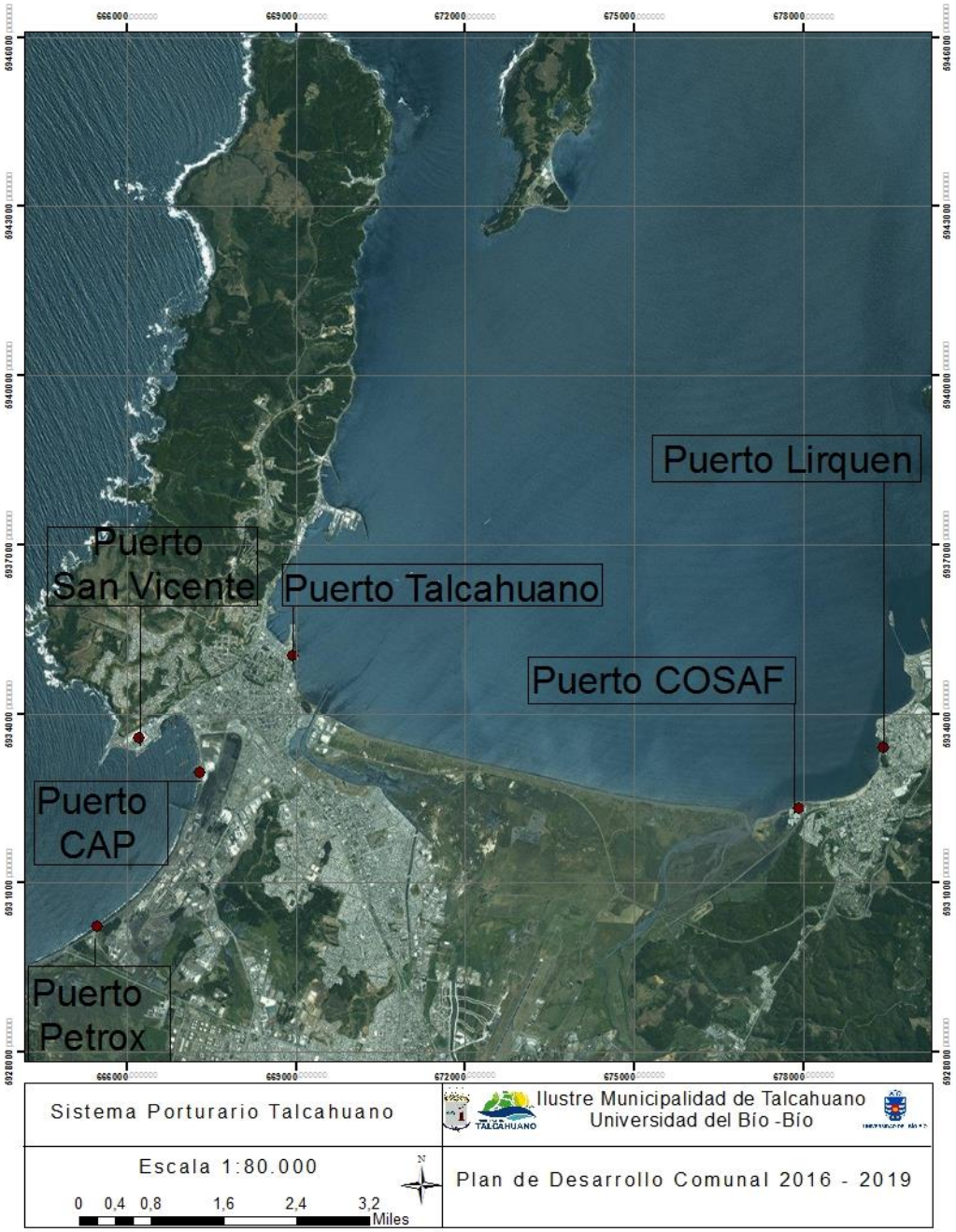

Fuente: Plan Regulador Metropolitano de Concepción (ver en www.prmconcepcion.cl)

Borde Costero

Históricamente los bordes costeros de la ciudad, tanto la Bahía de San Vicente como la Bahía de Concepción, habían sido utilizados como zonas para actividades productivas e infraestructura portuaria, localizándose en la Bahía de San Vicente la Siderúrgica Huachipato y el Puerto de San Vicente y en la Bahía de Concepción Emporchi y la Caleta el Morro.

Luego del terremoto y tsunami del 27F del 2010, que provocó que las embarcaciones y contenedores quedaran varados en el centro de la ciudad, destruyendo las edificaciones y el espacio público, y las zonas residenciales como Santa Clara, Las Salinas, San Marcos, Caleta el Morro y Vegas de Perales (PRBC-18, 2011), se volvió a re-pensar en los usos que deberían tener estos bordes costeros.

Debido a lo indicado se desarrolla el proyecto de la Poza I del Ministerio de Obras Públicas, que consistió en la construcción de las Bentotecas y Mercado del Mar, que permitieron la recuperación del borde costero, integrando definitivamente la ciudad con su borde mar, apareciendo por lo tanto, una oportunidad de favorecer un rol turístico gastronómico para la ciudad.

Por otro lado, también, se presenta como una oportunidad potenciar el futuro proyecto de la Poza II que en conjunto con la futura reubicación de la caleta de pescadores, permitirían vincular la plaza de Talcahuano, a través de las calles San Martín y Bulnes con el borde costero, lo que propiciaría un cambio de imagen, de Ciudad Puerto a Ciudad Puerto Costero.

A su vez, la futura concreción del Bosque de Mitigación y Parque Santa Clara permitirían recuperar la Marisma ubicada en el sector Rocuant – Andalién y proteger el sector residencial de Las Salinas de futuros eventos como los ocurridos el pasado 27F del 2010

Todo lo indicado, hace pensar que Talcahuano debe recuperar todo su borde costero de la Bahía de Concepción, desde la Isla Quiriquina, pasando por Caleta Tumbes, sector La Poza y Parque Santa Clara, para terminar en la desembocadura del río Andalién, como un polo de desarrollo turístico asociado a los recursos naturales, patrimoniales y gastronómicos de la comuna.

c) Distribución espacial del equipamiento y áreas verdes

La ciudad de Talcahuano cuenta con la zona de equipamiento (ZEQ-1 al ZEQ-7), según PRC vigente destinada a equipamiento, siendo los principales: salud, educación, culto y cultura, social, comercio, deporte, seguridad y servicio, además de la zona de esparcimiento (ZAV) destinada principalmente a las áreas verdes.

Lo señalado será analizado en detalle, utilizando la definición establecida en la OGUC art. 2.1.33, donde se establecen los siguientes tipos de equipamiento: salud, educación, culto y cultura, social, comercio, deporte, esparcimiento, servicio y área verde y la información secundaría y diagnóstico elaborado en terreno.

Equipamiento

Salud: La red hospitalaría en la comuna de Talcahuano cuenta con el Hospital Público de Higueras (tipo1) ubicado en Alto Horno de la población Higueras, y los Hospitales Privados: Naval, restringido a personal de la armada y Clínica Biobío, ubicada en Av. Jorge Alessandri. Además del Instituto de Seguridad del Trabajador y la Clínica de la Asociación Chilena de Seguridad ubicados en calle Colón.

En cambio en el ámbito de la red asistencial de la salud primaria en Talcahuano, administrada por la Dirección de Salud, cuenta con la siguiente distribución de equipamiento:

Centros de Salud Familiar (CESFAM) Paulina Avendaño Pereda (PAP) ubicado en Higueras, San Vicente ubicado al nor-poniente de la comuna, Los Cerros, Alcalde Leocán Portus Govinden (ALPG)

Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF: Esmeralda (depende de CESFAM Paulina Avendaño); 8 de Mayo (depende de CESFAM Paulina Avendaño); Libertad Gaete (depende de CESFAM San Vicente); Los Lobos La Gloria (depende de CESFAM Los Cerros).

Posta Rural Tumbes (depende de CESFAM Los Cerros)

Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) (Adosados a los CESFAM Los Cerros, San Vicente, ALPG y PAP

Centro de Especialidades Médicas (CEM) emplazado en calle Colón

Centro Comunal de Salud Mental (CCSM); administrado por la Dirección de Salud (DAS)

Dentro de los objetivos de la Dirección de Salud de Talcahuano, se encuentra el acercar la salud a la comunidad, razón por la cual se ha planteado la Construcción de 2 nuevos Cecosf en los sectores de Libertad Gaete y Los Lobos, mediante fondos sectoriales y municipales,

con lo cual se consolidaría el equipamiento de salud en dos áreas altamente vulnerables de la comuna, además de la postulación a fondos para el diseño y construcción de un Cecosf para el sector de Centinela y Denavi Sur y postulación de un Cesfam para el sector de Medio Camino, actualmente con 20.000 inscritos (Plan de Salud 2013-2016).

Educación: Con respecto a la educación escolar, Talcahuano tiene una matrícula cercana a los 36.000 alumnos, con 36 establecimientos educacionales municipales, de los cuales 28 son escuelas básicas, 6 son liceos y 2 jardines infantiles, además de 32 particulares subvencionados, 2 particulares pagados y 6 jardines Junji (Padem, 2015).

La educación básica se encuentra dispersa en los distintos sectores de la comuna, por lo tanto con población cautiva para satisfacer la oferta. Mientras que la educación media se encuentra localizada en el centro de Talcahuano, con alumnos provenientes principalmente del sector Los Cerros; a excepción del Liceo ubicado en el sector Las Salinas que atiende a dicha población.

Cabe destacarla inexistencia de un establecimiento de enseñanza media en el Territorio Los Cerros, aunque el estudio de la red educacional con la actual matrícula comunal para enseñanza media, no justifica un nuevo liceo en la zona indicada.

En cambio la educación superior cuenta con 3 centros universitarios: Universidad Católica de la Santísima Concepción, con su sede en la Av. Colón, la Universidad Andrés Bello y el Instituto Inacap, ambos ubicados en la autopista Concepción Talcahuano y el instituto Pro Andes ubicado en Ramón Carnicer y dependiente de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC). El emplazamiento de estos centros de estudio es visto como una potencialidad de generar focos de desarrollos educacionales, debido a la disponibilidad de grandes predios con buena conectividad para desplazamiento de alumnos de comunas aledañas como Concepción; San Pedro y Chiguayante

Culto y Cultura: La comuna cuenta con 250centros de culto de distintos credos como Católico, Bautista, Adventista, Evangélicos, Metodistas, Mormones, entre otros. Dentro del credo Católico destacan las parroquias San José ubicada frente a la Plaza de Armas, Asunción ubicada en Villa Presidente Ríos, Todos Los Santos en el Arenal, Nuestra Señora del Carmen ubicada en el sector San Vicente, Sagrados Corazones de Jesús y de María en el sector de Medio Camino, Santa Teresa de Jesús de Los Andes ubicada en la población Nueva Los Lobos, Cristo Salvador en los sectores de Gaete y Libertad y Santa Cecilia en Las Salinas. Cada uno de ellos se integra directamente al sector habitacional en el cual se emplaza, es decir tienen escala local, a excepción de la Parroquia San José que tiene escala comunal.

Por otro lado el equipamiento cultural está constituido por 2 locales con distintos alcances según su escala, entre los cuales destacan: Monitor Huáscar de escala nacional y la Biblioteca Municipal de escala comunal.

Actualmente, el emplazamiento del Casino de Juegos como del Hotel Sonesta, es visto como una oportunidad que debe ser potenciada, y que ha venido a suplir las necesidades de un espacio multifuncional, que no sólo alberga eventos sociales, sino también exposiciones, muestras de arte y artesanía. Existiendo la iniciativa de una Ciudad Empresarial en dicho sector.

Por último el PRC de Talcahuano en el art. 47 define que los siguientes inmuebles son declarados recursos patrimoniales de Talcahuano, sujetos a las normas de conservación históricas.

Cuadro 4: Patrimonio de Talcahuano

ELEMENTOS PATRIMONIALES	LOCALIZACIÓN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Monumento Nacional		
Puntilla de Perales	Cerro la "U"	Mejoramiento condiciones ambientales
Patrimonio Urbano		
Plaza de Armas	Manzana entre calles: Aníbal Pinto, San Martín, Sargento Aldea y Bulnes	Conservación Parcial
Paseo Ventana al Mar	Paralelo Blanco Encalada entre Baquedano y Las Heras	Conservación Parcial
Miradores de Los Lobos	Cerros Los Lobos	Mejoramiento condiciones ambientales
Miradores Cerro Cornou	Cerro Cornou	Mejoramiento condiciones ambientales
Miradores Cerro David Fuentes	Cerro David Fuentes	Conservación Parcial
Miradores Cerro Centinela	Cerro Centinela	Mejoramiento condiciones ambientales
Caleta Tumbes	Bahía de Concepción	Zona de Conservación
Pasaje Mathiew	Sector Céntrico	Conservación Parcial
Patrimonio Arquitectónico		
Teatro	Aníbal Pinto n°107	Conservación Parcial
Iglesia de Talcahuano	Bulnes entre Aníbal Pinto y Sgto. Aldea	Conservación Parcial
Gimnasio La Tortuga	Blanco Encalada entre A. Prat y 21 de Mayo	Conservación Parcial
Comandancia Base Naval	Base Naval	Conservación Total
Edificio Colón n°532	Colón n°532	Conservación Parcial
Casona de Bilbao	Av. Bilbao esq. Davis Fuentes, sector El Arenal	Conservación de Fachada
Casa Bellavista	Aníbal Pinto N°546, cerro David Fuentes	Conservación Parcial
Casa Galería	Calle Castellón N°377, cerro David Fuentes	Conservación de Fachada
Casa del Mirador	Calle M. de Rozas N°405, cerro David Fuentes	Conservación de Fachada
Conjunto calle Castellón	Calle Castellón N°246, 248, 256, 258, cerro David Fuentes	Conservación de Fachada

Patrimonio Histórico		
Monitor Huascar	Bahía de Concepción, Base Naval	Conservación Total
Sitio Fuerte Beaucheff	Caleta Tumbes	Conservación Parcial
Sitio Fuerte O´Higgins	Área Sur- Poniente de Península Tumbes	Conservación Parcial
RAM Poderoso	Bahía de Concepción, Poza Blanco	Conservación Total
Patrimonio Industrial		
Dique Asmar	Asmar	Conservación Parcial
Altos Hornos Huachipato	Compañía Siderúrgica Huachipato	Conservación Parcial

Fuente: Ordenanza PRC de Talcahuano

Social: La comunidad de Talcahuano, es una viva fuerza social con una fuerte capacidad de organización a nivel barrial y comunal. Actualmente existen las siguientes organizaciones sociales

Cuadro 5: Organizaciones Sociales año 2013

Tipo de Organización Social	Cantidad de Organización
Juntas de Vecinos	118
Centros de Madre	14
Clubes Deportivos	230
Centros de Padres y Apoderados	41
Centros Culturales	11
Organizaciones del Adulto Mayor	107
Otros	913
TOTAL	**1.434**

Fuente: SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal)

Una gran demanda surge por los espacios para albergar todas organizaciones sociales indicadas, debido a que los nuevos barrios y/o conjuntos habitacionales no cuentan con los recintos adecuados para ello.

Cabe indicar que en el Taller Participativo con los especialistas, uno de los problemas que los profesionales del Programa Quiero mi Barrio de la Seremi de Vivienda enfrentan en el sector de Los Cerros, es la falta de espacios disponibles para la construcción de nuevas sedes sociales y/o equipamiento, por lo que actualmente se encontraban evaluando la alternativa de adquisición de propiedades ya construidas, remodelándolas y adaptándolas para las nuevas funciones sociales.

Comercio: La mayor concentración de comercio se encuentra en el centro de la ciudad, el cual se caracteriza por satisfacer sólo las necesidades locales y en relación al sector medio, medio bajo de la comuna, aunque las grandes cadenas farmacéuticas y financieras ya se han instalado en el sector.

A su vez, los sectores Las Canchas y Los Cerros que sólo tienen equipamiento asociado a la residencia, se abastecen en el centro de la ciudad, potenciando la actividad comercial. A esto se suma, la reciente inauguración de la Bentotecas y del Mercado de venta de mariscos en el borde mar, lo que ha fortalecido la actividad en el sector.

También es importante destacar la calle Bilbao, como comercio medianamente especializado en servicio automotriz a escala comunal, la cual pretende ser revitalizada y fortalecida por parte de la municipalidad (Entrevista profesional SECPLAC, 11 de Mayo 2015).

Por otro lado, los sectores socio económicos de mayor ingreso, principalmente del sector de Medio Camino se abastecen en Concepción, esto debido a la mejor accesibilidad y mayor diversidad, lo que también ha sido indicado en el Taller Participativo con la Municipalidad como una desventaja, ya que el gasto se hace en otra comuna y se debilita el sentido de pertenencia con Talcahuano

Cabe indicar que en el sector entorno a la autopista Concepción Talcahuano y específicamente en el sector del Trébol se ha desarrollo un gran sector comercial intercomunal, el Mall Plaza del Trébol, el cual tributa no sólo a la intercomuna sino también a toda la región, lo que es indicado como una oportunidad que debe ser vinculada con la comuna de Talcahuano y no de Concepción (como mayoritariamente se piensa).

Deporte: La comuna a nivel general, cuenta con una cancha por cada 8.481 habitantes, muy por debajo a la media de 6.005 habitantes por cancha que se contabiliza en nivel intercomunal. Cifra muy similar a la cantidad de multicanchas, que existe una multicancha por cada 9.047 habitantes, también muy por debajo a la media intercomunal con 5.850 habitantes por cada multicancha[9].

Complementando lo indicado, la comuna cuenta con 4 recintos deportivos a escala Nacional, lo que se presenta como una potencialidad que debe ser considerada en la Estrategia de Desarrollo Comunal. El Estadio Higueras, recientemente remodelado, el Estadio el Morro, el cual se utiliza preferentemente para el futbol, el gimnasio "La Tortuga", ubicado frente a la Bahía de Concepción, utilizado no sólo para espectáculos deportivos sino también para espectáculos artísticos y el Estadio Gaete el único de propiedad municipal que cumple los requisitos de orientación para desarrollar partidos de fútbol internacionales.

Esparcimiento: Las principales áreas de esparcimiento en la comuna han estado ligadas a los recintos deportivos, como la Tortuga de Talcahuano, a modo de centro de espectáculos a nivel regional. Pero luego del terremoto y tsunami del 27F del 2010, y con la abertura de la Bahía en el sector de La Poza, donde se emplazaron las Bentotecas y el Mercado de Productos

[9] Observatorio Urbano de Concepción

del Mar, la ciudad ha vuelto a recuperar los espacios de borde costero, como espacios de recreación para la comunidad y turísticos para toda la región.

Es importante, priorizar la construcción de la segunda etapa del proyecto de La Poza, con la finalidad de integrarlo con el centro cívico de la ciudad, generando un gran polo de esparcimiento y recreación.

Por otro lado, la comuna cuenta con el Parque Tumbes de 20há, ubicado en el sector de Los Cerros y el futuro Parque Santa Clara con 13há, el cual no sólo será de mitigación para la población de igual nombre, sino que también será un gran espacio de recreación y esparcimiento.

Servicio: La comuna ha potenciado 2 sectores que concentran el equipamiento de servicio, por un lado, el centro de Talcahuano, donde las principales oficinas públicas y privadas se encuentran, y donde la concentración de equipamiento ha implicado una oportunidad de densificar del área. Cabe indicar que luego del terremoto, donde esta área quedó fuertemente dañada, el sector privado no ha invertido en construir nuevos edificios y que la recuperación del sector se ha debido a la inversión pública como por ejemplo: la remodelación de la Plaza de Armas, la habilitación de los boulevard por calles San Martín y Bulnes y la futura recuperación del teatro Dante.

Por otro lado, en el Boulevard del sector Mall Plaza del Trébol, se han ubicado las oficinas públicas como El Registro Civil, Municipalidad y privadas como bancos y financieras, lo que ha potenciado el sector como una gran área de servicios a nivel intercomunal, pero que tributa en la comuna, potenciando el desarrollo e inversión en los sectores más vulnerables.

Por último la construcción del nuevo edificio consistorial frente a la plaza de Talcahuano, con 6.211m2 permitirá albergar todas las dependencias municipales, a excepción de la Dirección de Administración de Educación (DAEM) y Dirección de Administración de Salud (DAS) que se emplazarán en el edificio normalizado del ex Liceo C-25 y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) que se ubicará en el denominado "Edificio Público", el cual también será normalizado. Con esta iniciativa se ha buscado potenciar el centro de Talcahuano, como un Barrio Cívico que en un futuro se vinculará con su borde costero.

Áreas Verdes

La comuna de Talcahuano cuenta con una superficie de 57,08 hectáreas habilitadas como áreas verdes, por sobre la media intercomunal, que tiene una superficie media de 41,54 hectáreas, lo que equivale a 3,15m2/habitantes en la comuna, bajo los 4m2/habitantes a nivel intercomunal[10], pero muy por debajo los 9m2 por habitantes establecidos por la OMS[11],

[10] Observatorio Urbano de Concepción
[11] Organización Mundial de la Salud

lo que evidentemente se presenta como una debilidad en la calidad de vida de los habitantes, debiendo ser una de las líneas estratégicas a abordar por la municipalidad.

A su vez, es importante potenciar y rescatar el enorme potencial de áreas verdes que se encuentran dentro del radio urbano, como Los Cerros San Miguel, San Martín, el Parque de Tumbes y las marismas de la Isla Rocuant, las cuales se ya encuentra bajo un programa de recuperación medio ambiental liderado por la municipalidad, pero que debiera ser vinculante con estrategias de desarrollo de los espacios públicos.

Si analizamos las cifras de superficie de mantenimiento de las áreas verdes, desde el año 2005 al año 2013, es posible analizar que la cantidad ha aumentado ostensiblemente, desde 778.985m2 en el año 2005 a 917.693m2 en el año 2013, ver cuadro 6, pero lo que aún es insuficiente, si la comuna quiere llegar a parámetros internacionales, como los planteados por la Organización Mundial de la Salud.

Cuadro 6: Superficie de Área Verde

AÑO	SUPERFICIE DE ÁREA VERDE
2005	778.985 m2
2008	833.487m2
2013	917.693m2

Fuente: SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal)

Por último, un total de 54,62 hectáreas de la comuna de Talcahuano no se encuentran habilitadas como áreas verdes, muy por sobre 24,8 hectáreas de superficie, que es la media de la intercomuna de Concepción, por lo que se requiere de un mancomunado esfuerzo entre la comunidad y la municipalidad para recuperar esos sitios baldíos, cuya carencia ya ha sido abordada en el programa "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda, que está habilitando dichos espacios, al igual que equipamientos sociales en el sector de Los Cerros.

d) Ejes de Crecimiento, Áreas de Extensión Urbana y Desarrollo Inmobiliario

La comuna de Talcahuano cuenta con una superficie para el futuro desarrollo urbano según el PRC vigente de 992,42 há, lo que ubica a la comuna, debajo de las comunas de San Pedro de la Paz con 2.618,06 há y Tomé con 2.276,52 há, que son las que concentran el crecimiento urbano de la intercomuna[12].

Por otro lado, el área fuera del límite del PRC vigente de Talcahuano es de 354,5 há, (MPRM, 2014), emplazada en el sector de la Bahía de Concepción, con probabilidad de amenaza de

[12] Observatorio Urbano de Concepción

tsunami, deficiente accesibilidad y riesgo de inundación por desborde del canal El Morro, por lo tanto con una fuerte condición de riesgo.

A su vez, los sectores de Los Cerros y Tumbes, se encuentran rodeados por zonas boscosas, con una alta probabilidad de incendios forestales, siendo por lo tanto una zona con condición de riesgo para el emplazamiento de nuevas zonas residenciales.

Por lo tanto, zonas aptas para establecer nuevas áreas de crecimiento urbano, se encuentran limitadas por riesgos tanto naturales como antrópicos, situación que ha generado se proponga la extensión del tejido urbano mediante la densificación de áreas consolidadas.

Si se analizan los permisos de edificación del año 1992 a la fecha, en cuadro 7, podemos identificar que la participación de la comuna en la cantidad de metros cuadrados construidos en la provincia de Concepción, disminuyó ostensiblemente, pasando de un 25,1% en el año 1992 a un 10,1% en el 2013 (DOM, 2015). Lo que evidentemente refleja la poca capacidad de suelo disponible para nuevas áreas habitacionales.

Cuadro 7: Edificación Obra Nueva Aprobada

AÑO	EDIFICACIÓN OBRA NUEVA APROBADA					PARTICIPACIÓN EN LA PROVINCIA
	TOTAL	VIVIENDA		EQUIPAMIENTO	SERVICIO m2	
		Cantidad	Superficie (m2)			
1992	107.612	1.450	82.210	23.777	1.625	25.1
1993	93.594	544	52.847	32.859	7.888	15.7
1994	105.275	836	40.968	62.218	2.089	22.0
1995	127.184	1.670	98.437	20.882	7.865	21.8
1996	179.462	2.127	140.812	32.146	6.504	27.8
1997	110.190	334	20.806	83.129	6.255	16.6
1998	207.680	1.846	114.945	89.600	3.135	27.9
1999	54.226	450	22.160	16.260	15.806	12.8
2000	86.514	1.259	70.319	10.315	5.880	16.9
2001	170.598	2.679	151.791	13.162	5.645	31.1
2002	68.030	789	43.966	9.165	14.899	15.7
2003	135.065	1.303	82.397	20.458	32.210	21.5
2004	72.634	839	53.581	16.560	2.493	9.4
2005	55.606	598	42.488	11.982	1.136	7.6
2006	130.072	1.557	97.530	24.177	8.365	16.5
2007	83.737	475	42.488	22.475	18.773	8.2
2008	66.100	237	16.466	26.866	22.768	6.5
2009	21.972	225	8.635	5.499	1.494	2.6
2010	45.339	624	36.346	7.499	7.036	8.5
2011	146.155	1.742	112.502	26.617	5.845	10.0
2012	74.790	641	45.356	23.589	16.650	7.0
2013	92.422	746	52.123	23.649		10.1

Fuente: Dirección de Obras Municipales de Talcahuano

Por lo tanto, actualmente más que generar nuevas áreas de expansión, se plantea la necesidad de equilibrar cualitativamente la densificación urbana, generando áreas de Renovación Urbana y considerando los problemas urbanos, como la falta de comercio y servicio en el sector de Los Cerros, la deficiente vialidad estructurante en el sector Las Salinas, la cual si bien se encuentra definida en el PRC aún hay vías que no se han consolidado como Vasco Nuñez de Balboa y el insuficiente saneamiento ambiental del canal Ifarle para el desarrollo residencial, ya aún persiste la tendencia de depositar residuos domiciliarios (Taller Territorial sector Las Salinas).

También es importante señalar que en el Taller de Participación con los especialistas, se indicó como área de expansión el sector correspondiente al Fundo Centinela y Fuerte O´Higgins, detrás del cerro Centinela, en el cual, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha invertido en generar nuevas propuestas de vivienda social, pero con el consiguiente riesgo de incendio forestal y distanciamiento a las zonas de servicios y comercio.

e) Vivienda

Según censo del 2002, la comuna de Talcahuano contaba con 61.775 viviendas en el sector urbano de la comuna, de las cuales un 88,84% se encontraban en buen estado, pero el terremoto y tsunami del año 2010 provocó una destrucción de 1.621 en el sector Las Salinas, 1.644 en el sector San Marcos, 308 sector Caleta el Morro y 278 en el sector Vegas de Perales (PRB 18, Plan de Reconstrucción del Borde Costero, 2011), de las cuales aún un 12% de la viviendas mantienen su condición de precariedad.

Casi la totalidad de las viviendas cuenta con los servicios básicos, según el Observatorio Urbano del MINVU al 2013 el 98,38% de las viviendas contaba con cobertura de agua potable, al año 2006 un 99,9% de las viviendas contaba con servicios de alcantarillado y un 99,93% con electricidad.

Según el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social (2012) un 88% de la comuna cuenta con viviendas de materialidad aceptable, siendo por lo tanto un desafío para la municipalidad el 12% restante, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Según el programa generado a través de la iniciativa Talcahuano 2020, la gran demanda ciudadana se genera con respecto a la implementación de zonas de amortiguación entre las zonas residenciales, zonas industriales y forestales de manera de mitigar posibles riesgos que podrían suceder.

El déficit actual de vivienda de la comuna, afecta directamente a 14.059 familias, las cuales no han sido atendidas por los programas de vivienda en los últimos cinco años, debido

principalmente a la atención prioritaria de emergencia desarrollada por el Plan de Reconstrucción post Terremoto y posterior Tsunami del 27/F.

En relación a las familias allegadas, cada día se hace más difícil la obtención de solución habitacional, pues la mayoría de estas familias no tienen intención de emigrar a otras comunas. Asimismo, las familias que han obtenido el subsidio habitacional para adquirir una vivienda, no pueden aplicarlo por el elevado valor de las viviendas en la comuna versus el monto máximo de subsidio para comprar.

Esta situación ha conllevado la proliferante constitución de Comités de Allegados en la comuna, con la intención de postular de forma colectiva al subsidio del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; encontrando en este caso, falta de terrenos disponibles en la comuna para desarrollar proyectos habitacionales, quedando disponibles algunos terrenos en el sector de Los Cerros, lo cual conlleva un alto costo económico de construcción.

Caso especial, es el de los asentamientos irregulares, en la comuna existen 20 que abarcan un total de 894 familias, un porcentaje importante de sus viviendas se emplazan en laderas de cerro, que de acuerdo a Plan Regulador no son aptas para el uso habitacional o bien requieren obras de infraestructura para contener sitios, vías y viviendas.

Por otro lado, 240,47 hectáreas de la comuna de Talcahuano, se encuentran segregadas, como el sector de Los Cerros y Las Salinas, debido al deficiente servicio del transporte público y la inexistencia de equipamientos comerciales barriales, lo que correspondería a 21.548 habitantes[13]. Este latente problema, es visto como una oportunidad de generar estrategias de integración de los sectores periféricos con el sector céntrico de la ciudad y a generar los espacios adecuados para la implementación de equipamientos comerciales y de servicios en los barrios.

Cabe indicar que es necesario desarrollar nuevas estrategias que permitan una integración del sector Medio Camino e Higueras con la ciudad, al igual que fortalecer el vínculo de Brisas del Sol con Talcahuano (Taller de Participación PLADECO, 2015).

[13] Observatorio Metropolitano de Concepción

f) Gestión Integral del Riesgo

Según el Observatorio Metropolitano de Concepción, un 50% de la comuna se encuentra bajo la amenaza de un posible Tsunami, un 9,81% de la superficie urbana comunal se encuentra bajo amenaza por posible remoción en masa y un 2,89 de la superficie urbana se encuentra bajo amenaza de una posible inundación fluvial, lo que correspondería a que 113.441 habitantes de la comuna residirían en áreas en condición de riesgo

A su vez, la Organización de Naciones Unidas a través de la UNIDSR[14](2012), ha definido la condición de riesgo, como " *un hecho percibido que amenaza al hombre y/o a la comunidad, en el cual una amenaza es la materialización de un riesgo*". Por otro lado Whittow (1988, p.442) indica que "*puede aumentar con el tipo de amenaza a la cual se enfrente la comunidad, (incendio, tsunami, inundación, terremoto, etc.), con el grado de vulnerabilidad existente y con el nivel de exposición de la localidad afectada*", pero que puede ser disminuida por la condición de resiliencia del lugar, lo cual es graficado en la en la siguiente figura:

Figura 5: Esquema Definición Condición de Riesgo

Fuente: Manual "Como desarrollar ciudades más resilientes", (UNISDR, 2012)

En el caso de Talcahuano, las condicionantes de vulnerabilidad tanto físicas como sociales han sido definidas en el ámbito de Desarrollo Social y Calidad de Vida del presente documento y que dicen relación con los siguientes indicadores:

- **Indicadores Sociales:** Escolaridad, Ocupación y Seguridad Social
- **Indicadores Físicos:** Hacinamiento, Estado de la Vivienda y Acceso a Servicios Básicos.

Por otro lado, el Departamento de Gestión del Riesgo, en el afán de disminuir la Condición de Riesgo de la comuna, ha generado una serie de iniciativas tendientes a conformar una comunidad resiliente y preparada ante un evento de amenaza. En ese es escenario ha impulsado los siguientes proyectos: "**Sistematización y Caracterización de los Riesgos de Desastre de la Comuna de Talcahuano**" elaborado por el Centro de Estudios Urbanos Regionales de la Universidad del Bío - Bío, que indica que la comuna se encuentra bajo constante amenaza por tsunami en la Bahía de Concepción, amenaza de remoción en masa e

[14] United Nations Office for Disaster Risk Reduction

incendio forestal en la península de Tumbes, y amenaza de sustancias peligrosas en el sector de la Bahía de San Vicente, pero que para mitigar o palear las amenazas indicadas se diseñó un "**Plan de Recuperación Post Desastre con Enfoque de Gestión de Riesgo y Participación Ciudadana**", el cual generó 8 ejes de recuperación correspondientes a planes y proyectos específicos y la "**Guía Participativa de Orientaciones de Respuesta Frente a Emergencias de Terremoto y Tsunami**", cuyo objetivo general fue entender la gestión del riesgo como un asunto de desarrollo, disponiendo de un sistema de gestión e información de riesgos, que permita optimizar operativos de respuesta y acción ante emergencias en Talcahuano.

Ante este escenario, la Municipalidad crea el Departamento de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la SECPLAN y se conforma el Comité Municipal de Protección Civil y de Emergencias, coordinado por la Administración Municipal, cuya función es dar atención rápida y oportuna a la comunidad ante situaciones de emergencias y/o riesgos por parte de los equipos de trabajo correspondientes a cada sector territorial. La función del Departamento de Gestión Integral del Riesgo (DGIR), es crear un modelo de gestión del riesgo, vinculante entre la comunidad, la academia y la experiencia internacional y que tiene responsabilidad sobre el Centro de Alerta Temprana y Operaciones de Emergencia (CATOE) cuya función principal es informar a la comunidad de manera rápida, oportuna y veraz sobre emergencias causadas por eventos naturales, y finalmente el Departamento Social, a través de la Unidad de Asistencia Social y Emergencias Menores cuya función es ejecutar las acciones de asistencia social y de auxilio ante emergencias en conjunto con las acciones que determine la Dirección Municipal de Protección Civil.

El contar con este Sistema Integral de Gestión del Riesgo ha incidido notablemente en la población, ya que en una de las áreas más devastadas de la comuna, luego del evento del 27F del 2010, el sector Las Salinas, la problemática de sensación de inseguridad fue asociado a la delincuencia y no a una condición de riesgo (Taller Territorial Las Salinas).

Por otro lado, dentro de las acciones que ha potenciado el DGIR, se encuentra la gestión de riesgo con la comunidad, a través de los Centros Vecinales de Gestión de Riego, con objetivos claros de prevenir y educar, pero también de evitar la sensación de vulnerabilidad, desprotección y desconfianza que existe en la población luego del evento ocurrido el 27 de Febrero del 2010.

Estas acciones constituyen una experiencia única en el territorio nacional y buscan anticiparse a posibles eventos de amenaza, garantizar una comunicación y coordinación más rápida con todas las unidades del municipio y optimizar los operativos de respuesta y acción ante emergencias en Talcahuano.

Pero a pesar de los esfuerzos desplegados por la municipalidad, la comunidad ha indicado que aún falta que se consoliden las vías de evacuación en el sector centro de la Ciudad y

áreas de mitigación en el sector de Los Cerros, con gran riesgo por amenaza de riesgo forestal (Taller Temático, PLADECO 2016-2019).

Por otro lado, en el Taller Participativo con los especialistas (PLADECO 2016-2019), aparecen como problemáticas de abordar los siguientes aspectos:

- Generar las acciones pertinentes para evitar las inundaciones por aguas lluvias en los sectores residenciales, a pesar de contar con un Plan Maestro de Aguas Lluvias.
- Fortalecer la acción ciudadana y los Planes Preventivos
- Sociabilización de los planes de emergencia por parte de las industrias de la comuna
- Generar un protocolo que asegure la provisión de los elementos básicos como agua y alimentación ante situaciones de emergencia.
- Mejorar los protocolos de acción y adecuarlos a las capacidades y realidad municipal.

Por último, según lo indicado por el municipio (PLADECO 2015-2018), se priorizan las siguientes acciones a realizar, las cuales a la fecha han sido realizadas, pero con observaciones por parte del Departamento de Gestión Integral de Riesgo (entrevista realizada a profesional de la DGIR), según lo que se indica:

- Implementación en el año 2011 de 3 Centros Vecinales de Gestión de Riesgo, ubicados en los sectores de Medio Camino, Salinas y Los Cerros. Iniciativa que no ha cumplido con los objetivos planteados debido a que ha existido una mala planificación por parte del DGIR y una saturación de reuniones y espacios participativos para las Juntas de Vecinos, lo que sumado a la ubicación de éstos centros, en lugares apartados, haya provocado que hayan sido saqueados.

- Elaboración de un Plan de Gestión Integral de Riesgo construido participativamente con los integrantes del Comité Comunal de Emergencias de Talcahuano y representantes de organizaciones sociales, que actualmente se encuentra en elaboración, cuya fecha de finalización es Octubre del 2015.
- Ejecución continúa de un Sistema de Gestión de Información Territorial de los Riesgos con tecnologías de información y comunicaciones (TICs) que integrará información existente de las necesidades de prevención y que facilitará y orientará las acciones posteriores, lo cual se encuentra en marcha blanca a partir de enero de este año.
- Instauración de la temática de riesgo en la gestión municipal, mediante la revisión y adecuación de las normativa institucionales para ampliar las atribuciones actuales de atención de las emergencias locales, lo cual ya se ha estado implementado, mediante distintas capacitaciones hechas a los funcionarios municipales como: primeros auxilios, simulacros de emergencia, etc., y trabajos realizados con la comunidad en la prevención de incendios en el sector de los cerros.

g) Conectividad Vial

Talcahuano junto a otras 11 comunas conforman el área metropolitana del gran Concepción, cuyas vías de acceso a la comuna son Av. Cristóbal Colón, Autopista Concepción Talcahuano y la Av. Gran Bretaña o camino de Las Industrias, que conecta Puerto San Vicente con la Costanera de las comunas de Hualpén, Concepción y Chiguayante.

A su vez, la ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por isla Rocuant corresponde a una vía de calzada bidireccional que posee enlaces hacia los puertos, Autopista del Itata y hacia el aeropuerto Carriel Sur, constituyendo también un acceso norte a la comuna de Talcahuano, pero principalmente destinado a la carga pesada.

Una cuarta vía de acceso a la ciudad podría constituir la consolidación de la vía Arteaga Alemparte desde calle O'Higgins prolongación de las Golondrinas.

La sinuosa geografía de la comuna de Talcahuano, que integra explanadas y cerros, en conjunto con las distintas actividades que se han desarrollado, ha implicado que en el plano se haya desarrollado una trama vial ortogonal de accesibilidad al comercio, servicio y residencia, mientras que en los cerros, una trama vial más compleja, que ha dado acceso a sectores residenciales vulnerables, generando una desarticulación vial y funcional entre ambos territorios comunales

Para analizar la conectividad vial, definiremos que la vialidad estructurante es aquella que tiene la capacidad de promover el desarrollo de una ciudad, vinculando espacios y lugares jerárquicos dentro de la comuna, y que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) define como: expresa, troncal, colectora, de servicio y local. A su vez para el análisis hemos cruzado lo indicado por la última modificación del PRC de Talcahuano (D.O. 8 de Julio 2011) y la Modificación de Plan Regulador Metropolitano de Concepción (MPRMC), que aún se encuentra en desarrollo.

Vías Expresas: Definida por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), como aquella cuyo rol principal es establecer las relaciones intercomunales entre las diferentes áreas urbanas a nivel regional. En el caso de Talcahuano según PRC vigente, se establecen como expresas: Autopista Concepción- Talcahuano, Av. Acceso Puente N°4 (entre Gran Bretaña y Las Golondrinas), Av. Colón (entre puente Perales y Hualpén), Av. Gran Bretaña (entre acceso Puente N°4 y Alto Horno), Av. Jorge Alessandri, Av. Rocuant y Echeverría. Aquí aparece como una oportunidad vincular la Av. Gran Bretaña con la ruta Interportuaria de manera de generar un acceso expedito al Puerto de San Vicente, como también posesionar Talcahuano como un Sistema Portuario a nivel regional conectado a macro sistema regional de transporte, según lo que se indica en la siguiente figura:

Figura 6: Esquema del Sistema Portuario y correspondiente accesibilidad a Nivel Regional

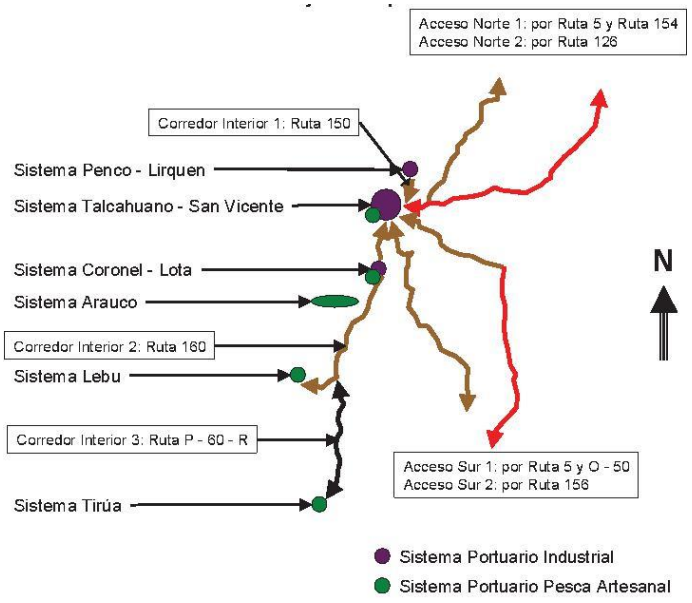

Fuente: Modificación Plan Intercomunal de Concepción (MPRM de Concepción)[15]

Vías Troncales: Definida por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), como aquella cuyo rol principal es establecer las relaciones entre las diferentes zonas urbanas de una intercomuna, que en el caso de Talcahuano y según PRC vigente serían: Arteaga Alemparte (entre Av. O'Higgins y Autopista), Av. Almirante Latorre (entre Puerto. San Vicente y Av. La Marina), Av. Almirante Villarroel (entre Valdivia y Puerta Los Leones), Av. Blanco Encalada (entre Av. Colón y Valdivia), Av. Colón (entre Av. Las Golondrinas y Puente Perales y entre Hualpén y Cruce Williamson), Av. Juan Antonio Ríos, Av. La Marina, Av. Las Golondrinas, Av. O´Higgins y Camino a Lenga.

Cabe indicar que según MPRM de Concepción, la Avenida Las Golondrinas cuenta con una serie de obras complementarias de apoyo comunitario, entre las cuales se encuentran multicanchas iluminadas bajo el paso sobre nivel de Avenida Colón, además de jerarquizar la Av. Juan Antonio Ríos como acceso a las zonas portuarias de San Vicente y Talcahuano, y red central de tránsito urbano, por lo que posee altos índices de accidentabilidad.

Por último aparece, también, como una oportunidad, mejorar la conexión entre la Av. La Marina con Almirante Latorre, de manera de mejorar la accesibilidad desde el sector San Vicente- Partal al centro de la ciudad.

[15] Guzmán, Pablo y otros. Informe Etapa II Alternativas y Anteproyecto Memoria Explicativa, HABITERRA Arquitectura y Urbanismo Ltda., 18 de Noviembre de 2014. http://prmconcepcion.cl/documents/Etapa2/PRMC_Informe%202_Memoria%20Explicativa.pdf Pág. 61.

Vías Colectoras: Definida por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), como aquella cuyo rol principal es de corredor de distribución entre la residencia, y que en el caso de Talcahuano y según el Plan Regulador Comunal vigente, las principales serían las que se indican en el cuadro 8, y cuya principal problemática sería que no se articulan entre ellas, ni cumplen con los estándares de acceso a las zonas residenciales, como es el caso la calle Vasco Núñez de Balboa, acceso al sector Brisas del Sol. Cabe indicar que sólo se han identificado aquellas que cumplen con el rol de acceder a sectores residenciales.

Cuadro 8: Vías Colectoras de Talcahuano

N°	Vías Colectores	Observación
1	Monseñor Alarcón	Acceso Población Vegas de Perales
2	J.G. Sosa Severino	Acceso Población Los Cóndores
3	Almirante Neff	Acceso Población Los Cóndores
4	Vasco Núñez de Balboa	Acceso Brisas del Sol
5	Acceso Tumbes 1	Conexión plano con los cerros
6	Acceso Tumbes 2	Conexión plano con los cerros
7	San Vicente	Vía estructurante en Los Cerros
8	Malaquías Concha	Conexión centro con Puerto San Vicente
9	Bilboa	Conexión centro con Puerto San Vicente
10	Lago Llanquihue	Acceso sector Colón
11	Río Tirúa	Vía interna sector Colón
12	Alto Horno	Sector Higueras
13	Desiderio García	Sector Higueras
14	Quillay	Circunvalación sector Higueras
15	Michimalongo	Acceso sector Tumbes
16	Av. Almirante Latorre	Acceso a San Vicente entre La Marina y La Unión

Fuente: Elaboración propia sobre la base del PRC vigente de Talcahuano

Del cuadro 8, se deduce que existen zonas con acceso deficitario o complejo desde el centro de la ciudad como el Puerto San Vicente con acceso por Calle La Unión- Av. Almirante Latorre, Malaquias Concha y Avenida La Marina, a las poblaciones Los Lobos y Nueva Los Lobos con acceso por Avenida Tumbes y Subida La Gloria, Acceso a población Las Canchas en la península de Tumbes a través de Avenida del Pescador (tercer acceso a tumbes) y Avenida Tumbes y acceso a la Población Brisas del Sol, con acceso por las únicas calles de Jaime Repullo- Acceso a Carriel Norte-Vasco Núñez de Balboa y Calle A (vía de acceso junto a

Universidad Andrés Bello), situación que debe ser evaluada, debido a los consiguientes problemas de evacuación en caso de emergencia que esta situación provocaría.

Según lo establecido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones las calles de servicio se caracterizan por tener un rol de vía central de un centro o subcentro urbano y las vías locales de establecer las relaciones entre las vías estructurantes y el acceso a la vivienda, que en el caso de Talcahuano se definen y establecen por cada zona urbana, presentando una oportunidad de:

- Definir las unidades de barrio mediante un circuito de tráfico de locomoción colectiva y vehicular perimetral a los barrios
- Generar una comunicación expedita entre los barrios de un sector y entre sectores.
- Unir los sectores con los sistemas naturales.
- Conectar el centro urbano con los barrios de la ciudad

A su vez, se reconocen avances en las rutas que conectan Talcahuano con Concepción y el resto de la región, pero también se reconoce la necesidad de ampliar las vías, hacer mejoras en algunos tramos y potenciar la construcción del tercer tramo del Corredor de Transporte Público Concepción - Talcahuano. (Taller de Lanzamiento con alcalde y directores).

Lo que aún queda pendiente, siendo un gran anhelo de la comunidad, es mejorar la conectividad entre Los Cerros y el centro de la ciudad, lo que también se entiende como una forma de mejorar los accesos a las oportunidades laborales y educacionales. Por otro lado debido a la sinuosa condición geográfica del sector de Los Cerros, es propicio visualizar otras alternativas de conectividad como el mejoramiento de los circuitos peatonales y de escaleras históricamente presentes o la propuesta de escaleras mecánicas en los sectores de mayor afluencia peatonal.

Es importante indicar que en el Taller Participativo realizado bajo el programa Talcahuano 20/20, se concluyó que la Talcahuano debe priorizar y fortalecer los siguientes proyectos e iniciativas:

- Construir ciclo vías en las principales arterias de la ciudad, y en las vías acceso a la ciudad, según los diseños que actualmente se encuentran en desarrollo con los corredores de transporte público.
- Mejorar los accesos a Los Cerros, como una forma de pensar en un Talcahuano como una sola unidad urbana.
- Priorizar la ejecución de la tercera etapa eje Colón, que conecta Talcahuano con Concepción mediante el corredor de transporte público.
- Construcción de calle Bilbao en 4 pistas.
- Construcción de calle Valdivia en 4 pistas.
- Reposición de las calles Malaquías Concha y Av. Latorre.
- Unión vial para la extensión de calle Alto Horno (extensión entre calles Carlos Dittborn y Desiderio Gracia).

Por último para los próximos años el Ministerio de Transporte en conjunto con el Sectra tienen priorizados los proyectos que se indican en la siguiente cuadro 9:

Cuadro 9: Proyectos Viales Gran Concepción

Proyecto	Etapa	Monto MM$
Mejoramiento calle Valdivia	Prefactibilidad	9.334.-
Corredor Talcahuano Eje Colón (Pte. Perales-Alessandri) etapa 3	Expropiaciones	24.122.-
Corredor Talcahuano Eje 21 de Mayo (Pte. Perales-Alessandri) etapa 4	Expropiaciones	10.423

Fuente: Secretaría de Transporte Región del Biobío

Por último los proyectos mencionados no sólo mejoran la conectividad intercomunal con Concepción, sino también del sector céntrico de la ciudad con la Bahía de San Vicente.

h) Transporte Público

El sistema de transporte urbano debe proveer de la conexión física que permita el intercambio social, cultural y económico. La demanda de transporte nace por la necesidad de trasladar personas desde distintos puntos donde se realice una actividad en la comuna.

En Talcahuano el 63,08% de la Población reside a menos de 300mts de una línea de recorrido de transporte público, por lo tanto, tienen buena conectividad a la red de transporte, pero por otro lado el 36,92% de la población vive a más de 300mts de una línea de recorrido de transporte público, sobre la media del Gran Concepción que es 36,1% es decir 202.508 habitantes[16], lo que indica que los recorridos urbanos deben modificarse para aminorar estar cifra.

Existen sectores como el sector de los Cerros y Salinas, donde no existe una vía troncal explicita, por lo que la locomoción pública no cuenta con la infraestructura vial necesaria para dar un buen servicio, por lo tanto, los servicios no cumplen el recorrido normal o generan variantes según la cantidad de pasajeros. A lo que también se suma la falta de seguridad pública, llevando a que los choferes no hagan el recorrido después de ciertas horas del día (entrevista profesional SECPLAC, 11 de Mayo).

A su vez la red vial no resuelve adecuadamente el transporte industrial, principalmente la conexión entre el Puerto de San Vicente y la Ruta Interportuaria, dañando el pavimento y el entorno urbano, lo que debiera resolverse adecuadamente mediante la reformulación de calle Echeverría como vía expresa indicada en el PRC vigente, la consolidación de las Avenidas Gran Bretaña (frente al Estadio Gaete) y Juan Antonio Ríos, (frente al Cementerio N°2, y su conexión final con Avenida La Marina.

[16]Observatorio Urbano de Concepción

También es importante señalar que Los Cerros de la U, San Martín y San Miguel prácticamente dividen a la comuna en 2, segregando la actividad industrial y residencial, con un área de amortiguación natural, que en términos funcionales y espaciales resulta una ventaja, pero que se presenta como un problema pues no permite la conexión de estas 2 áreas mediante el transporte público.

Por último, en el Taller Participativo con los especialistas se señaló que existe una mala conectividad entre Los Cerros y el Plano de Talcahuano, también mencionado por la comunidad en los Talleres Territoriales. Lo anterior se ha solucionado medianamente con el nuevo acceso a Tumbes, denominado Av. El Pescador. Además se ha planteado que se debe potenciar la integración mediante transporte público entre los distintos barrios de la ciudad como Higueras, Salinas, Brisas del Sol, Santa Clara, etc., en pos de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con la ciudad.

2. Problemáticas Centrales del Desarrollo Urbano y Ciudad

Desde el análisis diagnóstico de la situación actual de la comuna, es posible desprender las siguientes problemáticas, las cuales también han sido reafirmadas en los talleres participativos de la Ciudad:

a) Perdida del Borde Costero: Históricamente la ciudad de Talcahuano estuvo confinada por sus dos bahías de San Vicente y de Concepción y por los puertos de San Vicente y Talcahuano respectivamente. Estas actividades, más la instalación en el sector Isla Rocuant, de la Industria Pesquera en la década del 80, de gran impacto medio ambiental habían provocado que la ciudad perdiera su relación con el borde costero y el mar, impidiendo las actividades de recreación y uso del borde. Luego del terremoto del 27F del 2010 que afectó fuertemente la ciudad, se concretó la ejecución del proyecto denominado Poza I por parte del Ministerio de Obras Públicas, que consistió en recuperar este espacio costero, inicialmente de manos de la empresa portuaria, y consolidar un espacio de recreación turístico asociado a la gastronomía marina. Pero a pesar del gran esfuerzo colaborativo de las instituciones públicas, aún falta consolidar la continuación de dicho proyecto que integre el centro histórico de la ciudad, considerando como óptimo, distintos destinos y usos asociados, e interviniendo hasta la desembocadura del río Andalién.

Caso aparte a considerar como iniciativa, incorporar a uso público el borde Costero de la Isla Quiriquina.

b) Desequilibrio Territorial: Los proyectos de reconstrucción post terremoto tsunami del 27/F del 2010, han permitido intervenir el casco histórico de la ciudad de Talcahuano cambiando la imagen central al dotarlo de nuevas vialidades, boulevares, áreas verdes, y la apertura de un nuevo sector del borde costero. Pero el sector de "Los Cerros" de Talcahuano ha quedado rezagado, pues no ha sido sujeto de inversiones, que generen impactos que se traduzcan en cambios sustantivos en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Situación que también se ve potenciada, debido a que es uno de los sectores de mayor vulnerabilidad social con déficit de equipamiento e infraestructura urbana, además de evidentes limitaciones viales existentes en cuanto a su dimensión, trazado y mobiliario urbano.

c) Descuido de las Áreas de Valor Ambiental: La comuna cuenta áreas de gran valor medioambiental como las vertientes distribuidas en el sector de Los Cerros, que cumplen un rol fundamental en situaciones de emergencia y que debieran ser protegidas e incorporadas al espacio público, el Parque de Tumbes, área de reserva de biodiversidad (pinguinera) con importante vegetación aledaña, que también debiera ser parte de una gran circuito de protección medioambiental, pero que actualmente cuenta con problemas de accesibilidad y las Marismas del sector Rocuant- Andalien, como área medio ambientalmente recuperable. Pero a pesar del rico valor ambiental y paisajístico de cada una de ellas, no han logrado generar un circuito verde ni incorporarse como espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

d) Desvaloración del Sector Céntrico de la Ciudad: El área céntrica de Talcahuano si bien es cierto ha concentrado una fuerte inversión pública con las obras de remodelación de la Plaza de Talcahuano, la recuperación de las calles San Martín y Bulnes, consolidación del sector de la Poza, faltando aún por consolidar el Edificio Consistorial, la recuperación del teatro Dantes, el corredor de Transporte Público por calle Colón (ejecutado sólo el tramo central) y la ejecución del proyecto la Poza II, no se ha logrado revitalizar este sector, como un Centro Cívico que reúna todas actividades que la comunidad debe realizar. Sumado a lo indicado el sector céntrico cuenta con un déficit de estacionamientos, lo que limita la accesibilidad al sector, además de contar con una baja densidad habitacional que genere una demanda de servicios.

e) Escases de Suelo Urbano para la Extensión Residencial: Las condiciones geográficas de la comuna, confinada por dos importantes bahías y por la península Tumbes en el Nor-Poniente, han provocado que las posibles áreas de expansión urbana en el sector de Las Salinas y del sector de Centinela estén constantemente bajo condición de riesgo, ya sea por amenaza de tsunami o incendio forestal respectivamente. Esta situación ha provocado que Talcahuano carezca de terreno que reúna todas las condiciones de habitabilidad para futuras propuestas de extensión urbana residencial.

f) Debilidad Logística Urbana: Talcahuano comuna portuaria e industrial, Ciudad Puerto de la Región del Biobío, con gran infraestructura de apoyo a estas principales actividades, carece de un antepuerto que genere el espacio urbanístico adecuado para las actividades de logística, bodegaje, tránsito y acopio como en los principales puertos internacionales. Debido a lo indicado, falta concretar la plataforma logística como proyecto que permita vincular Talcahuano con los mercados de Asia Pacifico e internacionales, que posesione definitivamente la comuna como un gran centro de intercambio, exportación e importación a escala nacional e internacional.

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Urbano y Ciudad

A partir de los problemas planteados se proponen los siguientes lineamientos de desarrollo, los cuales en su conjunto servirán para formular la imagen de ciudad que queremos para Talcahuano.

a) Potenciar el Borde Costero en su Rol Turístico: Talcahuano históricamente ha sido reconocido como la Ciudad Puerto de la intercomuna y la región, cuyo principal desafío ha sido integrar y vincular en armonía los usos residenciales con los portuarios e industriales. Por otro lado, luego del terremoto y de la ejecución del proyecto La Poza, se ha integrado y vinculado el borde costero a la trama urbana de la ciudad, lo que ha generado una oportunidad de desarrollo turístico, por lo cual la comuna debe potenciar la vinculación con su costa, desarrollando un fuerte sello gastronómico y extender su borde equipado con servicios, sumando la Isla Quiriquina, Caleta Tumbes, La Poza, recuperando el borde del Morro como playa comunal, para finalmente terminar con la recuperación del Borde Costero hasta el río Andalién.

b) Integrar el sector de Los Cerros y el Centro Cívico la sinuosageografía de Talcahuano, ha desvinculado espacial y funcionalmente los cerros del plano, donde se emplaza el centro histórico de la ciudad, generando desigualdades sociales y de oportunidades en los sectores más vulnerables, que residen en los cerros. Por lo tanto, se deben potenciar proyectos que vinculen estos 2 sectores territoriales y promover un Talcahuano que incorporé los cerros, el plano y el borde costero, en comparación con la inversión y recuperación de su casco central.

En ese contexto la municipalidad a través de la Secretaría de Planificación Comunal (Secplan) se ha planteado los objetivos específicos en el Plan Estratégico Urbano de Recuperación de los Cerros:

- Proponer una estructura urbana jerarquizada según las dinámicas propias del territorio, para la atención de los déficits con mejoras sustanciales en la dotación de equipamiento público y privado, servicios y mejoramiento en los estándares de calidad del espacio público.

- Poner en valor elementos de identidad del sector como Parque Tumbes, vertientes, quebradas, escaleras y miradores.

- Proponer mejoras a conectividad vial interna y externa del sector en estudio indagando en nuevos medios de transporte en atención a la topografía del área.

- Definir prioridades de desarrollo en las zonas de extensión urbana existentes en el Plan regulador Comunal.

c) Potenciar Áreas de Valor Ambiental, Turístico y Patrimonial

Talcahuano posee áreas de valor estratégico medio ambiental, patrimonial con fuerte componente para el desarrollo turístico, con particulares características y aptitudes que lograrían dar identidad a la comuna de Talcahuano. En el sector de los cerros hay una red de miradores y escaleras, tanto existentes como proyectadas, que potenciarían los cerros históricos de la ciudad, además de mejorar la accesibilidad al sector. Por otro lado existe una red de vertientes distribuidas en los mismos cerros, que cumplen un rol de espacios asociativos comunales que debieran ser protegidos e incorporados al espacio público. La reserva verde del Parque de Tumbes, área de reserva de biodiversidad adjunta al parque (pinguinera) y quebradas con importante vegetación. Y finalmente el sector de marisma en Salinas, que en su conjunto pueden incorporar a una red interconectada de áreas verdes y de esparcimientos que colaboren en otorgar estructura e identidad al espacio urbano y recojan el gran potencial paisajístico del sector asociado a las vistas, vegetación existente y sectores de valor natural.

d) Recuperación del Centro Cívico Histórico de la Comuna: La comuna históricamente ha definido como sector cívico al casco histórico de la ciudad, donde las principales oficinas públicas y privadas se encuentran. Por otro lado, luego del terremoto, donde esta área quedó fuertemente dañada, el espacio público fue recuperado luego de una serie de intervenciones público-estatales como por ejemplo: la remodelación de la Plaza de Armas, la habilitación de los Boulevard por calles San Martín y Bulnes.

Por otro lado, la construcción del nuevo edificio consistorial frente a la plaza de Talcahuano, con 6.211m2 permitirá albergar todas las dependencias municipales y la futura recuperación del teatro Dante continuarán con el proceso de recuperación de esta área. Pero a pesar de los esfuerzos indicados, se hace necesario generar un lineamiento estratégico que potencie los usos mixtos, tanto residenciales como comerciales, además de promover la inversión privada.

Por otro lado, falta otorgar beneficios y/o concesiones para que el sector privado también invierta en el área, lo que podría ir asociado a una administración flexible y teniendo como objetivo potenciar las actividades en este sector.

e) Potenciar la Densificación Urbana: Como se planteó en las problemáticas las condiciones geográficas de la comuna, confinada por dos importantes bahías y por la península Tumbes en el Nor-Poniente, han provocado que las posibles áreas de expansión urbana en el sector de Las Salinas y del sector de Centinela estén constantemente bajo condición de riesgo, ya sea por amenaza de tsunami o incendio forestal respectivamente, por lo cual se hace necesario plantear un plan de densificación que permita recuperar

áreas con densidad media como el sector Higueras y/o recuperar grandes paños desocupados del sector más antiguo del plano de la ciudad y sector santa Leonor.

f) **Potenciar Talcahuano como Plataforma Logística:** Talcahuano ha generado una estrategia logística, basada en la consolidación del rol portuario , industrial y en la conectividad tanto aérea (aeropuerto Carriel Sur) como terrestre , lo que ha permitido establecer un marco potencial de desarrollo y usos de suelo, generando ventajas comparativas de la comuna a nivel internacional, con Asia Pacifico y regional con el impulso de un corredor bio oceánico, por lo tanto, Talcahuano debe fortalecer su potencial geográfico, territorial y logístico en pos de transformase en una Plataforma Logística de inversión y transferencia.

Diagnóstico del Desarrollo Institucional

1. Análisis Preliminar[17]

En la Organización Municipal de Talcahuano en la actualidad se están desplegando cambios que impactan el desarrollo de la gestión, pudiendo generar oportunidades importantes para el fortalecimiento de la institución. Pero para esto el fortalecimiento de la organización, debe constituirse como un proceso continuo.

En la actualidad el Municipio cuanta con una dotación funcionaria de 710 personas, que se reparten en las diferentes calidades jurídicas establecidas por ley. A ello debe sumársele el personal de los servicios traspasados de educación y salud.

Una característica no menor en el actual escenario municipal es el funcionamiento en distintos lugares de la comuna, debido al daño que sufrió el edificio consistorial durante el terremoto del 27 de febrero de 2010, lo cual impacta en el quehacer municipal.

En cuanto a los ingresos del Municipio, estos provienen principalmente de ingresos propios y la participación en el Fondo Común Municipal, de lo cual destaca su gran capacidad para recaudar el pago de patentes.

De acuerdo a la información analizada, se constata la aplicación de herramientas de gestión que contribuyen al mejoramiento de la gestión municipal. Los planes de mejoras son la materialización de estas herramientas, teniendo el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal, y el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), los cuales siguen los modelos diseñados por la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

2. Problemáticas centrales del Desarrollo Institucional

- Cultura Organizacional:

Las características presentes dentro de la organización, presentan el desgaste propio de una cultura organizacional desgastada, que refleja descoordinación, problemas de comunicación, duplicidad de funciones. Lo cual genera impacto en la calidad de los servicios entregados a los vecinos de Talcahuano, lo cual queda de manifiesto en la opinión manifestada en los talleres temáticos realizados[18].

- Gestión del Recurso Humano:

De acuerdo al instrumento de autoevaluación para el programa mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión municipal, no existe una política de Recursos Humanos, si existe un proceso de inducción desde 2013, el que esta materializado en un Manual de Inducción.

[17]Revisar Anexo del Desarrollo Organizacional con la descripción y caracterización de la Organización Municipal de Talcahuano.
[18]Revisar Sistematización de Talleres Temáticos (Producto 8)

Otro aspecto relevante de la gestión del recurso humano, es la inexistencia de un mecanismo para identificar y actualizar las competencias, necesario para poder establecer un mecanismo de reforzamiento y seguimiento. Lo que se da hasta ahora, son acciones particulares de cada dirección, en cuanto a brindar una identificación y actualización a las competencias, pero de la cual no se poseen registros.

La provisión de los cargos se adecua a lo establecido por el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, ley 18.883, considerando tres calidades jurídicas, planta, a contrata y honorarios[19].

Cuadro 10: General de Dotación de Funcionarios

Dotación de Planta	280
Dotación a Contrata	90
Dotación Personal por ley 15.076	2
Dotación a Honorarios municipales	48
Dotación a Honorarios a Programa	290
TOTAL	**710**

Fuente: Cuenta Pública 2014 Caracterización del Recurso Humano

En caso de la provisión de estos últimos, se ha visto un aumento que se ilustra en la siguiente tabla:

Cuadro 11: Evolución Dotación de Personal a Honorarios, Municipalidad de Talcahuano 2012-2014

HONORARIOS	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03) (N°)	47	46	43	42	48
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004) (N°)	122	134	147	172	290

Fuente: SINIM

A partir de la caracterización realizada en el cuadro anterior, se puede ver que ha habido un aumento sostenido de en el número de profesionales en calidad de honorarios, destacando en el ítem de Programas, los cuales son parte de la Municipalidad para cumplir prestaciones de servicios comunitarios, número que en el año 2014 ascendió de 172 a 290. Esto puede deberse al aumento de demanda de profesionales para la ejecución de programas que emanan de otros servicios, como FOSIS o SENAMA. Estos programas ejecutados por el municipio,

generan en algunos casos situaciones complejas una vez finalizado el apoyo por parte del servicio del cual emanan, sobre todo si se tratan de programas altamente demandados por la comunidad, ya es el Municipio que se hace cargo de absorber la demanda que sé que provoca.

La alta incidencia de programas estatales en la comuna, los cuales en muchos casos ha tenido el carácter de piloto, ha significado el aumento constante en el tiempo de profesionales a Honorarios asociados a programas estatales, reconociendo lo anterior, en la postulación de la Reposición y Normalización de Dependencias Municipales de Talcahuano, el Ministerio de Desarrollo Social, ex Ministerio de Planificación, aprobó la asignación de superficie en las Nuevas Dependencias a todos los funcionarios a Honorarios, independiente de su calidad jurídica.

Referido a la calidad jurídica de los funcionarios, se distinguir tres situaciones críticas, el trato diferenciado, la relación laboral y los beneficios, lo que provoca escenarios de incertidumbre e inestabilidad, más en específico, en los funcionarios en calidad contrata y honorarios. Se ha señalado que existen funcionarios en esta calidad por más de 15 años, sin ingresar a la dotación de Planta.

- Recursos Físicos:

Luego del terremoto del 27F, el edificio consistorial sufrió daños irreparables que obligaron a su demolición. Por esta razón, a la fecha, el funcionamiento se encuentra disperso, principalmente repartido en dos edificios ubicados en el centro histórico de la comuna, cuyas direcciones corresponden a San Martín 260 y en dependencias del ex Liceo C 25, en calle Bulnes 290. Esto configura una situación crítica debido a que supone dificultades para mantener una comunicación y coordinación entre cada dirección y unidad.

- Satisfacción de Usuarios y Usuarias y Redes de relaciones.

De acuerdo a lo establecido en el Documento de auto evaluación del Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal, "en la mayoría de las direcciones y unidades municipales funcionan de acuerdo a los requerimientos propios que estos presentan[20]". En términos generales, cada unidad municipal está especializada para la atención de un tipo de usuario, que se identifica dependiendo del servicio que ofrezca cada una de ellas. Estos pueden ser:

- Beneficiarios de programas sociales.
- Actores de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
- Socios Estratégicos, como por ejemplo Universidades, Sistema Portuarios, etc.
- Usuarios y clientes de distintas prestaciones como solicitud de patentes vehiculares y comerciales, solicitud de permisos, entre otros.

[20] Municipalidad de Talcahuano. (2014). Programa Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal - Informe de Autoevaluación. Talcahuano.

Los cuales requieren del municipio en distintas dimensiones y/o niveles. Sin embargo este proceso no está establecido en algún manual de procedimiento, que defina como organizar la atención de público y satisfacer los requerimientos de los distintos tipos de beneficiarios, usuarios, clientes y socios. "Todos estos procesos son realizados desde siempre y son responsables todas las direcciones municipales ya que cada una ellas en algún grado, atienden público[21]".

- Gestión Municipal y Territorial:

Las distintas prestaciones se otorgan en distintos edificios y ello afecta la articulación, el trabajo interno del equipo municipal y la calidad de servicios a los usuarios. Pero esta no es la única explicación de este fenómeno, sino que dice relación también con elementos estructurantes de la cultura organizacional, la cual se expresa, según los informantes claves y lo recogido en los talleres participativos, en una compartimentalización, desarticulación, y un trabajo segmentado. Lo que implica, entre otros aspectos, duplicidad de esfuerzos entre áreas y departamentos, no aprovechar acciones a escala, y generar muchos conflictos que tienen su origen en este escenario, como la falta de oportunidad, pertinencia, impacto en la calidad de los servicios y burocratización de los mismos.

Otro elemento a consignar como relevante en el modelo de gestión dice relación con la gestión territorial, la cual se sustenta en gestores territoriales que deben tener una mirada sistémica de las prestaciones municipales y del sector público, y estos a su vez deben articular esta oferta con las demandas de desarrollo de la comunidad territorial.

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores del Desarrollo Institucional

De acuerdo a la información dispuesta por la Municipalidad, el edificio consistorial que en estos momentos se construye corresponde a la reposición y normalización de dependencias, lo cual posibilita el reordenamiento de las dependencias utilizadas en la actualidad, dando paso a un barrio cívico en Talcahuano. Esto involucra normalizar el uso de edificios que en estos momentos están siendo utilizados por unidades municipales y expandan su capacidad, concentrado todas las dependencias de DIDECO en el denominado Edificio Público. Es importante destacar que contribuirá a entregar todas las prestaciones del área social en un mismo lugar, ubicándose en un lugar estratégico en los primeros pisos del edificio, facilitando así el acceso de los Adultos Mayores y personas con capacidades limitadas. También se incorporar en el ex Liceo C-25 las dependencias de la Dirección de Administración de Salud Municipal y la Dirección de Administración de Salud. Dejando de este modo en las nuevas dependencias, que contemplan un total de 6211 m2, las restantes reparticiones municipales. Esto supone que el nuevo edificio es una necesaria y mejor condición para realizar las

[21] Ibíd.

prestaciones municipales, lo debe considerar establecer protocolos de atención y orientación de los usuarios, un trabajo de desarrollo organizacional y de cambio cultural que implique entender y dinamizar en sus prácticas a la organización como un sistema. Esto supone transitar de una organización segmentada y centrada en los procedimientos y productos a una organización orientada en los impactos que genera su accionar en la comunidad. Implica además, generar la conciencia organizacional de que todas las acciones de los funcionarios del municipio contribuyan a la misión municipal y a la estrategia de desarrollo comunal, no importando el cargo, la función ni la condición contractual, lo que fortalece la conciencia organizacional.

Por tanto, se debe avanzar como desafío en una fase de implementación de gestión territorial, incorporando acciones de deslocalización de los servicios municipales utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), y descentralizar la toma de decisiones efectivas en las comunidades territoriales, atendiendo los requerimientos expresados en territorios como Higueras, Los Cerros y Salinas[22].

En cuanto a la gestión del Recurso Humano, durante este año se está pensado incorporar un Plan de Capacitaciones, reflejado en el plan de mejoras 2015, el cual debe incorporar los resultados de las evaluaciones de desempeño y los requerimientos de los usuarios, además de relacionar la visión, misión y plan estratégico del Municipio.

La estrategia comunal se presenta como coyuntura importante que permite a la Municipalidad e Institucionalidad alinear los recursos de competencia que integran la estrategia.

Las oportunidades que se presentan para el desarrollo de la gestión municipal, son concretar a cabalidad el plan mejoras que esta propuesto para el presente año, ya que ahí se contienen en mayor medida las áreas deficientes en gestión y se proponen medidas para superarlas. ¿Qué es lo imprescindible? Establecer mecanismos objetivos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de estas medidas, ya que solo responder a los incentivos no genera un impacto real y duradero en la gestión.

Incorporar y utilizar las tecnologías disponibles, tanto en la información y comunicación, como en otras áreas (Ejemplo: medio ambiente); constituye también una oportunidad de fortalecer el funcionamiento dinámico y la ayuda a mejorar la calidad los servicios prestados.

Potencialidades de la Dimensión.

De acuerdo a la información primaria y secundaria recabada en esta dimensión de desarrollo se puede concluir que el cambio al nuevo edifico implica centralizar las prestaciones municipales y mejorar sustancialmente las condiciones ergonómicas de los funcionarios Municipales y de mejorar de las condiciones ergonómicas de atención a usuarios.

[22]Análisis de Integrado de los Talleres Territoriales.

Por otra parte este nuevo escenario es a la vez una gran oportunidad de desarrollo de la organización en cuanto sistema, clima, trabajo en equipo y de calidad de servicios. Esta estrategia, como se ha expresado, debe ser un proceso de fortalecimiento que como resultado impacte en la calidad del servicio expresada en la misión municipal y por ende contribuya e impacte en la consecución de la estrategia de desarrollo comunal.

El plan de fortalecimiento es un proceso que desarrolla los siguientes ámbitos prioritarios:

- Establecer y actualizar el organigrama y definir las funciones y responsabilidades de cada cargo.

- La evaluación del desempeño debe implicar un cambio en la manera de abordarse, apuntando a una oportunidad de mejora que al castigo.

- Asociado a los puntos anteriores, el plan debiese incorporar la definición de las competencias diferenciadoras del funcionario municipal de Talcahuano. La pregunta a resolver es ¿que distingue y diferencia al funcionario municipal de Talcahuano? y ¿cuáles son las competencias blandas asociadas a ello?

- A partir de lo que se desarrolla en la actualidad en materia de atención y satisfacción de los usuarios y usuarias en la Municipalidad, es posible avanzar hacia un sistema de percepción y evaluación integral de la atención y satisfacción de los usuarios/as, el cual permita establecer procedimientos compartidos en todas las direcciones municipales para fortalecer la calidad de la atención y satisfacción, identificando a los diversos usuarios y/o clientes que requieren los servicios y atención del Municipio, estableciendo mayor claridad y transparencia en la entrega de información, oportunidad, referido a que la prestación del servicio sea oportuna cuando sea solicitada, y pertinente, lo que involucra que el servicio y/o producto considere las características particulares del o los usuarios (empresas, comunidades, grupos de interés, habitantes de Talcahuano, etc.). Permitiendo de este modo definir el tipo de relación que se da con cada uno de los actores que intervienen en el escenario comunal.

- Existen en la actualidad acciones de vinculación que se manifiestan en variadas redes de relaciones y convenios de cooperación con agentes sociales, económicos, privados y/o públicos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo:

- Convenio con Bahía Blanca – Argentina.

- Participación en la Asociación de Ciudades Puertos

- La participación en la Asociación Regional y Nacional de Municipios, entre otros.

Por tanto, la fase de desarrollo a la que se debe transitar de acciones de red de relaciones externas a un Estrategia de Relaciones externas, que defina responsables, centralice la información, la difunda, defina actores y alcances, y precise la contribución a la estrategia de desarrollo de la comuna.

- Los puntos anteriores; organigrama, evaluación de desempeño, satisfacción de usuarios y definición de competencias diferenciadoras; deben contribuir a definir el plan de formación continua y el desarrollo de carrera de los funcionarios de la organización Municipal.

En las actividades de diagnóstico participativo y talleres temáticos con funcionarios municipales se manifiesta que la implementación del PLADECO es una oportunidad de desarrollo organizacional, y que la viabilidad de su implementación es más factible en la medida que se cuente con una organización Municipal moderna y fortalecida. En este sentido se propone que en el plan de fortalecimiento del Municipio de Talcahuano debe considerar:

- Ser el principal articulador de la oferta pública y privada a nivel comunal, ya que el municipio se configura como agente gestor dentro del escenario comunal.

- Transitar a una gobernanza efectiva en el territorio, que se manifieste en la participación ciudadana, los funcionarios municipales y la autoridad comunal.

- Constituir al PLADECO como la agenda de esta articulación y de relaciones externas.

Finalmente se enfatiza que estas apuestas de desarrollo deben contemplar las siguientes consideraciones:

- Gradualidad de los cambios
- Definir y compartir pilotos de aprendizaje internos o de pasantías externas en experiencias referenciales
- Una condición para el desarrollo de las competencias es querer hacer los cambios y vencer los miedos asociados a los procesos de cambios.
- Implementar una política comunicacional de estos procesos y difundir los hitos de mejora.
- Aprender haciendo.

Los líderes de la organización deben sostener y destacar este proceso.

1. Análisis Preliminar

El desarrollo social debe ser abordado como un proceso de mejoramiento sostenido de la calidad de vida, tanto en lo que respecta a la realización personal, subjetiva y material, como también, a la realización de la sociedad en su conjunto. Lo anterior implicaría no sólo el acceso y la satisfacción de necesidades básicas, ya sea a través de la disponibilidad de recursos y de las oportunidades de utilizarlos para generar ingresos, o a través de las transferencias del gobierno derivadas de las políticas sociales, las que tienen impacto en el ingreso de los hogares más pobres, y que se canalizan principalmente a través de los programas sociales, internos y externos; sino también a través del fortalecimiento del tejido social en sus distintas dimensiones, en un marco de equidad e inclusión social[23].

En este sentido, los gobiernos locales, junto con los/as diversos actores comunales y regionales, públicos y privados, tienen una responsabilidad desde el punto de vista de la gobernabilidad, que implicará no sólo una actuación y gestión local integrada, sino también la generación de nuevos mecanismos de interlocución con la ciudadanía, bajo los principios de territorialidad y de reconocimiento del otro como legítimo otro. En este sentido, la dimensión desarrollo social y calidad de vida, siguiendo lo señalado en el Plan de desarrollo comunal 2013-2016[24], adquirirá un carácter transversal para las diferentes direcciones municipales, *"ya que se relaciona con los contextos generales en los cuales la población requiere de acceso a bienes, servicios y participación ciudadana, que transformen sus contextos en realidades que permitan el desarrollo con mejor calidad de vida"*. (p.17). Así también, se transforma en la base sobre la cual articular la incidencia política de la municipalidad respecto de la política pública, dado que en esta dimensión se cristalizan las problemáticas de la población que serán prioritarias para el desarrollo.

La información que se presenta en esta dimensión se ha organizado a partir de un conjunto de subdimensiones de interés, de tal manera de diagnosticar las condiciones de vida de los/as habitantes de la comuna y sus necesidades en relación a cada uno de los tópicos desarrollados en este informe (ver cuadro12), para lo cual se llevó a cabo un análisis de la información proporcionada por las distintas unidades municipales, conjuntamente con la información proporcionada por otros servicios, información que fue posteriormente complementada y/o contrastada con la información levantada tanto en los talleres territoriales como en el taller temático.

[23] Bravo, R. (2002). Condiciones de vida y desigualdad social. Una propuesta para la selección de indicadores, Taller 6: Indicadores sobre el desarrollo social, Buenos Aires. Link http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/5.pdf

[24] Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016, informe preparado por la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

Cuadro 12: Tópicos Desarrollo Social y Calidad de Vida

Servicios Sociales	Participación Ciudadana	Redes Sociales	Grupos Prioritarios
Pobreza	Organizaciones comunitarias	Seguridad ciudadana	Mujeres
Vivienda	Participación Comunitaria	Deportes y recreación	Jóvenes
Salud	COSOC		Infancia
Educación			Adultos/as mayores
			Capacidades diferentes
			Etnias, minorías, inmigrantes
			Personas en Situación de Calle

Fuente: Elaboración Propia

Cabe señalar que al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entidad que dispone una serie de programas y acciones para los grupos prioritarios, no cuenta con un departamento, oficina o unidad especializada de atención de etnias, minorías sexuales e inmigrantes que conviven en el territorio comunal. Con posterioridad al desarrollo de los talleres antes mencionados y en concordancia con lo establecido en el PLADECO vigente, se les ha incorporado en el presente documento de manera que sean visibilizados como sujetos sociales que tienen problemáticas y potencialidades particulares, que deben ser observadas.

A) SERVICIOS SOCIALES

I. POBREZA

1. Análisis Preliminar

La comuna de Talcahuano, conforme al censo de 2002, posee alrededor de 180.930 habitantes, la cual representa aproximadamente el 8.3% de la población regional.

La Incidencia de la pobreza a nivel comunal corresponde al 19.4%, esto es que una cifra aproximada a los 33.000 habitantes son pobres conforme a la Encuesta CASEN 2013.

La pobreza en nuestro país, a partir de la aplicación de la última encuesta CASEN es definida conforme a 2 metodologías de medición: pobreza por ingresos y pobreza multidimensional. Unir ambas metodologías, supondría obtener y comprender de manera integral la realidad de la situación de pobreza en Chile.

Medir la pobreza por ingresos supone conocer la capacidad o incapacidad de los hogares para adquirir bienes y servicios que afectan su calidad de vida. Agregar a esta medición una mirada multidimensional implica agregar al fenómeno de la pobreza dimensiones como: educación, salud, vivienda, empleo, seguridad social y trabajo, las cuales son imposibles de conocer solamente a través del indicador de ingresos. Ésta mide carencias que afectan el bienestar a nivel tanto individual como del grupo que conforma el hogar. Para cada dimensión se establecen indicadores y para cada uno de estos se define una línea por lo que si un hogar o una persona no traspasan esa línea se le considera carente de dicha dimensión.

Los indicadores son:

- Educación: Asistencia – Rezago escolar – Escolaridad.
- Salud: Malnutrición en niños – Adscripción al sistema de salud – Atención.
- Trabajo y Seguridad Social: Ocupación – Seguridad social – Jubilaciones.
- Vivienda: Hacinamiento – Estado de vivienda – Servicios básicos.

Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida. Esta nueva metodología implicó una actualización de la línea de Pobreza, entendida como el "costo monetario de un nivel de bienestar de referencia para una persona dada, en un momento y lugar dados."[25]

Lo anterior obliga a definir conceptos como:

Situación de Pobreza: Corresponde a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias de sus miembros.

Situación de Indigencia: Corresponde a aquellos hogares que aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus integrantes, no lograrían satisfacerlas adecuadamente.

Dado los progresos del país y la nueva mirada en cuanto a la definición de los límites para definir pobreza es que a partir del año 2013, los rangos de ingresos que permiten su definición han quedado establecidos como lo muestra el siguiente cuadro.

25 Rovallion, Martín. Las líneas de la pobreza en la Teoría y en la Práctica. Banco Mundial, 2000.

Cuadro 13: Líneas de Pobreza y Extrema Pobreza - Zona Urbana

	Línea de Pobreza Extrema		Línea de Pobreza	
Tamaño del Hogar	Metodología Tradicional	Nueva Metodología	Metodología Tradicional	Nueva Metodología
1	39.725	91.274	66.084	136.911
2	79.450	148.275	132.168	222.413
3	119.175	196.939	198.252	295.409
4	158.900	240.874	264.336	361.310

Fuente: CASEN 2013

A estos conceptos se agrega la de Hogares Vulnerables, que son aquellos hogares cuyos ingresos monetarios están por sobre la línea de la pobreza pero que sin embargo viven en una situación de riesgo permanente, lo cual estaría dado tanto porque sus ingresos no son lo suficientemente altos como para evitar llegar a una situación de pobreza o porque tienen más de un 33% de carencias sociales. Estos hogares por tanto no son considerados como hogares pobres pero se entiende que ellos se enfrentan potencialmente a una vulnerabilidad económica. La línea de vulnerabilidad es de aproximadamente $588.000 por hogar.

La Pobreza en la comuna de Talcahuano se caracteriza, conforme a lo establecido por la CASEN 2011, de la siguiente forma:

Cuadro 14: Distribución de la Población y Hogares por línea de Pobreza

CARACTERIZACIÓN	N°	%
Población Indigente	7.146	4
Población No Indigente	23.128	14
No Pobres	138.308	82
Hogares Pobres Indigentes	1.500	3.1
Hogares Pobres No Indigentes	5.900	12.20
Hogares No Pobres	40.850	84.60

Fuente: CASEN 2011

El **Ingreso Autónomo** entendido como "los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al auto suministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados", corresponde en la comuna a $615.738.

Los **Subsidios Monetarios** que son aquellos "aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas y que abarca a las pensiones asistenciales, subsidio de cesantía, subsidio único familiar, asignaciones familiares, otras transferencias monetarias del estado a los hogares", suma en promedio los $14.995.

El **Ingreso Monetario** que es "la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios" asciende en la comuna a $630.732.

Es en este escenario que el gobierno local, a través de sus diversas direcciones y departamentos, adhiere y ejecuta en su territorio un conjunto de intervenciones sociales que conforman un **Sistema de Protección Social**, el cual se traduce en diversos servicios, prestaciones, beneficios, planes y programas sociales que desde el Estado y desde el Gobierno Local tienen por finalidad apoyar a las familias e individuos, en sus distintos ciclos de vida, que se encuentran en situación de pobreza o que son potencialmente vulnerables a ella.

Las políticas de protección social tienen por objetivos garantizar un mínimo social para aquellos hogares que se encuentran frente a una falta o reducción de ingresos que provienen del trabajo.

En **la Línea Acción Social**, bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el contexto del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades se ejecutan diversos Programas Sociales cuyo fin es contribuir a mejorar la calidad de las familias más pobres y vulnerables de la comuna. Entre estos programas se encuentran[26]:

a. Programa de Apoyo Psicosocial Puente "Entre la Familia y sus Derechos"que pertenece al Sistema Chile Solidario, el cual fue creado en el año 2002, institucionalizándose con la promulgación de la Ley Nº 19.949 el año 2004. La población objetivo son aquellas familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, el objetivo es incorporar a éstas las distintas redes sociales locales a fin de que progresivamente vayan mejorando sus condiciones de vida.

A nivel comunal hacia el año 2014, el total de familias activas en el Programa Puente corresponde a 282. No obstante, en el periodo comprendido entre los años 2009 a 2014 un total de 2.339 familias han sido incorporadas al Programa.

El financiamiento del Programa proviene tanto de aportes del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) como de los recursos propios de la Municipalidad de Talcahuano, los cuáles hacia el año 2014 ascendían a 163.997 y 109.366 millones de pesos respectivamente. Produciendo entre el periodo 2009 a 2014 un incremento en los recursos destinados a este Programa tanto de parte del FOSIS el cual aumentó en un 209% y del municipio en un 186%.

Actualmente no existen familias activas de Chile Solidario, no obstante se sigue otorgando atención a requerimiento a los/las beneficiarios que mantienen su condición de usuario/al Sistema Chile Solidario, se espera entonces bajo esta modalidad, hasta diciembre del año 2017 brindar apoyo a las personas que requieran de atención espontánea a través de

[26] La identificación de cada uno de los Programas que se mencionan se adjunta en ANEXOS.

certificaciones que les permitan realizar trámites en la red local de intervención. De igual el Programa Habitabilidad, contempla dentro de su cobertura a 11 usuarios Chile Solidario.

b.- Familias Seguridades y Oportunidades (SSOO).

Este Programa forma parte integrante del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se ejecuta en Convenio con FOSIS , su cobertura para el año 2015 involucra a 700 familias en situación de vulnerabilidad y pobreza de la comuna y busca como objetivos "Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la familia y/o personas en estado de vulnerabilidad de nuestra comuna por medio de la información, obtención y mantención de subsidios monetarios, según criterios de focalización y normativa específica que regula estos beneficios" y "Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar sus condiciones de vida, reduciendo barreras que influyan en la inactividad laboral o en la inserción laboral precaria de las personas y así mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma y sus condiciones de empleabilidad".

Para una más adecuada implementación de los Programas de Acompañamiento que se ejecutan en la comuna, se requiere de una oferta acorde a las necesidades detectadas, la que debe además ser pertinente al perfil del usuario/a y oportuna a los procesos de intervención que se desarrollan , en tanto que la metodología asociada a los programas que acompañan a las familias más vulnerables en su trayectoria psicosocial y sociolaboral debe considerar las particularidades propias del territorio en todos sus ámbitos , ya que lo anterior permitirá alcanzar logros más significativos en los procesos de intervención que se establecen a partir de la ejecución de dichos Programas.

La naturaleza propia del acompañamiento efectuado para las familias más vulnerables tiene su línea base en el vínculo que desarrolla el/la profesional que realiza la intervención con el usuario/a, es a partir de éste, que se generan todas y cada una de las acciones que permitirán mayores niveles de integración, mejor desenvolvimiento de los usuarios en la red y mayores grados de autonomía de éstos al momento del egreso de dichos Programas.

El financiamiento de los Programas de Acompañamiento desde el 2011 a la fecha proviene tanto de aportes del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) como de los recursos propios de la Municipalidad de Talcahuano, y ascienden a $470.805.560.- y $539.665.885.- millones de pesos respectivamente.

c.- Programa Habitabilidad.

Programa de carácter preferente, se ejecuta en Convenio con SEREMI Desarrollo Social, está destinado a familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario que requieren "potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida".

El financiamiento del Programa Habitabilidad desde el 2013 a la fecha proviene del Ministerio de Desarrollo Social y asciende a un total de $137.225.000.-

d. Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en Situación de Calle

Este Programa forma parte del Sistema de Protección Chile Solidario y por Ley 20.295 del 17 de mayo de 2012 pasa a formar parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Está orientado al apoyo psicosocial y sociolaboral de personas que se encuentran en situación de calle.

En términos generales, el objetivo general es brindar acompañamiento personalizado a estas, con miras a fortalecer sus capacidades tanto funcionales como vinculares.

El año 2014 la cobertura fue de 45 personas, siendo el aporte municipal de 10 millones aproximadamente y los aportes externos superaron los 30 millones de pesos.

Cabe destacar que, desde la ejecución del programa el año 2007 en la comuna, en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. La cobertura anual promedio es de 77 personas y, los recursos, tanto internos como externos, destinados al mismo, han alcanzado los 184 millones de pesos.

Independientemente de estar ejecutando los Convenios antes descritos, el Municipio brinda atención a las Personas en Situación de Calle que están fuera de la cobertura de atención, siendo éstos un grupo vulnerable que ha aumentado en el tiempo. El perfil de éstas personas se complejiza más al presentar problemas en Salud Mental que requieren de prestaciones especializadas de la red y cuya demanda no es cubierta. A lo anterior, se suma que en nuestra comuna no existen dispositivos permanentes que brinden atención y protección a las personas en situación de calle, espacios en los cuales estos puedan satisfacer sus necesidades básicas.

e. Programa Vínculos[27].

El programa Vínculos tiene por objetivo proporcionar a la población de 65 y más años de edad, autovalentes, que vivan solos o en pareja de adultos mayores y que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, herramientas que le permitan 'vincularse' con la red de apoyo social existente en su territorio. Su objetivo es acompañar a los adultos/as mayores que forman parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades e Ingreso Ético Familiar, de modo tal que éstos puedan acceder a una red de protección cuando se encuentran en situación de abandono o carencia.

[27] La información relativa a las especificaciones del Programa, objetivos y coberturas a nivel comunal ver en apartado "Adulto Mayor".

Este apoyo se traduce en **Apoyo psicosocial individual y grupal**, el cual incluye un proceso de consejería, orientación y acompañamiento que se practica tanto individualmente como en grupo durante un período de 12 meses.

f. Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo[28].

Este subsistema es creado por la Ley 20.379, la cual permite que éste se transforme en una política pública que permite dar continuidad y permanencia a sus objetivos.

Consiste en atender de manera integral y oportuna las necesidades de niños/as desde la primera infancia, lo que ocurre desde su primer control de gestación en el sistema público de salud hasta su ingreso al sistema escolar. Sumado a ello, se apoya a las familias y a las comunidades a las cuales estos niños/as pertenecen a fin de generar un ambiente inclusivo. El ingreso a este programa brinda acceso preferente a las familias de estos niños/as a toda la red de servicios y prestaciones del Estado.

g. Ficha de Protección Social

El Decreto Supremo N° 291 del 22/03/2007 del Ministerio de Desarrollo Social establece que el instrumento de focalización de los beneficios del Estado es la Ficha de Protección Social, la cual identifica con mayor precisión a la población sujeta de las prestaciones sociales, de manera de permitir una selección más justa de los hogares beneficiarios, fundado esto bajo una lógica en derechos, pesquisando al segmento de familias y de sus miembros en riesgo social. Por lo tanto la Ficha de Protección Social, permite al gobierno local, identificar dentro de su población comunal aquellas características comunes que comparten los individuos, las oportunidades de acceso y control sobre recursos y los estratos sociales que se forman en la sociedad local a partir de estas características.

El objetivo clave de la Ficha de Protección social, en adelante FPS, es proporcionar un mecanismo para que las personas más vulnerables y sus familias puedan acceder a diversos recursos y beneficios brindados por Estado. Esta opera a solicitud de las personas, las cuales son encuestadas a través de un profesional de la municipalidad.

La FPS incluye diversos indicadores, como identificación del grupo familiar, salud, educación, situación ocupacional, ingresos, etc. Ingresados los datos al Sistema Integrado de Información Social (SIIS), los datos proporcionados por el solicitante se validan y se procede a asignar un puntaje, el cual permite clasificar a las personas y/o familias en quintiles de vulnerabilidad social y es lo que finalmente permitirá a estas acceder o no a la diversa oferta Estatal.

28 La información relativa a las especificaciones del Programa, objetivos y coberturas a nivel comunal ver en apartado "Infancia".

En la comuna de Talcahuano existían al año 2014 un total de 43.045 familias encuestadas, lo que hace un promedio de 120.430 personas. En el periodo comprendido entre los años 2008 a 2014 la cobertura por concepto de aplicación ha aumentado en 13.064 familias encuestadas.

Antecedentes del Sistema Información Social Ficha Protección Social

1.-Total de Familias, Personas según Sexo y personas según grupo de edad encuestadas

		PERSONAS SEGUN SEXO		PERSONAS SEGUN GRUPO ETAREO			
N° FAMILIAS	N° PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS/AS (0 a 17 años)	JOVENES (18 a 24 años)	ADULTOS (25 a 59 años)	MAYORES (60 años y mas)
43.478	119.895	54.443	65.452	29.169	14.947	55.613	20.166

Fuente: B.D. FPS 02/001/2015 Dirección de Desarrollo Comunitario

2. Personas encuestadas según grado de Vulnerabilidad Social

Quintil, según puntaje FPS					
1	2	3	4	5	Total general
Menor a 8500	Mayor a 8500 y menor 11735	Mayor a 11734 y menor 13485	Mayor 13484 y menor a 14558	Mayor a 14557	
19.631	9.149	6.191	5.390	3.117	43.478

Fuente: Fuente: B.D. FPS 02/001/2015 Dirección de Desarrollo Comunitario

Los dos primeros quintiles son considerados de mayor grado de vulnerabilidad social, por cuanto a las familias o personas que se encuentran en estos quintiles se les prioriza la asignación de beneficios.

A través de la FPS, las personas y/o familias pueden acceder a diversos beneficios como son:

(a) Subsidio Familiar: Consiste en un aporte monetario dirigido a familias de escasos recursos. Consiste en una prestación monetaria de cargo fiscal. Tiene una duración de 3 años y es repostulable si se cumplen los requisitos establecidos por ley.
Este comprende:
- Subsidio al Menor de 18 años
- Subsidio Maternal.
- Subsidio a la Madre.
- Subsidio al Duplo.

(b) Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas: Consiste en un beneficio para las familias de escasos recursos cuyo objetivo en reducir sus costos en agua potable.

(c) Pensión Básica Solidaria: El objetivo de este es proporcionar a las personas que no cuentan con una jubilación en un ningún régimen previsional un ingreso mensual. Este Sistema se complementa con el Sistema de pensiones Contributivas que ofrece los siguientes beneficios:

- Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez.
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez.
- Bono por Hijo.

(d) Subsidio Discapacidad Mental para menores de 18 años: Es un subsidio entregado a personas que se encuentran diagnosticados a través de un dictamen y resolución de las Comisiones de medicina preventiva e Invalidez (COMPIN). Este subsidio otorga un beneficio monetario que es entregado al tutor o apoderado respectivo.

(e) Bono Control Niño Sano: Beneficio destinado a las familias pertenecientes al Programa de Acompañamiento Familiar del Ingreso Ético Familiar y a las Familias del Programa Puente, Sistema Chile Solidario, estas deben acreditar los Controles de Niños Sano de los menores de 6 años.

Cuadro 15: Subsidios Asignados año 2014

TIPO	N°
Subsidio Único Familiar	13.866
Subsidio Agua Potable	9.730
Pensión Básica Solidaria	6.128
Subsidio Discapacidad Mental	440
Bono Control Niño Sano	1.791
Total	31.955

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2014.

Los subsidios presentados en la Tabla anterior, implican que se han trasferido el año 2014 a la población como recursos monetarios una cifra de $8.912.013.885.-

Durante el año 2014, la Unidad de Subsidios Monetarios atendió a 20.285 personas, postulando a las distintas prestaciones monetarias a 12.593 personas. Cabe precisar que el Municipio realiza esfuerzos para acercar y difundir los beneficios del Estado en los distintos territorios de la comuna y realiza además acciones coordinadas con distintos agentes de la red local de intervención.

Al mismo tiempo debemos decir que la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los Programas de Asistencia Social y Emergencias Menores ha invertido aproximadamente el año 2014 un monto cercano a los 170 millones de pesos.

Cabe precisar que a través del Subdepartamento de Asistencia Social y Emergencias se ha establecido un Turno de Atención Social Diaria sancionada por Decreto Alcaldicio el cual involucra a un total 29 Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes atienden a usuarios de la comuna carentes de recursos y/o con necesidades manifiestas, que se presentan por demanda espontánea, por diversas causales, problemáticas sociales tales como cesantía, trabajo irregular, ancianidad desvalida, enfermedades de afectan al jefe de familia o algún miembro de la familia, desalojos judiciales, problemas asociados a vivienda entre otras.

A sí mismo, en el contexto de atención se ha detectado, una alta demanda por parte de los usuarios en relación a prestaciones de salud, específicamente medicamentos de alto costo que no son cubiertos por el Sistema de Salud, leches especiales principalmente para niños y adultos mayores los cuales no se encuentran en las farmacias de Hospitales y CESFAM. Igualmente sucede con las solicitudes de pañales de adultos los cuales no son cubiertos por el sistema.

Durante el año 2014 se atendieron un total de 9.424 personas, donde el mayor porcentaje de estas 15% (1.377 atenciones) corresponden a Enfermedades ya sea del jefe de familia u otro integrante. La segunda causal de atención es la Cesantía con un porcentaje del 14% equivalente a 1.821 personas atendidas y en tercer lugar del total de atenciones corresponde a la causal Trabajo Irregular por falta de Oficio reflejado en un 13% correspondiente a 1.196 personas atendidas. Se gastó durante el año 2014 por concepto de Asistencia Social y Emergencias Menores 92 millones de pesos y por concepto de Prestaciones de Auxilio 47 millones de pesos.

II. VIVIENDA

1. Análisis Preliminar

Acceder a una vivienda implica ejercer un Derecho esencial consagrado en el Artículo 5 Inciso 2° de nuestra Constitución Política, ello implica que el Estado debe contribuir a crear las condiciones mínimas para que las personas y/o familias puedan desarrollarse en condiciones de dignidad. Es por ello, que promover el acceso y mejoramiento de las viviendas se transforma en una tarea fundamental del Estado.

El déficit habitacional surge como uno de los problemas centrales de nuestro país ya que ante esta realidad encontramos personas y/o familias que viven en condiciones precarias y/o viven sin la independencia necesaria para el desarrollo de sus respectivos hogares.

Conforme a lo anterior, es que el Estado en el diseño de sus políticas públicas de vivienda ha establecido, a fin de favorecer el acceso a ésta de los sectores más vulnerables por un lado, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) diversos mecanismos a través de

los cuales las personas pueden acceder a vivienda o al mejoramiento de las mismas. Cabe destacar que no sólo estos aportes llegan a las viviendas sino también a los barrios.

Desde el año 1998, el municipio trabaja en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la búsqueda de alternativas de solución a las familias viviendo en asentamientos Irregulares, desde el año 1998 al año 2006, con el Programa Chile Barrio, desde el año 2006 hasta el año 2009, con Línea Atención de Campamentos y desde ese año a la fecha, con el Programa de Aldeas y Campamentos del SERVIU Región del Bio Bío.

Desde el año 2001, la Municipalidad de Talcahuano, incorpora el área de vivienda como eje prioritario, en el desarrollo de acciones y líneas de trabajos, para atender a la comunidad, a través de instancias y procesos de vinculación de la Demanda habitacional existente, con los diferentes programas habitacionales, que se han desarrollado en la última década de las Políticas de Vivienda. Estableciendo instancias de orientación y difusión de los programas y subsidios habitacionales, orientación en la regularización de la propiedad irregular, acompañamiento en los procesos de organización de la demanda y postulación de los comités de allegados, apoyo en las catástrofes naturales, etc.

Entre algunos de los Programas que brinda el MINVU y en los cuales se trabaja conjuntamente con la Municipalidades a fin de brindar alternativa de solución a las familias que se encuentran no solo bajo o en la línea de pobreza sino también a aquellas potencialmente vulnerables, se encuentran:

(1) Soluciones Habitacionales para Grupos Vulnerables (D.S. N°49): El objetivo de este Programa es brindar una solución definitiva a las familias cuya calificación en la FPS sea menor a 8.500 puntos, es decir, se trata de los sectores más vulnerables de la población.
Subsidio para la adquisición de Vivienda Nueva o Usada de hasta 800 UF, sin crédito complementario a aquellas familias vulnerables que cuenten con un ahorro de 10 UF.

(2) Soluciones Habitacionales para Grupos Emergentes (D.S. N°1): Este subsidio está destinado para familias con menos de 13.484 puntos en la FPS, que no sean propietarios y que tengan un ahorro de 30 UF como mínimo.
Subsidios para Financiar Parte del Costo de la Adquisición de una Vivienda de hasta 1000 UF.

(3) Soluciones Habitacionales para Grupos Medios (D.S. N°1): Tiene por finalidad financiar de modo parcial la adquisición o construcción de una vivienda nueva o usada a aquellas familias que pertenezcan a este sector de la población y que posean un ahora de 50 UF como mínimo. La entrega del subsidio permite financiar parte del costo de la adquisición de una vivienda de hasta 1.000 UF. El monto del subsidio dependerá del valor de la vivienda con un tope de 300 UF.

(4) Protección al Patrimonio Familiar: El objetivo de este Programa es financiar proyectos de ampliación y/o construcción de recintos que permitan una mejora en las condiciones del

espacio habitable y funcionalidad de la vivienda en familias que tengan un puntaje menor a 13.484 en la FPS.

(5) Reconstrucción, Reparación, Adquisición y Construcción de Viviendas: La población objetivo de este programa son aquellas familias con un puntaje mínimo de 13.484 en la FPS y cuyas viviendas resultaron destruidas por el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010.

(6) Aldeas: Éstas corresponden a soluciones habitacionales de emergencia que se construyeron con ocasión del terremoto y maremoto de 2010.

(7) Mejoramiento de Condominios Sociales: el fin es mejorar la infraestructura de éstos a través de diversos proyectos. Este beneficia a las familias que viven en los condominios sociales con una antigüedad de 10 años.

(8) Recuperación de Barrios: Está orientado a mejorar los espacios públicos y la infraestructura urbana de los barrios vulnerables existentes a nivel comunal.

La Entidad patrocinante, que es la Ilustre Municipalidad de Talcahuano tiene la misión de desarrollar proyectos habitacionales y presentarlos al MINVU y al mismo tiempo asesorar a la comunidad organizada en la postulación a viviendas, a su mejoramiento o al de su entorno.

De acuerdo a los antecedentes estadísticos contenidos en el Sistema Información Social – FPS al 02 de enero del 2015, en la comuna existen aproximadamente 43.000 viviendas las en relación a la Tenencia se distribuyen como sigue:

Cuadro 16: Tenencia de la vivienda

TIPO	N°
Propia	24.640
Arrendada	4.430
Cedido, Uso, Gratuito	14.184
Ocupación Irregular de vivienda	86
Situación de Calle	138
Total	**43.478**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2014.

Para conocer la realidad comunal y de país, en el análisis de la vivienda se consideran diversos indicadores que permiten obtener un estudio acabado respecto de la falta, calidad y condiciones en las que se encuentran las viviendas y las personas que habitan en ellas. Este conocimiento permitirá tanto al Ministerio encargado como a las Municipalidades diseñar políticas, estrategias, planes y programas tendientes a satisfacer las necesidades de la población en esta área.

Estos Indicadores son[29]:

- **Índice de Materialidad de la Vivienda:** Permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los hogares. Se construye a partir de los materiales predominantes en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos. Establece las categorías de Aceptable, Recuperable e Irrecuperable para los muros, techos y pisos.

Las viviendas en la comuna de Talcahuano, presentan en el 88% de éstas una materialidad aceptable. En este sentido es necesario, atender al 12% restante que no presenta materialidad aceptable y vincularlas a los programas de mejoramiento de viviendas del MINVU.

- **Índice de Saneamiento de la Vivienda:** Permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas.

Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. A partir de esta información el Índice de Saneamiento clasifica las viviendas con saneamiento aceptable y deficitario de acuerdo a las categorías obtenidas en el sistema de agua y la eliminación de excretas.

Aproximadamente el 92% de las viviendas se encuentra en condiciones aceptables de saneamiento, esto implica que en la comuna existe una alta cobertura de servicios básicos, a saber: el 99% de las viviendas está conectado a red de agua potable; el 95,6% tiene cobertura de alcantarillado y el 98% cuenta con cobertura para el tratamiento de aguas servidas.

Al mismo tiempo se debe señalar que la totalidad de hogares cuenta con acceso a energía eléctrica.

- **Índice Tipo de la Vivienda:** De acuerdo a los tipos de vivienda que recoge la Encuesta CASEN, se asignan las categorías Aceptable e Irrecuperable, independientemente de su materialidad o saneamiento, según el siguiente criterio:

Tipo de Vivienda:

Aceptable: Casa, casa en cité; Casa en condominio; Departamento en edificio; Pieza en casa antigua o conventillo.

Irrecuperable: Mediagua; Mejora; Rancho, choza; Ruca Móvil (carpa, vagón, etc.).

Otro tipo de vivienda particular.

[29] www.minvu.cl. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- **Índice Calidad Global de la Vivienda:** El Índice de Calidad Global de la Vivienda reúne los índices de materialidad, saneamiento y tipo de vivienda. Este indicador diferencia el parque de viviendas en Viviendas de calidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperables. Clasifica como Aceptables las viviendas con materialidad, saneamiento y de tipo aceptables y como Recuperables las viviendas con saneamiento deficitario o materialidad recuperables, siempre y cuando el tipo de vivienda no sea irrecuperable. Las viviendas Irrecuperables corresponden a las viviendas con materialidad irrecuperable o tipo irrecuperable (independiente del saneamiento). Se considera como irrecuperables todas las viviendas del tipo mediagua, aun cuando su saneamiento o materialidad sean aceptables o recuperables.

- **Allegamiento:** El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptores o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno.

La comuna de Talcahuano en su línea de acompañamiento de familias en vinculación de la demanda con oferta habitacional vigente, trabaja con 38 comités de allegados que comprende un total de 2.618 familias, de los cuales 14 se encuentran con un proyecto habitacional que beneficia a 1.040 familias. Sin proyecto habitacional se encuentran 24 comités que integran 1.578 familias. Este proceso de acompañamiento en ambas modalidades, implica un contacto permanente y continuo con estos comités de allegados, realización de reuniones de difusión de los programas, informar las respectivas actualizaciones a las normativas vigentes y coordinaciones con Entidades Patrocinantes responsables de las asesorías (comités asociados a proyectos).

- **Índice de Hacinamiento:** Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico. El número que arroja dicha razón se clasifica en siguientes categorías:

  - Sin Hacinamiento: Se considera a los hogares que residen en viviendas con 2.4 o menos personas por dormitorio.

  - Hacinamiento Medio: Hogares que ocupan viviendas en las que residen entre 2.5 y 4.9 personas por dormitorio.
    En la comuna de Talcahuano el hacinamiento medio alcanza el 17.8%.

  - Hacinamiento Crítico: Hogares que residen en viviendas con 5 o más personas por dormitorio.
    El 1.7% de hogares en la comuna se encuentra en este rango.

Durante el año 2007, se crea como Programa de la Dirección de Desarrollo Social, (DIDECO), la "EGIS MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD", (Entidad Gestora Inmobiliaria y Social EGIS Municipal), programa desarrollado conjuntamente con la Secretaría de Planificación Comunal. La SECPLAN asume el desarrollo y diseño de los proyectos a postular al Programa de Protección al Patrimonio Familiar del MINVU y la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento Social – Vivienda, asume la organización de la demanda, la conformación, acompañamiento y asesoría de los grupos, principalmente en postulaciones colectivas para el desarrollo de Obras de Mejoramiento en espacios comunitarios; tales como Construcción de Sedes sociales, Reposición de aceras, construcción de multicanchas. Esta modalidad permitió beneficiar alrededor de 10 sectores de la comuna.

A partir del año 2010, posterior al terremoto y tsunami que azotó nuestra comuna, la EGIS Municipal comenzó la asesoría a grupos para la postulación a mejoramiento y ampliación de vivienda, lo que ha permitido beneficiar a 3.407 familias de la comuna en 131 proyectos seleccionados, con un monto de subsidio de 214.750 UF.

Hoy en día, el Municipio se encuentra habilitado para actuar como Entidad Patrocinante en Proyectos de Construcción de Viviendas, mediante Convenio Marco con Seremi de Vivienda.

Al mes de Mayo de 2015, se mantiene asesoría a 2.625 familias de la comuna; distribuidas en 40 proyectos en ejecución, 23 proyectos en etapa de preparación, 2 en proceso de postulación y 4 seleccionados a la espera de iniciar obras.

El año 2014, 1.921 familias fueron beneficiadas, representando este apoyo una inversión de 119.810 UF.

En relación al Programa Especial Condominios Sociales, se ha invertido un monto que asciende a las 34.330 UF que beneficiaron un total de 11 condominios que albergan a 252 familias, correspondiente al sector Las Higueras y Centro.

Dentro de la misma línea de apoyo a las familias, la municipalidad de Talcahuano ha desarrollado proyectos de eficiencia energética que han significado una inversión de 4.730 UF y que ha favorecido a 43 familias de la comuna. Para el año 2015 se espera ejecutar proyectos térmicos y colectores solares que beneficiaran a un total de 145 familias que significaran una inversión de 13.200 UF.

En relación a los asentamientos irregulares, en la comuna existen 20 que abarcan un total de 894 familias.

Por otra parte, cabe mencionar que de las 10.111 familias registradas en el sistema Rukan, 6.302, que representan el 62.3% del total, ya han recibido subsidio a la vivienda o de reparación de éstas.

3. Problemáticas centrales en relación a la Pobreza y Vivienda en la Comuna**:**

Conforme a la información obtenida tanto de fuentes secundarias como primarias, a saber, informantes claves y Talleres Territoriales y Taller Temático, las principales problemáticas que giran en torno a la Pobreza en la comuna son:

1. Existen situaciones generadoras de pobreza y vulnerabilidad social en la comuna de Talcahuano, tales como: desempleo y /o precariedad laboral, déficit de formación, falta y/o difícil acceso a la vivienda, redes sociales débiles e inestables, mala calidad de la salud, dependencia económica de la protección social, etc.

2. Si bien existe una amplia oferta de Políticas Públicas se ha manifestado la necesidad de articularlas e integrarlas a fin abordar los factores generadores de pobreza y vulnerabilidad de manera sistémica y de evitar la réplica de recursos.

3. Necesidad de relevar a la familia y su rol en el desarrollo personal, cognitivo y emocional de sus integrantes.

4. Los problemas en torno a la vivienda dicen relación, más que con la vivienda propiamente tal, principalmente con el entorno físico-ambiental de los barrios, es decir, falta de áreas verdes o mejoramiento de éstas y limpieza de los barrios.

Las principales **Potencialidades** que se identificaron en estos espacios de diagnóstico participativo son:

1. Comunidad organizada.
2. Amplia oferta de programas sociales desde el municipio.
3. Diversos actores desarrollando programas en la comuna cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de las más pobres y vulnerables.

4. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Pobreza y Vivienda:

1. Desarrollo de un Sistema Integrado de Protección Social, el cual tenga por fin integrar, coordinar, organizar las diversas ofertas de políticas sociales en la comuna. El fin es que no exista duplicidad de acciones, esfuerzos y recursos que provengan de distintas instituciones que operan en la comuna.

2. Mejorar el entorno físico-ambiental de los barrios que incluya a los vecinos en las etapas de diagnóstico, ejecución y mantención. Si bien el municipio realiza acciones dirigidas a este fin es necesario fortalecer la identidad de los vecinos(as) con sus barrios, el hacerse cargo del devenir del mismo, cuidarlo, conservarlo.

3. **Fortalecer el rol de la familia como pilar de inclusión**. La familia, en cualquiera de sus formas, es el 'núcleo fundamental de nuestra sociedad' (así lo señala nuestra Constitución Política del Estado), es por ello que es vital generar acciones que promuevan el desarrollo de competencias en ésta como la comunicación efectiva, el manejo de conflictos, la planificación familiar, entre una variada gama de temáticas que le competen.

4. **Aumentar el nivel de escolaridad y capacitación**, para que la población acceda a empleos seguros, estables y mejor remunerados. Lo anterior, se enlaza además con lineamientos del ámbito de Desarrollo Económico, en cuanto a fortalecer el capital humano y el desarrollo de competencias profesionales y laborales pertinente a la vocación productiva territorial.

III. SALUD MUNICIPAL

1. Análisis Preliminar

- **Presupuesto y gasto en Salud Municipal**

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el presupuesto de ingresos de la Dirección de Salud Municipal (DAS de ahora en adelante) correspondió a 11.253.314 millones de pesos, donde el Per Cápita constituye un componente de ingreso importante para la atención primaria de salud. La población inscrita validada es de 132.469 personas y el valor del Per Cápita mensual comunal es de 491.262.577[30] millones de pesos. Otros ingresos corresponden a aportes propios, aportes directos y/o por convenios del Servicio de Salud Talcahuano, del Ministerio de Salud y otras entidades públicas, como también hay ingresos que corresponden a la recuperación de licencias médicas.

En términos de relación presupuesto y gasto, el 75.2% corresponde al pago de remuneraciones de todo el personal de salud de los Centros de Salud y la Administración[31] desde el mes de enero a diciembre del 2014. El 18,5% corresponde a gasto de bienes y servicios, donde la Asignación Farmacia (productos químicos, farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos) conlleva el 66.7% de ese gasto.

- **Gestión en Salud**

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS de ahora en adelante) desarrolla sus labores en el marco de la **misión** que ha definido en el Plan de Desarrollo Comunal:

La administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de

[30] De la población total, 13.239 son adultos mayores que aportan con 543 pesos Per Cápita. El resto, aporta mensualmente 4.060 pesos por persona.

[31] De ese total: 45,3% corresponde a personal de planta; 37.6% a personal de contrata; 17.1% a personal con otras remuneraciones (honorarios).

atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud, sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

En tanto la **visión** institucional busca elevar y mantener la calidad de las prestaciones, la cobertura en la demanda asistencial, junto a un aumento de la resolutividad de la atención en el nivel primario del sistema de salud público, mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos provenientes del Estado.

Están implícitos aquí las **ideas fuerzas** de mejorar la infraestructura existente e incrementarla; dotar a la gestión de una mayor autonomía; brindar una atención al usuario de calidad y segura; profundizar el modelo de Atención Integral en Salud.

En esta línea, el año 2014 significó la adopción de las siguientes medidas:

1. Inversiones tanto en infraestructura como en recurso humano y financiamiento a programas especiales.

2. Se postuló al Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) para la comuna que se ubicará en los terrenos del CESFAM San Vicente (obra para el año 2015)

3. Se contempló la reposición del CESFAM San Vicente, la futura normalización del CESFAM Los Cerros y la adquisición de terrenos para construcción del nuevo CESFAM denominado "Medio Camino" que se encuentra en etapa de proyecto.

4. Se creó el programa "Fondo de Farmacia" (FOFAR) para las Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT) que contempla el abastecimiento asegurado, un plan de adhesión a las terapias, sistema de monitoreo y resguardo de oportunidad en la entrega.

5. El proceso de acreditación de prestadores GES que corresponde a los Centros de Salud significó:

a. La constitución de los equipos de Calidad dentro de los CESFAM, CECOSF y Posta.

b. La constitución del equipo de calidad de la DAS. * Construcción y difusión de la política comunal de Calidad.

c. Cumplimiento de las 9 características obligatorias y 24 no obligatorias para el año 2014.

d. Entrada en funcionamiento del Sistema de Gestión de Acreditación

Para efectos de un diagnóstico certero de la inversión previamente enumerada, se requiere realizar entrevistas a las autoridades políticas y técnicas correspondientes de manera de acceder a información de tratamiento cuantitativo (cobertura, cifras) y cualitativo (datos de identificación, enunciados, entre otros).

- **Promoción de la Salud en la comuna: Vida Chile**

  Visión:

"Personas y familias de la comuna de Talcahuano con prácticas de vida saludable, participando activamente en la construcción de un barrio y entorno seguro, favoreciendo un bienestar integral"

Misión:

Generar las condiciones necesarias para que los habitantes de Talcahuano incorporen prácticas de vida saludables, dando paso a una participación activa en la construcción de comunidades seguras y protectoras, empoderándose en la solución de las problemáticas que influyen en su bienestar integral

Una **estrategia para la promoción** ha sido la participación comunitaria de una política consensuada tendiente a lograr hábitos y estilos de vida saludable para la comuna. Para el año 2014 participaron alrededor de 195 organizaciones de base, de las cuales 45 son ligadas a la salud, además de organismos municipales y de gobierno como Fonasa y Servicio de Salud Talcahuano, empresas, centros de salud, entre otros.

- **Distribución de la Red Asistencial de Atención primaria de Salud.**

El Modelo de Salud Familiar en Chile, se origina a partir de la década de los 90 como repuesta a la crisis de la atención primaria de salud, provocado por la alta demanda de atención de pacientes, falta de medios de apoyo diagnóstico locales, alta rotación de los profesionales (principalmente médico), programas de salud que no respondían la realidad epidemiológica del país y sin evaluación en su impacto, atención médica discontinuada con escaso enfoque preventivo sobre todo en la población adulta, realización de prestaciones sin enfoque de riesgo, falta de trabajo y reuniones en equipo, escaso trabajo con la comunidad, dificultad de recurso humano para perfeccionarse, falta de coordinación y comunicación entre los niveles de atención[32].

En el año 1993 se propició el cambio de Consultorio a Centro de Salud en los establecimientos de Atención Primaria, el que pretendió la descentralización, atención integral, la programación local y la participación social.

[32]Planificación Estratégica Red Asistencial Servicio Salud Talcahuano 2011-2014.

En el año 1998 se impulsa la creación de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) por el Minsal, en donde el Modelo de Salud Familiar es la base para el logro de los objetivos que plantea la Reforma de Salud, y propende lograr un sistema de salud que responda en forma adecuada y oportuna las necesidades de la población, a través de acciones de calidad que favorezcan el autocuidado, mejoren los resultados de salud y satisfacción de los usuarios.

Esto significó incorporar en nuestra Atención Primaria una mirada sistémica biosicosocial incorporando a la familia y su comunidad, dando un manejo integral al proceso de salud enfermedad, requiriendo un enfoque multidisciplinario a través de equipo de salud conformado por profesionales y no profesionales para el desarrollo de acciones de prevención y promoción, curación, rehabilitación y cuidados domiciliarios, posibilitando así la solución efectiva de las necesidades de los usuarios.

En el año 1995 se inicia la implementación del modelo de atención en la jurisdicción del servicio, donde destaca la experiencia de la comuna de Talcahuano, que generó instancias de acercamiento de la salud a la comunidad como Dispensarios de Salud y Unidad de Salud Familiar, esta última sirvió de fundamento para la concreción de los Centros Comunitarios de Salud Familiar, que fue medida presidencial durante el año 2006.

En cuanto a la organización de la Atención Primaria en la comuna de Talcahuano, se encuentra representada por los siguientes establecimientos:

- Centros de Salud Familiar CESFAM: Paulina Avendaño Pereda (PAP), San Vicente, Los Cerros, Alcalde Leocán Portus Govinden (ALPG).

- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF: Esmeralda (depende de CESFAM Paulina Avendaño); 8 de Mayo (depende de CESFAM Paulina Avendaño); Libertad Gaete (depende de CESFAM San Vicente); Los Lobos La Gloria (depende de CESFAM Los Cerros).

- Posta Rural Tumbes (depende de CESFAM Los Cerros).

- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) (Adosados a los CESFAM Los Cerros, San Vicente, ALPG y PAP.

- Centro de Especialidades Médicas (CEM).

- Centro comunal de Salud Mental

- Dispensarios de Salud Poblacional: existen 20 al interior de las juntas de vecinos distribuidas en todo el territorio comunal. No son parte de la red asistencial pero las organizaciones comunitarias han apoyado la labor sanitaria facilitando espacios propios para el trabajo de promoción y preventivo, mediante la colaboración voluntaria de monitores de salud capacitados por los equipos de los centros de salud y salud familiar de la comuna.

La cobertura de atención de los CESFAM para el año 2015, inscrita y validada por FONASA es de:

Cuadro 17

CESFAM	POBLACION
Paulina Avendaño Pereda	55.069
Alcalde Leocán Portus Govinden	15.621
San Vicente	31.407
Los Cerros	26.515
Total	**128.612**

Fuente: Elaboración propia en base a datos dispuestos en www.dastalcahuano.cl (consultada en Mayo de 2015)

Para el año 2013, la afiliación de salud de la población comunal evidencia que en Fonasa para los tramos A y B hay más cotizantes mujeres que hombres; En ISAPRE en cambio la afiliación entre ambos es más bien similar. También, hay más hombres que mujeres que no están afiliados a un sistema de salud.

Cuadro 18

	2013		
Afiliación Sistema Salud	Hombres	Mujeres	Total
FONASA Grupo A	14594	21199	35793
FONASA Grupo B	17465	21747	39212
FONASA Grupo C	11205	13056	24261
FONASA Grupo D	12565	10696	23261
FONASA No sabe grupo	1330	997	2327
Fuerzas Armadas	5672	6263	11935
ISAPRE	13215	13547	26762
Ninguno (particular)	1235	555	1790
Otro sistema	935	410	1345
No sabe	1253	480	1733
TOTAL	**79469**	**88950**	**168419**

Fuente: elaboración propia en base a datos de Casen 2013

2. Problemáticas Centrales y Desafíos en relación a Salud Municipal

En el ámbito de la Salud, el Municipio ha definido en su cuenta pública 2014 como sus grandes desafíos los siguientes:

- Más y mejor infraestructura.
- Mayor resolutividad.
- Mayor calidad en la atención y seguridad del usuario.
- Profundizar el Modelo de Atención Integral en Salud.

Estos desafíos son coherentes con las problemáticas que manifiesta los actores de los territorios de Talcahuano.

Transversal a todos los territorios y grupos prioritarios, el acceso a la atención primaria es percibido como insuficiente para cubrir oportunamente las necesidades de la población.

Transversal a todos los territorios y grupos prioritarios, el acceso a atención odontológica es insuficiente para cubrir las necesidades de la población.

Transversal a todos los territorios, la cobertura de salud mental es insuficiente para cubrir las necesidades de la población especialmente de adultos mayores que son víctimas de violencia intrafamiliar, abandono y maltrato, deterioro cognitivo, depresión; personas con capacidades diferentes y jóvenes.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Salud Municipal

1. Fortalecimiento de la inversión en salud municipal

- Relevar en la discusión presupuestaria 2016 la importancia de destinar más recursos para dotación de personal médico y compra de bienes e insumos para la atención hospitalaria y de los centros de atención primaria.

- Definir la remodelación del CESFAM San Vicente, la futura normalización del CESFAM Los Cerros y la adquisición de terrenos para construcción del nuevo CESFAM denominado "Medio Camino" que se encuentra en etapa de proyecto.

- Fortalecimiento presupuestario del Programa "Fondo de Farmacia" (FOFAR) para las Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT) que contempla el abastecimiento asegurado, un plan de adhesión a las terapias, sistema de monitoreo y resguardo de oportunidad en la entrega.

• Fortalecimiento presupuestario del Centro de Especialidades Médicas (CEM) que permita ampliar tanto su oferta de especialidades médicas, e incluya salud odontológica y mental, como su cobertura de atención

2. Programa de socialización de la gestión en Salud

• Contemplar medidas de difusión de la gestión comunal en atención primaria que evidencie el esfuerzo realizado pero que también recoja la retroalimentación en términos de cobertura y calidad de la atención por parte de funcionarios de la salud y los/las vecinos/as.

3. Promoción de Salud comunitaria

• Dotar de mayores insumos para los Dispensarios de Salud Poblacional, fortaleciendo la capacitación de dirigentes vecinales que apoyan la labor sanitaria en los territorios.

• Promover y/o apoyar con recursos (financieros, humanos, materiales) iniciativas locales de salud comunitaria acorde a las propias necesidades de salud identificadas por los/las vecinos/as.

IV. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Análisis Preliminar

La crisis por la que atraviesa el sistema educacional en el país, asociado también al fenómeno de la disminución reiterada de la matrícula municipal, fundamentalmente en la Enseñanza Media, producto de los movimientos y demandas estudiantiles, ha supuesto para el sistema municipal de educación importantes desafíos, toda vez que el financiamiento de la educación se hace depender en gran parte del factor de asistencia, factor que claramente está asociado a otras externalidades que, las más de las veces, trascienden al sistema educativo, alojándose en inequidades sociales estructurales, entre otras, a situaciones de pobreza y exclusión, y a situaciones de discriminación por razones de género y/o etnia.

2. Problemáticas Centrales del Sistema de Educación Municipal

1. Matrícula y deserción escolar

En este sentido, y según tabla adjunta (ver cuadro 19), cabe señalar que entre las razones asociadas a la deserción escolar y/o inasistencia a clases, entre la población de 7 a 30 años de la Comuna de Talcahuano, destacan aquellas que, efectivamente, trascienden al sistema educativo, pero que sin embargo le impactan directamente. Entre algunas de estas podemos mencionar: el empleo o la búsqueda del mismo; el embarazo, maternidad y paternidad; y las dificultades económicas.

Cuadro 19: Principal razón por la cual no asiste actualmente (7 a 30 años)

Principal razón por la cual no asiste actualmente (7 a 30 años)	Hombres **(%)**	Mujeres **(%)**	Total **(%)**
Ayuda en la casa o quehaceres del hogar	2,52	6,43	2,52
Embarazo, maternidad o paternidad	0,80	14,11	7,18
Tiene una discapacidad o requiere establecimiento de educación especial	0,00	0,00	0,00
Enfermedad que lo inhabilita	0,42	1,85	1,10
Problemas familiares	0,00	0,28	0,28
No le interesa	2,40	3,97	3,15
Terminó estudiar	34,08	26,31	30,35
A su edad no le sirve estudiar o no conoce la manera para completar sus estudios	0,00	1,12	0,54
Dificultad económica	8,39	3,19	5,90
Trabaja o busca trabajo	41,27	12,24	33,71
Problemas de rendimiento	0,00	0,00	0,00
Expulsión o cancelación de matrícula	1,17	0,76	0,97
No existe establecimiento cercano	0,00	0,00	0,00
Dificultad de acceso o movilización	0,00	0,00	0,00
Otra razón. Especifique	0,00	4,13	1,98
No sabe/No responde	8,94	12,04	10,42
TOTAL COMUNA TALCAHUANO	52,03	47,97	100

Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta CASEN 2013.

A lo anterior, hay que sumar lo indicado en el PADEM 2015, en relación a que la población correspondiente al estrato "menos de 15 años", esto es los alumnos de las Salas Cunas, Jardines Infantiles, Parvularios y Educación General Básica aparece como la de mayor decrecimiento, situación que efectivamente se ha verificado en la matrícula y resulta ser un dato relevante al proyectar la educación en la Comuna de Talcahuano. (PADEM 2015:14).

Cuadro 20**:** Variación población por estrato y edad, período 2010-2020

POBLACIÓN (Por estratos)	Años				
	2010	Variación %	2015	Variación %	2020
Menos de 15 años	34.915	-8,51	31.944	-4,69	30.445
15-64 años	120.163	-0,78	119.231	-4,19	114.231
65 años 0 más	16.701	18,67	19.819	21,56	24.091
Total	171.779	-0,46	170.994	-1,3	168.767

Fuente: PADEM 2015, Municipalidad de Talcahuano.

Respecto de la matrícula, y de acuerdo a las variaciones que le han afectado (ver cuadro 21), producto de los factores antes expuestos, se observa que los establecimientos municipales de la comuna concentran el 47,74% de los estudiantes, frente al 45,3% de los colegios particulares subvencionados, lo que desde luego supone importantes desafíos en materia de calidad, retención y, en cuanto a las posibilidades de proyectar esta matrícula hacia la Educación Superior.

Cuadro 21: Variación matrícula por tipo de establecimiento, período 2005-2013

Matrícula por Establecimientos	Años		
	2005	2010	2013
Municipal	24.985	18.166	16.275
Particular Subvencionada	10.193	13.437	15.604
Particular no Subvencionada	1.017	1.131	2.211
Total	36.195	32.734	34.090

Fuente: Elaboración propia, con datos CASEN 2013 y datos Biblioteca Congreso Nacional.

En este mismo orden de ideas, y de la mano de un modelo educativo altamente segregado, los establecimiento de educación municipal han de acoger, en mayor medida y sin los recursos suficientes, a los/as estudiantes con problemas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, provenientes de hogares de menores ingresos y/o de contextos y situaciones sociales de riesgo y vulneración de derechos, factores que dificultaran su proceso de aprendizaje y, consecuentemente, sus oportunidades de proyección hacia la educación superior, profesional y técnica.

Cuadro 22: Matricula por nivel de educación

Matrícula según Nivel	2005	2010
Ed. Parvularia	3.090	3.025
Ed. Básica Niños/as	21.694	17.836
Ed. Básica Adultos	97	0
Escuelas Cárceles	0	0
Ed. Especial	456	1.657
Ens. Media Niños	10.482	9.391
Ens. Media Adultos	376	748
Total	36.195	32.734

Fuente: Elaboración propia, con datos CASEN 2013 y datos Biblioteca Congreso Nacional.

El fenómeno de la disminución reiterada de la matrícula y la baja asistencia a clases, que incide directamente en algo tan básico como la presencia de estudiantes en los establecimientos, tendrá un efecto negativo, toda vez que se constituye en el punto de partida

para financiar la educación pública, provocando entre otras consecuencias, la disminución de los cursos por nivel; la disminución de los contratos de profesores; desfinanciamiento de la Educación Municipal; junto con otros problemas, asociados con lo académico y administrativo, como el incumplimiento de la planificación curricular.

2. Resultados sistemas de medición de la calidad y prueba de selección universitaria

El fenómeno anterior puede servir para explicar y/o analizar el bajo rendimiento que presentan los establecimiento municipales en evaluaciones nacionales, como la prueba del Sistema Nacional de Medición de la Enseñanza (SIMCE), y la Prueba de Selección Universitaria (PSU), mediciones en las que los establecimiento de educación municipal figura por debajo de los resultados comunales.

2.1. Resultados PSU

Cuadro 23: Porcentaje de alumnos con PSU igual o superior a 450, período 2012-2014

	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación (%)	42,91	44,94	49,40
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación (%)	85,12	85,93	87,57
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Pagados de Educación (%)	100,00	99,47	100,00

Fuente: SINIM

La gráfica anterior nos indica que, si bien es posible observar un aumento en los puntajes para el período 2012-2014, menos del 50% de los/as estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna obtiene el puntaje mínimo necesario para acceder a las Universidad adscritas del Consejo de Rectores, que recién en 2013 disminuyeron su puntaje mínimo de postulación a 470 puntos

Esta situación supone, por tanto, un desafío para el sistema educacional en su conjunto, y la disposición de nuevos recursos y voluntades, con miras a revertir dichos resultados, estableciendo programas con acciones especiales sobre las cuales se deben realizar continuas mediciones de sus estados de avance, con el objeto de alcanzar mejoras sostenible en los resultados, todo lo cual influirá positivamente en las postulaciones de los/as estudiantes a la enseñanza superior.

2.2. Resultados SIMCE

Según la información consultada, desde el año 2001 y hasta el año 2012, los resultados de la prueba SIMCE aplicada a los 2º medios, han venido en constante disminución, mostrándose

un leve incremento en los resultados obtenidos en el proceso de medición correspondiente al año 2013, como consecuencia de la incorporación al registro, del Liceo Anita Serrano, establecimiento que en su primera participación en esta medición para este nivel, logra superar con puntajes significativos a todos los otros establecimientos de enseñanza media.

De acuerdo a la gráfica, el promedio del puntaje comunal de la prueba aplicada a los 2º medios, nunca ha logrado la media nacional, que corresponde a 250 puntos.

Cuadro 24: Resultados SIMCE 2º Medio Liceos Municipalizados de Talcahuano

2° medio	2008	2010	2012	2013
Lenguaje	226.7	223.6	220.0	217.3
Matemática	212.7	212.0	205.0	216.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos PADEM 2015.

Situación similar podemos observar con los resultados de la SIMCE aplicada a 8º Básico, toda vez que los resultados de los Establecimientos Municipales (ver cuadro 26) no sólo están por debajo de la media nacional, sino también por debajo de la media comunal (ver cuadro 25).

Cuadro 25: Resultados SIMCE 8º Básico, Comunal

Comuna	2009	2011	2013
Lenguaje	253	251	253
Matemática	255	259	258

Fuente: Elaboración propia en base a datos PADEM 2015

Cuadro 26: Resultados SIMCE 8º Básico Establecimientos Municipales

Establecimientos Municipales	2009	2011	2013
Lenguaje	234	241	245
Matemáticas	293	241	244
Sociedad	236	230	242
Naturaleza	236	244	254

Fuente: Elaboración propia en base a datos PADEM 2015

En este sentido, es necesario comprometer a los establecimientos que participan de esta evaluación, para diseñar y aplicar con eficiencia y efectividad, un plan de mejora que permita en el más corto tiempo alcanzar al menos la media nacional.

Respecto del rendimiento escolar de la Educación Básica 2013, en el PADEM 2015, se consigna entre otros, los siguientes puntos:

- Para un Universo de 8247 alumnos evaluados, se consigna un 97.1% de Aprobación (8005 alumnos aprobados) y un 2,9 de Reprobación (242 alumnos reprobados), en tasa comunal.
- La reprobación o repitencia, tiende a concentrarse en el 1er Ciclo de Enseñanza Básica, en 1º y 2º Básico se concentra el 38.0% de la repitencia, probablemente ligada a los problemas de aprendizaje en el proceso de lecto escritura.
- Se destaca el hecho de mantener la tasa comunal de reprobación en torno al 2.9.

3. Escolaridad de la Población

Otro de los aspectos y/o factores a considerar en materia de Educación, dice relación con los años de escolaridad promedio y el nivel educacional de la población. Estos indicadores, que si bien no son, o no han sido absorbidos directamente por el Sistema de Educación Municipal, permiten observar ciertas tendencias en cuanto a las condiciones de vida de las personas, pero además nos muestran cuáles podrían ser los posibles focos de la oferta programática municipal, de cara justamente a mejorar la calidad de vida de los/as habitantes de la comuna de Talcahuano.

Cuadro 27: Años de escolaridad promedio de la población 2003-2009

Territorio	2003	2006	2009	2013
Comuna de Talcahuano	10,79	10,75	11,24	11,47
Región del Biobío	9,54	9,75	9,91	10,22
País	10,16	10,14	10,38	10,42

Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 28: Nivel educacional de la población 2003-2013

Nivel Educacional	2003	2006	2009	2013
Sin Educación	3.435	2.442	3.496	16.996
Básica Incompleta	16.011	15.481	8.355	25.206
Básica Completa	21.805	13.280	12.263	14.693
Media Incompleta	49.835	30.543	25.321	25.146
Media Completa	53.634	35.846	40.104	40.685
Superior Incompleta	18.661	16.013	17.271	19.551
Superior Completa	24.018	19.001	20.149	24.854
Total	187.399	132.606	126.959	167.131

Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

En este mismo orden de ideas, y de acuerdo a los resultados de la CASEN 2013 (ver cuadro 28), cabe señalar la necesidad de contar con programas de nivelación de estudios conectados con programas de capacitación o desarrollo de competencias laborales, con miras a la inserción laboral y al fortalecimiento del capital humano. De igual modo, y en la misma línea

de lo planteado en la Dimensión de Desarrollo Económico Productivo, el Municipio puede asumir un rol preponderante en este ámbito al darle una mayor pertinencia a la educación media técnico-profesional, instalando las condiciones necesarias para que ésta se articule virtuosamente con las instituciones de educación superior presentes en la inter-comuna.

Tales esfuerzos sin duda redundarán en una mayor competitividad de la fuerza laboral y de la población comunal, cuya escolaridad promedio se expandió desde 10.69 años en 2000 a 11.46 años en 2013.

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores para el fortalecimiento del Sistema de Educación Municipal

Frente a este escenario, la Municipalidad de Talcahuano ha venido propiciando en los últimos años un sistema inclusivo de educación municipal, el que se traduce, entre otros aspectos, en una oferta educativa articulada en un conjunto de principios[33], y dirigida a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. Sin embargo, sigue siendo necesario aunar esfuerzos y voluntades con miras a:

• Consolidación de un Sistema Comunal de Educación que tenga una oferta educativa pertinente y atractiva para educandos desde los dos meses, que considere la Educación Parvularia, Media, de Adultos, Especial y que se articule con la educación superior.

• Expandirse hacia una oferta masiva, en el ámbito de la educación correspondiente a las Jardines Infantiles.

• Potenciar y expandir su educación técnico - profesional y de adultos, en donde existe una demanda potencial gigantesca.

• Responder a los requerimientos de potencial demanda de educación especial.

• Avanzar decididamente en lograr niveles de calidad en Educación General Básica y Educación Media, mejorando significativamente los indicadores de eficiencia interna y externa.

V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Análisis Preliminar

Hablar de participación ciudadana implica considerar el elemento multidimensional que subyace a lo social, y por multidimensional entendemos que diversos factores como: el

[33] La Gestión Escolar 2015 del Sistema Municipal de Educación, DAEM y Establecimientos Educacionales, ha adoptado como fundamento teórico los principios declarados en el Modelo de Calidad de Gestión Escolar, MCGE, estos son: equidad, calidad, participación y responsabilidad.

institucional, lo social, actores, cultura, recursos, entorno, entre otros son factores fundamentales para el surgimiento de una red.

Potenciar la participación y consecuentemente la organización de sus habitantes en el territorio local habla de la convicción de que parte fundamental de la naturaleza del desarrollo es endógena.

Hablar de capital social, sinergético, implica analizar la capacidad que tienen estas organizaciones para promover acciones colectivas y democráticas, con miras a un fin que es mayor a la suma de sus partes.

Por lo tanto, el desafío que tiene el gobierno local es analizar, comprender, expandir los diversos "capitales" con los que cuenta la comunidad organizada, esto es conocer el capital económico, cognitivo, cultural, simbólico, psicosocial, institucional, cívico, humano entre otros, que permitirán generar una relación inter-organizacional y las interdependencias necesarias para hacer de los procesos de desarrollo, procesos sustentables en el tiempo.

En definitiva, se trata de que finalmente no importe cuál es el número de organizaciones existentes, sino las relaciones, la densidad del tejido organizacional y su interdependencia.

Ligado al concepto de capital social sinergizado, encontramos el de participación que es la acción regulada, inclusiva, pacífica y responsable que implica derechos y deberes, legitimidad de una sociedad, existencia de marcos institucionales y normativos y de un espacio público donde se van a ejercer esos derechos y deberes.

Participar implica ejercer las libertades de palabra, opinión, pensamiento, acción, etc.

Ahora bien, la participación es una vía de doble tránsito, ya que por un lado implica para las organizaciones contribuir a partir del ejercicio de esas libertades, derechos y deberes e implica por otro lado el deber de la institucionalidad local generar y legitimar los espacios donde este ejercicio se realice.

Participar supone "tener o tomar parte" en aquellos procesos en cuales estamos implicados, y ello supone al mismo tiempo actuar con responsabilidad, es decir, practicar la habilidad que tenemos los seres humanos para respondernos a nosotros mismos y a los demás a través de un proceso progresivo de conciencia social. Al mismo tiempo implica fortalecimiento de lo común (espacios comunes, identidad y participación en lo común); integración con diversidad (cultural, opinión) y humanización de las relaciones personales.

Hablar de participación ciudadana implica considerar los diversos estadios en los cuáles ésta se da, es decir, supone considerar y conocer la participación en la toma de decisiones y el control social respecto de los compromisos públicos; entender la participación como gestión de las capacidades locales, como actor activo, como refuerzo del capital social, como factor

que genera sinergia entre los diversos actores, como conciencia y necesidad, como visión transformadora del espacio local.

La comuna de Talcahuano, a través de su Gobierno, ha establecido, conforme a las facultades dadas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 31 de marzo de 1988 y modificada por Ley 19.130 del 9 de marzo de 1992, desordenanzas municipales, a saber la de fecha 17 de agosto de 2011 y la 14 de diciembre de2011, siendo la primera de ellas la que establece la normativa fundacional de la participación ciudadana en la comuna.

En el Párrafo 1, Artículo 3, la Municipalidad de Talcahuano establece que el objetivo es ésta es "Promover la participación de la ciudadanía local en el desarrollo social, cultural, económico y, ambientalmente sustentable de la comuna"[34].

Se propone a través de esta institución, entre otros objetivos:

- Facilitar la interlocución entre el municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- Impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana en la comuna en la solución de problemas que le afectan.
- Fortalecer la sociedad civil, la participación de la ciudadanía y amparar el respeto a los principios constitucionales.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar las relaciones entre el municipio y la sociedad civil.

Los principios que subyacen a esta forma de concebir la participación ciudadana son:

- La democracia.
- La Co-responsabilidad.
- La Solidaridad.
- La Representatividad.
- La Equidad e Igualdad de Obligaciones y Oportunidades.
- El respeto de Opinión.
- La Inclusión.
- Diversidad.
- No Discriminación Arbitraria.

De esta forma la Municipalidad de Talcahuano incorpora a todos sus habitantes y a las más diversas organizaciones de la comuna, territoriales, funcionales, indígenas, asociaciones,

[34] Ordenanza Municipal de fecha 17 de agosto de 2011.

corporaciones, fundaciones, organizaciones sindicales, gremiales, estudiantiles, de padres y apoderados, ambientales, religiosas, deportivas, entre otras.

Para consagrar la misión de la Municipalidad en torno a la participación ciudadana es que ha diseñado e implementado diversos instrumentos de participación, tales como:

- Plebiscitos comunales.
- Cuenta Pública Participativa del Alcalde.
- Planificación Participativa.
- Cabildos Ciudadanos.
- Audiencias Públicas.
- Derecho de Petición.
- Diálogos Ciudadanos
- Consejo de la Sociedad Civil
- Mesas Barriales por Territorio
- Presentaciones y Reclamaciones.
- Presupuestos Participativos.
- Fondo de Desarrollo Vecinal.

De esta forma, es que a fin llevar a cabo la política municipal de participación ciudadana y de accionar la gestión de la misma en la comuna se ha estructurado un sistema constituido por Departamento de Organizaciones Comunitarias y por el Departamento de Participación Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **Organizaciones Comunitarias**

En la comuna de Talcahuano a la fecha actual, se encuentran vigentes 3.038 organizaciones sociales, tanto funcionales como territoriales. Este solo dato da cuenta de cómo para las personas que conforman grupos en la comuna surge la necesidad de generar interdependencia con pares y desplegar capacidades en torno a esta organización social.

Para cada municipalidad este aspecto organizacional es central si vemos a estos como factor determinante para el desarrollo territorial.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es responsable de ejecutar los siguientes programas:

1. **Programa de Pavimentación Participativa**:

Este Programa fue creado en Agosto de 1994 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) con la finalidad de disminuir el déficits de pavimentación de calles y pasajes en poblaciones sobre la base de un financiamiento tripartito, es decir, aportado por los vecinos (organizados en Comités de pavimentación), el municipio y el Minvu.

Este programa ha tenido un gran impacto en la comuna ya que se han seleccionado y ejecutado una cantidad aproximada de 300 proyectos de calles y pasajes.

Hay poblaciones cuyas calles han sido pavimentadas en su totalidad a través de este programa, tales como Población Partal, Santa María, Santa Leonor, Carlos Condell, todas en un 100%, y Población Patricio Lynch con un avance de un 95% aprox.

En otras poblaciones o sectores, con los proyectos ejecutados se ha alcanzado también el 100% de las calles que faltaba por pavimentar.

2. Programa de Subvenciones Municipales:

El objetivo del programa es brindar asesoría a las organizaciones comunitarias e instituciones de Voluntariado para la presentación de solicitudes de subvención y efectuar toda la gestión administrativa tendiente al otorgamiento del cheque a la organización y la supervisión a las entidades beneficiadas.

- **Participación Comunitaria**

A través del Departamento de Participación Ciudadana, la Ilustre Municipalidad de Talcahuano ha asumido como política institucional la implementación el "Programa de Desarrollo Barrial", conformado por diversas instituciones, organizaciones sociales y vecinos/as. Estas mesas son entendidas como un espacio que favorece la planificación, diseño, ejecución y evaluación del desarrollo territorial de manera integral, crítica, sostenida, coordinada y participativa, además estas mesas impulsan el ejercicio del derecho a la ciudad, a nuestro territorio y su devenir, dicho de otra forma, se tratan de espacios de planificación territorial en donde los diversos actores que las integran se organizan para definir el Plan Barrial de desarrollo, el cual debe ser concordante con el Plan de Desarrollo Comunal.

En la comuna se encuentran en ejercicio 25 mesas barriales distribuidas como sigue:

Cuadro 29: número mesas barriales por sector

TERRITORIO	N°
Cerros	7
Centro	5
Salinas	5
Higueras	5
Medio Camino	3
Total	25

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2014.

Estas mesas barriales han contribuido a acercar el municipio a la comunidad, a ser un catalizador de las necesidades de los/as vecinos/as, a establecer canales de comunicación e información más fluidas entre los diversos órganos que componen el tejido social (por ejemplo a través de programas radiales), al mismo tiempo han contribuido a generar espacios de

formación y capacitación a los dirigentes vecinales y en este escenario favorecer acciones que contribuyan en particular al desarrollo de los barrios y en general al de la comuna.

- **Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil (COSOC)**

Considerando la política en participación ciudadana, la visión y misión, sus principios es que la Municipalidad de Talcahuano, en su esfuerzo por aprovechar las experiencias y capacidades de la comunidad organizada, promover la legitimidad de las organizaciones sociales y contribuir a mejorar la calidad de vida de éstos es que a partir del año 2013 instala en la comuna el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Este órgano es creado por la Ley 20.500 del 16 de febrero del año 2011, viniendo a reemplazar al Consejo Económico y Social comunal. Las materias que aborda esta ley son la asociatividad entre las personas estableciendo un marco de derecho respecto de los límites y roles que el Estado debe ejercer en su contribución a la asociatividad y participación ciudadana en la gestión pública.

Esta Ley crea un nuevo marco jurídico para la asociatividad y la construcción de capital social, confirma la participación como un derecho consagrado en nuestra Constitución Política e instaura una nueva institucionalidad en el territorio.

Si bien la naturaleza del COSOC es consultiva, su instalación en la comuna propicia una instancia de democracia, dialogo y contribución a la gestión del gobierno local.

Las características esenciales del COSOC son:

- La Transparencia como eje de la confianza en la interacción e interdependencia entre las diversas organizaciones de la comunidad.
- Control Ciudadano.
- Equidad e Igualdad de Oportunidades.
- Inclusión, Diversidad y No Discriminación.
- Flujos de Información.
- Decisiones Vinculantes.
- Cogestión.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Pluralismo
- Democracia.

El COSOC está integrado por 17 representantes de las organizaciones sociales, funcionales y territoriales de la comuna, por personas jurídicas sin fines de lucro, asociaciones gremiales, sindicales. Es presidio por el Alcalde.

En la línea de promover y fortalecer la organización y participación comunitaria, el municipio de Talcahuano ha invertido en el periodo comprendido entre los años 2008 a 2014, cerca de

4.000 millones de pesos, los cual han alcanzado a las organizaciones a través de diversas acciones y programas como es el Programa de Subvenciones Municipales contenido en la Ley orgánica de Municipalidad y que faculta a estos para otorgar subvenciones y a portes a personas jurídicas de carácter público sin fines de lucro a través de la presentación de proyectos por parte de las organizaciones.

Al mismo tiempo se han consagrado en la comuna actividades donde la comunidad organizada participa activamente, entre las que se encuentran:

- El "Día del Dirigente Vecinal y Comunitario".
- Programa de Fiestas Patrias.
- Programa Aniversario de la Comuna.
- Carnaval de Talcahuano.

2. Principales Problemáticas en relación a la Participación Ciudadana en la Comuna:

Conforme a la información obtenida tanto de fuentes secundarias como primarias, a saber, informantes claves y Talleres Territoriales y Taller Temático, las principales problemáticas que giran en torno a la Pobreza en la comuna son:

1. Fortalecer los distintos mecanismos de intercambio, reconocimiento y vinculación social que promuevan la inserción socio-comunitaria, la creación de lazos y conexión social, que den cuenta de una orgánica transversal para toda gestión comunal.

2. Organizaciones sociales con baja capacidad para influir y actuar en su entorno inmediato.

3. Fortalecer competencias para liderazgos efectivos.

Las principales **Potencialidades** que se identificaron en estos espacios de diagnóstico participativo son:

1. Comunidad organizada.
2. Existencia de múltiples y variadas organizaciones sociales.
3. Municipalidad apoyando la participación ciudadana en la comuna.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Participación Ciudadana:

1. Fortalecer los mecanismos formales y simbólicos de comunicación con la comunidad organizada. Las organizaciones sociales y los vecinos deben ser considerados como aliados estratégicos tanto en la pesquisa de situaciones generadoras de problemáticas sociales como en su solución, por ello mantener canales de comunicación fluidos,

permanentes, oportunos, fortalece las relaciones y vínculos que entre el municipio y éstos puedas surgir.

2. Fortalecer el sentimiento de solidaridad, lealtad, compromiso, pertenencia e identidad organizacional. El desarrollo de estas habilidades permitirá contar con organizaciones alineadas, con visión y comprometidas con el presente y futuro de la comuna.

3. Formación permanente que contribuyan a desarrollar las competencias de los líderes. La formación permanente en liderazgo, planificación estratégica, negociación, manejo de conflictos, entre otros permite desplegar las capacidades de las personas, las que les permitirán actuar e influir en su entorno inmediato y local de manera organizada y coordinada.

B) REDES SOCIALES

I. SEGURIDAD CIUDADANA

1. Análisis Preliminar

La Seguridad Pública constituye un tema prioritario para el desarrollo del país y en los últimos años ha venido sentando sus bases en el trabajo mancomunado entre la comunidad, actores políticos y autoridades públicas, así como de los sectores e instituciones del Estado en sus distintos niveles territoriales.

Del mismo modo la focalización, como criterio orientador de las políticas públicas de seguridad y, por tanto, la consideración de su especificidad territorial son también elementos relevantes a considerar para el éxito en la prevención y control del delito. Y es en este contexto que el rol que juegan los municipios en el abordaje del problema delictivo es relevante.

Aún cuando la Oficina de Seguridad Ciudadana de Talcahuano no es la responsable directa de proveer de seguridad a la comunidad, tiene un rol clave en la selección, focalización y articulación de las políticas nacionales e iniciativas sectoriales en la materia, además de contar con fondos específicos para desarrollar acciones en este ámbito.

En la medida que el municipio cumpla con este rol basándose en un análisis de la información disponible respecto de la situación que presenta la seguridad publica en los diversos territorios, aumentará la pertinencia de las acciones desarrolladas y su impacto en la reducción del delito y la inseguridad.

Lo anterior es relevante por cuanto los indicadores de la inseguridad de la comuna están dados por la percepción de exposición frente al delito[35]% que para el 2012 fue de 42%; por la sensación de vulnerabilidad al caminar solo en su barrio cuando está oscuro con un elevado 44,9%;

En términos de la inversión que realiza el país y el municipio en materia de seguridad, prevención situacional, psicosocial y comunitaria, podemos ver en el cuadro siguiente que el gasto ha ido acrecentándose desde el año 2006 hasta la fecha.

Montos en Inversión en los ámbitos de prevención situacional, psico-social y comunitaria.
PREVENCIÓN SITUACIONAL

TIPO PROYECTO	AÑO	NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
FAGM	2006	"Cámaras de Televigilancia"	Ministerio del Interior	27.941.640
FAGM	2007	"Mejoramiento instalación de luminarias en puntos vulnerables"	Ministerio del Interior	30.000.000
FAGM	2008	"Mejorando la luminosidad, Talcahuano disminuye la inseguridad"	Ministerio del Interior	42.159.000
FAGM	2009	"Con mayor luminosidad vive Talcahuano"	Ministerio del Interior	55.517.888
FAGM	2010	"Con mayor luminosidad se levanta Talcahuano"	Ministerio del Interior	46.857.640
FAGM	2011	"Cámaras de Televigilancia"	Ministerio del Interior	48.000.000
MUNICIPAL-MIN. INTERIOR	2012-2013	"Formalización del comercio ambulante en el centro de Talcahuano"	Ministerio del Interior-Municipalidad de Thno.	67.327.000
Total prevención situacional				$ 317.803.168

35 CEAD, 2012. Centro Estratégico de Análisis del Delito- Boletín Comunal Talcahuano. Victimización ENUSC y casos policiales de delitos de mayor connotación social. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile. Página 4.
Link http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/08_ENUSC_2012_Talcahuano.pdf (última consulta 2015-04-06)

El Departamento de Seguridad Ciudadana en un valioso esfuerzo por conocer en profundidad las necesidades en los territorios, implementó un proceso participativo entre las autoridades municipales y la ciudadanía[36], identificando problemas en relación con la seguridad que:

- Afectan notoriamente la calidad de vida de las personas limitando sus rutinas cotidianas de desplazamiento.
- Impiden el establecimiento de un fuerte tejido social entre las instituciones y los vecinos, obstaculizando con ello la búsqueda de consensos y propósitos comunes para dar respuestas positivas a dichos problemas desplegados en el territorio.

1. Problemáticas de Seguridad Ciudadana relacionadas con factores de justicia y control social son:

- Poca presencia policial en el territorio
- Sistema judicial poco estricto

2. Problemáticas de Seguridad Ciudadana vinculadas con factores situacionales son:

- Falta infraestructura recreacional y actividades recreativas
- Existencia de sitios eriazos e inmuebles deshabitados considerados un facilitador en la comisión de delitos.
- Falta y/o deterioro de luminarias en espacios públicos
- Falta de aseo y orden de los espacios públicos (falta de control de malezas, existencia de microbasurales, deficiencia en el retiro de escombros, containers desde los cuales emana mal olor y deficiente limpieza del canal).
- Existencia de locales clandestinos de venta y consumo de alcohol, alto número de locales establecidos de venta de alcohol y utilización de infraestructura recreacional para consumo de alcohol

3. Problemáticas de Seguridad Ciudadana asociadas a los factores sociales, son:

- Tráfico y consumo de alcohol y drogas
- Baja integración y cohesión barrial
- Debilitamiento de los roles parentales
- Bajo compromiso de los establecimientos educacionales con sus alumnos
- Cesantía
- Problemas familiares: Violencia Intrafamiliar y "familias mal constituidas".

En el apartado ANEXOS de este informe se adjunta el diagnóstico territorial, georreferenciado, sin embargo a modo de síntesis diagnóstica, los problemas coinciden con

[36]Recogidas y sistematizadas en un documento escrito llamado "Talcahuano, Ciudad Segura", Información Pladeco 2015, elaborado por dicha unidad en febrero del presente año.

aquellos levantados en los talleres territoriales y el temático en el marco de este PLADECO Talcahuano 2016-2019.

4. Problemáticas Diagnosticadas De Seguridad Ciudadana transversalmente

A continuación se integran los hallazgos previamente expuestos más la información relevada en los talleres territoriales y temáticos.

Existe una tendencia creciente a la percepción de Inseguridad de la ciudadanía, afectando incluso el desplazamiento de los vecinos por sus barrios y el tejido social. Lo anterior a pesar de la gestión municipal en materia de seguridad ciudadana, de los planes cuadrantes de Carabineros de Chile y de la tendencia a la baja de las tasas de delitos violentos. Sería interesante realizar un estudio que pudiese corroborar o refutar la hipótesis de que la agenda de seguridad pública asociada al crimen y promovida a través de medios masivos de comunicación influiría en esta tendencia comunal.

La comuna requiere mayor dotación policial y de seguridad ciudadana en los territorios que implementen medidas preventivas del delito y de control social.

El consumo de drogas y alcohol en espacios de uso público, es percibido de manera consensuada como factor de riesgo para los vecinos especialmente a NNA y Mujeres.

Se observa microtráfico en algunos sectores, asociado a la venta de drogas ilícitas.

3. Primera aproximación a los Ejes Orientadores respecto a Seguridad Ciudadana

1. Articulación y Focalización de la Política Nacional de Seguridad Pública

La gestión municipal debe considerar la disociación existente entre la creciente sensación de inseguridad percibida por los vecinos/as en sus territorios y las tasas de comisión de delitos en la comuna, que pueden no tender a la alza necesariamente. Ello permitiría focalizar los recursos en aquellos territorios con mayores problemas de seguridad pública.

2. Fortalecimiento del tejido social

A través de mejoras de infraestructura de espacios de uso público en todos los territorios que inviten a la comunidad a encontrarse en actividades deportivas y recreativas en dichos espacios.

Potenciar la relación seguridad ciudadana-territorio a través de actividades consensuadas con las organizaciones vecinales en temas de educación, prevención, etc.

3. Articulación con instituciones del Estado en materia de control social

Fortaleciendo el trabajo conjunto con Carabineros de Chile de manera que se releve la necesidad comunal de contar con mayor dotación policial y la construcción de tenencias en los territorios, ante el Ministerio del Interior y de Defensa Nacional.

II. DEPORTES Y RECREACIÓN

1. Análisis Preliminar

Sin duda que el deporte y la recreación constituyen las actividades que por esencia contribuyen a mejorar la calidad de vida física y psíquica de las personas, por ello la existencia de una política nacional plasmada en la Ley 19.712 del 9 de febrero de 2001 cuya finalidad es fomentar el derecho de las personas a "organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir actividades físicas y deportivas"[37].

El Deporte es aquella actividad física ejercida dentro de un juego o una competición de cualquier tipo, cuya práctica está sujeta a diversas normas que tienen el carácter de específicas[38].

Por deporte recreativo, la Ley señala que son "aquellas actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social"[39].

Es conforme a este derecho de las personas que la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, el año 2013 crea el Departamento de Juventud y Deportes, conjuntamente realiza el Plan Comunal de Deportes.

El objetivo es institucionalizar el deporte y la recreación como política del gobierno local con miras a planificar, promover, ejecutar acciones, planes y programas en este ámbito[40].

Existen en la comuna 256 organizaciones deportivas con personalidad jurídica[41], las que realizan diversas disciplinas deportivas, tales como: fútbol, ciclismo, caza y pesca, tenis, tenis de mesa, entre otras.

[37] Ley 19.712, Ley de Deportes.
[38] www.ind.cl
[39] Ley 19.712, Ley de Deportes.
[40] Plan Comunal de Deportes, comuna de Talcahuano.
[41] Idem.

La comuna cuenta con diversos espacios que permiten o facilitan la realización de prácticas deportivas, entre los que se encuentran:

(1) Estadio El Morro, el cual fue construido hacia el 1900. Tiene una capacidad para aproximadamente 7.000 personas.
(2) Centro Náutico de Deporte y Recreación (CENDYR). Este centro fue fundado el año 1982.
(3) Estadio Gaete. Es una cancha de tierra donde se practica futbol amateur.
(4) Estadio Partal - San Vicente.
(5) Estadio Esmeralda.
(6) Gimnasio Los Cóndores
(7) Gimnasio Perales
(8) Complejo Deportivo Dinahue. Este cuenta con 2 piscinas.
(9) Coliseo La Tortuga. Se inició su construcción el año 1957. Cuenta con una capacidad para 5266 personas. Es administrado por la oficina Municipal de Deportes.
(10) Recinto Polideportivo Palacio del Deporte. Este fue inaugurado en 1980. Este fue demolido port terremoto del año 2010, sin embargo para este año la Presidenta Bachelett ha comprometido fondos cercanos a los 5.000 millones de peso para su construcción.
(11) Polideportivo de Los Cerros.
(12) Canchas en diversos sectores de la comuna, a saber:

- Las Canchas (Santa Marta y Estrella Azul).
- Cerro Vista hermosa.
- Canchas de las Salinas.
- Cancha Corvi.
- Cancha Complejo Deportivo Denavi Sur.
- Cancha Ramón Fuentealba (Higueras).
- Cancha La Bombonera (población Libertad).
- Cancha Chaparral (Los Cerros).
- Cancha Villa Mar (Las Salinas).
- Los Copihues (Los Cerros).
- Diego Portales 2.

(13) Plazas Activas.

Conforme al Plan Comunal de Deportes son 199 espacios, públicos y privados, con los que cuenta comuna para la práctica deportiva y la recreación.

No obstante la oferta no sólo de espacios públicos y privados para la práctica deportiva, sino también de programas municipales y de un equipo conformado para ese fin, conforme a lo señalado en el Plan Comunal de Deportes, un 42.6% de la población no practica deportes, del cual un 26.9% corresponde a mujeres y, un 15.7% a hombres. Dato que se ratifica conforme al estudio del Ministerio de Salud conforme al cual Talcahuano alcanza un 71% de sedentarismo.

Es por lo anterior que el municipio ha desplegado todos sus esfuerzos por invertir en espacios y en actividades que promuevan el deporte y la recreación, para ello ha invertido en esta área una cifra superior a los 450 millones de pesos y, por este concepto han ingreso a la comuna un aproximado a 137 millones de pesos.

Algunas de las diversas actividades y proyectos que realiza el Municipio dicen relación con:

- Proyecto de Intervención Integral e Intersectorial de Estilos de Vida Saludables en las Escuelas de la Comuna.
- Intervención de Espacios Públicos.
- Programa Yoga Infantil.
- Talleres de Actividad Física.
- Actividades Masivas (senderismo, zumba, corridas, cicletadas).

Los beneficiarios de estas actividades y proyectos hacia el año 2014 alcanzaron las casi 2.000 personas.

- **Consejo Local de Deportes y Recreación**

Una de las organizaciones privadas de interés público y aliada estratégica del municipio en esta materia dentro de la comuna es el Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODYR), el cual ha recibido aportes municipales por una cercana a los 1.800 millones de pesos. Lo anterior, dado el compromiso y contribución que esta organización, que reúne a alrededor de 50 organizaciones entre sus filas, tiene para con el deporte y la recreación en la comuna.

Objetivos:

- Promover y facilitar proyectos deportivos exitosos a favor de los habitantes de la comuna.
- Crear una eficiente red de prestaciones de servicios deportivos que permitan mejorar la calidad de vida de la población.
- Crear criterios y parámetros conocidos por la comunidad que permitan priorizar y evaluar proyectos deportivos y recreativos.

El COLODYR trabaja realizando diversos talleres en los barrios de la comuna, especialmente en aquellos barrios más vulnerables. El Consejo cuenta con escuelas deportivas y con talleres de aeróbica, baile entretenido y gimnasia tradicional. El público objetivo son todos los habitantes de la comuna en sus diversas etapas de la vida.

2. Principales Problemáticas en relación al Deporte y la Recreación en la Comuna:

Conforme a la información obtenida tanto de fuentes secundarias como primarias, a saber, informantes claves y Talleres Territoriales y Taller Temático, las principales problemáticas que giran en torno a la Pobreza en la comuna son:

1. Falta de oferta deportiva alternativa o de otras disciplinas diferentes al fútbol.
2. Organizaciones deportivas no empoderadas.
3. Falta de difusión de las prácticas deportivas.

Las principales **Potencialidades** que se identificaron en estos espacios de diagnóstico participativo son:

1. Entendimiento de parte de la población de la importancia del deporte y la recreación.
2. Existencia de infraestructura y de oferta programática para desarrollar el deporte y la recreación.
3. Oficina Comunal de Deportes.
4. Organizaciones sociales y actores privados fomentando el deporte y la recreación en la comuna.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Materia de Participación Ciudadana:

1. **Diversificar la oferta deportiva en la comuna.** Ampliar oferta deportiva y recreativa, aprovechando los recursos naturales e infraestructura disponibles en la comuna.

2. **Mejorar infraestructura destinada al deporte y la recreación**.

3. **Fortalecer el desarrollo de competencias de las organizaciones deportivas de la comuna.** Necesidad de contribuir a facilitar el desarrollo de competencias organizacionales como lo es la promoción del deporte y la recreación, la planificación, la gestión, etc.

C) GRUPOS PRIORITARIOS

I. MUJERES

1. Análisis Preliminar

Para dar cuenta de las condiciones de vida de las mujeres y de las situaciones de desigualdad social a las que se ven expuestas, producto de los roles y estereotipos de género y de la división sexual del trabajo, es necesario contar con indicadores que permitan caracterizar sus condiciones de vida, su presencia/ausencia en los ámbitos sociopolíticos y económicos, y las distintas situaciones de discriminación y vulneración de derechos que les afecten.

En tal sentido, se presentan a continuación cifras e indicadores generales de la situación de las mujeres de la comuna de Talcahuano.

- **Datos sociodemográficos**

De acuerdo a la información proporcionada por la Encuesta CASEN 2013, el número de mujeres en la comuna es de 88.950, lo que representa el 52,81% de la población total de la comuna. El número de hombres, en cambio, alcanza a 79.469, representando el 47,18% (Casen, 2013).

Cuadro 30: Distribución de la población urbana y rural, según sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Población Total	79469	88950	168419
Urbana	79094	88461	167555
Rural	375	489	864

Fuente Encuesta Casen 2013, Ministerio de Desarrollo Social

Tomando estos datos y cruzándolos con los datos proporcionados por la Ficha de Protección Social (actualizada a enero de 2015), es posible observar que el 73,58% de las mujeres de la comuna está ingresada en el Sistema de Información Social de la Comuna, lo que podría equivaler al porcentaje de mujeres usuarias de alguno de los programas sociales municipales.

Cuadro 31: Número de mujeres que cuentan con FPS

	Cantidad	Porcentaje
N° Mujeres	65.452	54.6%
N° Hombres	54.443	45.4%
TOTAL	119.895	100%
	Cantidad	Porcentaje
N° Familias	43.478	100%

Fuente: Antecedentes Estadísticos Sistema Información Social – FPS al 02 de Enero del 2015

En otro orden de ideas, la **distribución de la población según sexo y rango etáreo**, con FPS (ver cuadro 31), nos muestra que el número de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes representa el 33,31% del total de las mujeres de la comuna, seguida por las adultas mayores con un 20,06%, concentrando el mayor porcentaje las mujeres adultas, con un 48,60%.

Cuadro 32: Número de Habitantes según sexo y grupo etáreo, con FPS.

	NIÑOS/AS (0 a 17 años)	JOVENES (18 a 24 años)	ADULTOS (25 a 59 años)	MAYORES (60 años y mas)	TOTAL
MUJERES	14.340	7.466	31.811	11.835	65.452
HOMBRES	14.829	7.481	23.802	8.331	54.443
TOTAL	29.169	14.947	55.613	20.166	119.895

Fuente: Antecedentes Estadísticos Sistema Información Social – FPS al 02 de Enero del 2015

Las cifras anteriores representan un desafío para el gobierno local, toda vez que la oferta programática, tanto municipal como gubernamental, en materia de equidad de género, suele orientarse hacia las mujeres adultas, sobre todo para facilitar sus inserción laboral, o bien para hacer frente a situaciones de violencia en la pareja. En cambio, la oferta hacia las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, en materia de equidad de género, suele ser más escasa, a no ser que prevalezca alguna situación de vulneración de derechos, o algún factor de discriminación y/o exclusión social, como es el caso del embarazo adolescente.

En relación a la **distribución de las mujeres por quintil y territorio**, el mayor número de éstas se concentran en el primer y segundo quintil. En cuanto a los territorios, se observa que la mayor cantidad de mujeres del primer y segundo quintil se concentran en sector Los Cerros.

En el caso del tercer quintil, las mujeres se concentran en los sectores de Higueras, Salinas y Los Cerros. Para el caso del cuarto y quinto quintil, la mayor cantidad de mujeres que cuenta con FPS, se concentran en el sector Higueras y Salinas.

Cuadro 33: Número de Mujeres según Quintil de Vulnerabilidad y Territorio

	QUINTIL DE VULNERABILIDAD					
SECTOR	I	II	III	IV	V	TOTAL
Medio camino	4.974	2.256	1.077	654	252	9.213
Las salinas	4.703	2.709	2.034	1.728	1.090	12.264
Higueras	4.574	2.617	2.222	2.231	1.373	13.017
Centro	6.278	2.224	1.247	797	414	10.960
Cerros	12.131	4.136	1.958	1.310	462	19.997
Sin especificar por sistema	0	0	0	0	1	1
TOTAL	32.660	13.942	8.538	6.720	3.592	65.452
TOTAL %	49.9%	21.3%	13%	10.3%	5.5%	100%

Fuente: Antecedentes Estadísticos Sistema Información Social – FPS al 02 de Enero del 2015

La mayor concentración de mujeres en el Quintil I y II puede ser un claro indicador de hacia donde se deben orientar los esfuerzos y recursos en materia de autonomía social y económica,

toda vez que estas cifras muestran la situación de vulnerabilidad en que se encuentran buena parte de las mujeres de la comuna. Pues además, asociados a estos dos primeros quintiles, podemos encontrar otros factores de exclusión social, tales como baja escolaridad, redes sociales deficitarias, trayectorias laborales discontinuas, entre otras.

En cuanto a la presencia de **hogares con jefatura femenina**, según FPS, la comuna de Talcahuano cuenta con 43.478 familias, de las cuales 21.449 corresponde a jefatura de hogar femenino, es decir, el 49,33% de los hogares están a cargo de mujeres. Según los datos, se observa que la mayor cantidad de mujeres Jefas de Hogar que cuentan con FPS, se concentran en el sector Los Cerros, sector donde además se concentra la mayor cantidad de mujeres del Quintil I y II.

Cuadro 34: Hogares con jefatura femenina

SECTOR	JEFAS DE HOGAR	%
Medio camino	3.136	14.6%
Las salinas	3.337	15.6%
Higueras	4.154	19.4%
Centro	4.004	18.7%
Cerros	6.818	31.7%
TOTAL	21.449	100%

Esta realidad no se opone a lo que viene ocurriendo en otras comunas y/o a nivel nacional, siendo necesario leer estas cifras en dos sentidos. Por un lado, es necesario entender que los cambios sociales y culturales han impactado fuertemente en la composición y dinámica de los grupos familiares, existiendo hoy, y desde hace mucho tiempo, no sólo familias nucleares biparentales (la llamada "familia tradicional"), sino también otras muchas conformaciones familiares, como es el caso de las familias monoparentales o uniparentales, con presencia afectiva y económica de un solo progenitor, en este caso una mujer. Sin embargo, y este es el segundo sentido, es necesario tener a la vista que la categoría "jefatura femenina" puede estar asociada sobre todo a un asunto económico, en el sentido de ser la mujer la única o la principal proveedora del grupo familiar, y no necesariamente apelar a esta categoría ante la ausencia de pareja.

- **Participación económica de las mujeres.**

Siendo uno de los ejes de las políticas de equidad de género generar las condiciones para que las mujeres alcancen su Autonomía Económica, entendiendo por esta el desarrollo de capacidades y oportunidades reales de inserción y permanencia en el mercado laboral formal, la oferta programática municipal se hace cargo de este eje a través de un conjunto de programas (ver anexos), dirigidos principalmente hacia las mujeres mayores de 18 años, de los quintiles I y II, con miras a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral formal, especialmente en la línea del autoempleo y/o microemprendimiento.

De la mano de lo anterior, la Municipalidad, en convenio con el SERNAM, cuenta con un programa que busca promover y aumentar la empleabilidad femenina, a través de un servicio de atención a los hijos e hijas de las mujeres que trabajan, que están buscando trabajo o

deseen capacitarse. Éste servicio de atención a los niños(as) es en jornada alterna a la escolar.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y recursos tanto municipales como gubernamentales, persiste un conjunto de factores macrosociales que condicionan las posibilidades de inserción y permanencia de las mujeres de la comuna en el mercado laboral.

Cuadro 35: Indicadores asociados al mercado laboral comunal, periodo 2000-2013

		2000	2006	2013
Tasa de Desempleo	Masculina	9.7%	6.9%	7.6%
	Femenina	8.5%	12.8%	10.9%
	Total Comuna	9.2%	9.2%	9.0%
Tasa de Participación	Masculina	63.6%	65.3%	63.0%
	Femenina	38.3%	35.9%	40.4%
	Total Comuna	50.1%	49.4%	50.7%
Porcentaje trabajadores no calificados	Fuerza laboral masculina	9.5%	17.4%	11.8%
	Fuerza laboral femenina	25.1%	22.2%	20.4%
	Fuerza laboral comunal	15.9%	19.2%	15.5%

Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

De acuerdo a la encuesta CASEN 2013, la tasa de desempleo femenina supera los dos dígitos, siendo una de las mayores a nivel nacional. En relación a la calificación, el 20,4% de las mujeres ocupadas no posee calificación alguna (ver cuadro 35), lo que plantea la necesidad de diseñar una política de capacitación o fortalecimiento de competencias laborales con enfoque de género, en áreas no convencionales y/o en estrecha conexión con las transformación que vaya experimentando la matriz productiva de la comuna y el mercado laboral.

- **Participación social y liderazgo.**

Otro de los ejes de las políticas de equidad de género dice relación con la Autonomía Política de las mujeres, que refiere por un lado a la participación de éstas en la política tradicional, pero también refiere a la participación y liderazgo de mujeres en las organizaciones sociales y vecinales y, junto con ello, su participación activa en la toma de decisiones al interior de las mismas.

En este sentido, es posible observar (ver cuadro 36), que de un total de 1.805 Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales, 826 de ellas están presididas por mujeres, representando el 46% del total.

Cuadro 36: Organizaciones comunitarias, 2015

	Año 2015	%
N° Mujeres	826	46%
N° Hombres	979	54%
Total	1805	100%

Fuente DIDECO 2015

Situación similar es posible observar en las Juntas de Vecinos (ver cuadro 37), que de un total de 114 organizaciones vecinales, 56 de ellas están presididas por una mujer, lo que equivale al 49%. Las organizaciones sociales en donde existe una mayor presencia de mujeres, en comparación con los hombres, corresponde a los comités de adelanto y a los de allegados y vivienda, centro de padres y apoderados y, adultos mayores, lo cual muestra que la participación de las mujeres en las organizaciones sociales suele reflejar una proyección del rol reproductivo-doméstico. En el caso de los hombres, ellos dirigen principalmente las organizaciones deportivas, medioambientales, culturales y funcionales presentes en la comuna.

Cuadro 37: Organizaciones comunitarias por tipo de organización:

Organización	N° Mujeres	N° Hombres	Total
Juntas de vecinos	56	58	114
Uniones comunales JJVV	0	2	2
Agrupaciones JJVV	1	0	1
Uniones comunales de otras organizaciones	0	5	5
Asociaciones y fundaciones	9	25	34
Organizaciones funcionales	70	91	161
Talleres laborales	111	0	111
Centros de madres	18	0	18
Centros de padres y apoderados	28	20	48
Clubes de adultos mayores	60	54	114
Comités de adelanto y/o pavimentación	129	130	259
Comités allegados y/o viviendas	169	73	242
Organizaciones culturales	57	134	191
Organizaciones folcklore	22	24	46
Organizaciones medioambientales	4	8	12
Clubes, grupos o o centros juveniles	17	59	76
Asociaciones y ligas deportivas	3	24	24
Clubes de caza y pesca	0	5	5
Clubes rayuela	1	15	16
Clubes rehabilitados alcohólicos	1	5	6
Organizaciones deportivas	38	201	239
Talleres terapéuticos y de autoayuda	20	24	44
Instituciones al servicio de la comunidad	5	3	8
Sociedad de socorros mutuos	0	2	2
Organizaciones sin personalidad jurídica	6	7	13
Organizaciones con otra personalidad jurídica	1	13	14
TOTAL	**826**	**979**	**1805**

Fuente: DIDECO 2015

Violencia de género hacia las mujeres

Un tercer eje prioritario de las políticas de equidad de género, refiere a la Autonomía Física, es decir al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, y al derecho a tener una vida libre de violencias.

En este sentido, desde el año 2008 a la fecha, El Centro de la Mujer de Talcahuano (Convenio Municipio – SERNAM) ha venido prestando apoyo psicosocial y jurídico a las mujeres de la comuna, y además, ha venido desarrollando acciones de prevención de la violencia, como también articulando redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privada allí presentes.
Si bien la cobertura del Centro de la Mujer ha ido en aumento, llegando a atender en 2014 a cerca de 500 mujeres, se hace necesario ampliar esta cobertura a mujeres jóvenes y adolescentes que puedan viviendo situaciones de violencia en el pololeo.

Cuadro 38: Cobertura Centro de la Mujer, 2014

Ingresos por primera vez / orientaciones y/o consultantes	340
Reingresos	8
Arrastres	104
TOTAL	**452**

Fuente: DIDECO, 2015

2. Principales Problemáticas en relación a la situación de las Mujeres de la Comuna de Talcahuano.

1. En la línea de autonomía económica, las acciones de inserción y permanencia de las mujeres de la comuna en el mercado laboral formal no son suficientes, toda vez que se observa una alta tasa de desempleo femenino y escasa calificación que favorezca la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

2. De acuerdo a la información recabada se observa falta de especialización de los equipos profesionales para abordar situaciones de violencia de género en parejas adolescentes y/o parejas jóvenes sin convivencia.

3. Se observa escasa coordinación entre la oferta programática municipal y gubernamental, lo que se traduce en duplicidad de funciones e iniciativas y, eventualmente, en un bajo impacto en la comunidad.

4. Se observa baja participación de mujeres jóvenes en las organizaciones sociales, no así en el caso de las mujeres adultas. Desde la perspectiva de género se explica lo anterior señalando que las mujeres asumen un rol más activo en aquellas organizaciones que permiten una proyección del espacio doméstico hacia el organizacional-comunitario.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en relación a la situación de las Mujeres de la Comuna.

1. Gestión municipal bajo la perspectiva de equidad de género que incorpore de manera transversal los lineamientos propuestos por organismos internacionales (CEPAL), a saber *autonomía económica, autonomía política y autonomía física*.

2. Fortalecer instancias de coordinación entre los distintos programas y unidades municipales que abordan problemas relacionados con las dimensiones antes mencionadas, a saber *autonomía económica, autonomía política y autonomía física de las mujeres*.

3. Fortalecimiento de la oferta programática actual, en términos financieros, que permita la dotación estable de profesionales para la intervención psicosocial.

4. Estudio de medición del impacto de la oferta programática dirigida a mujeres, a fin de evaluar cobertura de atención e impacto de las acciones municipales y gubernamentales, en todos los territorios.

5. Realizar diagnóstico de la situación de las mujeres y género en la comuna, incorporando Encuesta de Uso del Tiempo (EUT)

6. Programa de capacitación acorde a transformaciones en matriz productiva y mercado laboral local, con miras mejor condiciones de inserción laboral y empleabilidad.

7. Programa de capacitación a funcionarios/as municipales y profesionales a honorarios en Desarrollo y Gestión Local con Enfoque de Género.

II. ADULTOS MAYORES

1. Análisis Preliminar

Talcahuano tiene una población al 11%[42], donde 6,4% corresponde a mujeres y 5,6% a hombres mayores de 60 años.

El Índice de Vejez entendido como el número de mayores de 64 por cada 100 menores de 15 años, que se muestra en la figura Distribución Poblacional por edad, presenta marcados contrastes de la comuna (45,1%) en relación con la región (39,5%) y el promedio nacional (38,6%).

Cuadro 39: Distribución Poblacional por Edad

NOMBRE	% POBL. 0-4 años	% POBL. 15-64 años	% POBL. 65 años y mas	INDICE DEPENDENCIA	INDICE VEJEZ
Tomé	22	67,4	10	48,3	47,0
Penco	22	70,0	8	42,9	34,1
Talcahuano	21	69,7	9	43,6	45,1
Hualpén	19	69,5	11	44,0	58,7
País	23	68,4	9	46,3	38,6
REGIÓN VIII	**23**	**68,3**	**9**	**46,3**	**39,5**

[42] Estimación para el 2012, INE. Aún cuando las cifras del Censo 2012 no han sido publicadas, la cifra estimada coincide con fuentes como Casen 2013,

La población está distribuida territorialmente como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 40

Población de Adultos Mayores por sectores de la comuna de Talcahuano y tramo de edad.			
Sector	60-64 años	65 años y más	Total general
Medio Camino	777	2.644	3.421
Salinas	1.061	2.362	3.423
Higueras	1.547	3.615	5.162
Centro	1.009	2.661	3.670
Cerros	1.143	1.672	2.815
Cerros Península Tumbes	471	1.204	1675
Total general	**6.008**	**14.158**	**20.166**

(Fuente, PLADECO Talcahuano 2015-2018)

En la actualidad, en la comuna hay 108 clubes que tienen personalidad jurídica y convocan a 4.800 socios activos, los cuales corresponderían a un 33,9% del total de adultos mayores de 60 años y más. De ese total, 58 clubes están agrupados en la Unión Comunal del Adulto Mayor de Talcahuano, UCAM.

Según datos del DISE[43], el estado nutricional de la población se relaciona con elevados índices de sobrepeso y obesidad como puede visualizarse en la siguiente tabla teniendo a la Región y el país como referencia.

Cuadro 41

Indicador de caracterización de su salud	Talcahuano	Región Bíobío	País
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso	8,7	8,9	9,7
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso	30,8	30,1	29,3
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad	26,5	24,6	22,5

(2011. DEIS, Ministerio de Salud)

No se pudo obtener información exacta referida a la población no autovalente y/o en situación de abandono familiar. Aunque más adelante se hace mención a la cobertura municipal en esta materia.

Los modelos para comprender la situación y posición de las personas mayores en la sociedad se han basado en explicaciones biomédicas y sociales que, en general, han construido a este grupo como un problema para sus familias y la sociedad, y al envejecimiento como un

43 Ministerio de Desarrollo Social, (2014). Caracterización Social. Reporte Comunal: Talcahuano, Región del Biobio. Observatorio social, Serie Informes Comunales No 1, febrero 2014.

obstáculo para el desarrollo[44]. Por cierto, tradicionalmente desde la política pública, se ha construido la vejez como una etapa de carencias de tipo económicas, físicas y sociales; las primeras expresadas en problemas de ingresos, las segundas en falta de autonomía y las terceras en ausencia de roles sociales que desempeñar.

El municipio de Talcahuano, en sus líneas programáticas y adoptando el enfoque de los derechos, conlleva un cambio paradigmático en este sentido, puesto que se ha propuesto promover el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad. Esto implica que las personas mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarios, y que, por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

El municipio a través del **Departamento de Promoción Social**[45] promueve la inclusión de esta población en los ámbitos familiar, vecinal y comunitario.

En la actualidad, el municipio trabaja de manera coordinada y colaborativa con los adultos mayores organizados en clubes y agrupaciones. Se trata entonces de un sector de la población comunal que visualiza oportunidades de desarrollo social en el trabajo asociativo por un lado, y de cooperación con la entidad municipal como fuente de recursos e iniciativas de inclusión social. Respecto de otras organizaciones sociales, los adultos mayores son un sector muy activo en términos de participación en la comuna y el quehacer municipal.

Para el año 2014, el municipio aportó al **Programa Fomento a la Integración del Adulto Mayor**[46]la suma de 37.389.000 pesos. El gasto social estuvo orientado, por un lado, a acercar la red asistencial del Estado y los Servicios Sociales a la población más vulnerable por razones de discapacidad física y/o mental, situación de abandono, de calle a través de una atención personalizada y de derivación.

- Algunos resultados relevantes del Programa 2014.

Más de 4.000 adultos mayores de los diferentes territorios fueron beneficiarios directos de actividades recreativas, deportivas, culturales, de capacitación y orientaciones, entrega de pases de locomoción colectiva (4.400 pases tramitados) [47] , carnavales, desfiles de participación cívica.

---

[44] Cepal, 2011. Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Link http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf (última consulta 2015-04-04).

[45] Que focaliza su gestión también a personas con capacidades diferentes.

46 Objetivos específicos en Anexos.

47 Para obtener el pase del Adulto Mayor, debe ser mayor de 60 años mujer y de 65 años hombres, contar con una pensión igual o menor de $225.000 o acreditar con un certificado de afiliación Fonasa tramo A o B. El trámite se realiza en fecha programada entre la Secretaria Ministerial de Transporte y la Municipalidad de Talcahuano, oportunidad donde se realiza un trabajo masivo de tramitación de Pase todos los años, generalmente en la penúltima semana de noviembre.

A la oferta programática de 51 talleres donde participaron 650 personas, se realizaron además 47 talleres voluntarios, ampliándose con ellos la oferta estable y permanente en período 2009-2014. Aquí corresponde relevar la trascendencia de monitoras solidarias en las actividades de capacitación impartidas, donde sus pares se encargan de capacitarlos en distintas disciplinas artístico culturales.

Se llevó a cabo además un Encuentro Interprovincial, Mesas intersectoriales y la actividad de inauguración Compromiso Municipal por el Buen Trato.

El equipo del programa junto a la organización de Adultos Mayores Club De Adultos Mayores Norma Jara postularon al Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA 2014 para financiar el proyecto "Realizando nuestros sueños" por $ 1.000.000. Su adjudicación benefició a 32 mujeres y 3 hombres, quienes realizaron unos viajes turísticos y culturales a la localidad de Cañete, motivados por principios de participación e inclusión.

2. Principales Problemáticas y potencialidades diagnosticadas en materia de Adultos Mayores

(1) Aun cuando el municipio es ejecutor de las líneas de acción del Programa Chile Solidario, por ejemplo el Programa Vínculos, no puede contrarrestar la vulneración de derechos en la que se encuentran los adultos mayores cuyas causas son de carácter estructural y de intervención intersectorial: insuficiente acceso a la salud, a la vivienda, a la vida familiar, a realizar una actividad remunerada, a acceder a espacios públicos de recreación gratuitos.

(2) Dicha situación de vulneración de derechos requiere de programas de atención psicosocial y de salud mental que aborden problemáticas asociadas al abandono familiar, violencia intrafamiliar y crisis propias de esta etapa de la vida.

(3) La comuna carece de una casa de acogida para adultos mayores en situación de calle que actúe como un dispositivo permanente y oportuno de ayuda asistencial.

(4) El municipio no ha relevado la situación de vulneración socioeconómica de esta población profundizada por el sistema de previsión social. Ello es relevante si se considera la tendencia al envejecimiento de la población y los bajos montos de las pensiones y jubilaciones.

Entre las **Potencialidades identificadas en los talleres,** destaca la participación que tienen los adultos mayores organizados, lo que le permite al municipio fortalecer la relación existente entre los actores y plantear a mediano plazo procesos de sistematización y evaluación de impacto de los servicios prestados a la comunidad. Cabe relevar eso sí, la importancia de idear estrategias de inclusión extensivas a toda la población adulto mayor que no participa actualmente de las mismas.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Adultos Mayores

1. Visibilización de la situación de vulneración de derechos

En la línea de Promoción social es relevante darle continuidad a las actividades recreativas que actualmente realiza el municipio con la comunidad pero ampliándola a actividades en la línea de la Promoción de la salud mental. Actividades que se lleven a cabo al aire libre en los meses estivales y en espacios públicos (reiki, yoga, danzas circulares que promuevan la armonía mente-cuerpo) pues no requieren de mayor infraestructura, son de fácil difusión y promueven la identidad comunal en la medida que agrupaciones de diversos territorios se reúnan en un mismo espacio.

La educación popular o los modelos de educación social pueden resultar muy pertinentes para el abordaje de ciertas problemáticas sentidas por la comunidad. Se sugiere la capacitación de vecinos/as que voluntariamente deseen cumplir el rol de educadores sociales en necesidades de salud y cuidados, pero también se sugiere un trabajo entre los actores involucrados en el desarrollo económico y productivo de adultos mayores que visibilicen la problemática de las bajas pensiones y jubilaciones.

Por último, una de las principales preocupaciones está dada por la autovalencia, el deterioro físico y mental que caracteriza a la población. Índices de obesidad, mal nutrición, presencia de enfermedades crónicas asociadas a los hábitos alimenticios, requiere de un esfuerzo conjunto por parte del sector Salud Municipal por evaluar el trabajo realizado el año 2014. Se sugiere presentar un Programa de atención psicosocial (psicólogo/a-trabajador/a social) y psiquiátrica comunal.

2. Promoción de factores protectores contra el maltrato

- Fortalecimiento de la red familiar de apoyo en los cuidados de adultos mayores, en el entendido que están insertos en un grupo familiar cuya obligación es otorgarle los cuidados básicos y el desarrollo de vínculos intergeneracionales. Esta estrategia de interés para la actual administración y el Departamento de la Familia debiera plasmarse también en un trabajo psicosocial que tuviera a la familia como unidad de intervención.
- Construcción de casas de acogidas especializadas en intervención psicosocial en casos de violencia intrafamiliar, como una forma de hacerse cargo de la situación de abandono o de calle en la que se encuentran.

III. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

1. Análisis Preliminar

La Ley N° 20.244 (2010) define a la persona con discapacidad como aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno,

ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Esta definición recoge el marco conceptual proveniente de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), en donde se establece que la discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Este marco considera el funcionamiento y la discapacidad de una persona como una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) y los factores contextuales, que a su vez incluyen los factores personales y ambientales.
En la comuna, El catastro de organizaciones en la comuna para el año 2013 correspondía a:

Cuadro 42

Sector	Número de agrupaciones
Higueras	06
Cerros	02
Centro	05
Salinas	01
Medio Camino	0
Cerros Península Tumbes	0
Total	**14**

Fuente: PLADECO Talcahuano 2015-2018

Durante el período 2009-2014, la inversión municipal aumentó en un 40%, acumulando una inversión social por sobre los 136 millones de pesos. **Para el año 2014, 27.383.000 de pesos fueron aportados por el municipio para el Programa Integración de las Personas con Capacidades Diferentes**.

Su objetivo general es contribuir al fortalecimiento individual grupal y comunitario a través de acciones recreativas, formativas, culturales, de integración, de capacitación y de identidad comunal, incluyendo el acceso a la adquisición de ayudas técnicas, facilitándoles una Mejor calidad de vida a las personas con capacidades diferentes de la comuna.

- Algunos resultados relevantes del Programa 2014.

Respecto a la cobertura de atención, para septiembre del 2014 correspondió a 750 atenciones, concentradas principalmente en orientaciones sobre beneficios sociales existentes, credencial de discapacidad, subsidios habitacionales, pensiones, subsidios monetarios, coordinaciones y derivaciones con Centros de Salud, entre otras. Pero si sumamos la cobertura a la demanda espontánea durante la realización de talleres, visitas en terreno, se atendió aproximadamente a 1.600 personas.

Las Ayudas Técnicas son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad o desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley 20.422) como por ejemplo sillas de ruedas, bastones ortopédicos y guiadores, andadores, muletas, audífonos, endoprótesis de cadera, rodilla, columna y hombro, colchones y cojines antiescaras, prótesis cadera y rodilla, etc. Como requisito para postular a estos beneficios se exige contar con una credencial de discapacidad y obtener un puntaje igual o inferior a 13.484 en la Ficha de Protección Social. Se excluye de estos requisitos a las personas pertenecientes al sistema de protección social "Chile Solidario".

Se llevaron a cabo diecinueve Ayudas Técnicas financiadas y/o gestionadas por el municipio, dieciséis Talleres Recreativos y de Autocuidado con una cobertura de atención a 550 personas. Y también veinticuatro Ayudas Técnicas financiadas a través de un convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

De un total de 404 atenciones, tras la coordinación y derivación a otros actores de la red social vinculados a este sector, se realizó el seguimiento de la situación de 48 personas, a través de visitas domiciliarias, elaboración de informes sociales.

Se efectuaron reuniones de coordinación, acompañamiento y apoyo a organizaciones de Salud Mental de la comuna en las Olimpiadas de la Discapacidad realizadas en la comuna de Tomé, como también en el marco de la Teletón 2014.

2. Principales Problemáticas y potencialidades diagnosticadas para Personas con Capacidades Diferentes

(1) En los talleres territoriales se evidencia una percepción bastante generalizada por parte de esta población y sus familias de que sus necesidades de transporte público, acceso a/e infraestructura vial no son visibles para las instituciones públicas, de vialidad y sus funcionarios.

(2) Se observa una oferta municipal focalizada en la entrega de insumos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad. Sin embargo, aquellas acciones orientadas a la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, por ejemplo, acciones de inserción laboral y/o empleabilidad, no son visibilizadas por la comunidad.

(3) Los territorios no tienen espacios públicos aptos para la recreación y fortalecimiento de vínculos que además promueva su inclusión en el barrio.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores para Personas con Capacidades Diferentes

1. Infraestructura vial y de transporte público amigables.

Se requiere georeferenciar aquellos lugares con deficiente o nulo acceso vial para personas con capacidades diferentes lo cual debiese traducirse en una propuesta técnica a las entidades correspondientes para la construcción de veredas aptas para el tránsito de personas en silla de ruedas, veredas y edificios públicos con placas braille en las calles (en el suelo) para personas no videntes. Lo anterior en el marco de promover la autovalencia también de estas condiciones especiales.

Es necesario incorporar a las empresas de transporte público como actor relevante para la calidad de vida de esta población, quienes deben desplazarse de un territorio a otro. Es posible implementar medidas que sensibilicen a los trabajadores de buses y colectivos y de educación de una ciudadanía consciente de las dificultades en las calles y en el transporte público que tiene la población.

2. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo

Reconociendo los avances en dotar de visibilidad al tema de las personas con discapacidad en la agenda pública regional y de los avances en el reconocimiento jurídico de sus derechos, este sector sigue caracterizándose por una profunda desigualdad, que se materializa en grandes brechas socioeconómicas que colocan a este grupo de la población en una condición de vulnerabilidad social que demanda acciones integrales y sustentadas por una férrea voluntad política. No es menester único del municipio acortar esas brechas, intervenir en las causas estructurales de dicha inequidad social. Sin embargo el municipio, lo que sí puede promover es la realización de encuentros transversales locales que convoquen a todos los actores involucrados en la inclusión de la población en materia de empleo, rehabilitación, educación, salud mental, participación, liderazgo y organización social, entre otras.

Incorporar a las familias en dichas instancias, realizar encuentros inclusivos inter-barriales que promueva el acercamiento de personas con capacidades diferentes movilizadas por principios de asociatividad y trabajo colaborativo con miras a visibilizar su situación en la comuna. Es relevante que sean vistos desde el municipio y por sí mismos como sujetos de derechos y corresponsables de su desarrollo.

IV. INFANCIA

1. Análisis Preliminar

En Talcahuano existe un 26% de niños y niñas de 0 a 18 años (datos Proyección INE año 2013), y un 7% de la población son niños ente 0 a 5 años de edad (11.743).

A continuación se presenta su distribución territorial.

Cuadro 43

	Distribución territorial de la población de NNA* por tramos de edad					
SECTOR	0-2 años	3-5 años	6-9 años	10-12 años	13-15 años	16-17 años
Medio Camino	387	651	984	674	778	515
Salinas	355	773	1.271	1.019	1.172	853
Higueras	307	641	1.000	807	986	672
Centro	560	802	1.208	874	895	659
Cerros	1.015	1.440	1.851	1.285	1.297	910
Cerros Península Tumbes	223	384	574	488	505	356
Total general	2.847	4.691	6.888	5.147	5.633	3.965

* NNA Niños, niñas y adolescentes

La Dirección de Desarrollo Comunitario es responsable de brindar atención a la infancia promoviendo igualdad de oportunidades entre niños y niñas y adolescentes, coordinándose con los organismos del Estado y del sector privado que intervienen en el desarrollo de esta población, participando de la aplicación de planes y programas como el Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional de Menores, Fundación INTEGRA, JUNJI.

DATOS NIÑOS Y NIÑAS PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)
En Talcahuano desde el año 2008 se ejecutan acciones y estrategias en el marco del Subsistema de Protección a la Primera infancia, política pública cuya misión es acompañar la trayectoria de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, generando una oferta de prestaciones básicas y diferenciadas, orientadas a promover su desarrollo integral.

En la comuna existe un total **de 8.530 niños y niñas de 0 a 5 años**, que equivale a un total de **4,9% del total de población**. (Diagnostico comunal primera Infancia)

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS ATENDIDOS EN SALAS DE ESTIMULACIÓN CHILECRECE CONTIGO POR PRESENTAR RETRASO O REZAGO EN SU DESARROLLO POR AÑOS:

2011	2012	2013	2014
507 niños	798 niños	668 niños	570 niños

El número de niños y niñas que presentan retraso o rezago en áreas de su desarrollo resulta significativo, considerando el nuero total de niños en este grupo etáreo. El área que presenta mayor retraso es el área del lenguaje, seguido por rezago mixto. Lo anterior, implica continuar desplegando esfuerzos, ya sea a través de trabajo directo con los padres, fortaleciendo sus

competencias parentales para una adecuada estimulación, como poniendo al servicio de la comunidad esta oferta, acortando las brechas existentes y equiparando oportunidades desde la primear infancia.

DATOS RESPECTO DE EMBARAZO ADOLESCENTE:
Revisando los indicadores de Apoyo al desarrollo Biosicosocial de la Secretaría Ejecutiva del Chile Crece Contigo año 2012, indica que en la región existe un **26,4% de embarazo adolescente, y en la comuna es de un 25,2 %.**

Respecto al porcentaje de Adolescentes Multigestas, es decir, que han tenido más de un embarazo, alcanza en la comuna a un **16,7%, superando el porcentaje regional que es de un 14%.** (Diagnóstico comunal Primera Infancia)

Al Departamento de la Familia se le ha asignado desarrollar acciones que fortalezcan a la infancia a través del propio desarrollo de la familia. En la comuna estos grupos se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 44: Distribución

SECTOR	Familias	Personas
Medio Camino	6.317	16.831
Salinas	7.953	23.109
Higueras	8.486	22.875
Centro	7.647	19.890
Cerros	9.466	26.964
Cerros Península Tumbes	3.609	10.229
Total general	43.478	119.898

Fuente: DIDECO

Es responsabilidad municipal articular, coordinar, ejecutar y evaluar según corresponda las acciones y estrategias contempladas en la Política Local de Infancia y Adolescencia del año 2010 de acuerdo a los principios y artículos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Promueve de esta manera la mirada hacia ellos como sujetos de derecho, los incluye en actividades comunales relativas al desarrollo identitario y recreativo, promoviendo su participación, liderazgo y autonomía progresiva de acuerdo a su edad.

La inversión social en Infancia para el año 2014, fue de 74.231.000 de pesos aportados por el municipio de Talcahuano sumados a aportes externos de 115.453.000 de pesos.

Como parte del Departamento de la Familia creado en 2010, la preocupación por el sector y sus necesidades han sido abordados directa e indirectamente en los siguientes programas municipales:

A) Oficina Protección de Derechos de la Infancia.

Programa ejecutado en Convenio con el Servicio Nacional de Menores, cuyo objetivo es prevenir y atender las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes brindando una atención directa y articulando respuestas de los actores locales y del Municipio.
Atiende a NNA que presentan vulneración de sus derechos. La edad va desde el periodo de gestación hasta los 17 años 11 meses y 29 días. Les otorga atención interdisciplinaria, a partir de un equipo integrado por Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Abogado, quienes evalúan la existencia de vulneraciones de sus derechos, verificando la situación familiar, social y psicológica de los NNA que se atienden.
También realizan charlas y talleres para difundir la temática de la protección de derechos.

N° DE CASOS INGRESADOS A LA OPD POR VULNERACION DE DERECHOS POR AÑO:

AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
306 niños	353 niños	244	303	372

La OPD es responsable de articular, y ejecutar el Plan Comunal de Infancia 2014-2016, de acuerdo a los principios y ejes establecidos en la Política Comunal de Infancia-Adolescencia.

B) Desarrollo y Promoción de la Infancia.

Este programa busca fortalecer el sistema local de protección de derechos de NNA de la comuna de Talcahuano. Es el ente encargado de articular el Sistema de Protección a la Primera Infancia a nivel local, para lo cual sostiene reuniones de coordinación con todos los actores involucrados como Chile Crece Contigo, JUNJI, Juntas de vecinos, salas de estimulación temprana, entre otros.

C) Articulación Subsistema de apoyo a la primera infancia Chile Crece Contigo

De manera de fortalecer el trabajo de la Red Básica y Red Ampliada de Talcahuano, del Subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, garantizando un adecuado y oportuno acceso a las prestaciones universales y diferenciadas.

D) Apoyo al Desarrollo Infantil

Este programa tiene por objeto contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento, brindando un servicio especializado de atención cuando presenten riesgo, retraso o rezago en el desarrollo psicomotor, o que se encuentren en situación de riesgo social o vulnerabilidad, fortaleciendo con esto, desde la primera infancia la estimulación de los niños y niñas promoviendo la igualdad de oportunidades a través del Subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo

E) Programa de 4 a 7

Es por ello que busca contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

- Algunos resultados relevantes

1. Actividades artísticas masivas como el carnaval por los derechos de los niños, el show artístico del día del niño que para el 2014 en el sector La Poza congregó a más de tres mil personas.

2. Trescientos diecisiete niños y niñas de la comuna fueron atendidos por riesgo o retraso en su desarrollo en Salas de estimulación del programa de protección Chile Crece Contigo. Se observa un importante aumento en la cobertura de las mismas, quintuplicando la cobertura durante el período 2009-2014.

3. Se releva el significativo aumento de 239% que ha experimentado la cobertura de Talleres de autoprotección frente al abuso sexual respecto del año anterior. Los seiscientos once talleres para el 2014 significó la incorporación de cuatrocientos treinta y un niños y niñas más que el año anterior.

4. Se realizaron actividades de fortalecimiento de la identidad local con más de quinientos niños preescolares participando del Mes del Mar.

5. La Promoción de los Derechos de la Infancia implicó ejecutar Actividades de Participación Comunitaria como Fiestas Patrias, Ferias de Reciclaje (Participación de 360 niños y niñas), Día del Niño, Feria del Libro, con una significativa participación de NNA cercana a las dos mil quinientas personas.

6. El municipio en conjunto con JUNAEB habilitaron el 2010 una Clínica Dental Móvil que para el año 2013 dio una cobertura de 436 altas integrales, 41 urgencias dentales y 64 controles de mantención. La pesquisa fue en coordinación con las escuelas de los diversos sectores comunales.

7. Para agosto del presente año se ha comprometido la conformación del Consejo Local de Niñez y Adolescencia, a partir del trabajo realizado entre el Departamento de la Familia, la OPD, el Consejo Nacional de Infancia, la Red Comunal de la Infancia

2. Principales Problemáticas diagnosticadas en materia de Infancia

(1) A pesar de la conjunción de instancias políticas y técnicas en materia de infancia, los programas de atención y protección de implementación local no pueden cubrir todas las

necesidades psicosociales de NNA de la comuna relativas a una atención oportuna, promoción y ejercicio de derechos, prevención de situaciones de riesgo.

(2) Los territorios necesitan más espacios públicos para el esparcimiento y protección de la primera infancia de los factores de riesgo presentes en el entorno familiar, barrial y comunal.

(3) Considerando los índices de embarazo adolescente en la comuna, frente a esta situación preocupante, se requiere mantener y reforzar el trabajo del Departamento de la Familia, la que está haciéndose cargo a través de charlas escolares, sensibilización comunitaria, lo que se suma al Proyecto de Apoyo Integral a Adolescentes gestantes y el PROYECTO DE Apoyo a la retención Escolar ejecutado por el DAEM, a través de la Unidad de Apoyo Social y Becas.

Una de las **potencialidades** para el desarrollo de la calidad de vida de este grupo, radica precisamente en la existencia y trayectoria de una relación intrainstitucional en la comuna, en la que expertos, profesionales, funcionarios entienden el marco regulatorio en materia de protección a la infancia, comprenden la necesidad de visualizar a los NNA como sujetos de derechos.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Infancia

1. Visibilización de la situación de vulneración de derechos de NNA:

En un párrafo previo se mencionó la existencia de estas instancias técnicas y políticas en torno a la infancia, como una potencialidad para el rol del municipio en materia de protección y promoción de derechos.

El municipio requiere ser un informante clave en el proceso de evaluación de la política social de infancia, profundizar la articulación y coordinación entre las instituciones y redes involucradas y, por cierto, promover la evaluación y sistematización de la gestión y del impacto en la calidad de vida de NNA que participan de toda esta compleja red de infancia.

Esta última labor podría ser menester de un Observatorio Comunal de Infancia, entidad técnica experta y autónoma que: a) desarrolle una línea de investigación de interés tanto comunal como para la política social; b) se articule con la red comunal de infancia; c) evalúe, sistematice y socializar el impacto de la gestión municipal en los territorios y sus habitantes.

Finalmente, un énfasis necesario está en Incorporar definitivamente a la gestión municipal los enfoques de género y de derecho, a través de la capacitación a corto y mediano plazo de funcionarios y profesionales que diseñen, implementen y evalúen los programas.

2. Promoción de Factores Protectores de Infancia:

Construcción de plazas activas en aquellos territorios donde no existen, que promueva la realización de actividades al aire libre por parte de NNA. Podría resultar interesante el trabajo mancomunado con adultos mayores, de manera que se produzca un encuentro intergeneracional que promueva la inclusión y cuidado mutuos y continuar fortaleciendo las competencias parentales de los adultos responsables de la crianza.

Otra línea relevante tiene relación con brindar apoyo a la labor de la OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia), dotándola de mayor autonomía en la toma de decisiones y diseño de la intervención, especialmente asociado a orientaciones técnicas de SENAME, no dando abasto el actual número de profesionales para atender el área de gestión comunitaria, asociada a la prevención, considerando el alto número de casos ingresados.

V. JUVENTUD

1. Análisis Preliminar

De acuerdo a los resultados de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud (Injuv, 2012), la mitad de la población joven de la Región del Bíobío se encuentra estudiando, aunque va dejando de hacerlo a medida que aumenta su edad.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de jóvenes entre 18 y 24 años que residen en los diversos barrios de la ciudad.

Cuadro 45: Distribución territorial de jóvenes en la comuna de Talcahuano 2014.

SECTOR	18-24 años
Medio Camino	2.040
Salinas	3.014
Higueras	2.641
Centro	2.345
Cerros	3.629
Cerros Península Tumbes	1.279
Total general	14.948

Fuente: PLADECO, Talcahuano 2015-2018

Siguiendo con el informe del Injuv, los principales motivos por los que los jóvenes no estudian son: tener que dedicarse a labores domésticas o cuidado de un familiar, problemas económicos propios o familiares, estar buscando empleo y haber finalizado sus estudios de secundaria.

Vista en su conjunto, la variable nivel educacional evidencia que un 60% tiene enseñanza secundaria (completa e incompleta) y un 40% cursa estudios de enseñanza técnica superior y universitaria. La región sigue con leves variaciones la tendencia nacional.

En el ámbito laboral, en la región se aprecia entre 2009 y 2012 un aumento de personas jóvenes trabajando, que pasan del 30% a cerca de 40%, tendencia muy similar a la nacional. Quienes más trabajan son las y los jóvenes de mayor edad.

Por su parte, de manera consistente con la brecha de género en participación laboral, la inserción en el empleo es mayor en los hombres que en las mujeres. Las principales razones de las personas jóvenes para trabajar o buscar trabajo son mantenerse a sí mismo o a su familia y financiar gustos personales. En tanto, el motivo más importante para no hacerlo es la dificultad de compatibilizar estudios y trabajo.

El municipio de Talcahuano ha hecho suya la misión de planificar, promover, ejecutar y evaluar planes y programas que van en dos líneas de acción y para las cuales la Línea de Desarrollo Integral de los Jóvenes se articula con la red intersectorial público-privada de la comuna:

1. El fomento de la actividad deportiva, recreativa y formativa de manera organizada y participativa. La inversión municipal para el año 2014 fue de 102.200.000 de pesos.

2. La promoción del desarrollo de habilidades, capacidades y talentos de jóvenes a través de la proporción de espacios y servicios para ello. En esta línea de fortalecimiento de Acción Juvenil la inversión para ese mismo año fue de 47.107.000 de pesos. Cabe relevar el aumento de un 46% de la inversión social en esta materia, fortaleciendo el acceso de jóvenes a más y mejores servicios.

- Algunos resultados relevantes

1. La constitución de una Mesa Comunal de Juventud que los sitúa como sujetos de derechos ante la comunidad y el municipio.

2. La formación de un Centro Amigable para atención de jóvenes.

3. La formación de un Preuniversitario Juvenil que benefició a 260 jóvenes el año 2014.

4. Se ha dado continuidad al trabajo de apoyo a músicos jóvenes de la comuna a través de la facilitación de salas de ensayo, de grabación y apoyo para eventos musicales con una cobertura para cincuenta y tres bandas y solistas.

5. La realización de 108 Talleres Artísticos Juveniles en las áreas de Baile-Canto-Modelaje-Pintura-Literatura-Teatro-Títeres-Nanometraje-entre otros.

6. En el Área de estudios y excelencia académica, 50 jóvenes fueron apadrinados por 22 empresas[48] y casas de estudios de educación superior; desde el año 2013 el proceso de las becas Indígena y Presidente de la República es gestionado por la DAEM.

2. Principales Problemáticas Diagnosticadas en Juventud

(1) La estigmatización de la figura del/la joven como promotor de delincuencia en espacios de uso público (plazas, esquinas, escuelas) dificulta su inclusión social como actor clave del desarrollo local.

(2) Alto consumo de drogas lícitas e ilícitas tanto en espacios domésticos privados como de uso público, constituyendo un factor de riesgo social y de deterioro de su salud física y mental.

(3) Ausencia de espacios comunes de libre acceso y promoción de actividades pensados para las necesidades, inquietudes y potencialidades de esta población en ámbitos educacionales, recreacionales, deportivos (adulto-centrismo de la política pública)

(4) Desde la oferta municipal se observa una tendencia a la homogenización de los/as jóvenes, en términos de género, en términos de edad y contexto sociocultural. Llama la atención que en los talleres territoriales no hayan "aparecido" los/as jóvenes, sino y sólo vinculados a hechos delictivos y/o consumo de drogas.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en Juventud

1. Inclusión social de jóvenes en sus barrios

- Una línea principal tiene relación con la promoción de instancias dialógicas e inclusivas, intergeneracionales en torno a temáticas de interés común para los jóvenes y también para el barrio. Estrategias como el rescate de historias locales, construcción de identidad barrial, etc. que pueden traducirse en productos identitarios concretos construidos participativamente.

- Una segunda línea tiene que ver con el fortalecimiento de la relación entre jóvenes y dirigentes vecinales a través de procesos integradores. Superando el adultocentrismo que suele caracterizar la mirada hacia el joven, el municipio podría promover en las sedes vecinales el desarrollo de actividades recreativas y deportivas de interés juvenil (talleres de anime japonés, tardes de cine, clases de zumba, yoga, etc).

- A través del Departamento del Deporte, se requiere seguir promoviendo actividades recreativas y deportivas al aire libre, pero que releve la heterogeneidad cultural e identitaria de los jóvenes.

- Construcción de plazas vivas acondicionadas para actividades deportivas y recreativas diversas, promover la organización de agrupaciones ciclistas para el diseño y habilitación de ciclo-vías en la comuna.

[48] Las cuales se han trasformado en una alianza relevante para el desarrollo de esta población.

2. Prevención de consumo de alcohol y drogas

- Diseñar e implementar actividades de interés para los jóvenes que promuevan su participación en espacios públicos (plazas, canchas, etc.) y ciudadanía.
- Promover la autogestión de proyectos colectivos juveniles que les implique postular a fondos de desarrollo estatal y privado que promueven líneas de interés (educación, política, artes, etc.).
- Creación de una escuela popular de artes en la que jóvenes puedan aprender a ejecutar un instrumento, técnicas de pintura y dibujo, u otras manifestaciones que les permita transformar el uso de su tiempo libre.
- Generar alianzas estratégicas con actores sociales involucrados en empleabilidad.

VI. ETNIAS, MINORÍAS SEXUALES E INMIGRANTES

1. Análisis Preliminar

La revisión de fuentes estadísticas sociodemográficas referidas a estos grupos poblacionales en términos regionales y comunales no permite caracterizarlos al interior de la comuna de Talcahuano, salvo el caso de las etnias, ni dan cuenta de la heterogeneidad existente al interior de los mismos. En términos generales, según datos de la Casen 2013, en la comuna viven 2.282 hombres que se reconocen a sí mismos como mapuche y 2.331 mujeres. Cabe destacar que en la comuna existen en la actualidad dos asociaciones indígenas, caracterizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 46

Nombre	Etnia	Número de Integrantes
Asociación Indigina Talcahueño Ñi Folil	Mapuche	110
WE PU REPÜ	Mapuche	31

Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CONADI

Se requiere levantar información para los tres grupos en términos de población, grupo etáreo, nivel de escolaridad, estado civil, estado de salud, vivienda.

2. Principales Problemáticas en materia de Etnias, Minorías Sexuales e Inmigrantes

En la realización de los talleres territoriales y de los talleres temáticos no aparecen identificados, tampoco sus necesidades.

Se requiere profundizar la visualización de estas personas, permitiendo tanto al Estado como al Municipio contribuir a su desarrollo social incorporándolos a la comunidad local, de manera individual o colectivamente, bajo los principios de inclusión social y respeto a la diversidad de etnias, orientaciones sexuales y nacionalidades.

3. Primera Aproximación a los Ejes Orientadores en materia de Etnias, Minorías Sexuales e Inmigrantes

Se debe propiciar un catastro de estos Grupos Prioritarios, para crear a mediano plazo una Oficina de asuntos indígenas, de minorías sexuales e inmigrantes, para que favorezca y apoye su incorporación integral a la comunidad local.

Dimensión: Social y Calidad de Vida

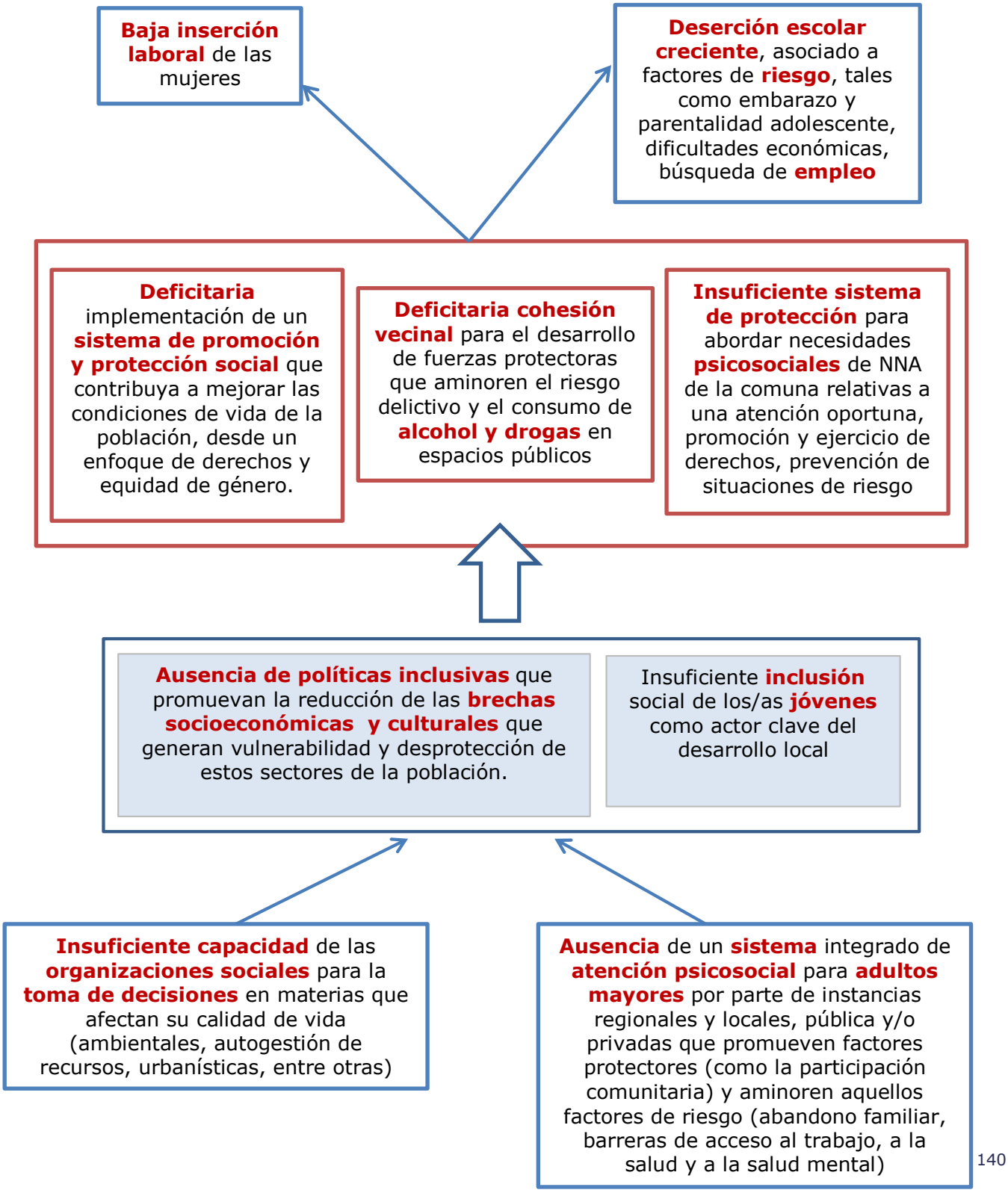

Dimensión: Cultura e Identidad

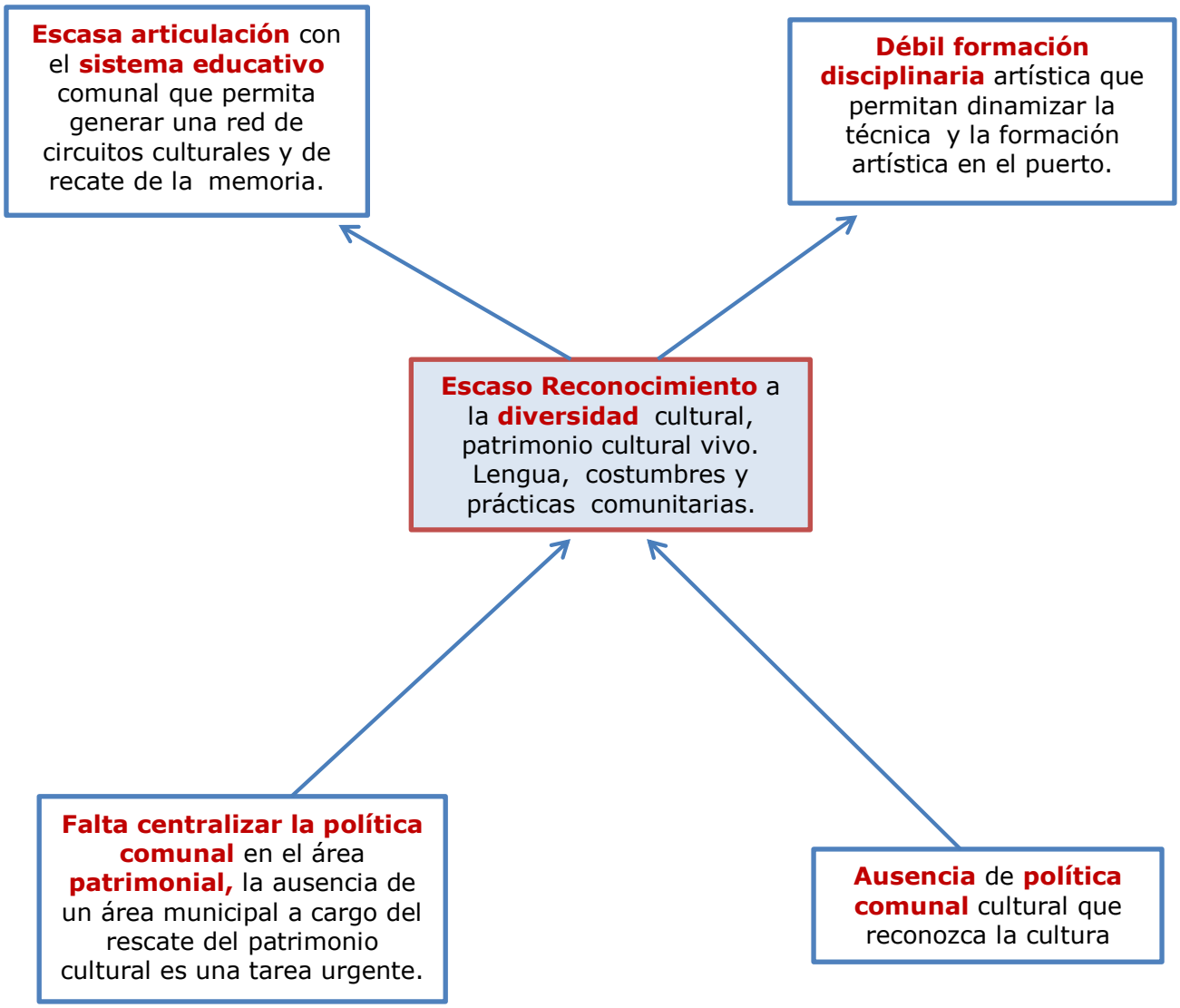

Dimensión: Económica

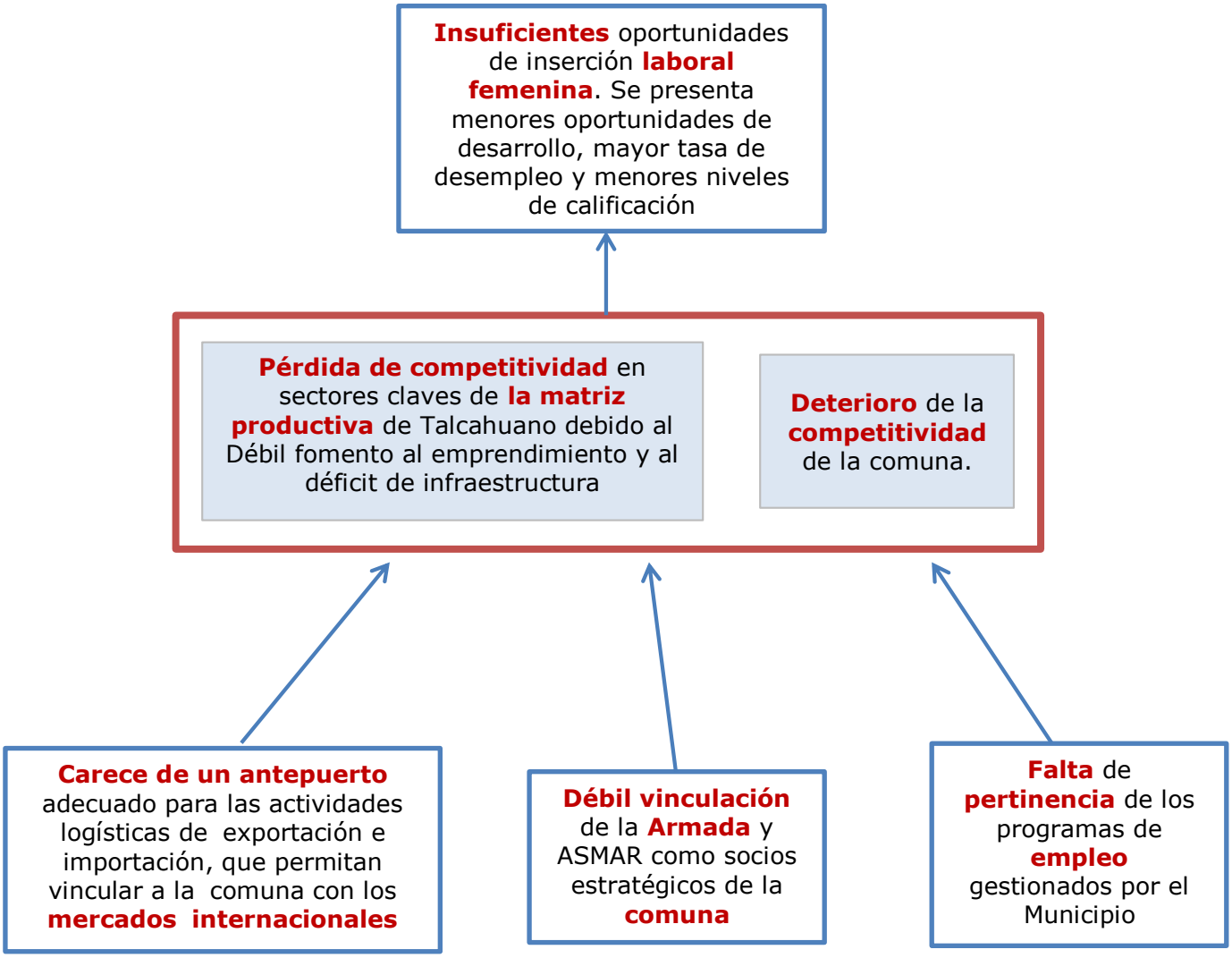

Dimensión: Urbano y Ciudad

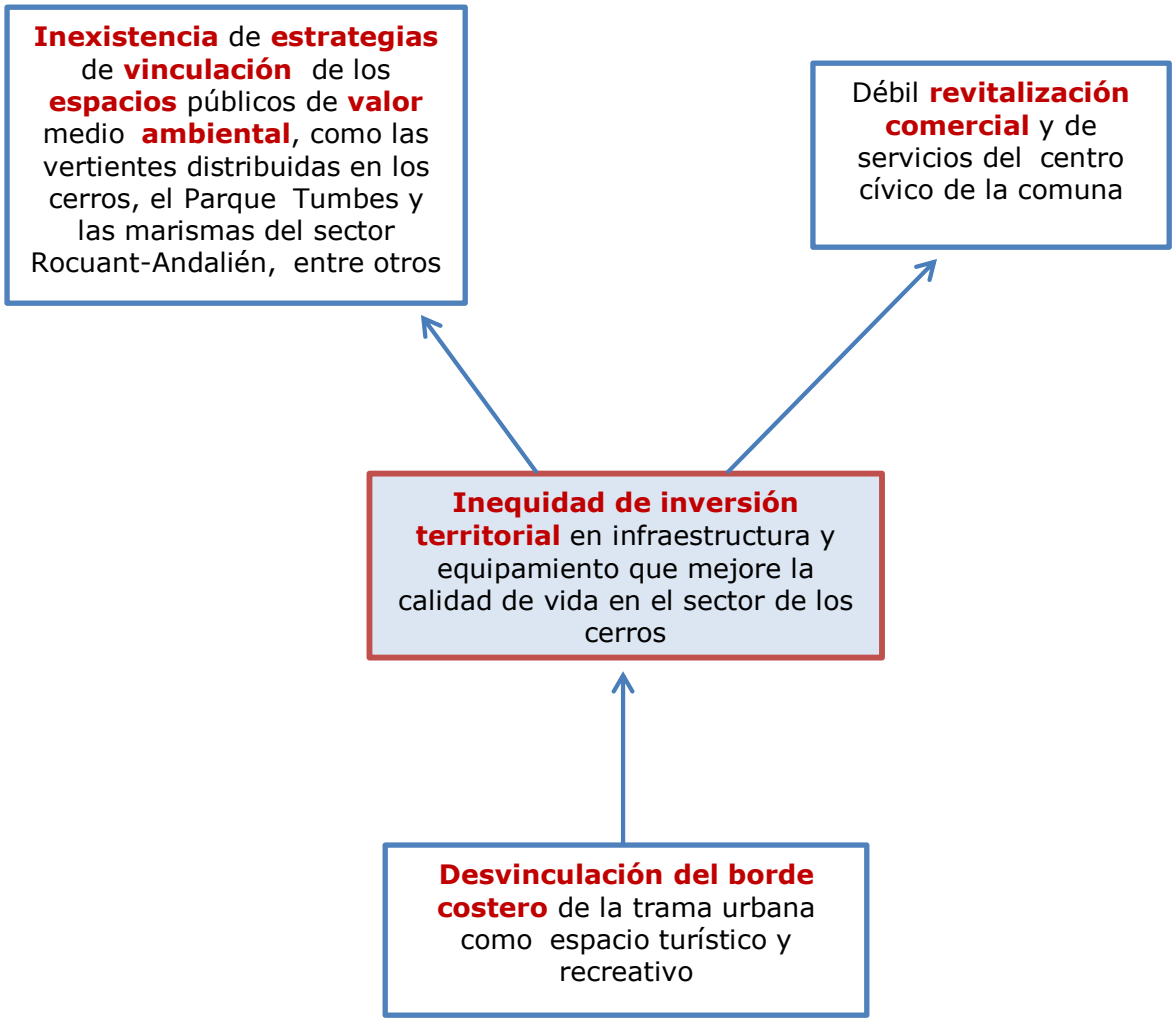

Dimensión: Medio Ambiente

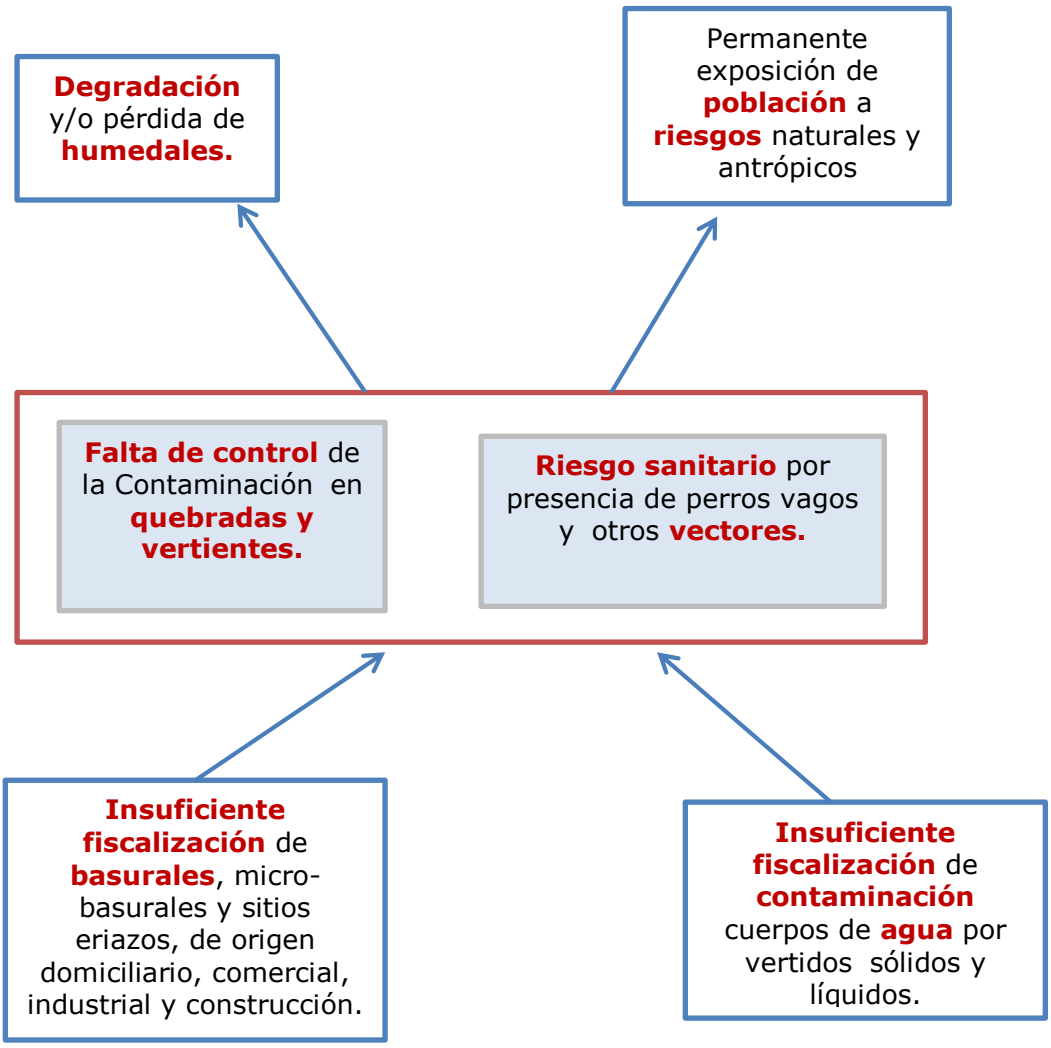

Dimensión: Institucional

CAPITULO III Plan de Desarrollo Comunal

Introducción

El presente capítulo constituye la propuesta central del Plan de Desarrollo Comunal. Este es un documento que integra la visión de desarrollo, lineamientos y objetivos estratégicos comunales y territoriales, los programas, estudios, proyectos.

En una primera parte se presentan y describen distintos escenarios y tendencias de desarrollo los que se sustentan en condiciones y acciones del entorno político, administrativo y legislativo los cuales impactarán directamente en la gestión municipal y por consecuencia en la comuna.

En segundo lugar se presenta el documento integrado y que es el resultado de la planificación participativa. El documento integra la visión estratégica de desarrollo comunal, lineamientos y objetivos estratégicos comunales y territoriales, mapa estratégico municipalidad de Talcahuano y sistema síntesis de desarrollo comunal.

En seguida se presentan las matrices de propuestas de Estudios -Programas -Proyectos comunales priorizados a nivel comunal.

Posteriormente se presentan las Visiones territoriales con la cartera de propuestas Estudios - Programas y Proyectos territoriales priorizados.

Se incorporan además:

- Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Propuestos para ser ejecutados en la Comuna, durante los próximos cuatro años, con recursos Municipales o Externos.
- Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Solicitados para ser ejecutados por el Municipio durante el año 2016.
- Proyectos Externos.
    - Proyectos postulados por el Municipio a Fondos Externos.
    - Proyectos a presentar por el Municipio a Fondos Externos.
    - Proyectos de Inversión Sectorial postulados a Financiamiento.

Escenarios y Tendencias de Desarrollo

Los escenarios de desarrollo corresponden a la evolución esperada de la comuna en el mediano plazo, independientemente de la Ejecución del PLADECO. Estos escenarios y tendencias se sustentan en condiciones del entorno político, administrativo, legislativo que impactarán directamente en la gestión municipal y por consecuencia en la comuna.

A continuación se presentan un conjunto de materias que son consideradas relevantes a considerar en el proceso de gestión de la estrategia de desarrollo de la comuna.

A nivel Municipal

Desde hace un tiempo existen diferentes iniciativas que se enmarcan dentro de un proceso sostenido de modernización de la gestión municipal, sumando la integración de nuevas herramientas, actualización de procesos, la incorporación efectiva de la ciudadanía, así como la mejora interna de la organización municipal a nivel funcional. En este escenario es que el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, ha contemplado impulsar una reforma de modernización municipal, tiendo el foco puesto en las dificultades a las que se enfrenta cada Municipalidad del país "para responder al mandato de constituirse en auténticos agentes del desarrollo local" (SUBDERE, 2014).

Se pretende fortalecer a los municipios en diferentes áreas, como formación y capacitación, ajustes a la ley de rentas municipales, ley de regulación del artículo 121 de la Constitución, que permita adecuar las plantas y las remuneraciones. Democratización de los municipios, generando mayor transparencia y participación de la ciudadanía, entre otros aspectos.

A esto se le suma la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que se encuentran disponibles, herramientas que simplifican la gestión municipal, tanto para la prestación de servicios como para el desarrollo interno de la organización municipal. Cuando las tecnologías de la información se incorporan en el ejercicio público, permiten ejercer una mejor gobernabilidad, otorgar legitimidad a las instituciones políticas e introducir los cambios demandados oportunamente, al mismo tiempo que modernizan su aparato Municipal. en la actualidad se encuentra vigente el plan de digitalización de municipios, que se incorpora en la agenda de impulso competitivo, el cual busca desarrollar la medida de integración y desarrollo digital de las municipalidades, incorporando transferencias tecnológicas que permitan facilitar y simplificar la oferta de trámites (Municipios Digitales, 2015).

Otro elemento importante a considerar es el proceso de desmunicipalización de la educación que busca traspasar los colegios municipales a las agencias públicas de educación local. En ese proceso de traspaso, desde el actual sistema radicado en los municipios hasta que el estado se haga cargo de las escuelas y liceos públicos. Este escenario implica replantearse la relación con el sistema educacional, implica transitar de una relación de dependencia administrativa a una de relación de alianza y colaboración en función de la estrategia de desarrollo comunal.

Por otra parte y en conformidad a lo establecido en la ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, la cual entró en vigencia a partir del 28 de agosto de 2015, delimita claramente los alcances y dimensiones de acción de la organización municipal en este ámbito.

Los escenarios y tendencias asociados a la gestión municipal antes descritos son oportunidades de dar un salto cualitativo por cuanto dotan a la organización municipal de un menú de instrumentos y soportes que plantean un desafío de transitar de administraciones

comunales a instancias de gobierno comunal por cuanto el rol de gestor y articulador adquirirá más relevancia. Ello se sustenta en:

- Cuadros profesionales y técnicos municipales más calificados, formados y fortalecidos organizacionalmente.
- Disposición de tecnologías como herramientas de gestión, de democratización, desconcentración, deslocalización y comunicación.
- Relevar más la participación ciudadana como una herramienta de co- construcción y de corresponsabilidad.
- Consolidar el rol articulador del municipio en función de una estrategia de desarrollo. Esta se puede constituir con la comunidad, la oferta pública, los actores económicos, sistemas educacionales en todos los niveles tanto público como privado, etc.

A nivel de participación y ciudadanía

El 2011, por decreto ley 20.500 se crea el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COSOC), este tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal.

Los Consejeros comunales son elegidos por votación de las Organizaciones sociales de la comuna y pueden abordar temáticas como:

Instalación de antenas celulares en los barrios, la incidencia de comercios en la vida de la comuna, la eficiencia o ineficiencia en la mantención de las áreas verdes, las construcción de carreteras y caminos, el planteamiento vecinal de las organizaciones entre otras demandas vecinales.

Por tanto, la importancia de este organismo responde al interés que se tiene de fomentar la participación, así como la de tener presente su visión respecto de su comuna y como ellos pueden contribuir a alcanzar los objetivos que se tienen por delante. Cabe mencionar además, que de acuerdo a lo consagrado en la misma ley, es un deber del estado promover y apoyar las iniciativas de asociación, por lo que creación de este consejo es una expresión tangible de esto.

Si bien es un organismo de carácter consultivo es bueno reconocer las posibilidades que puede abrir para que los dirigentes sociales puedan incidir en la gestión municipal y control social, fortaleciendo así la democracia en el municipio y en la comuna.

Por otra parte todos los foros y análisis plantean que en un futuro próximo la participación también se construirá cada vez más a partir de una red de dispositivos de comunicación por

medio de las redes sociales que empoderarán a los ciudadanos cada vez más; harán y exigirán gobiernos más transparentes y ampliarán el acceso a la información.

Desde la perspectiva de la gobernanza comunal y de la gestión municipal los escenarios antes descritos plantean desafíos significativos y cualitativos de participación y democracia local, entre ellos se pueden plantear:

- Disposición de tecnologías como herramientas de gestión, de democratización, de desconcentración territorial de funciones y comunicación.
- Generar espacios mayores de control social y de participación vinculante como por ejemplo en la participación de instancias efectivas de actualización de instrumentos como PLADECO, planes reguladores, planes seccionales, presupuestos participativos como instancias de participación vinculante.

A nivel de desarrollo ambiental y ciudadanía

Hoy en Chile se han ido judicializando la mayoría de los conflictos ambientales, son los tribunales de justicia los que deben arbitrar la relación de conflicto o de no diálogo entre las comunidades y la empresa.

Los aparatos públicos y los municipios pueden constituirse en referentes efectivos para ello ya sea normando o constituyéndose en agentes. Por ejemplo el programa Chile compra incorpora criterios de sostenibilidad en las compras públicas.

Cada vez se sostiene más que los municipios a nivel territorial, por su conocimiento y relación individual con los otros actores (sector privado, Comunidad y academia), debe ser quien genere puentes y espacios de promoción para el desarrollo de la responsabilidad social en el territorio. Más aún se sostiene que la tendencia es constituir territorios socialmente Responsables (TSR).

Se identifican inclusos frentes de trabajo donde deberían enfocarse los esfuerzos de los gobiernos locales respecto de la TSR:

En un primer momento, los municipios pueden crear el marco institucional a través de ordenanzas para generar la línea de base en la creación de valor y el desarrollo sostenible.

Luego, se trata de generar espacios de diálogo inter-institucionales de promoción y sensibilización de los diferentes actores locales respecto del tema, en colaboración con universidades, ONGs para promover que empresas que gestionan su responsabilidad social cuenten los beneficios, ya que ello el diálogo de pares es fundamental.

La gestión y promoción de la RSE en la búsqueda del bien común y el desarrollo local pueden ser una herramienta valiosa y legítima de diferenciación para los municipios.

En este contexto y dado los recursos de competencias con que cuenta el municipio de Talcahuano puede dinamizar experiencias pilotos como las que se describen y ser un referente Regional y Nacional.

A nivel del desarrollo económico

Una instancia que se está implementando es un plan piloto de descentralización en desarrollo económico productivo y fomento. En la Región del Biobío se dará mayor autonomía de gestión a CORFO y a SERCOTEC, para luego sumar al FOSIS, lo que permitirá que estas instituciones puedan definir políticas, líneas de acción y de financiamiento específicas para la región, distintas a las que se deciden en el nivel central, en concordancia con las directrices emanadas del Gobierno Regional, en el contexto de las mayores atribuciones que pretende dar el ejecutivo a los gobiernos regionales y comunales como parte de la agenda descentralizadora.

Se está en proceso de transferencia y se está haciendo bajo la lógica de la descentralización, de manera tal que las decisiones sean tomadas a nivel regional , se van a constituir una corporación regional de fomento productivo CORFO Biobío, que podrá definir políticas públicas y herramientas regionales, para tal propósito es que generará una oficina de fomento productivo.

El financiamiento de esta agencia regional contará con recursos de CORFO, pero también con financiamiento del Gobierno Regional, lo que en definitiva significará contar con más recursos que los que ya se tienen.

La Corporación de Desarrollo Regional ya definió cinco áreas que se propone potenciar: maderero-forestal, logístico, turismo en Arauco, industria creativa e industria alimentaria.

En este contexto se abre una gran posibilidad de articular y gestionar desde la comuna un menú de instrumentos de fomento y disponerlos al desarrollo económico productivo. Lo más relevante tal vez sea la pertinencia de esos instrumentos con la vocación de desarrollo comunal, con lo cual se debe generar una diferenciación. Los instrumentos de fomento deben tributar a la estrategia de desarrollo regional y por lo tanto esta es una instancia clave de gestión municipal.

A nivel de patrimonio

Un escenario muy probable es que en el transcurso de los próximos 4 años se cree el Ministerio de las Culturas, Arte y Patrimonio, los ámbitos más posibles de sus competencias y desafíos sean:

- Poner en marcha el Programa de Recuperación Regional de Infraestructura Patrimonial Emblemática. El programa contempla la participación ciudadana como parte sustancial para las decisiones de intervención en las comunas en donde se realicen intervenciones.

- Diseñar e implementar un Programa Nacional de Sitios, Zonas y Bienes Chilenos, declarados Patrimonio de la Humanidad, que deberá coordinar las acciones de los ministerios de Cultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Transportes y Telecomunicaciones, intendencias y autoridades comunales. El objetivo es resguardar y aumentar la cantidad de estos sitios en el país.

- Crear un programa de gestión local del patrimonio que asigne recursos económicos y profesionales competentes a comunidades del país, poseedoras de expresiones del patrimonio cultural inmaterial y/o que se encuentren emplazadas en entornos geográficos y arquitectónicos de relevancia patrimonial, con el objeto de cuidar y mantener estas expresiones y entornos.

- Creación de un fondo del patrimonio cultural material e inmaterial, para financiar programas, iniciativas y proyectos de investigación, identificación, registros, puesta en valor, restauración, conservación, divulgación, y otras medidas de salvaguardia, y educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural material e inmaterial.

- Ratificar y aplicar las convenciones de la Unesco acerca de las medidas que se deben adoptar para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales.

A nivel comunal actualmente para concurrir a proyectos y programas asociados a patrimonio y cultura se recurre a distintas fuentes, incluso entre estas fuentes existe incoherencia de enfoque para abordar una misma situación. Con la creación de un ministerio será posible concurrir y articular el conjunto de iniciativas que involucra la estrategia de desarrollo de la comuna, posibilitando en ese escenario incluso establecer convenios de programación entre el municipio y el ministerio.

A modo de **conclusión** se puede afirmar que todos los escenarios y tendencias presentadas y analizadas sumado al análisis de competitividad territorial presentada en las conclusiones de la fase de diagnóstico de este estudio, plantean grandes oportunidades y desafíos para la organización municipal. En lo principal estos dicen relación con:

- Transitar de administraciones comunales a gobernar la comuna, por lo tanto:
- Ser el principal articulador de la oferta pública y privada de la comuna comunal.
- Modernizar y fortalecer la organización municipal y sus modelos de gestión.
- Constituir al PLADECO como la agenda que orienta y guía las acciones de desarrollo de la comuna. Por lo anterior es coherente como se expresa en este estudio que es estratégico y clave dinamizar el lineamiento estratégico "Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo".

Visión Comunal

La Visión Comunal corresponde a una Imagen Objetivo de la comuna, que sea posible y deseada por la toda la comunidad.

Metodológicamente para la constitución de la Visión se realizaron un total de 8 talleres. Se realizó un taller comunal con actores claves e institucionales de la comuna (44 participantes) y con funcionarios municipales (41 participantes). Con ellos se desarrolla un trabajo proyectivo y de imaginería, en donde se agruparon familias de ideas fuerza, las cuales eran validadas hasta constituir en plenaria un relato validado de Visión Comunal. Posteriormente el grupo de expertos de la consultoría realizó un análisis de frecuencia y coherencia con el cual se construye el consolidado final, el cual es refrendado por la contraparte municipal.

Posteriormente la Visión Comunal fue presentada en cada uno de los 6 talleres territoriales que se ejecutaron, este fue un marco de referencia y coherencia para la construcción participativa de las Visiones Territoriales. En cada territorio en un trabajo de dinámicas cada vecino realizaba una valoración distintiva de lo que quería preservar de su territorio y realizaba una valoración distintiva y proyectiva de lo que esperaba como imagen objetivo de su territorio, con ello y en trabajo de plenaria se validaron las ideas fuerzas para construir la **Visión de cada territorio**, estas Visiones se transcriben en el capítulo denominado Proyectos Territoriales de este documento. Participaron de los talleres territoriales 157 vecinos y vecinas.

De esta dinámica de planificación participativa se valida la visión comunal siguiente:

VISIÓN COMUNAL

TALCAHUANO, CIUDAD PORTUARIA Y COSTERA, SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INTEGRADA, COMPETITIVA EN UN MERCADO GLOBAL, QUE ALCANZA UN DESARROLLO SUSTENTABLE, BASADO EN UN SÓLIDO CAPITAL HUMANO Y ORIENTADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, RECONOCIENDO SU DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL.

Lineamientos y Objetivos Estratégicos

En la misma actividad de talleres antes descritos y en término secuencial y posterior a la definición Visión, se definieron los lineamientos y objetivos estratégicos comunales:

- En el taller Comunal- temático se definieron en plenaria lineamientos de desarrollo y por grupos temáticos se concordaron objetivos estratégicos de desarrollo por dimensión y propuesta de estudios, programas y proyectos Comunales por cada una de estas dimensiones: Económico, Social, Cultural y Patrimonio, Urbano, Institucional y Ambiental. Posteriormente y como cierre de la jornada, las conclusiones de cada grupo temático fueron validadas y presentadas en plenaria.

- En el taller con funcionarios Municipales permitió construir su Visión Comunal y posteriormente en trabajo de grupos se desarrollaros lineamientos, programas, proyectos y acciones asociadas al fortalecimiento organizacional del municipio y su modelo de gestión. Esto se expresa en profundidad en la matriz de planificación denominada desarrollo institucional.

- En cada uno de los 6 talleres territoriales y posteriores a la definición de Visión Territorial se definieron consensuadamente priorización de proyectos y objetivos específicos para cada uno de ellos, los cuales en un análisis de coherencia debían contenerse en los lineamientos y objetivos estratégicos Comunales definidos. La expresión detallada y como producto de este estudio se encuentra en el capítulo denominado Proyectos Territoriales.

- Con toda esta información el equipo de expertos trabajó metodológicamente con Cuadro de Mando Integral o modelo de Balanced Scorecard de Kaplan y Norton para construir el mapa estratégico final de definición de lineamientos y objetivos.

La expresión de los lineamientos, su descriptor y los objetivos estratégicos por cada dimensión de desarrollo se expresan de la siguiente manera:

Dimensión: SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

<u>Lineamiento:</u> TALCAHUANO EQUITATIVO, INTEGRADOR, SEGURO, PARA LAS PERSONAS

Descriptor: Este lineamiento apunta a resolver una de las brechas más relevantes referida a la ausencia de un sistema integrado de prestaciones y servicios que apunte a lograr mayor eficiencia, garantice igualdad de oportunidades para los habitantes de la comuna, y alcanzar mayores niveles de equidad y seguridad; poniendo énfasis en esta fase, **en potenciar un sistema educativo integrado**, en la integración laboral del grupo de Jóvenes y Mujeres. Por otra parte, otra brecha a resolver es la que se desprende de los problemas asociados al riesgo social y seguridad pública, afectando la pérdida de espacios comunitarios y la convivencia social.

Objetivos:

- Implementar un sistema de protección social integrada, eficiente, oportuna y pertinente que genere y potencie condiciones de integración, reconocimiento de la diversidad y equidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como Adultos Mayores, niños/as, mujeres víctimas de VIF, personas con capacidades diferentes, y otros.
- Integrar social y laboralmente a Jóvenes y Mujeres como actores claves de desarrollo comunal.
- Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social.
- Fortalecer la responsabilidad social y el desarrollo de los ciudadanos a través de la Participación Ciudadana.

Dimensión: CULTURA E IDENTIDAD

<u>Lineamiento:</u> TALCAHUANO CON PATRIMONIO Y CULTURA VIVA RECONOCIDA Y VALORADA

Descriptor: Este lineamiento responde a la necesidad de resolver el escaso reconocimiento y valor de la identidad comunal, la cual debe ser fortalecida y promovida en los distintos niveles (educacionales, institucionales, barriales, regionales y nacionales, entre otros).

Objetivos:

- Promover el patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural viva que conforman la identidad comunal de la mano de sus tradiciones, costumbres, fiestas, etc.
- Preservar y resguardar el patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios, espacios públicos, etc.
- Protección y recuperación del patrimonio ambiental y natural para generar valor agregado a la comuna.

Dimensión: DESARROLLO ECONÓMICO

<u>Lineamiento:</u> TALCAHUANO, COMPETITIVO, ATRACTIVO Y DIVERSO EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Descriptor: El lineamiento responde a la necesidad de abordar la pérdida de competitividad de sectores claves de la matriz productiva tradicional de la comuna, diversificando la actividad productiva para agregarle valor, fortalecer el desarrollo de capital humano y mejorar las condiciones asociadas a la baja empleabilidad.

Objetivos:

- Gestionar los instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz productiva, apuntando a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad.
- Fortalecer el capital humano y el desarrollo de las competencias profesionales y laborales pertinentes a la vocación productiva territorial.
- Generar instrumentos de focalización y de medición de impacto de los programas locales de empleabilidad y fomento productivo.
- Gestionar la consolidación de una Plataforma logística que contemple el tráfico portuario, aéreo y terrestre.
- Generar un polo de desarrollo turístico asociado al borde costero, al patrimonio natural y cultural, entre otros.
- Generar un sistema educación Técnico Profesional y Universitaria integrado y pertinente a la vocación de desarrollo Comunal.

Dimensión: URBANO Y CIUDAD

<u>Lineamiento</u>: TALCAHUANO, CIUDAD INTEGRADA ESPACIAL Y TERRITORIALMENTE

Descriptor: El lineamiento busca responder a los problemas de inequidad en la distribución territorial de los recursos que inciden en la calidad de vida de los habitantes, a la carencia de equipamiento y servicios relacionados a las diversas actividades sociales, productivas, culturales, ciudadanas, etc. y, a la revalorización y recuperación de espacios habitacionales, que hagan de la comuna un lugar atractivo para vivir.

Objetivos:

- Desarrollar un plan maestro urbano integral y equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros.
- Desarrollar los instrumentos de ordenamiento territorial que faciliten las condiciones para el desarrollo de la plataforma logística integrada de tráfico portuario, aéreo y terrestre
- Integrar al borde costero a la trama urbana y de desarrollo productivo de la comuna.

Dimensión: MEDIO AMBIENTE

<u>Lineamiento</u>: TALCAHUANO SUSTENTABLE Y CON MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO

Descriptor: Este lineamiento busca resolver de manera integral situaciones de riesgo asociadas a condiciones naturales, problemas relacionados con el control de la contaminación en quebradas y vertientes (basurales, micro-basurales y sitios eriazos), los cuales pueden ser de origen domiciliario, comercial, industrial y construcción, para hacer de la comuna un lugar sustentable ambiental y socialmente.

Objetivos:

- Perfeccionar mecanismos más eficientes de fiscalización y control de riesgos sanitarios asociados a vectores, residuos domiciliarios, actividades industriales y otros.
- Consolidar el sistema de gestión integral del riesgo.
- Promover acciones de recuperación y protección ambiental del borde costero y humedales.

Dimensión: DESARROLLO INSTITUCIONAL

<u>Lineamiento:</u> MUNICIPIO MODERNO, AMABLE Y GESTOR DEL DESARROLLO COMUNAL PARTICIPATIVO.

Descriptor: Este lineamiento busca abordar el requerimiento de modernizar la gestión municipal con miras a prestar servicios de calidad, fortalecimiento organizacional que considera procesos de evaluación y mejora continua y, avanzar en el modelo de gestión territorial y de participación ciudadana, utilizando y/o diversificando el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs). A su vez, se refiere a la vinculación y articulación estratégica de la Municipalidad con niveles regionales, nacionales e internacionales.

Objetivos:

- Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia.
- Fortalecer la mejora continua de la organización municipal basada en el desarrollo de las personas, su calidad de vida laboral, el trabajo en equipo, la participación de la comunidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs)
- Generar una estrategia de relaciones externas y red de relaciones con el propósito de articular instancias de corresponsabilidad entre los agentes sociales, políticos, económicos, públicos y privados para el desarrollo integral de la comuna.

Mapa Estratégico Municipalidad de Talcahuano

Antecedentes

Un mapa estratégico es un conjunto de objetivos ordenados y relacionados entre sí. Su construcción es un proceso de significativo valor para la municipalidad, ya que permite definir de forma estructurada y visual el contexto estratégico en el que se orientan las acciones del PLADECO. En términos generales la construcción de un mapa estratégico debe:

Operativizar la estrategia convirtiendo las grandes ideas y visiones estratégicas en una estrategia estructurada, operativa y accionable que señale claramente cómo cada una de las unidades de la organización aportan valor diferencial y equilibrado a la consecución de la estrategia planteada.

Comunicar de forma gráfica, sencilla y potente la voluntad estratégica a todos los niveles de la organización.

El mapa estratégico se construye a partir de la vinculación entre los objetivos dispuestos en las perspectivas identificadas en el Cuadro de Mando Integral o modelo de Balanced Scorecard de Kaplan y Norton. Las vinculaciones son relaciones de tipo causa efecto que indican la dirección en que se va creando valor tanto en el municipio como en la totalidad de la comuna, estas vinculaciones están basadas en el conocimiento de la comunidad y en la experiencia de los técnicos y autoridades edilicias.

Los objetivos fueron clasificados de acuerdo a las siguientes perspectivas de Cuadro de Mando Integral:

- Perspectiva de la ciudadanía:

¿Qué objetivos se deben alcanzar para que la ciudadanía se beneficie en forma directa con las acciones del PLADECO?

- Perspectiva de recursos:

¿Qué objetivos se deben alcanzar para que la gestión de los recursos permita financiar y sostener las inversiones que generarán beneficios directos a la ciudadanía?

- Perspectiva de procesos internos:

¿Qué objetivos se deben alcanzar para ser eficientes, eficaces y oportunos en los procesos internos que debe realizar el municipio para generar beneficios a la ciudadanía?

- Perspectiva de aprendizaje y crecimiento:

¿Qué objetivos se deben alcanzar para que el capital humano, cultural y organizacional disponible en la comuna y el municipio, en particular, responda a los desafíos del PLADECO?

Resultados.

Los objetivos ordenados en el mapa estratégico, plantean la siguiente hipótesis de planificación:

Para alcanzar la propuesta de Visión Comunal, que señala: "Talcahuano, ciudad portuaria y costera, social y territorialmente integrada, competitiva en un mercado global, que alcanza un desarrollo sustentable, basado en un sólido capital humano y orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reconociendo su diversidad cultural y patrimonial", es necesario:

Integrar al borde costero a la trama urbana y de desarrollo productivo de la comuna, generar un polo de desarrollo turístico asociado al borde costero, al patrimonio natural y cultural, consolidar la plataforma logística, asegurar un adecuado sistema de seguridad ciudadana y lograr la integración de jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal. Por otra parte, para generar un polo de desarrollo turístico es necesaria la protección de patrimonio ambiental, natural y la preservación y resguardo del patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios y espacios públicos, lo cual se logra con una adecuada

promoción del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural viva que conforman la identidad comunal de la mano de sus tradiciones, costumbres, fiestas, entre otros aspectos.

Gestionar instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz productiva, que apunte a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad. Esto es una condición necesaria para lograr una adecuada integración del borde costero a la trama urbana y de desarrollo productivo, y generar un polo de desarrollo turístico asociado al borde costero.

Desarrollar un plan maestro urbano integral y equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros, y gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia. Ambos objetivos son fundamentales para lograr los demás objetivos señalados en la categoría de procesos internos.

Considerar que la base para que la estrategia del PLADECO sea efectiva, consiste en fortalecer el capital humano y el desarrollo de las competencias profesionales y laborales pertinentes a la vocación productiva territorial; fortalecer la mejora continua de la organización municipal basada en el desarrollo de las personas, su calidad de vida laboral, el trabajo en equipo, la participación de la comunidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs); fortalecer la responsabilidad social y el desarrollo de los ciudadanos a través de la Participación Ciudadana; y finalmente como una condición para la integración social y laboral de jóvenes y mujeres, es necesario generar un sistema educativo integrado.

Del mapa estratégico se puede observar que los objetivos que presentan mayor cantidad de enlaces entrantes y salientes son:

- Gestionar los instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz productiva, apuntando a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad. Correspondiente al lineamiento ***Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas***.

- Desarrollar un plan maestro urbano integral y equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros. Correspondiente al lineamiento ***Talcahuano, ciudad integrada espacial y territorialmente.***

- Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia.

Correspondiente al lineamiento ***Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.***

En consecuencia, estos objetivos estratégicos marcan la prioridad para orientar las acciones a implementar con el PLADECO.

La gráfica que se presenta es la representación visual del Mapa Estratégico:

MAPA ESTRATÉGICO

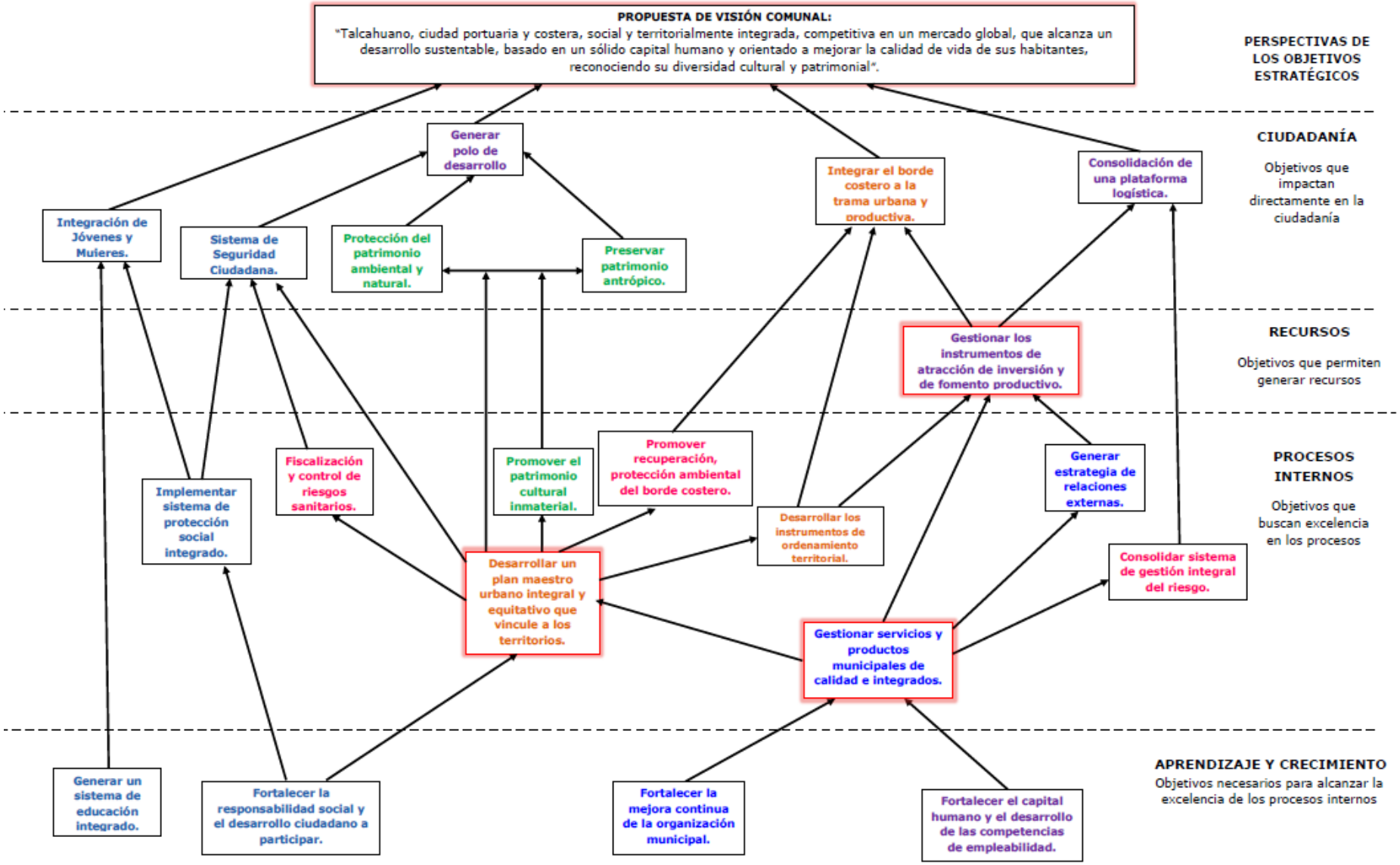

Finalmente se presenta una síntesis basada en el enfoque y pensamiento sistémico. Un eje que atraviesa todo el trabajo de planificación es la incorporación de un enfoque sistémico para entender el Territorio y sus posibilidades de desarrollo. Esto se contrapone a un enfoque y pensamiento lineal que divide la realidad en partes o segmentos entre sí.

El enfoque y pensamiento lineal tienen como inconveniente una comprensión sesgada de la realidad limitada al elemento que se observa. Al mismo tiempo que permite profundizar en el elemento observado se deja de ver, de valorar y ponderar otros elementos de la realidad relacionados con el elemento observado. De ésta lógica muchas acciones focalizadas en el elemento observado, las que - por estar circunscritas a este - fracasan al no considerar y ponderar a los demás elementos.

El enfoque y pensamiento sistémico se acerca a una comprensión circular de la realidad en cuanto todo elemento es parte constitutiva de un sistema compuesto a su vez por otros elementos relacionados entre sí. Al actuar sobre uno afecta a los demás, por lo tanto exige que éstos tengan un comportamiento positivo respecto al elemento en donde se interviene.

Finalmente se presenta una gráfica síntesis que muestra la relación sistémica de los lineamientos de desarrollo de Talcahuano, es decir, son elementos que dinamizan y diferencian la estrategia de desarrollo Comunal de Talcahuano.

En esta gráfica además se indican mediante flechas aquellos lineamientos que resultan "palancas", es decir, esos lineamientos posibilitan mayor dinamismo y sostenibilidad. Desde la máxima en planificación que dice "que cuando todo es importante nada es importante"; existe gran consenso a la hora de definir lo más estratégico del sistema en los siguientes lineamientos:

- ***Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas***.
- ***Talcahuano, ciudad integrada espacial y territorialmente***
- ***Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.***

El enfatizar la gestión desde estos lineamientos no significa que se abandones los otros, sino más bien implica que desde la dinamización de los que son considerados claves es posible

La gráfica que se presenta es la representación visual del sistema síntesis de lineamientos de desarrollo de Talcahuano.

Sistema: "Síntesis de Lineamientos de Desarrollo de Talcahuano"

Matrices de Iniciativas Comunales

Introducción

Este documento presentará la matrices de cada dimensión de desarrollo del PLADECO (social y calidad de vida, cultura identidad, económica, urbano y ciudad, medio ambiente y desarrollo institucional), las cuales contemplan iniciativas construidas a partir de distintas fuentes, por un lado de los analistas del equipo de la Universidad del Bío-Bío, los procesos participativos con los vecinos de la comuna de Talcahuano, y de los equipos municipales de cada Dirección Municipal que retroalimentaron la información que fue recogida y sistematizada, lo cual dio como resultado una matriz por cada dimensión que servirá como documento de consulta que debe ser evaluado y actualizado de acuerdo a las realidades que se susciten año a año en la comuna, incorporándolos gradualmente en la nómina de Estudios, Programas y Proyectos concretos insertos en el PLADECO y Presupuesto Anual.

Cada una detalla iniciativas priorizados por los lineamientos estratégicos construidos previamente en este proceso de elaboración de PLADECO, con el propósito de lograr en el mediano plazo el desarrollo integral de la comuna. Cabe destacar, además, que cada una de ellas forma parte de una visión holística a nivel comunal y se definen conforme a la siguiente tipología:

- **Programa:** Un programa es un conjunto de proyectos coordinados que se ejecutan para lograr objetivos de desarrollo, es normalmente una decisión sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico.

- **Acción:** Corresponden a soluciones o medidas que no requieren de recursos financieros para su ejecución.

- **Proyecto:** Un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas que se ejecutan para lograr objetivos específicos, es una decisión sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Se materializa por lo general en una obra física.

- **Estudio:** Decisión sobre el uso de recursos con el fin de identificar la existencia o características de recursos humanos o físicos. No genera beneficios en forma directa o inmediata y se materializa en un documento que contiene información.

Se incorpora en cada matriz la identificación de los siguientes criterios, los cuales indican el tipo de iniciativa de ideas de inversión, el sector y subsector al cual pertenecen de acuerdo a la nomenclatura establecida por el Sistema Nacional de Inversiones, descripción de sus objetivos, descripción de la propuesta, destinatarios, localización, unidad responsable, fuente de financiamiento y observaciones, los cuales contienen la siguiente información:

- **Identificación del Tipo de Iniciativa:** Se definen de acuerdo a lo señalado anteriormente si corresponde a programa, proyecto, estudio o acción.

- **Sector:** Identificación establecida por el Sistema Nacional de Inversiones en su documento anexo del Manual de Elaboración del Desarrollo Comunal.

- **Subsector:** Identificación establecida por el Sistema Nacional de Inversiones en su documento anexo del Manual de Elaboración del Desarrollo Comunal.

- **Objetivos Específicos de la propuesta:** Estos contribuyen de manera clara y coherente a los objetivos estratégicos de la dimensión correspondiente.

- **Descripción:** es un breve resumen que describe en que consiste la iniciativa expuesta, precisando la mejora y efectos que implica su ejecución.

- **Destinatarios y cobertura:** corresponde a la identificación de los grupos a los cuales afectara la iniciativa, precisando la cobertura.

- **Localización:** Señala la ubicación dentro de los 6 territorios de la comuna, pudiendo existir proyectos transversales a toda la comuna.

- **Unidad Responsable:** Identifica la unidad o las unidades responsables dentro de la Municipalidad.

- **Fuente de Financiamiento:** Se identifica las potenciales fuentes para financiar la acción y que pueden ser la oferta pública, privada, agencias de cooperación y/o mixtas.

- **Observaciones:** Comentario o información complementaria pertinente para una buena comprensión de la iniciativa.

LINEAMIENTO: Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar un sistema de protección y promoción social integrada, eficiente, oportuna y pertinente que genere condiciones de integración, reconocimiento de la adversidad y equidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como Adultos Mayores, niños/as, mujeres víctimas de VIF, personas con discapacidad, y otros.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Salud Administración Sectorial y Servicios Generales de Salud	Modelo de atención gerontológica basada en la persona	Diseñar, implementar y evaluar un proceso formativo en enfoque de atención de salud integral y centrada en la persona dirigido a funcionarios y profesionales del ámbito de la salud municipal.	Consiste en incorporar un enfoque de atención centrado en la persona que permita al personal institucional conocer y comprender las necesidades de salud mental, física y emocional de la población adulto mayor a partir de cursos de capacitación en dicho enfoque.	Centros de Salud Familiar/ Adultos Mayores (indirectos)	Comunal	DAS	Ppto. Municipal	El modelo fue implementado con éxito por el gobierno vasco. Es complemento de los enfoques de Salud Familiar y de aquel centrado en la Gestión de Salud. Las fases de diseño e implementación: 2016-2017.

Programa Salud Intersubsectorial de Salud	Sistema de articulación interinstitucional en salud	Disminuir la superposición de la oferta de Programas, proyectos y acciones en salud de DAS Y Servicio de Salud presentes en la comuna	Se trata de identificar la intersección en los diversos instrumentos de planificación de Programas, proyectos y actividades destinadas a brindar atenciones similares, de manera que se optimicen los recursos invertidos en los mismos, se compartan estrategias de difusión y la comunidad usuaria de la salud perciba con mayor claridad la oferta de salud.	Directivos y Profesionales responsables del Diseño e Implementación/ Comunidad (Indirectos)	Comunal	DAS y Servicio de Salud	Ppto. Municipal y Servicio de Salud respectivo	Es relevante que la coordinación sea constante, un proceso guiado y sistematizado.
Programa Salud Baja Complejidad (Nivel Primario)	Aumento de la cobertura de atenciones en Salud mental	Fortalecer la cobertura actual de atención de salud mental en los centros de atención primaria, que permita incorporar a grupos prioritarios de la población y garantizar su acceso y continuidad a planes de salud mental.	La contratación de especialistas en psiquiatría y psicología permitiría a los centros de atención primaria proporcionar mayor atención psicosocial y siquiátrica a grupos prioritarios como adultos mayores y mujeres víctimas de VIF, fortalecer las campañas de salud mental, entre otras.	COMUNIDAD (GRUPOS PRIORITARIOS)	Comunal	DAS	MINSAL, DAS, Convenios con Universidades	
Programa	Aumento de la cobertura de	Fortalecer la cobertura actual de atención	Ampliación de la planta profesional y de		Comunal	DAS		

Salud Baja Complejidad (Nivel Primario)	atenciones en Salud odontológica	odontológica en los territorios a través de la ampliación de horas profesionales e insumos dentales, que permita la continuidad del Programa Clínica Dental Móvil y la inclusión de otros grupos prioritarios de la comuna.	funcionarios de la salud como aumento de la inversión para atender oportunamente las necesidades de salud dental.	Comunidad (Grupos Prioritarios)			MINSAL, DAS, Convenios con Universidades	
Programa Multisectorial Organizaciones Comunitarias	Talcahuano comuna inclusiva	Sensibilizar al sector público, comunal y privado en torno a las potencialidades, necesidades y oportunidades para la calidad de vida de personas con discapacidad.	Diseñar e implementar estrategias articuladoras de los servicios y recursos presentes en la comuna y que afectan directamente la calidad de vida de personas con discapacidad: empleo, transporte público, atención especializada de salud, educación y cultura, participación ciudadana.	Comunidad (Discapacidad)	Comunal	DIDECO	Ppto. Municipal, Senadas, Teletón	

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Inclusión social en personas con discapacidad.	Asesorar al individuo con discapacidad y/o a sus familias en temáticas sociales, además de articular, facilitar y coordinar procesos intra y extra institucionales que genere condiciones para la participación social en igualdad de derechos y oportunidades de las personas en situación de discapacidad.	Proporcionar atención y orientación personalizada a personas con discapacidad y/o sus familias, acercándoles las redes sociales y beneficios existentes. As como también se promoverá la inclusión de personas con discapacidad a espacios recreativos, deportivos, culturales y de identidad local. Lo que se complementará a través de la corresponsabilidad de las organizaciones, servicios e instituciones vinculadas con la temática de las personas en situación de discapacidad.	Comunidad (Discapacidad)	Comunal	DIDECO-Depto. Promoción Social	Ppto. Municipal, SE9NADIS y TELETÓN	Inclusión no es homologable al concepto de integración social. Se releva el enfoque de derechos.
Programa	Reparación integral de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	Fortalecer la política social del SERNAM a nivel comunal, proporcionando un espacio de reparación integral y apoyo psicosocial a mujeres víctimas de violencia de pareja para la autonomía y efectivo	Consiste en fortalecer la alta demanda de esta intervención con enfoque de reparación, que no es posible de ser cubierta solo por los Programas del Servicio Nacional de la Mujer a través del Centro de la Mujer. Implica la contratación de una psicóloga y una	Comunidad y Mujeres víctimas de VIF	Comunal	DIDECO	Ppto. Municipal y SERNAM	La autonomía debe abordarse como estrategia imperante para que las mujeres no desistan del proceso de independencia de sus agresores.

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social		ejercicio de sus derechos.	trabajadora socia, y horas siquiatría, especialistas en género, ciclo de violencia y procesos de reparación del daño. La autonomía podrá abordarse desde colocación laboral, redes sociales y fortalecimiento de vínculos familiares.					
Programa Multisectorial Educación/ Asistencialidad y Servicio Social	Apoyo integral a madres adolescentes y embarazadas menores de 18 años	Implementar un Programa de intervención psicosocial que promueva su permanencia en el sistema escolar y la continuidad de estudios superiores a través de la inserción de sus hijos en salas cuna y el apoyo social necesario para romper patrones de pobreza que viven madres adolescentes, la dependencia respecto de sus parejas y la escasa estimulación temprana de los hijos.	Se propone la contratación de una dupla profesional para la intervención psicosocial que permita quebrar patrones intergeneracionales que perpetúan la pobreza, la dependencia de sus parejas y la escasa estimulación temprana de los hijos.	Comunidad e Infancia	Comunal	DIDECO	Ppto. Municipal y Ministerio de Desarrollo Social	Debe considerarse como estrategia que fortalece la política social del Programa Chile Crece Contigo. Otro hecho relevante es que el país no cuenta con una Política de Protección a la Infancia y este Programa permitiría al municipio hacerse parte de soluciones requeridas por esta población en la comuna, pues no hay Programas

								existentes para ella.
Programa Multisectorial Salud/ Educación	Promoción de salud sexual y reproductiva en jóvenes de la comuna.	Fortalecer estrategias de acompañamiento y atención a jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva y las implicancias de la vida en pareja.	Fortalecer estrategias de acompañamiento y atención a jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, así como de afectividad en pareja destinadas al control de los embarazos juveniles no deseados, las ETS, y fomentar la vida sexual responsable de los jóvenes de la comuna.	Comunidad (Jóvenes)	Comunal	DIDECO	Minal, DAS, Convenios con Universidades	
Programa Multisectorial Educación/ Asistencialidad y Servicio Social	Fortalecimiento de las trayectorias juveniles	Fortalecer las estrategias y acciones que tiendan al acompañamiento de los jóvenes durante su trayectoria desde la infancia al mundo adulto.	Fortalecer las estrategias y acciones que tiendan al acompañamiento de los jóvenes al enfrentar los distintos hitos que se presentan usualmente en la juventud (ejemplo: completar la educación formal, incorporación al mundo del trabajo, formar una familia propia, integrarse a la ciudadanía, entre otros.), atendiendo a las trayectorias de vida individuales y desde un enfoque no adultocentrista que asegure su participación	Comunidad (Jóvenes)	Comunal	DIDECO	MINSAL, DAS, Convenios con Universidades	Considerar que una razón por la que los jóvenes suelen no participar de los Programas de la política social intersectorial, es porque éstas suelen ser adulto céntricas, es decir, no reconocen esta etapa del ciclo vital individual con sus desafíos, necesidades y potencialidades.

			como actores centrales de dichas estrategias.					
Programa Vivienda Capacitación y Vivienda	Orientación a las Familias para el acceso a Programa de Mejoramiento de Viviendas.	Asesorar, informar, coordinar, articular a grupos y a las familias para el acceso a Programas de Mejoramiento de Viviendas bajo el Convenio Marco con Seremi de Vivienda.	La iniciativa consiste en desarrollar todas las tareas que involucra la asesoría social: organización de la demanda para llevar a convenir asesorías formales en mejoramiento del entorno, mejoramiento y/o ampliación de viviendas en el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar DS 255 V. y U.	Familias de la comuna que lo requieran	Comunal	DIDECO-Vivienda	Ppto. Municipal y Minvu	
Programa Vivienda Capacitación y Vivienda	Asesorar y apoyar a la comunidad en sus iniciativas de Recuperación e implementación de espacios públicos (áreas verdes, plazoletas)	Brindar asesoría a la comunidad en sus iniciativas físico-ambiental en de sus barrios.	La iniciativa consiste en asesorar y apoyar a la comunidad en acceso a proyectos de mejoramiento del entorno físico de los barrios más vulnerables a fin de potenciar el sentimiento de pertenencia e identidad de sus habitantes.	Barrios más vulnerables de la comuna	Comunal	DIDECO - OBRAS-SECPLAN	Minvu	

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Modelo de desarrollo para superar la Pobreza	Impulsar un modelo de desarrollo cuyo fin sea generar capacidades en las personas y familias que permitan terminar con la dependencia y el asistencialismo.	La iniciativa consiste en realizar un conjunto de proyectos orientados a desarrollar competencias para la autogestión y desarrollo de las personas y familias más pobreza y vulnerables de la comuna, a fin de que sean capaces de mejorar por sí mismos su calidad de vida.	Comunal	Comunal	DIDECO	FOSIS, SERNAM, SENCE	
Programa Multisectorial Capacitación	Fortalecimiento de Vínculos Familiares.	Capacitar a personas y familias en el desarrollo o fortalecimiento de capacidades que contribuyan a mejorar las relaciones humanas en el hogar.	La iniciativa consiste en realizar diversas capacitaciones que aborden temas como la solución de problemas y conflictos, comunicación efectiva, planificación familiar, entre otras.	180 Familias de la comuna	Comunal	DIDECO -Depto Familia	Pública	
Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Sistema informático de cruce Información Social	Disponer de un sistema en línea con las debidas restricciones, que permita visibilizar las personas y/o familias con la diversidad de prestaciones sectoriales que estas reciben	Desarrollo de un software Sistema de Gestión de los Programas Sociales en el Ámbito Municipal, que basado en un sistema de información comunal sobre las familias en situación de pobreza, articule una red local de intervención, donde se integre el accionar de los diferentes servicios	Comunal	Comunal	Dirección de Informática, DIDECO, DAS, Medio Ambiente.	SUBDERE	Evaluar el presupuesto que se requiere para dicho Sistema Informático.

			sectoriales dirigidos a esta población					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Sistema de Información Social: encuestaje y sus procesos administrativos, técnicos y estadísticas	Contribuir y/o complementar el Sistema Integrado de Información Social Ministerio de Desarrollo Social, a través del Poblamiento y aplicación del Instrumento Oficial de Caracterización Socioeconómica, que sirve como base para la asignación y/o priorización de beneficios sociales dispuestos por la Política Pública. -Realizar tareas específicas para el poblamiento y aplicación del instrumento oficial de caracterización soioeconómica, con el objeto de disponer y enttregar inforamción oportuna, que sirva de base para la correcta asignación y/o priorización de beneficios sociales que	Continuar con la ejecución de Convenios con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Secretaría Regional Ministerial para la aplicación y/o actualización del instrumento de caracterización, y todas sus tareas definidas en los manuales técnicos y operativos que define el Ministerio para su correcta implementación.	Comunal	Comunal	DIDECO- Depto Social, Sub Depto. Acción Social, Unidad Sistema de Información Social.Asistencia Social	MDS Y Ppto. Municipal	

		disponene para la comunidad. -Complementar el Sistema Integrado de Información Social del Mnisterio de Desarrollo social a través del establecimiento de un sistema de información comunal sobre las familias en situación de pobreza, que permita articular una red local de intervención integrando el accionar de los diferentes servicios sectoriales dirigidos a esta población.						
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Atención personalizada y Apoyo asistencial a grupos y personas en situación de vulnerabilidad.	Otorgar a personas en situación de carencia, pobreza, necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad, apoyo asistencial conforme a la evaluación de sus demandas.	A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario-Depto. Social-Subdpto. De Asistencia Social y Emergencias, en forma permanente se mantiene la atención personalizada a familias que demandan atención social. (Art. 4° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Función Compartida)	Grupos y personas que lo requieran	Comunal	DIDECO - Asistencia Social	Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS y Ppto. Municipal	

Programa Multisectorial Organizaciones Comunitarias y Servicios Sociales	Formación de comités para la Pavimentación Participativa de los barrios	Motivar la formación de comités de pavimentación para trabajar en lograr la pavimentación de calles y pasajes en los distintos sectores de la comuna.	Dictar charlas y brindar asesoría permanente a vecinos para impulsar la postulación de proyectos al Programa de Pavimentación Participativa del Minvu.	Barrios que lo requieran	Comunal	DIDECO - OBRAS-SECPLAN	MINVU	
Programa Educación y Cultura Capacitación, Educación y Cultura	Perfeccionamiento docente y Directivo	Aumento de las competencias del personal docente, asistente y directivo de la educación en sus distintos niveles y especialidades.	Entregar las herramientas necesarias a los docentes, asistentes y directivos de la educación para mejorar sus competencias y prácticas educativas.	Docentes, asistentes y directivos de la educación de la comuna de Talcahuano	Comunal	DAEM	Mineduc	
Programa Educación y Cultura Capacitación, Educación y Cultura	Impulso del uso de metodologías innovadoras para el aprendizaje en el aula.	Mejorar la adquisición de los conocimientos y competencias a través de metodologías innovadoras en el aula.	Realizar talleres que potencien el uso de metodologías innovadoras que favorezcan la transformación e internalización del conocimiento de los alumnos y alumnas.	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DAEM	Mineduc	
Programa Educación	Bibliotecas de escuelas y Liceos Públicos	Abrir las bibliotecas pertenecientes a colegios y liceos de la comuna a la	La iniciativa consiste en crear un sistema que permita a la comunidad tener acceso a libros	Comunal	Comunal	DAEM	DIBAM	

Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	abiertos a la población	comunidad que lo requiera.	pertenecientes a escuelas y liceos de la comuna, y a la utilización de estos espacios para el estudio.					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Programa Familias seguridades y oportunidades.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables y/o en situación de extrema pobreza a través de la provisión de apoyo psicosocial, generando las oportunidades y proveyendo las herramientas que les permitan recuperar, potenciar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.	La actividad consiste en fortalecer el desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y/o familiares necesarias para mejorar sus condiciones de vida a través de atención personalizada, talleres, entre otras.	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Promover el Acceso y Difusión Comunitaria de Prestaciones Monetarias	Promover y difundir los requisitos de otorgamiento de las distintas Prestaciones Monetarias.	La Unidad de Subsidios Monetarios a familias promoverá y difundirá a la comunidad en general y a agentes de la red, con el fin de acercar la información a las familias y/o personas en estado de vulnerabilidad destinataria de estos beneficios, promoviendo	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Municipal	

			así el acceso de estas a dichas transferencias					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Programa Personas en Situación de Calle	Apoyo a la Estrategia de Intervención Social para Personas en Situación de Calle	Brindar Asesoría Técnica Especializada para la correcta ejecución de la Estrategia de Intervención Social para Personas en Situación de Calle, que ejecuta actualmente el Municipio en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, como también coordinar acciones con la red pública / comunitaria que permitan generar un trabajo colaborativo para apoyar la atención a estos y crear espacios complementarios que fomenten su inclusión social.	Personas en situación de calle de la Comuna	Comunal	DIDECO/Departamento Social	Municipal y Sectorial	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Entidad Patrocinante municipal de apoyo a la comunidad	Asesorar a grupos que postulen al DS 255, a quiénes requieran reconstruir sus viviendas declaradas inhabitables por la Dirección de Obras Municipales (DS 49) y a grupos especiales por vía del DS 255.	Asesorar a grupos que postulan a subsidios del DS 255 o decreto que lo sustituya de acuerdo a los llamados que realice anualmente el Ministerio de Vivienda y recursos disponibles para proyectos de reparación, ampliación y/o mejoramiento del entorno y/o infraestructura comunitaria. Brindar asesoría a personas o	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	

			grupos que necesitan reconstruir sus viviendas declaradas inhabitables por la DOM, en el marco de la modalidad construcción en sitio propio DS 49 o normativa que lo reemplace, de acuerdo a los llamados que realice anualmente el MINVU y a los recursos disponibles. Asesorar a grupos llamados especiales en atención al DS 255 o normativa que lo reemplace a Condominios de viviendas sociales, sectores atendidos por el Programa recuperación de barrios y a cualquier otro dispuesto por el MINVU. Además consiste en la participación en cursos, charlas y seminarios que digan relación con la actualización de la Política Habitacional Vigente, entre otras acciones.					

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Vinculación de la demanda con oferta habitacional vigente	Vincular a las familias en la búsqueda de una solución habitacional a través de una intervención basada en potenciar a éstas informando, orientando y acompañando de forma oportuna a fin de que puedan acceder a los beneficios de la Política Habitacional Vigente.	El Programa consiste en vincular a las familias de los asentamientos irregulares de la comuna, a familias residentes en terrenos irregulares y a comités de allegados con la sectorialidad pública mediante acciones coordinadas y compartidas que permitan mejorar la precariedad habitacional de campamentos caracterizados por una alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social. al mismo tiempo acompañar a familias asignatarias del los proyectos habitacionales de reconstrucción post 27F y orientar a los usuarios que deseen postular al Fondo Solidario de Elección de Vivienda para compra o construcción.	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Asistencia Social y emergencias menores	Otorgar a personas en situación de carencia, necesidades manifiestas y pobreza el apoyo asistencial requerido conforme a la evaluación de sus demandas.	La iniciativa consiste en entregar apoyo asistencial o enseres de primera necesidad: alimentos, colchones, frazadas, calzado, pañales, servicios funerarios, entre otros a personas carentes de recursos o con necesidad manifiesta según corresponda previa evaluación social.	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia	Dar atención a personas de la comuna conforme a la estructura operativa por la municipalidad de Talcahuano, brindando contención y auxilio a familias y/o personas afectadas en su patrimonio material, en sus ámbitos físicos y/o emocional ante situaciones de emergencia y desastre.	El Programa consiste en la entrega a personas afectadas por incendios, derrumbes, desalojo judicial, temporales, lluvias u otros similares, asistencia social.	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	
Programa	Apoyo instrumental en servicios asistencias y de emergencias a	Contener, atender y orientar la demanda de usuarios que presenten carencias de recursos,	El Programa consiste en brindar apoyo a personas y/o familias que requieran apoyo asistencial en por	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO-Departamento social	Mixtas	

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	familias vulnerables de la comuna, carentes de recursos y/o con necesidades manifiestas.	vulnerabilidad social y/o necesidades manifiestas de la comuna.	ejemplo: carencia habitacional, solicitud de certificados, exención pago de residuos domiciliarios, etc.					
Programa Multisectorial	Fomento a la Integración del Adulto Mayor	Desarrollar con los adultos mayores de la comuna, en forma colaborativa, acciones de orden: individuales, sociales, recreativas, formativas, culturales, de integración, de capacitación, de autogestión y de identidad comunal, de acuerdo a intereses y necesidades, para mejorar su calidad de vida de las personas mayores. Además de potenciar el buen trato apoyando el cumplimiento de la Ley N°20.427, la cual protege a los adultos mayores.	La estrategia incluye actividades que promuevan la integración de adultos mayores organizados a la comuna como actores clave del desarrollo social de la comuna; brindar atención personalizada a personas longevas y adultos mayores vulnerables, acercándoles a la red de servicios sociales; Apoyar los casos que correspondan a la Ley 20.427, por maltrato al Adulto Mayor, mediante la defensoría, acompañamiento y contención en dicho proceso, mediante la defensoría desde el nivel local, transformado a	Comunidad/ Adultos Mayores	Comunal	DIDECO/PROMOCIÓN SOCIAL	Municipal	

Asistencialidad y Servicio Social			Talcahuano, en una Ciudad que cuida y protege a sus adultos mayores, entre otras.					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Desarrollo y Promoción de La Acción Juvenil	Promover, potenciar y fortalecer el desarrollo de las/los jóvenes de la comuna en todas sus dimensiones, a través de la planificación, coordinación, articulación y ejecución de planes, estrategias, actividades y acciones dirigidas a los jóvenes, el mundo adulto, organizaciones e instituciones.	El proyecto consiste en promover en los jóvenes el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales; también en Instaurar y fortalecer una Mesa Intersectorial de Juventud, coordinando y articulando redes de trabajo colaborativo con instituciones públicas como privadas. Adicionalmente, la vinculación a la ciudadanía a través de la promoción del voluntariado juvenil, fortalecimiento de liderazgos, etc.	Comunidad/ Jóvenes	Comunal	DIDECO/DEPTO JUVENTUD Y DEPORTES/OFICINA DE LA JUVENTUD	Municipal	
Programa Multisectorial	Asuntos Religiosos	Fortalecer la responsabilidad social y el desarrollo de los ciudadanos a través de la participación ciudadana activa con participación, dialogo social de ellos y sus familias enfatizando el trabajo en conjunto	Brindar asesoría técnica a las instituciones y organizaciones religiosas en base a los requerimientos efectuados por estas. Generar y fortalecer instancias y espacios de participación Ecuménica	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO/PROMOCIÓN SOCIAL	Municipal	

Asistencialidad y Servicio Social		con las distintas instituciones y organizaciones religiosas de la Comuna,	que permitan la activa participación y dialogo social de las personas y sus familias enfatizando un trabajo en conjunto con las distintas instituciones y organizaciones religiosas. Crear y renovar convenios entre instituciones y organizaciones religiosas y el municipio.					
Programa	Desarrollo y Promoción de la Infancia	Fortalecer el Sistema local de Protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que asegure la articulación de los actores garantes en el territorio dando respuestas eficientes y oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas y a la ejecución de estrategias que promuevan una cultura respetuosa de los derechos de la niñez y adolescencia	Desarrollar todas las acciones y estrategias colaborativas necesarias para realizar un acompañamiento efectivo en la trayectoria de vida de los niños/as. Para ello, si la oferta sectorial está integrada permitirá atender los diversos requerimientos de esta población, a partir del trabajo de la Red de Infancia centrado en la promoción y fortalecimiento de su rol garante de derechos de la niñez. Este proyecto implica fortalecer y	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO/DEPTO DE FAMILIA	Municipal	

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social			trabajar coordinadamente con Chile Crece Contigo, Junji, DAS, organizaciones comunitarias, Consejo Local de Infancia y las Redes Local y Comunal de Infancia.					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Articulación Subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Acompañar a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad en su trayectoria de vida, acercando la oferta intersectorial.	Se desarrollaran acciones y estrategias de fortalecimiento de competencias parentales, promocion d ela paternidad activa, articulación de la red básica y ampliada Chile Crece Contigo, dando respuesta a las politicas públicas en materia de infancia.	Niños, niñas y familias	Comunal	DIDECO/Depto. Familia	Municipio, MIDESO	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia	Consolidación del sistema de protección integral de derechos de la Infancia	Fortalecer el sistema local de proteccion de derechos de niños y adolescentes creando una institucionalidad local, con participación de niños y actores sociales relevantes de la intersectorialidad pública y privada.	Niños, Niñas, adolescentes	Comunal	DIDECO/Depto. Familia	Municipio, Sename	
Programa	Salas de Estimulación y	Pesquizar y atender oportunamente a niños	Disponer de un equipo de salud y Educadoras	Niños, Niñas	Comunal		Municipio, MIDESO	

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Tratamiento para niños con rezago o retraso en su desarrollo	y niñas desde su nacimiento hasta los 8 años, que presenten retraso en su desarrollo y que requieran atencion especializada para alcanzar igualdad de oportunidades.	de Párvulos que atiendan y diagnostiquen adecuadamente a los niños en sus primeras etapas de desarrollo, brindando terapias y tratamientos.			DIDECO/Depto. Familia		
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Desarrollo Barrial	Promover una cultura democrática que apunte al fortalecimiento de la ciudadanía y sus organizaciones en base intereses y necesidades tanto de inmediatos como a largo plazo.	Territorializar el accionar de la gestión municipal propiciando un desarrollo participativo e inclusivo y que se extienda a toda la comuna y en particular en los cinco territorios que la componen	Comunidad de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO/Organizaciones Comunitarias	Municipal	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Fortalecimiento a Jóvenes de Becas Directas y Apadrinados	Contribuir al fortalecimiento tanto individual como grupal de los estudiantes Apadrinados, estudiantes de Beca Instituto Tecnológico de la UCSC, Instituto Profesional Valle Central u otras becas de asignación directa que se pudiesen gestionar, a través acompañamiento psicosocial, acciones recreativas,	-Fortalecer habilidades sociales, interpersonales y/o formativas de los jóvenes beneficiarios. -Procurar, desde el Municipio, la permanencia de los jóvenes, niños y niñas estudiantes de escasos recursos de la comuna, beneficiados de Beca.-Potenciar la integración de nuevas empresas y personas naturales para apoyar la permanencia de niños, niñas y	Jóvenes de la Comuna	Comunal	DIDECO/Oficina de Becas	Municipal y Privados	

		formativas, culturales, sociales y de prevención, promoviendo la valoración y permanencia en el sistema educativo, entendiendo la educación en toda su amplitud como herramienta de movilidad social y desarrollo integral, aunando esfuerzos a través de los diferentes programas de la red pública y privada	jóvenes en el sistema educativo.- Fortalecer encuentros culturales, recreativos, deportivos, de prevención con jóvenes, niños y niñas del programa, beneficiados de Beca.					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Esperanza y Unión en Familia	Promover el espíritu navideño en niños, niñas y familias de las diversas instituciones y organizaciones, fortaleciendo la unión en familia y de los vecinos de los diversos sectores de la comuna.	Crear las condiciones sociales que permitan a todos los integrantes de las familias, una mayor realización espiritual y material.	Familias de la Comuna	Comunal	DIDECO/Departamento de la Familia	Municipal	
Proyecto	Mejoramiento y ampliación de infraestructura municipal de salud	Mejoramiento y ampliación de infraestructura que permita brindar atenciones oportunas y de calidad a la población, disminuyendo las	Consiste en fortalecer todos aquellos servicios municipales de salud en aquellos territorios de alta concentración de la demanda de atención primaria, prevención y promoción de salud.	COMUNIDAD (se requiere validar la georreferencia con DAS)/ MEDIO CAMINO, TUMBES	Comunal	DAS	Servicio de Salud Talcahuano y Ppto. Municipal	

Salud Media Complejidad (Nivel Secundario)		brechas de atención y la resolutividad.	Implica mejora de equipos, tecnología acorde a la demanda de especialidades médicas cada vez más frecuentes en los centros de atención primaria, Cecofs, postas.					
Proyecto Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Oficina de asuntos étnicos, e inmigrantes	Crear una unidad al interior de la Dideco, que promueva el acceso de esta población a la red asistencial y de servicios sociales pero también reconozca sus particularidades en términos identitarios, culturales, necesidades y oportunidades como actores de la comuna para la construcción de una ciudadanía multicultural, inclusiva.	Primero se requiere realizar un estudio de factibilidad técnica y económica. Una vez conformado el programa, se requiere la contratación de al menos un/a profesional experto en inclusión social, identidad, gestión social, trabajo en redes e interculturalidad. En tercer lugar se debe realizar un catastro o registro de personas que por razones de raza, etnia, idioma, requieren de información relevante para su inserción social, empleabilidad, calidad de vida. Finalmente, diseñar acciones que se enmarquen dentro del quehacer municipal y esta población.	Comunidad/ Etnias, Inmigrantes	Comunal	DIDECO/Participación Comunitaria	Ppto. Municipal, ONGs	
Acción	Avanzar en la incorporación	Incorporar la tematica de la diversidad sexual	Ejecutar acciones orientadas a incorporar	Comunidad, Niños y niñas,	Comunal		Municipio, Sename	

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	de línea de trabajo sobre diversidad sexual desde la Red de la Infancia	en las acciones que desde el area infancia y adolescencia se desarrollen.	la diversidad sexual en las estrategias de trabajo con niño, niñas y actores de la Red comuna de infancia.	Actores locales e instituciones que trabajan con la infancia.		DIDECO/Depto. Familia		
Acción Multisectorial Administración Sectorial y Servicio Generales Multisectorial	Constitución área social relevante Municipal, para la implementación de Sistema Información Social	Alinear a diferentes Direcciones del Municipio en pro de la consecución e implementación del Sistema de Información Social.	Convocar a las Direcciones bajo la articulación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a objeto conjuntamente establecer pasos a seguir y pilotajes, tendientes a la consolidación de este Sistema.	Comunal	Comunal	DIDECO/DAS/DAEM	No requiere presupuesto	
Acción Educación y Cultura Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	Retener a los alumnos/as en el sistema escolar público	Realizar acciones tendientes a evaluar a hacer seguimiento de los programas destinados a impedir la deserción del sistema escolar público o el traslado al sistema privado.	Fortalecer el seguimiento y la evaluación de los programas destinados a impedir la deserción escolar del sistema educacional público, que permita implementar acciones o corregir las existentes.	Comunal	Comunal	DAEM	No requiere presupuesto	
Acción Educación	Escuelas y Liceos públicos	Abrir las escuelas a la comunidad (organizaciones sociales) a fin de	La iniciativa consiste en abrir las escuelas a la comunidad, ya sea a	Comunal	Comunal	DAEM - DIDECO - Organizaciones Comunitarias- Participación	No requiere presupuesto	

Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	abiertos a la comunidad	establecer lazos con ella y proporcionar un espacio para aquellas que lo requieran	organizaciones sociales que lo requieran.			Comunitaria-Depto. Familia-Depto. Juventud y Deportes-Depto. Promoción Social-Depto. Social		
Programa Educación Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más programa de apoyo integral al adulto mayor - vínculos	Contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social teniendo una ejecución preferentemente municipal.	Es un programa de acompañamiento continuo a los mayores de 65 años que ingresan al subsistema de seguridades y oportunidades donde se les entregan herramientas sicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Sus acciones están orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores generando las condiciones para que accedan a apoyo social, se conecten con sus pares, a los servicios públicos y sus redes sociales de su comunidad.	Adultos Mayores 65 años y más	Comunal	DIDECO - Depto. Promoción Social-Secretaria Ministerial de Desarrollo Social		

Programa Educación Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	Apadrinamiento de estudiantes vulnerables por empresas de la comuna para continuidad de estudios en el marco de Programa "Un Niño Nuestro Compromiso	Fortalecer la participación de las empresas a participar del programa de apadrinamiento "Un Niño Nuestro Compromiso", a favor de estudiantes de escasos recursos de la comuna.	La iniciativa consiste en gestionar, favorecer y fomentar el apadrinamiento de jóvenes estudiantes vulnerables por parte de empresas para el apoyo en su educación.	Comunal	Comunal	DIDECO	Presupuesto Municipal	

LINEAMIENTO: Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar social y laboralmente a jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisectorial Fomento Productivo	Alianza estratégica con el sector privado por la inclusión laboral juvenil.	Generar alianzas con empresas vinculadas al desarrollo de la comuna, a fin de facilitar el acceso e incorporación de los jóvenes a la vida laboral.	Consiste en identificar la matriz productiva de la comuna que agrupe a empresas de tamaño y rubros diversos, y que requieran de la contratación de servicios de personas jóvenes de la comuna. El municipio deberá firmar convenios y eventualmente evaluar beneficios o subsidios que estimulen dicha contratación.	Jóvenes de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO/Unidad de Jóvenes	Ppto. Municipal, Injuv, Ministerio del Trabajo	Pueden ser empresas privadas que no estén presentes en la comuna. Si bien este proyecto tributa al área de fomento productivo se considera relevante cotejar que la potencial oferta de empleos sea heterogénea de manera que sea ajustable a la heterogeneidad de intereses, nivel de escolaridad y competencias propias de este grupo etario.

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Estrategias de inclusión social de grupos aún no prioritarios de la comuna a través del empleo no precarizado.	Visibilizar a la población socialmente marginada por razones de raza, condición sexual y/o nacionalidad como actores del desarrollo de la comuna, promoviendo su inclusión laboral como estrategia de superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad social.	Consiste en incorporar a miembros de grupos étnicos, personas con distinta orientación sexual y a los extranjeros en las estrategias de capacitación, información y empleo impulsadas por el municipio. Para ello es necesario identificarlos, territorialmente si es posible, caracterizarlos en términos socioeconómicos y culturales, y de sus potencialidades como actores de desarrollo local.	Comunidad/ Etnias, Diversidad Sexual, Inmigrantes	Comunal	DIDECO	Ministerio de Desarrollo Social	Es relevante que los empleos no sean precarios, impliquen acceder a un contrato laboral que les otorgue estabilidad.
Programa Educación Capacitación, Educación y Cultura	Talleres de Formación Psico-social para niños, niñas y adolescentes.	Fortalecer el desarrollo psico-social de niños, niñas y adolescentes a través de diversos talleres de formación humana.	La iniciativa consiste en realizar talleres de diversas temáticas tales como: inteligencia emocional, manejo de conflictos, cuidado del medioambiente, responsabilidad social, entre otros.	Alumnos/as de las escuelas y liceos municipales de la comuna.	Comunal	DAEM	Mineduc	Se sugiere que estos Talleres sean desarrollados por profesionales que integran el recurso humano de cada establecimiento (asistentes sociales, psicólogos), o se puede pedir el apoyo a miembros de la comunidad escolar que conozcan del tema.

Programa Otro Fomento Productivo	Fomento a las acciones de emprendimiento juvenil, el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.	Fortalecer las acciones y estrategias que tiendan a favorecer el desarrollo de emprendimientos y la innovación desde los jóvenes, en su calidad de nativos digitales y portadores de la innovación y familiaridad de las nuevas TICs.	La iniciativa busca potenciar a los jóvenes como motor del desarrollo de la comuna en su eje social y económico, a la vez que en el desarrollo científico y tecnológico, agregando valor a la industria local, así como a su capital humano.	Jóvenes de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO Y Oficina de Fomento Productivo	SERCOTEC Y SENCE	
Proyecto Multisectorial Fomento Productivo	Feria Anual del Emprendimiento Femenino	Disponer de un espacio para que mujeres participantes de los talleres laborales generen ingresos para sus grupos familiares a través de su participación en una Feria Anual de Mujeres.	Una vez al año, durante un período de 5 días, 1.500 mujeres participantes de los talleres laborales impulsados por el Municipio tendrán la posibilidad de organizarse en torno a la oportunidad de vender artículos y productos manufacturados por ellas mismas durante capacitaciones, mostrando a la comunidad el potencial de cada una de ellas y su rol proveedor al interior de sus familias.	Comunidad (Mujeres)	Comunal	DIDECO y Fomento Productivo	Municipio - FOSIS - SERNAM	Si bien este proyecto tributa al área de fomento productivo se considera que la feria tiene un impacto social y no solo económico, pues requiere aprendizaje en organización, asociatividad y promueve la autonomía relevante desde el enfoque de género.
Estudio Educación Educación Media Técnica-Profesional	Educación Técnica Municipal Pertinente para el Desarrollo de la comuna	Adecuar la educación Técnica de los establecimientos educacionales de la comuna a la imagen objetivo de la misma.	Realizar un estudio que permita identificar las demandas y ofertas en relación al perfeccionamiento técnico que requiere la comuna atendido sus objetivos de desarrollo	Alumnos/as de los liceos municipales de la comuna.	Comunal	DAEM	Ppto. Municipal	

Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Fortaleciendo el Desarrollo de la Mujer	Promover el enfoque de género e igualdad de oportunidades de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida y desarrollo personal, en un marco de mayor participación.	-Proporcionar herramientas y conocimientos teorico-practicos actualizados, potenciando habilidades y destrezas que les permitan generar e incrementar recursos a través de los talleres laborales. -Iniciar proceso de instalación de la agenda de género en la gestión municipal, a partir de diagnósticos actualizados de la realidad de las mujeres de la comuna. Promover espacios formativos, de participación y recreación dirigido a las mujeres. Realizar actividades artísticas, recreativas y culturales con mujeres y comunidad, encuentros, seminarios, intercambios, ferias, exposiciones, concursos comunales y otros.					

LINEAMIENTO: Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un sistema de Seguridad Ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Sector Defensa y Seguridad Seguridad Ciudadana	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana	Promover el enfoque de seguridad humana como complemento para la eficacia de la política pública de Seguridad Ciudadana	Consiste en difundir al interior de las instituciones civiles la relevancia de su rol en la promoción de barrios seguros (estamentos relevantes y territoriales), mediante jornadas informativas y formativas.	Vecinos/as de la comuna de Talcahuano	Comuna	DIDECO, Sociedad Civil, Policías	Ppto. Municipal/ Subsecretaria de Prevención del Delito	Concepto complementario a la política pública de Seguridad Ciudadana, con fuerte énfasis territorial en el diseño de estrategias inclusivas, participativas en materia de prevención y promoción de buenas prácticas de convivencia en grupos y Comunidad de Talcahuano.
Programa	Cohesión social a través de la inclusión de jóvenes al espacio público	Disminuir la imagen deteriorada que otros grupos etarios tienen de los jóvenes en la comuna, promoviendo su inclusión en actividades intergeneracionales en espacios públicos en el	Consiste en el diseño de estrategias inclusivas y participativas que visibilicen al joven como un actor promotor de Seguridad Ciudadana: actividades	Comunidad de Talcahuano/JÓVENES	Comunal	DIDECO/SOCIEDAD CIVIL	Ministerio de Desarrollo Social/ INJUV	

Sector Defensa y Seguridad Seguridad Ciudadana		que visibilicen sus potencialidades y habilidades sociales y culturales.	recreativas, deportivas, culturales, encuentros intergeneracionales en torno al patrimonio cultural.					
Programa Multisectorial Organización Comunitaria y Servicios Comunales	Diseño participativo de estrategias preventivas de consumo de drogas en la comuna	Colaborar en el proceso de revertir los altos índices de consumo de alcohol y drogas en la comuna que pretende la política social en el tema, con un enfoque territorial participativo que garantice el debate e información especialmente entre adolescentes y jóvenes.	La estrategia implica concertar a organizaciones juveniles presentes en la comuna a un encuentro inicial en el que se discuta la percepción de los actores involucrados respecto del elevado consumo de drogas lícitas e ilícitas a pesar de la inversión pública gubernamental. Posteriormente, en talleres de debates informados y de carácter inclusivo, se propone diseñar en conjunto un plan preventivo innovador y promotor de una vida saludable.	Comunidad de Talcahuano (Jóvenes)	Comunal	DIDECO/ SOCIEDAD CIVIL	SENDA, MINSAL	El enfoque territorial requiere un diseño participativo, que sean los mismos jóvenes quienes planifiquen. Ello demanda al municipio cierta autonomía de la política social implementada hasta ahora por Senda. Si bien ésta no está de acuerdo con la despenalización del consumo de marihuana, por ejemplo, las cifras aumentan año a año y estos cambios normativos aparentemente tienen acogida entre este grupo etario.

Programa Sector Defensa y Seguridad Seguridad Ciudadana	Unidad de Seguridad Ciudadana y Prevención	Coordinar las actividades de diseño, organización y supervisión de los procesos contenidos en los lineamientos estratégicos y planificación de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana, Plan Comunal de Seguridad Pública y la Oficina Municipal de prevención de Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA Previene, todo ello para contribuir al desarrollo de una cultura preventiva de seguridad con enfoque en los derechos humanos, resguardando los estándares de calidad y dando apoyo a los procesos tecnico-metodologicos así como las acciones que contribuyan a alcanzar la misión institucional	Unidad que, entre otras funciones y propósitos, promueva la toma de decisiones de carácter técnico-político en el ámbito de la seguridad y prevención; promueva en la agenda municipal la incorporación de los conceptos relacionados con la Seguridad y Prevención como insumos en la planificación del trabajo de los distintos estamentos municipales que pudieran vincularse con la temática; que impulse una Política Integral de seguridad y prevención en el territorio, que contribuya a mejorar la calidad de vida y cuyo desarrollo sea acorde al proyecto ciudad. También, que potencie y fortalezca el Trabajo en Equipo del recurso humano en el desarrollo y búsqueda de objetivos comunes en materia de seguridad y prevención; que coordine con las instituciones responsables a través de la Mesa de Prevención, Control y Sanción para el desarrollo de acciones conjuntas y análisis de información en las	Comunidad de Talcahuano	Comunal	Administración Municipal	PÚBLICA	

			temáticas del comportamiento delictual y consumo y tráfico de drogas.					
Programa Sector Defensa y Seguridad Seguridad Ciudadana	Programa de Gestión Integral de Seguridad Ciudadana 2016-2019	Conformar un sistema integral de Seguridad Ciudadana que promueva una gestión integral de la institucionalidad existente, el conocimiento y análisis del estado de seguridad pública en la comuna, la comunicación efectiva hacia la Comunidad de Talcahuano de lo implementado como también la gestión en prevención psicosocial del delito.	Un sistema de gestión en las cuatro áreas señaladas requiere de la creación de un Consejo Comunal de Seguridad Pública como dispositivo central para la formulación del Plan Comunal de Seguridad; también el encuentro entre la comunidad y las instituciones vinculadas en la promoción de factores protectores y prevención psicosocial del delito; entre otras.	Comunidad de Talcahuano	Comunal	Administración Municipal	PÚBLICA	
Proyecto Defensa y Seguridad Seguridad Ciudadana	Habilitación de los espacios recuperados para uso de la sociedad civil	Habilitar aquellos espacios públicos identificados por los vecinos como focos de "riesgo delictivo" en espacios promotores de cohesión social a través de su habilitación y uso, implementándolos con equipamiento, luminaria, etc.	Dotar de luminarias y equipamiento los espacios rescatados para el uso comunitario	Vecinos/as de la comuna de Talcahuano	Comuna	DIDECO/OBRAS	Por definir	El presupuesto se fijara una vez concluido el estudio de identificación y georreferenciación

LINEAMIENTO: Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la responsabilidad social y desarrollo de los ciudadanos a través de la Participación ciudadana (PARTICIPACION CIUDADANA - DEPORTES)								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisectorial Capacitación	Talleres de capacitación, integración y planificación para las organizaciones territoriales y funcionales de cada uno de los territorios	Contribuir a mejorar y/o fortalecer las competencias organizacionales de la comunidad organizada en la comuna.	Realizar talleres de desarrollo y/o fortalecimiento de competencias organizacionales tales como: trabajo en equipo, planificación estratégica, gestión de recursos, liderazgo, entre otros.	Organizaciones Sociales de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO- Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	Ppto. Municipal	
Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Subvenciones Municipales	Brindar un apoyo económico a organizaciones comunitarias y de voluntariado con personalidad jurídica y sin fines de lucro que colaboran directamente en el cumplimiento de las funciones municipales	Brindar apoyo económico para que las organizaciones presenten proyectos que cumplan las normas legales y técnicas y así reciban el aporte vía subvención municipal	Organizaciones Sociales de la comuna con personalidad jurídica vigente.	Comunal	DIDECO- Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias - FINANZAS	Ppto. Municipal	Establecer montos en proceso de presupuesto.
Programa Deportes Capacitación	Contribuir al desarrollo de una cultura deportiva, de la actividad física y la vida saludable en la comunidad de Talcahuano	Fortalecer las Acciones, y estrategias que tiendan a desarrollar la cultura deportiva, de la actividad física y de fomento a la calidad de vida de la población de la comuna.	La iniciativa busca el desarrollo de hábitos de vida de autocuidado, de orientación positiva y práctica hacia el desarrollo de la actividad física, el deporte y la vida saludable.	Vecinos/as de Talcahuano, Comunal	Comunal	DIDECO - Deportes	Ppto. Municipal/IND	

Programa Deporte Deporte Competitivo, formativo, recreativo	Talleres deportivos y recreativos.	Diversificar la oferta deportiva y recreativa en la comuna	La iniciativa consiste en ampliar la oferta deportiva y recreacional en la comunal, implementando talleres en otras ramas.	Vecinos/as de Talcahuano - Comunal	Comunal	DIDECO - Deportes	Ppto. Municipal e IND	
Programa Deporte Capacitación	Desarrollo de competencias en la gestión de recursos a las organizaciones deportivas de la comuna	Capacitar de manera permanente a las organizaciones deportivas de la comuna.	La iniciativa consiste en capacitar a los dirigentes u organizaciones deportivas a fin de que potencien sus capacidades para gestión recursos y potencien el deporte en la comuna.	Vecinos/as de Talcahuano - Comunal	Comunal	DIDECO - Deportes	IND	
Programa Multisectorial Organización Comunitaria y Servicios	Comunicación efectiva con la comunidad	Fortalecer los mecanismos formales y simbólicos de comunicación con la comunidad organizada.	La iniciativa consiste en generar, entre el gobierno local y la comunidad, organizada o no, canales de comunicación fluida y transparente que promueva relaciones y vínculos fuertes. Implica acceso y retroalimentación.	Vecinos/as de Talcahuano - Comunal	Comunal	DIDECO- Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	Ppto. Municipal	

Programa Multisectorial Organización Comunitaria y Servicios	Participación e Integración Comunitaria	Fomentar la participación de las organizaciones e instituciones de la comuna, trabajando en conjunto por el bienestar de los integrantes de familias de los barrios de la comuna, además, promover y apoyar el desarrollo de actividades culturales, formativas, de capacitación y recreativas a nivel comunal, provincial, regional y nacional	Realizar un trabajo directo con las juntas de vecinos y organizaciones funcionales para conocer, identificar y priorizar las necesidades que les afectan a fin de buscar las vías de solución a dichos problemas, fortaleciendo la responsabilidad social y el desarrollo de los ciudadanos a través de la participación ciudadana, propender a lograr la participación comunitaria en eventos que dicen relación con la identidad local, para promover el patrimonio cultural y la diversidad cultural que conforman identidad comunal como tradiciones, costumbres y fiestas	Organizaciones Sociales de la comuna	Comunal	DIDECO-Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	Pública	
Programa Multisectorial	Asesoría y registro de Organizaciones Comunitarias	Fomentar la capacidad organizativa y de participación de la comunidad de Talcahuano.	Entregar asesoría técnica a organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, (conformadas o en conformación) regidas por la Ley N° 19.418 y la Ley N° 20.500 en trámites relativos a su organización, obtención de	Organizaciones comunitarias de la comuna de Talcahuano	Comunal	DIDECO - Secretaria Comunal	Ppto. Municipal	

Organización Comunitaria y Servicios			personalidad jurídica y cambios de directorios.					
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Fortalecimiento de las estrategias y Acciones que tiendan al acompañamiento de los jóvenes durante su trayectoria desde la infancia al mundo adulto.	Generar y fortalecer estrategias de acompañamiento a los jóvenes durante su desarrollo, contribuyendo a superar las situaciones que les generen dificultades para incorporase al mundo adulto como actores sociales plenos.	Fortalecer las estrategias y Acciones que tiendan al acompañamiento de los jóvenes al enfrentar los distintos hitos que se presentan usualmente en la juventud (ejemplo: completar la educación formal, incorporación al mundo del trabajo, formar una familia propia, integrarse a la ciudadanía, entre otros.), atendiendo a las trayectorias de vida individuales.	Niñas, niños, adolescentes y Jóvenes de la Comuna de Talcahuano	Comuna	OPD, DAEM, Oficina de Jóvenes	INJUV, MINEDUC, Ppto. Municipal	
Programa Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Integración social de los jóvenes en todas las dimensiones (social, cultural, laboral, ciudadana, política, etc.)	Fortalecer las estrategias de integración social y comunitaria de los jóvenes, favoreciendo el diálogo intergeneracional, contribuyendo a la mejoría de la imagen de la juventud por parte de la comunidad.	La iniciativa consiste en generar instancias que permitan desarrollar el dialogo y la comunicación de los jóvenes con la comunidad, integrándose a ésta como sujetos de derecho y participantes activos hoy.	Jóvenes de la comuna de Talcahuano - Comunal	Comunal	DIDECO - Oficina de Jóvenes	INJUV	
Proyecto	Catastro de Equipamiento Comunitario	Realizar catastro y diagnóstico de la infraestructura comunitaria en la comuna.	Implementar y mantener actualizado un catastro con datos completos de la infraestructura de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales para optimizar el uso de estos espacios,	Comunal	Comunal	DIDECO- Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	Ppto. Municipal	

Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social			propiciar la construcción de nuevos equipamientos en sectores en que se detecte su carencia y gestionar el otorgamiento de comodatos.					
Acción Multisectorial Organización Comunitaria y Servicios	Promover el desarrollo de un trabajo participativo e inclusivo en los cinco territorios y en cada Mesa Barrial.	Establecer lazos firmes con la comunidad a través de una atención personalizada, efectiva y de calidad.	La iniciativa consiste en acoger a los vecinos y a las organizaciones sociales a través de la prestación de servicios de calidad y la atención personalizada.	Comunidad	Comunal	DIDECO-Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	No requiere Ppto.	
Acción Multisectorial Organización Comunitaria y Servicios	Planificar y coordinar el uso de las sedes y Centros Comunitarios que cuenten con espacios disponibles para integrar a organizaciones que requieran de ella.	Contribuir a favorecer el acceso a la infraestructura comunitaria de aquellas organizaciones que no cuentan con un espacio propio.	Potenciar la cooperación entre diversas organizaciones sociales a fin de que aquellas que cuentan con espacios permitan a las que no cuentan con ellos el uso de los mismos.	Organizaciones Sociales de la comuna que lo requieran.	Comunal	DIDECO-Participación Ciudadana - Organizaciones Comunitarias	No requiere Ppto.	

Acción Deportes Capacitación	Deporte Recreativo	Planificar, coordinar, fomentar, implementar y evaluar la actividad física deportivo-recreativa. Formativa en la comuna y de competencia, en conjunto con las organizaciones deportivas comunitarias, escolares, universitarias y de todo grupo etario, con el propósito de crear conciencia deportiva en la población y de esa manera mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar y social.	El programa consiste en diversas iniciativas a implementar en la comuna, tales como: Asesorar y orientar al 100% de las organizaciones y clubes deportivos de la comuna que lo requieran en la elaboración de proyectos, su ejecución y actividades que desarrollan durante el año; desarrollar convenios de cooperación para la realización de actividades deportivo-recreativas; implementar Acciones masivas en diversos sector de la comuna; realizar campeonatos; realizar competencias, torneos, campeonatos y encuentros deportivos; premiar a deportistas destacados; entre otras Acciones.	Comunal	Comunal	DIDECO - Deportes	Pública	

LINEAMIENTO: TALCAHUANO CON PATRIMONIO Y CULTURA VIVA RECONOCIDA Y VALORADA								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural viva que conforman la identidad comunal de la mano de sus tradiciones, costumbres, fiestas, etc.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Implementar programa de desarrollo cultural y turismo con participación comunitaria.	Generar un calendario con fiestas costumbristas, dando identidad y promoviendo el turismo.	Promover autogestión territorial para potenciar a la comuna en la perspectiva de una ciudad con patrimonio histórico y cultural al acceso de todos.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Crear ordenanza municipal para la protección del patrimonio cultural.	Rescatar las prácticas culturales que son parte fundamental de la cultura local.	Generar financiamiento permanente a expresiones organizadas de la cultura viva comunal.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Plan de recuperación y promoción de la cultura mapuche.	Coordinar acciones que permitan fortalecer la identidad local en la perspectiva de relevar la historia y cultura de los primeros pobladores del territorio.	Proyectar a la comuna como una ciudad que respeta la diversidad y promueve la coexistencia entre distintas culturas.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal /Consejo de la Cultura y las Artes	
Estudio Educación y Cultura Arte y Cultura	Crear registro de patrimonio vivo y cultores locales.	Promover la constitución de una red de cultura viva y promotores culturales.	Activar red de promotores que potencie el desarrollo cultural comunal.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	

Programa	Programa Cultural y Turístico	Fortalecer el quehacer cultural de Talcahuano, como una herramienta de cambio y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes d ela comuna	- Promocionar y difundir la academia municipal de música apoyando sus agrupaciones musicales incluyendo a niños y jóvenes en los programas culturales de Talcahuano.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	
Educación y Cultura			Generación de programación artística cultural que contiene todo tipo de expresiones artísticas dirigida a todo tipo de audiencias de nuestra comuna					
Arte y Cultura			- Fomentar un producto turístico comunal, poner en valor un hito como el asalto y toma del Cerro El Morro, a través de una recreación histórica (1817).					

LINEAMIENTO: TALCAHUANO CON PATRIMONIO Y CULTURA VIVA RECONOCIDA Y VALORADA								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar y resguardar el patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios, espacios públicos, etc.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Crear área patrimonial comunal	Crear catastro de bienes patrimoniales en la comuna para su conservación y promoción. Fomentar la investigación en el área.	Proyectar a la comuna como una ciudad histórica y patrimonial, que respeta y protege sus bienes culturales en la perspectiva de fortalecer la memoria y la identidad local.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Programa de recuperación histórica de barrios.	Coordinar con sistema educativo comunal un programa de recuperación histórica de barrios de la comuna.	Formación en patrimonio cultural dirigido a profesores y estudiantes de la comuna, en la perspectiva de la recuperación de la historia local de los barrios y la creación de una red circuitos históricos patrimoniales.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal /Consejo de la Cultura y las Artes	
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico comunal.	Recuperar bienes patrimoniales históricos, gestionando recursos para su conservación.	Instalar área de conservación y promoción del patrimonio aquitectónico comunal, fomentando la investigación y la participación de las propias comunidades.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal	

LINEAMIENTO: TALCAHUANO CON PATRIMONIO Y CULTURA VIVA RECONOCIDA Y VALORADA								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Protección y recuperación del patrimonio ambiental y natural para generar valor agregado a la comuna.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Educación y Cultura Arte y Cultura	Programa de Fomento a la investigación y capacitación para la protección del patrimonio natural (flora y fauna y fuentes hídricas)	Promover recuperación de sectores con valor natural para la protección comunitaria.	Promover acciones de respecto y protección al patrimonio natural comunal, potenciando la conformación de equipos territoriales comunitarios que asuman dicha tarea en conjunto con el municipio.	Comunal	Comunal	Dirección de Cultura	Ppto. Municipal y Consejo de la Cultura y las Artes	

LINEAMIENTO: Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar los instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz productiva, apuntando a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto Otros	Unidad para la Atracción de Inversiones Generadoras de Valor	Crear un departamento especializado para la atracción de inversiones que agreguen valor a la matriz productiva comunal	La acción considera la creación de una unidad especializada dependiente del departamento de desarrollo productivo, cuyas funciones estén orientadas a incentivar la inversión con visión estratégica orientada a generación de valor económico. Para ello, se requerirá el apoyo y trabajo coordinado con otras instituciones públicas y privadas del de manera de generar una sólida alianza. La unidad debiera estar permanentemente monitoreando el mercado en la comuna, analizando las diferentes alternativas de productos y/o negocios y en lo posible	Emprendedores y PYMEs del territorio	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	Municipal	Es muy relevante la descripción del cargo y que el profesional que ocupe esta actividad se seleccione y externalice este proceso.

Fomento productivo			asesorar a los inversionistas de acuerdo a su perfil de rentabilidad y riesgo. Ello requerirá asignar un profesional calificado profesionalmente y con altas habilidades relacionales y de credibilidad.					
Programa Otros Fomento productivo	Fomento a la Promoción y Atracción de Inversiones.	Fomentar, Promover y Atraer nuevas inversiones, proyectos e ideas, provenientes tanto del ámbito público como del privado. Canalizar y asesorar técnicamente, en el ámbito productivo promoviendo el desarrollo de las actividades comerciales; turismo y pesca artesanal, que se realicen en especial en el borde costero de la comuna.	El programa apunta a que la unidad de atracción de inversiones Difunda y Potencie las zonas industriales, comerciales, turísticas y de borde costero que ofrece la ciudad y atraiga inversiones públicas y privadas para ello, como además potencie el mejorar las cualidades y ventajas comparativas que ofrece la ciudad de Talcahuano en los ámbitos socioeconómicos. Además esta unidad debe realizar catastros y diagnóstico en materia de desarrollo comercial; servicios y fomento productivo en las distintas áreas de interés que pretende potenciar este 2015, el foco de interés es desarrollo comercial, desarrollo del turismo, desarrollo gastronómico. En materia de borde costero se deberán	Industriales, comerciales, turísticas y gastronómico y microempresarios ligados a las actividades del borde costero (Pescadores artesanales; Recolectores de orilla	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	Municipal , Fosis, Sernatur, Corfo, Sernapesca	Es muy relevante la focalización en las acciones, de manera de no caer en el activismo. Mas aún considerando que esta unidad debe posicionarse y tributar a la estrategia de desarrollo de la comuna.

			actualizar los diagnósticos en materia de desarrollo pesquero. Adicionalmente la unidad deberá diseñar, organizar y postular a Microempresarios y personas ligadas a las actividades del borde costero (Pescadores artesanales; Recolectores de orilla; Empresarios turísticos y Gastronómicos), a proyectos del área urbana de mejoramiento del entorno e infraestructura, a través de fondos públicos.					

LINEAMIENTO: Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Fortalecer el capital humano y el desarrollo de las competencias profesionales y laborales pertinentes a la vocación productiva territorial. 3. Generar instrumentos de focalización y de medición de impacto de los programas locales de empleabilidad y fomento productivo.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Educación y Cultura Educ. Para adultos Capacitación educación y cultura	Programa de Empleabilidad e Inserción Laboral Territorial	Desarrollar programas de empleo que fortalezcan competencias actitudinales entre los trabajadores.	La acción contempla las siguientes sub-actividades: 1. Diseño y ejecución de un programa de capacitación pertinente a la demanda territorial 2. Fortalecimiento de un plan de intermediación laboral. 3. Apoyo a la inserción socio-laboral dirigido a personas provenientes de grupos vulnerables 4. Implementación de un plan de seguimiento y evaluación.	Jóvenes - Mujeres jefas de hogar - Trabajadores sin calificación alguna	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	FOSIS SERCOTEC SENCE	Lo central es articular desde el Municipio a la oferta pública con Líneas de capacitación pertinentes y de alta demanda de empleabilidad

Programa	Programa de Simplificación de Trámites	Perfeccionar el entorno local para incrementar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	La acción está orientada a identificar necesidades de reforma administrativa a nivel y de simplificación de trámites. El programa a desarrollar debiera contemplar los siguientes objetivos: - Normas objetivas y no discrecionales, sencillas y no complejas.- Plazos claros y definidos.- Frecuencia y lógica de pasos y requisitos únicos y no duplicados.- Marco regulatorio eficiente y de mínimo costo en reemplazo de reglas y trámites innecesarios, de alto costo y que no agregan valor.- Normas y regulaciones que promuevan la competencia y la eficiencia.- Información simétrica, clara y oportuna y pública.- Realizar en línea consultas sobre trámites, requisitos, procedimientos, plazos e instancias sobre permisos, autorizaciones y licencias ofrecidos por cada ente u órgano de toda la municipalidad.	- Funcionarios municipales - Toda la comuna	Comunal	Unidad de Desarrollo Económico Local	SUBDERE	Es recomendable incorporar pasantías a otros municipios nacionales o extranjeros

Otros Tecnologías de información								
Programa	Habilitación Laboral, Capacitación y Orientación de Negocios personas escasos recursos y mujeres jefas de hogar	Incorporar a la fuerza de trabajo comunal a personas escasos recursos y mujeres jefas de hogar, mejorando su acceso a trabajos mejor calificados y remunerados en coherencia con la demanda empresarial y el potencial de desarrollo económico comunal.	El programa en sus principales descriptores apunta a: Realizar habilitación laboral, haciendo hincapié en las competencias blandas, tan necesarias como una capacitación formal de manera de poder permanecer en un puesto de trabajo. Para ello existirá una orientación que permita la creación de nuevos negocios potenciando la innovación para lograr la competitividad en el mercado. Gestionar además un tipo de capacitación que mejore las competencias del emprendedor informal para la gestión de su negocio y de personas naturales para acceder a empleos de calidad. Realizar el seguimiento de un número acotado de emprendedoras/es que hayan sido beneficiados con algún capital de organismos públicos, de manera de medir impacto o tendencias de impacto de estas acciones. Para ello también se implementaran acciones que permitan acercar a la población a las Tecnologías de la Información (TIC´s)	Personas escasos recursos y mujeres jefas de hogar	Comunal	Departamento de Empleo, Capacitación y Fomento al Microemprendimiento.	FOSIS SENCE SERCOTEC	
Otros								
Fomento Productivo								

			Adicionalmente y para dar sustento en el tiempo al programa se hará un diagnóstico comunal por sector para conocer la realidad comunal respecto a requerimientos de capacitación, nivel educacional y capacitación. Todo ello con el propósito de focalizar y de dar coherencia al programa con la demanda empresarial y la vocación de desarrollo económica de la comuna.					

LINEAMIENTO: Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar la consolidación de una Plataforma logística que contemple el tráfico portuario, aéreo y terrestre.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Transporte Intersectorial Transporte	Centro Integrado Aduanero y de Servicios de Exportación e Internación (portuario, aeroportuario)	Directorio de desarrollo Urbano y Económico para optimizar los servicios de transporte marítimo, terrestre y aéreo de la comuna	La acción pretende abordar la necesidad de optimizar los servicios de los dos puertos de la comuna, el de Talcahuano y el de San Vicente, con el propósito de obtener un posicionamiento competitivo y de alcanzar un grado de satisfacción mayor a sus usuarios, ofreciendo servicios de valor añadido a las mercancías, atrayendo a un amplio número de agentes, tanto del transporte marítimo como del transporte terrestre, y distribuidores. A partir del régimen previsto en la normativa vigente, algunos de los servicios que se podrán ofrecer consisten en la realización de diversas operaciones que permitan obtener un máximo control sobre las mercancías antes de ser enviada al país de destino y viceversa a partir de un enclave aeroportuario utilizando para ello instalaciones e infraestructura de primer nivel bajo un marco legal que le permita actuar con flexibilidad sobre la mercancías y sus diversas operaciones	Empresas de transportes y servicios logísticos / SAG	Borde Costero, Sector Centro y Sector Mediocamino	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	No requiere Ppto.	Esta es una acción clave de Gobierno comunal. Por la relevancia del tema y su impacto quien debe liderar y sostener el proceso debe ser el alcalde acompañado sus cuadros directivos técnicos y concejales comunales.

Estudio	Plan de desarrollo y posicionamiento de la marca-ciudad Talcahuano	Definición de los elementos diferenciadores de la identidad comunal que posicionen a Talcahuano tanto en el contexto nacional como internacional.	La acción propone la definición de una marca-ciudad a partir de elementos diferenciadores con el afán de agregar valor a los bienes y servicios ofertados en la comuna por actores públicos y privados. En este sentido, Kavaratzis (2004) señala que la tendencia mundial en gestión municipal ha migrado desde el marketing de ciudad hacia la marca-ciudad (o city branding), principalmente a partir de la aparición de las "ciudades empresariales" fuertemente focalizadas en la captación de inversión, desarrollo turístico y recaudación de impuestos territoriales. Por otra parte, este enfoque de marca-ciudad tiene sus raíces en el marketing corporativo y branding corporativo y cuyo desarrollo debe incluir la visión de todos los grupos de interés. Aranda y Combariza (2007) plantean que el desarrollo de marcas territoriales en el mundo se ha manifestado en servicios turísticos étnicos, elaboración de productos orgánicos, promoción del fair trade o el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores.	- Funcionarios municipales - Distintos grupos de interés de la comuna	Toda la comuna	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local) Administración Municipal	SUBDERE	
Otros								
Fomento productivo								

LINEAMIENTO: Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un polo de desarrollo turístico asociado al borde costero, al patrimonio natural y cultural, entre otros.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Industria, comercio, finanzas y turismo Turismo	Programa para la Consolidación de una Plataforma de Buques de Pasajeros	Potenciar y consolidar el rol de la intercomuna Talcahuano-Concepción como plataforma de buques de pasajeros a nivel nacional e internacional	La acción contempla promover la bahía de Concepción como punto turístico estratégico para la recepción de buques de pasajeros nacionales y extranjeros.	- Emprendedores y PYMEs del territorio - Instituciones de educación media y superior del territorio y con presencia comunal	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	No requiere Ppto.	Es importante el rol de la autoridad política y de quien delegue para sostener este proceso

Programa Industria, comercio, finanzas y turismo Turismo	Programa para el posicionamiento turístico del monitor Huáscar	Reformular el enfoque turístico del Huáscar utilizando como benchmark la experiencia de Iquique y el buque escuela Esmeralda	La acción considera el desarrollo de una plataforma de servicios vinculados al Huáscar, dadas las características de relevancia histórica y el importante flujo de turístas que lo visitan a diario. La plataforma considera servicios ligados a actividades comerciales y complementarias que fomenten en los visitantes un mayor agrado, recuerdo y esparcimiento. Lo anterior se fundamenta en que en la actualidad esta plataforma comercial no existe y hay una absoluta carencia de servicios complementarios para los visitantes los que sin duda son necesarios, como por ejemplo: locales de gastronomía, libros, souvenirs, etc. En su ejecución se propone la utilización de la herramienta benchmarking de modo de generar un proceso sistemático y continuo para evaluar comparativamente productos, servicios y/o procesos de trabajo, en este caso tomando como ejemplo, la ciudad de Iquique y su relación con el buque Esmeralda, en el sentido de transferir ese conocimiento y las mejores prácticas y su aplicación para el desarrollo turístico asociado al Monitor Huáscar.	- Emprendedores y PYMEs del territorio - Armada de Chile	Borde Costero y Sector Centro de la comuna	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	FNDR, SERNATUR y Ppto. Municipal	Es fundamental el rol de gestión del municipio para coordinar muchos grupos de interes en torno a este programa: municipio, comerciante, armada, ofereta pública entre otros

Estudio Industria, comercio, finanzas y turismo Turismo	Diseño del Plan de Desarrollo Turístico de Talcahuano	Elaborar un PLADETUR para la comuna	La acción plantea la realización de un PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico) que permita orientar la actividad turística de la comuna. Sin duda el municipio tiene el deber de velar tanto por la conservación de los atractivos turísticos con los que cuenta y a su vez debe crear las condiciones para atraer turistas, empresarios turísticos locales y foráneos que desean invertir en la Comuna. El Plan debe contemplar a lo menos la realización de un diagnóstico de los atractivos de Talcahuano, junto con un análisis tanto de oferta como de demanda comunal, además de un análisis FODA con la participación de diferentes actores relacionados con el Turismo.	- Toda la comuna	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local) como contraparte técnica del estudio	FNDR SERNATUR	Es relevante que la entidad que ejecute el PLADETUR demuestre experiencia en desarrollo de ciudades capitales, borde costeo, patrimonio y culturas locales.

LINEAMIENTO: Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un sistema educación Técnico Profesional y Universitaria integrado y pertinente a la vocación de desarrollo Comunal.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Educación y Cultura Educ. Media Técnico-Profesional Educ. Superior	Directorio comunal público-privada para generar un sistema de educación técnico-profesional y universitaria inegrado y pertinente a la vocación de desarrollo comunal	Generar un directorio de educación comunal para implementar un sistema integrado de desarrollo de la empleabilidad y el capital humano	La acción potencia el rol del Municipio como ente articulador entre las instituciones de educación públicas y privadas para identificar los conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes que demanda el mercado de trabajo para responder de manera flexible a las demandas cambiantes y a las nuevas necesidades del proceso de formación y lograr una correlación respecto a las demandas del sector productivo, autoempleo y emprendimientos diversos. Lo anterior implica necesariamente generar una agenda de trabajo de forma periódica en base a objetivos comunes de corto mediano y largo plazo de manera de alcanzar un adecuado balance y pertinencia en la formación de técnicos y profesionales trabajadores. En síntesis, esta iniciativa denominada en principio mesa de trabajo público – privada en el ámbito educacional y productivo se abocará principalmente a la relación	Instituciones de educación media y superior del territorio y con presencia comunal Representantes de PYMEs y Gran Empresa	Comunal	Unidad de Desarrollo Productivo (o Desarrollo Económico Local)	No requiere presupuesto	El rol de la autoridad política es clave para liderar y sostener este proceso

			funcional y directa entre la formación técnico profesional del recurso humano, los requerimientos de producción actuales y futuros, teniendo en cuenta el avance y desarrollo tecnológico y el mercado del trabajo. Esta instancia además posibilita la definición de objetivos transversales asociados a un sello comunal que implique, valores, conductas, conocimientos y habilidades.					

LINEAMIENTO: Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Estudio Mutisectorial Desarrollo Urbano	Plan Maestro Cerros de Talcahuano	(a)Mejorar Integración espacial y funcional del sector de los cerros con el centro cívico-comercial de la comuna, (b) Recuperar y subir estandar de los espacios públicos de los cerros, (c)Generar una vialidad estructurante y urbana en los cerros que permita mejorar la integración funcional y conectividad considerando las áreas residenciales existentes, nuevos proyectos y áreas de interés y servicios estratégicos en los cerros.	Proponer una estructura urbana jerarquizada y conectada al centro cívico - comercial de la comuna, para la atención de los déficits, con mejoras sustanciales en la dotación de equipamiento público y privado, servicios y mejoramiento en los estándares de calidad del espacio público.	Población Los Cerros	Los Cerros y Cerros Históricos	SECPLAN	Sectorial- MINVU	
Estudio Transporte	Plan Maestro de Conectividad de Talcahuano	a) A partir de las propuestas de nuevos accesos y corredores de transporte público, mejorar la conectividad de los barrios mediante su incorporación al sistema imtegrado de transporte urbano, (c)	Se propone potenciar una estructura vial, que permita vincular los barrios de la comuna al sistema estructurante de conectividad incorporando un sistema de transporte público integrado.	Población toda la comuna	Todos los territorios	Dpto. de Tránsito	Sectorial-SECTRA	

Transporte Urbano y Vialidad Peatonal		Integrar la red vial comunal con la red vial intercomunal.						
Estudio Mutisectorial Medio ambiente	Estudio de los recursos medioambientales y riesgos naturales y antrópicos del sector de Los Cerros	(a) Catastrar e identificar los riesgos naturales y antrópicos del sector de Los Cerros (b) Proponer medidas de mitigación en los sectores de riesgo, (C) proponer la recuperación de las vertientes y cursos hídricos	El plan consistirá en un estudio medioambiental que no sólo identifique y catastre las zonas de riesgo sino también proponga medidas de mitigación especialmente para las zonas residenciales	Población Los Cerros	Los Cerros y Cerros Históricos	SECPLA y Dpto. Medio Ambiente	FNDR	
Estudio Mutisectorial Desarrollo Urbano	Estudio de Zona de Renovación Urbana	(a) Potenciar la densificación en sectores consolidados de la comuna, (b) coordinar la demanda y la oferta de terreno en zonas seguras, (C) gestionar la habilitación de equipamiento y espacios públicos en las nuevas zonas habitacionales	Consistirá en la reevaluación y definición del polígono de renovación urbana, considerando las posibles áreas de renovación urbana que permitirán una densificación del sector céntrico de la ciudad, como también la generación de equipamiento y comercio necesario.	Población toda la comuna	Sector Centro	Secplac	Sectorial- MINVU	
Estudio Multisectorial Desarrollo Urbano	Estudio de Actualización de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica SIG de Riesgos	(a) Actualización de los planes de riesgo que son necesarios para la preparación y respuesta oportuna frente a un desastre ya sea natural o humano (b) Actualización de la planimetría SIG comunal	Consistirá en catastrar y georeferenciar los riesgos tanto naturales como antrópicos de la comuna para luego trasladar la información a formato SIG	Población de toda la comuna	Comunal	DGIR / Secplac	FNDR	

Estudio Multesectorial Desarrollo Urbano	Proyecto de Postulación de Equipamiento Comuinitario, a etapa de diseño, en diferentes sectores de la comuna	(a) Generar y construir los espacios comunitarios adecuados para fortalecer las acciones delas juntas de vecinos en los territorios (b) Promover la participación ciudadana en las tomas de decisiones territoriales	Se identificarán los sectores carentes de equipamientos comunitarios y los terrenos factibles para la construcción, ya sea municipales o de bienes nacionales, y se generarán los proyectos de demanda para su postualción a fuentes de financiamiento	Población de toda la comuna	Comunal	Secplac	FNDR	
Estudio Multisectorial Desarrollo Urbano	Mantención , Reposición y Construcción de Infraestructura vial y peatonal en varios sectores de la comuna	(a) Mantener y Reparar la infraestructura vial y peatonal de la comuna (b) Reponer equipamiento vial en malas condiciones ('c) Cosntruir el equipamiento necesarios para limitar la acidentabilidad de la comuna	Se mantendrán, repararán y construirán vallas peatonales, defensas camineras, señalética, reductores de velocidad, balizas peatonales y señáles de tránsito	Población de toda la comuna	Comunal	Dirección de Tránsito	Municipal	

LINEAMIENTO: Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente							
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar los instrumentos de Ordenamiento Territorial que faciliten las condiciones para el desarrollo de la plataforma logística integrada al tráfico portuario, aéreo y terrestre							
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBSERVACIÓN**
Estudio Mutisectorial Desarrollo Urbano	Actualización Plan Regulador Comunal de Talcahuano	a)Extender el limite urbano hasta el limite comunal (rio Andalien),b)Definir las vialidades estructurantes comunales que segregen flujo de carga, integrando la Plataforma Logística a la via interportuaria, Potenciar la densificación en sectores consolidados de la comuna, c) Replantear Zonas de Renovación Urbana, d) coordinar la demanda y la oferta de terreno en zonas seguras, e) gestionar la habilitación de equipamiento y espacios públicos en las nuevas zonas habitacionales, f). Potenciar las áreas contiguas a los Corredores de Transporte Público. g) Ajustar las zonificaciones a lo establecido en Plan Regulador Metropolitano en estudio.	Se propone vincular las áreas establecidas en el PRMC (Plan Regulador Metropolitano de Concepción) con el PRCT (Plan Regulador Comunal de Talcahuano).	Población toda la comuna	Las Salinas, Medio Camino, Borde Costero, Aeropuerto	SECPLA	
Estudio Transporte Transporte Ferroviario	Estudio habilitación red ferroviaria Puertos de Talcahuano - Plataforma Logística	(a) Ampliar o diversificar estructura de conectividad de los puertos San Vicente - Talcahuano y la plataforma (b) Potenciar el desarrollo productivo de la comuna	El proyecto contempla el estudio para la construcción y habilitación de la red de transporte ferroviario entre los puertos de San Vicente-Talcahuano con la Plataforma Logística.	Población toda la comuna	Puertos San Vicente, Talcahuano y Aeropuerto	Dirección de Tránsito	

LINEAMIENTO: Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar el Borde Costero a la Trama Urbana y de Desarrollo Productivo de la Comuna								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto Vivienda Sectorial y Servicios Generales Vivienda	Construcción de áreas de equipamiento y estacionamiento en Borde Costero	(a)habilitar el borde costero con equipamiento e infraestructura que facilite el acceso (b) proveer de los servicios necesarios para las actividades recreacional del borde costero	Se propone habilitar el borde costero con la construcción de áreas comerciales, turísticas y de servicios que potencien la llegada del visitante y turística a los sectores de Caleta Tumbes y playa El Morro	Población toda la comuna	Sector Centro Borde Costero	SECPLA-Dirección de Construcciones	Sectorial- MINVU	
Estudio Mutisectorial Desarrollo Urbano	Plan Maestro Borde Costero Bahía de Talcahuano	(a)Potenciar los recursos paisajísticos asociados al borde costero e integrarlos a la comuna, (b) potenciar las actividades turísticas y recreacionales, (c)vincular el centro cívico y la comuna con su borde costero	Se propone recuperar el borde costero de la comuna, a través de un eje turísticos espacial y funcional que integre desde Tumbes hasta la desembocadura	Población toda la comuna	Borde Costero	SECPLA	Sectorial- MINVU	

Dimensión de Medio Ambiente

LINEAMIENTO: Talcahuano Sustentable y Seguro								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Perfeccionar mecanismos más eficientes de fiscalización y control de riesgos sanitarios asociados a vectores, residuos domiciliarios, actividades industriales y otros.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisector Medio Ambiente	Mantención y perfeccionamiento manejo de residuos sólidos, sistemas de separación y recolección selectiva	1.- Mantener y reforzar los programas actuales de separación y recolección selectiva de residuos, especialmente aquellos peligrosos; 2.- Reforzar gestión municipal para llegar a acuerdos con empresas privadas; 3.- Contribuir a la disminución de residuos sólidos domiciliarios y sus costos de extracción, transporte y disposición final; 4.- Promover generación de empleo local a través de asociatividad.	Estos programas se encuentran actualmente en desarrollo por parte de la Dirección de Medio Ambiente de la municipalidad de Talcahuano. Han demostrado ser efectivos y contribuir significativamente a la recuperación ambiental de la comuna. También han permitido impulsar la asociatividad entre el municipio, organizaciones sociales y empresas privadas. Además, constituyen oportunidades para emprendimientos locales en materia de manejo de residuos sólidos	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección Medio Ambiente y Dirección Aseo y Ornato	Ppto. Municipal, GORE, Ministerio Medio Ambiente y Universidades Regionales (Monitoreo)	

			domiciliarios y generación de empleo.					
Programa Multisector Medio Ambiente	Separación Selectiva de Residuos para Reciclaje	1.- Aumentar recolección de materiales para reciclaje y/o confinamiento; 2.- Disminuir desechos urbanos que se disponen en relleno sanitario de Copiulemu.	Este Programa considera las siguientes actividades: a.- Desviamiento de residuos hacia sistemas de reciclaje y/o confinamiento; b.- Diseño y elaboración de material educativo y de difusión; c.- Dictación de charlas de capacitación.	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Municipal y Seremi de Medio Ambiente	
Programa Multisector Medio Ambiente	Programa Monitoreo Ambiental	1.- Evaluar calidad del aire y cuerpos de agua en comuna de Talcahuano; 2.- Establecer herramientas o instrumentos para informar a comunidad acerca de calidad e impactos ambientales	1.- Realizar monitoreos semanales de calidad del aire; 2.- Evaluar calidad del agua con muestreos semanales; 3.- Realizar operativos de difusión con comunidad local, con frecuencia mensual	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, Seremi Medio Ambiente, Universidades Regionales.	
Programa Multisector	Mantención proyectos y/o programas sanitarios, especialmente: control de plagas y roedores; fumigación limpieza y desmalezado; esterilización de perros vagos; adopción de mascotas y canil municipal.	Mantener cada uno de estos programas, proyectos o nuevas iniciativas y reforzarlos. Reducir riesgos sanitarios en la comuna, especialmente en población más vulnerable y expuesta, por ejemplo colegios o	Estos programas contribuyen significativamente a la reducción de riesgos sanitarios en la comuna, mejorando la calidad de vida de población vulnerable y expuesta a diferentes vectores sanitarios. Sus resultados son importantes para proyectar una nueva	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección Medio Ambiente y Dirección Aseo y Ornato	Ppto. Municipal, Servicio Salud Concepción, GORE, Empresas Privadas y aportes organizaciones vecinales	

Medio Ambiente		asentamientos irregulares. Mejorar calidad de vida de población expuesta a riesgo sanitario	imagen socio-ambiental en Talcahuano.					
Programa Multisector Medio Ambiente	Instauración de instancias de diálogo entre Municipio, organizaciones sociales y empresas privadas para acciones de conservación, protección, educación y capacitación ambiental	Promover y potenciar acuerdos formales entre organizaciones sociales, municipios y privados para fortalecer gestión ambiental en la comuna. Buscar mecanismos permanentes de financiamiento para acciones de conservación, protección, educación y capacitación ambiental.	Estos acuerdos, compromisos voluntarios y otros mecanismos de cooperación y/o colaboración permiten proyectar acciones de conservación y educación ambiental. Además, hacen partícipe de dicho proceso a los diferentes actores comunales, internalizando, de este modo, el significado del esfuerzo de conservación y educación ambiental, como también la gestión conjunta de recursos	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección Medio Ambiente y Unidad Jurídica Municipio	Empresa privada	

Programa Multisector Medio Ambiente	Fortalecimiento de los Programas de la Dirección de Medio Ambiente cuyo objetivo es la reducción de contaminación atmosférica por uso de leña	1.- Reducir la contaminación atmosférica producida por el uso de leña en sectores residenciales; 2.- Disminuir problemas de salud asociados a esta fuente de contaminación; 3.- Mejorar la calidad de vida de la población en sectores residenciales; 4.- Introducir mejores prácticas en uso de leña y sistemas de calefacción de viviendas; 5.- Realizar charlas y otras actividades de capacitación	Este Programa de reducción de contaminación atmosférica por uso de leña en sectores residenciales tiene por objetivo mejorar la calidad de vida en sectores residenciales de la comuna y abatir uno de los problemas actuales de contaminación atmosférica más importantes de Talcahuano. Considera un plan de control de humedad de la leña, planes de mejoramiento de aislamiento térmico de viviendas, programa de limpieza de estufas y chimeneas y charlas a la comunidad.	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Ppto. Municipal, Empresas privadas de la comuna, Universidades Regionales y Ministerio Medio Ambiente	
Programa Multisector Medio Ambiente	Normas de Barrio: Estrategia Metodológica para resolución de Conflictos Ambientales	1.- Diseñar e implementar una metodología de trabajo sobre la base de Normas de Barrio; 2.- Apoyar iniciativas de formación de habitantes de la comuna en temas referidos a barrios sustentables.	Este Programa considera, principalmente, actividades de capacitación y formación de ciudadanos de la comuna. También, diseño y elaboración de material educativo ambiental y de difusión.	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, Seremi Medio Ambiente, Seremi Educación	

Programa Multisector Medio Ambiente	Separación selectiva pilas usadas	1.- Financiar una adecuada disposición de pilas usadas; 2.- Motivar y sensibilizar a la comunidad; 3.- Mejorar sistema de recolección de residuos; 4.- Propender hacia una sustentabilidad ambiental; 5.- Desarrollar proyectos para mantener, expandir y optimizar sistema de recolección selectivo de residuos; 6.- Crear una imagen de ciudad ordenada y limpia	Este Programa considera la realización de las siguientes actividades: a.- Traslado de pilas usadas a relleno sanitario; b.- Encapsulamiento de pilas en contenedores plásticos, para su posterior traslado a relleno sanitario; c.- Acopio de pilas usadas en contenedores; d.- Convenio con organizaciones	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, Seremi Medio Ambiente, Empresas Privadas, Otras organizaciones sociales.	
Programa Multisector Medio Ambiente	Sistema Gestión Ambiental SCAM	1.- Definir y revisar periódicamente objetivos y metas ambientales establecidas en cumplimiento de esta política ambiental; 2.- Motivar y capacitar a funcionarios municipales	Este Programa considera las siguientes actividades: a.- Capacitación y/o formación; b.- Diseño y elaboración de material educativo y de difusión; c.- Funcionamiento mesas público-privadas referidas a Comité Ambiental Comunal y Municipal	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, Seremi Medio Ambiente.	
Programa	Programa Piloto de Compostaje para Manejo de Materia Orgánica incorporada en basura	1.- Disminuir residuos urbanos a partir de la separación de materia orgánica para elaborar compost	Considera las siguientes actividades: a.- habilitación de área para maduración de compost; b.- Mantención de huerto orgánico con fines educativos; c.- Recepción de	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, SEREMI Medio Ambiente, SEREMI Agricultura, Universidades Regionales y Centros de Investigación.	

Multisector Medio Ambiente			camiones con residuos de ferias libres de la comuna de Talcahuano					
Programa Multisector Medio Ambiente	Plan de Prevención y Saneamiento en viviendas, aldeas, liceos, edificios municipales, áreas de uso público, escuelas y consultorios de Talcahuano	1.- Colaborar con acciones y medidas de tipo sanitario para disminuir potencialidad de riesgos en salud de personas; 2.- Eliminar o disminuir riesgo sanitario para la población.	Este Plan considera las siguientes actividades: a.- Búsqueda de recursos para su implementación; b.- Charlas y talleres; c.- Reuniones con organizaciones vinculadas con el tema, públicas y privadas; d.- Diseño y elaboración de material de difusión y control; e.- Planificación de desratización, fumigación, sanitización y desmalezado.	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Municipal, SEREMI Medio Ambiente, Servicio de Salud	
Programa Multisector Medio Ambiente	Regulación presencia de perros vagos en vía pública y tenencia responsable de población canina	1.- Disminuir la potencialidad de riesgos y los impactos negativos que provoca la tenencia irresponsable de mascotas; 2.- Promover y crear una conciencia responsable en dueños de mascotas.	Este Programa considera las siguientes actividades principales: a.- Esterilización de mascotas; b.- Instalación de microchip; c.- Vacunación de mascotas	Población y organizaciones de diferentes sectores de la comuna	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, SEREMI Medio Ambiente, Servicio de Salud	

LINEAMIENTO: Talcahuano Sustentable y Seguro								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el sistema de gestión integral del riesgo.								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisector Medio Ambiente	Gestión Riesgo Desastre y Emergencia	1.- Instaurar la temática de riesgos en la gestión municipal mediante la revisión y adecuación de las normativas institucionales para ampliar las atribuciones actuales de atención de emergencias locales; 2.- Promover y fortalecer la resiliencia comunitaria del territorio de Talcahuano mediante acciones de sensibilización y entrenamiento para la reducción de riesgo de desastre.	Este programa considera la realización de uns serie de actividades, entre ellas: a.- Actualización SIG, incluyendo mapas de riesgo, zonas de seguridad y otras coberturas digitales; b.- desarrollo de simulacros de evacuación de emergencias con comunidad local, estudiantes y trabajadores; c.- participación en eventos de riesgo y su gestión a nivel regional y nacional; d.- cursos de primeros auxilios.	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	1.- Departamento de Gestión de Riesgo; 2.- SECPLAN; 3.- Defensa Civil	Municipal, Onemi y Universidades Regionales	

Acción	Diseñar, elaborar, validar y socializar protocolos de acción contra riesgos naturales y de origen humano	Disponer de un instrumento específico para la gestión de riesgos naturales y de origen humano, con clara indicación de procedimientos y modos concretos de acción. Validar socialmente dicho instrumento con organizaciones locales e institucionalidad asociada. Efectuar actividades específicas de educación y capacitación en manejo de protocolo.	Disponer de un protocolo de gestión de riesgos naturales y de origen humano contribuye a un manejo adecuado y socialmente responsable frente a situaciones o hechos de emergencia. Reduce incertidumbre frente a procedimientos y comportamiento de la población en casos como: temporales, inundaciones, anegamiento, rotura de ductos de gas o petróleo, incendios, deslizamientos, tsunamis y marejadas. Re Contribuye a deslindar responsabilidades y otorgar mayor certeza en actuar de servicios públicos. Contribuye a generar confianza en la población local respecto a rol y funcionamiento de lo público. Reduce condición de vulnerabilidad y exposición de población frente a riesgos, aumenta su capacidad de resiliencia.	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Ppto. Municipal, GORE, Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)	
Multisector								
Capacitación								

LINEAMIENTO: Talcahuano Sustentable y Seguro								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover acciones de recuperación y protección ambiental del borde costero y humedales								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisector Medio Ambiente	Educación Ambiental y Participación Ciudadana	1.- Promover en la ciudadanía hábitos que permitan prácticas amigables con el ambiente a través de campañas de sensibilización y concientización; 2.- Promover espacios de encuentro en establecimientos educaciones y otras organizaciones comunales; 3.- Articular trabajo colaborativo con instituciones universitarias con fines de investigación y colección de información ambiental.	Este programa considera el desarrollo de las siguientes actividades: capacitación y formación de monitores ambientales; celebración de hitos ambientales; diseño y elaboración de material educativo y de difusión; funcionamiento o mantenimiento de mesas público-privadas relacionadas con temas ambientales de la comuna; realización de prácticas profesionales.	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Municipal, Seremi de Educación, Seremi de Medio Ambiente, Centros de Investigación y Universidades Regionales	

Programa Multisector Medio Ambiente	Celebración Mes de Medio Ambiente	Resaltar a través de diferentes actividades, como charlas, talleres y concursos, los temas ambientales en la comuna. Esto con el objetivo de promover y fortalecer una mayor sensibilización y compromiso de la comunidad local	Las actividades consideradas son las siguientes: acto conmemoración día mundial del ambiente; campaña de enrolamiento de perros; plantaciones de árboles en laguna RECAMO; corrida Club Runner Talcahuano; cicletada familiar por medio ambiente; corre con tu mascota en Talcahuano; feria E-Waste; seminario Gestión Ambiental y Cambio Climático; capacitación en unidades municipales sobre reciclaje; realización concursos comunales	Población de diferentes sectores de la comuna: grupos de estudiantes, trabajadores, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales	Comunal	Dirección de Medio Ambiente	Municipal, Seremi Medio Ambiente, Universidades Regionales, Juntas de Vecinos.	
Programa Multisector Medio Ambiente	Recuperación y mantención de cuerpos de agua y borde costero de Talcahuano	1.- Recuperar cuerpos de agua, canales y lagunas del borde costero comunal; 2.- Recuperación de residuos inertes para rellenos en borde costero	Considera las siguientes actividades: a.- Recuperación de residuos inertes para relleno; b.- Recuperación de residuos inertes para fortalecimiento de borde costero; c.- Plantación de árboles.	Población de borde costero y áreas próximas a lagunas y canales	Comunal	Dirección Medio Ambiente	Municipal, SEREMI Medio Ambiente, Dirección Obras Hidráulicas (MOP).	
Proyecto Multisector Medio Ambiente	Diseño áreas verdes y equipamiento en entorno de cuerpos de agua en Rocuant	1.- Recuperar cuerpos de agua, canales y lagunas del borde costero comunal; 2.- Mejorar evacuación aguas lluvias; 3.- Ofrecer a la comunidad nuevas áreas de esparcimiento y recreación.	Este Proyecto considera las siguientes actividades: a.- Dictación de charlas a colegios; b.- Diseño de un área verde, juego y mirador: c.- Habilitación de infraestructura menor.	Población de borde costero y áreas próximas a lagunas	Comunal	Direccion de Medio Ambiente	Municipal, SEREMI Medio Ambiente, Centros de Investigación Regionales	

Estudio Multisector Desarrollo Urbano	Análisis técnicos para: administración playa Tumbes sea municipal; administración de humedales sea municipal y precisar usos del borde costero (Estudio Técnico Específico)	Disponer de estudio técnico que clarifique posibilidades de administración de bienes nacionales de uso público por parte de la municipalidad de Talcahuano. Limitar la acción de privados en bienes nacionales de uso público localizados dentro del territorio comunal. Dar continuidad y seguridad a acciones de conservación, protección y recuperación de ecosistemas localizados en o sobre bienes nacionales de uso público, como humedales y zonas de playa e inter-mareal.	Este análisis técnico entregaría antecedentes fundados respecto a la posibilidad y viabilidad del municipio de Talcahuano para administrar territorios de alto valor ecológico y urbano, áreas con altas presiones de uso y constantes amenazas. Dependiendo de sus resultados, permitiría proyectar acciones y programas de conservación y recuperación ambiental, como también de educación ambiental. Además, lograr acuerdos con privados y otras instituciones de Estado que, actualmente, poseen la administración o competencias sobre dichos territorios.	Población local adyacente o próxima a dichos territorios, como por ejemplo Caleta de Pescadores de Península de Tumbes	Península de Tumbes, Humedal Rocuant-Andalién, Borde Costero	Dirección Medio Ambiente y Unidad Jurídica Municipio	Ppto. Municipal, GORE, Ministerio Medio Ambiente y Universidades Regionales.	

LINEAMIENTO: Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisectorial Organizaciones Comunitarias y Servicios Comunales	Infocentros Comunitarios	Deslocalizar los servicios municipales, utilizando los recursos disponibles dentro de la comuna.	Utilizar la infraestructura y equipamiento municipal disponible para facilitar el acceso a los servicios municipales (entrega de certificados, postulaciones on line, etc.) Ej.: Coordinación con la Dirección de Educación Municipal, para poder utilizar las dependencias de Escuelas y Liceos	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Comunal	Secretaría Municipal, DIDECO, DAEM.	Ppto. Municipal	Se propone partir de manera gradual, definiendo un territorio piloto en el cual se realice un catastro de las dependencias utilizables y se genere la coordinación entre los diferentes intervinientes (Secretaria Municipal, DAEM, DAS, DIDECO)
Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Acreditación de Calidad de Servicios Municipales	Cumplir con los estándares existentes en cuanto a la entrega de los servicios municipales, siendo parte del programa de la Subsecretaria de Desarrollo Regional.	Concretar la acreditación de servicios municipales	Municipal	Comunal	Administración Municipal	SUBDERE	

Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Planificación Territorial y Barrial Vivo mi Barrio	Planificar y gestionar las demandas sobre el mejoramiento urbano y social de la comuna, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana. Identificar las necesidades y requerimientos de la comunidad en el área social y urbana a través de un diagnostico participativo de los barrios a intervenir por el programa - Diseñar, postular y gestionar proyectos en conjunto con las organizaciones funcionales y sociales del barrio. - Gestionar recursos para implementar acciones con programas o redes sociales orientados al desarrollo del barrio a intervenir- Asesorar y apoyar a las organizaciones del barrio de manera permanente en la ejecución de proyectos y actividades sociales que se realicen en el barrio.	Identificar las peticiones correspondientes a necesidades y requerimientos del barrio en el área urbana y social. - Realizar diagnósticos técnicos y participativos por requerimiento o necesidad manifestada por los barrios a intervenir por el programa. - Determinar en conjunto con la comunidad la solución pertinente al requerimiento solicitado.- Informar a los beneficiarios del programa de los procesos diagnósticos.- Diseñar y postular proyectos del área urbana de mejoramiento del entorno e infraestructura comunitaria y vial a distintas fuentes de financiamiento.- Elaborar, gestionar y postular proyectos del área social de equipamiento menor o actividades sociales a distintas fuentes de financiamiento.-	Vecinos/as de Talcahuano	Comunal	Secplac	Municipal	

			Identificar y difundir la oferta pública y privada disponible para lograr la captación de recursos para los barrios a intervenir.- Coordinar de manera multisectorial acciones y recursos para el desarrollo de los barrios. Informar a los dirigentes sociales sobre los avances de las actividades.- Asesorar a los barrios beneficiarios del fondo concursable para el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto.-Apoyar las actividades sociales que se realizan en el barrio (recreativo, cultural, deportivo y social).-Mantener informada a la comunidad sobre los proyectos y actividades sociales.					
Proyecto Otro	Ventanilla Virtual de Opinión	Incorporar mecanismos que fomenten y acerquen la participación ciudadana utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	Mecanismo virtual de participación ciudadana que opera como espacio y canal para invitar a las personas a incorporar su	Vecinos/as de Talcahuano	Comunal	DIDECO y Secretaria Municipal	Ppto. Municipal	El monto es estimado para poder realizar los cambios necesarios en la plataforma digital del Municipio

Tecnologías de la Información			opinión a una determinada política pública					
Acción Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Encuestas de Satisfacción de Usuarios	Conocer el grado de satisfacción de los usuarios respecto de la atención, espacios e información prestado por los servicios municipales	Identificar las direcciones con mayor demandas de requerimientos. Definir tipo de encuesta y definir pilotos. A partir de los resultados obtenidos, definir mecanismos de mejora gradual, estableciendo plazos, indicadores y metas.	Vecinos/as y Población Flotante de Talcahuano	Municipio	Secretaría Municipal	No requiere Ppto.	El año 1 se dividirá en trimestres. Trimestre 1, se identifican las direcciones con más demanda. Trimestre 2 se definirá el tipo de encuesta y las direcciones pilotos en donde se comenzará a implementar la encuesta de satisfacción de usuarios. Trimestre 3, se realizará la evaluación global del proceso, analizando los resultados y definiendo un plan de mejoras para los tres años siguientes (metas, indicadores, mejoras). Año 2: Ampliación de la aplicación de la encuesta en otras direcciones, y replicar las experiencias pilotos. Cobertura total de las direcciones municipales (Año 3 y 4)

Acción Multisectorial Asistencialidad y Servicio Social	Articular el área de servicios sociales	Impulsar el área de servicios sociales integrales con la participación de DIDECO, DAS, DAEM, medio ambiente, para definir en conjunto la potenciación de los servicios. Establecer un sistema integrado de programas, acciones e iniciativas de alcance social, lo cual permita mantener un control y sociabilización entre las diferentes direcciones del área social.	Establecer mesas de trabajo conjunto entre las direcciones mencionadas, consiguiendo la coordinación y articulación necesaria para fortalecer el área de servicios sociales integrales.	Municipal	Comunal	DIDECO, DAS y DAEM	No requiere Ppto.	

LINEAMIENTO: Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la mejora continua de la organización municipal basada en el desarrollo de las personas, su calidad de vida laboral, el trabajo en equipo, la participación de la comunidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).								
TIPO DE INICIATIVA **SECTOR** **SUBSECTOR**	**NOMBRE**	**OBJETIVOS ESPECÍFICO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO Y COBERTURA**	**LOCALIZACIÓN**	**UNIDAD RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Programa Multisectorial Capacitación	Programa de Capacitación Permanente	Generar instancias de formación permanente y desarrollo de competencias, que contribuya a la consecución de la misión y visión de la Municipalidad de Talcahuano.	Realizar levantamiento de brechas por direcciones y departamentos. Definir temáticas de capacitación transversales y especificas por direcciones y departamentos. Trabajar coordinadamente con la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE. .	Funcionarios Municipales	Municipio	Administración Municipal	SUBDERE y Ppto. Municipal	Los recursos serán gestionados durante 2016, para poner en marcha a partir del año 2017. El programa realizará periódicamente actualización de las temáticas específicas y transversales de las capacitaciones
Programa Otros	Fortalecimiento del uso de TICs	Actualizar conocimientos en manejo de tecnologías de la información y comunicación. Fortalecer la gestión municipal y mejorar continuamente	Cursos de capacitación trimestral para los funcionarios municipales de los distintos estamentos.	Funcionarios Municipales	Municipio	Administrador Municipal/ Jefe de Personal	SUBDERE	

Tecnologías de la Información		los procesos internos y externos. Avanzar en la alfabetización digital.						
Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectoriales	Modelo de Gestión Territorial	Desarrollar un modelo participativo de la gestión municipal con la comunidad de Talcahuano y los Funcionarios Municipales. Definir encargado para administrar y actualizar Sistema de Información Geográfica de Gestión (SIG)	Este modelo busca fortalecer el trabajo realizado por las mesas barriales en cada Sector, potenciando la participación ciudadana vinculándola de manera directa con la gestión Municipal. Esto además, contará con la implementación de un Sistema de Información Geográfica de Gestión, que será actualizado periódicamente con los estados de avance de los programas y proyectos que se realicen en la comuna, sirviendo como mecanismo de control y actualización,	Vecinos/as de Talcahuano y población flotante	Comunal	Administrador Municipal, DIDECO y SECPLA	SUBDERE	El profesional encargado de la manejar el sistema de información geográfica, deberá ser una persona que se encargue de recoger los reportes de cada dirección y unidad para generar el reporte de avance y la actualización debida en el sistema. Este modelo se encuentra unido a la acción de Fortalecimiento de las Mesas Barriales.
Proyecto Multisectorial Organizaciones Comunitarias	Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)	Generar espacio en donde se de atención y orientación oportuna a los vecinos y población flotante de la comuna de Talcahuano	Detectar los trámites más demandados por los usuarios. Identificar los nudos críticos por dirección. Establecer "Ventana Única" y habilitar espacio físico en el primer piso del nuevo edificio consistorial para el acceso rápido de los vecinos y vecinas de Talcahuano	Vecinos/as de Talcahuano y población flotante	Municipio	Secretaría Municipal	Ppto. Municipal	

Acción Multisectorial Capacitación	Pasantías internas	Desarrollar instancias de encuentro entre direcciones, departamentos y oficinas con la finalidad de conocer el trabajo desarrollado por toda la organización, lo cual va a contribuir a cumplir con la Misión y Visión de la Municipalidad Talcahuano.	Implementar intercambio de conocimientos entre direcciones, departamentos y oficinas municipales, lo cual fomente la comunicación y coordinación entre los diferentes estamentos municipales, al ser conocedores de las funciones que se realizan dentro de la Municipalidad	Funcionarios Municipales	Municipio	Administración Municipal y Jefatura de Personal	No requiere ppto.	
Acción Otros Tecnologías de la Información	Mejorar el nivel de coordinación y Comunicación de los equipos de trabajo	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación más efectivos, utilizando tecnologías de la información y comunicación	Protocolos de comunicación, coordinación y control de la gestión municipal. Boletines mensuales de Información. Diagnóstico y actualización de los reglamentos internos.	Funcionarios Municipales	Municipio	Administrador Municipal/ Jefe de Personal	No requiere ppto.	

TIPO DE INICIATIVA SECTOR SUBSECTOR	NOMBRE	OBJETIVOS ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO Y COBERTURA	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN
Programa Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Oficina de Vinculación Relaciones Institucionales e Internacionales	Fortalecer el rol articulador del municipio. Liderar los espacios de corresponsabilidad en donde interactúen todos los agentes sociales, políticos, económicos, públicos y privados.	Generar estrategias, convenios y protocolos de colaboración con actores externos de interés municipal, velando por su buen cumplimiento. Generar redes con el mundo público y privado. Sistematizar y mantener actualizado lista de convenios, acuerdos, protocoles, y otros mecanismos de vinculación que establezca el municipio con los diferentes actores, en la plataforma digital.	Comunal	Municipio	Administración Municipal	Ppto. Municipal	
Acción Multisectorial Administración Sectorial y Servicios Generales Multisectorial	Comité interdisciplinario municipal	Fortalecer instancias de información, análisis, discusión y acuerdos a nivel de decisiones y operación de las dimensiones estratégicas del desarrollo de la ciudad.	Generar mesas de trabajo intersectoriales para la búsqueda colectiva de soluciones a los problemas y cumplimiento de metas en común.	Comunal	Municipio	Directores Municipales	No requiere	

Matrices de Iniciativas Territoriales

Introducción

Este es un documento que presenta por cada uno de los 6 territorios de planificación la Visión Territorial, posteriormente se presenta una matriz con cada iniciativa priorizada en ese territorio. Dicha matriz contiene en su descripción: el nombre de la iniciativa, el sector o territorio de ejecución, el lineamiento estratégico en el que se enmarca dicha iniciativa, el objetivo estratégico comunal al cual tributa, el objetivo de la iniciativa, la descripción de la propuesta y su presupuesto estimado con sus respectivas fuentes de financiamiento.

Metodológicamente la construcción de estas iniciativas se desprende de distintas fuentes, principalmente de los procesos participativos, en donde cada vecino realizó una valoración distintiva de lo que quería preservar de su territorio, así como la proyección que quedó plasmada en la imagen objetivo de su territorio, las cuales se transcriben en este documento. Este listado de iniciativas fue sistematizado por los analistas del equipo de la Universidad del Bío-Bío y evaluado por los equipos municipales de cada dirección municipal que retroalimentaron la información que fue recogida. De esto nace un segundo documento de consulta, que debe ser evaluado y actualizado de acuerdo a las realidades que se susciten año a año en la comuna de Talcahuano, incorporándolos gradualmente en la nómina de Estudios, Programas y Proyectos concretos insertos en el PLADECO y Presupuesto Anual.

Los territorios de planificación son:

- Sector Centro
- Sector Cerros Históricos
- Sector Los Cerros
- Sector Salinas
- Sector Higueras
- Sector Medio Camino

Participaron de los talleres territoriales 157 vecinos y vecinas.

Visión del Territorio:

"Territorio que reconoce y valora su patrimonio natural y cultural, con espacios para la recreación y oportunidades para el desarrollo de las personas, familias y comunidades".

Cultura e Identidad

1. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Implementación y Gestión del Teatro DANTE, como Centro Cultural, habilitado como espacio para el arte, la cultura y la recreación.
Sector o Barrio	Talcahuano Centro
Lineamiento	Talcahuano con patrimonio y cultura viva, reconocida y valorada.
Objetivo Estratégico	Preservar y resguardar el patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios, espacios públicos, etc.
Objetivo de la Propuesta	Consolidar el Teatro Dante como Centro cultural, estableciéndolo como espacio comunitario y público para el al desarrollo del arte, la cultura comunal y servir de apoyo para la promoción y participación de los gestores culturales locales.
Descripción de la Propuesta	Considerando como base la reposición de la edificación, (actualmente en proceso de ejecución), gestionar su Implementación como Centro Cultural, con instrumentos y equipamiento cultural, estableciendo un modelo de gestión cultural, que lo establezca como un espacio de uso comunitario, accesible y con permanentes y diversas actividades de interés para la comunidad.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 20.000 aprox. Financiamiento Municipal

Medio Ambiente

2. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Estudio epidemiológico de población residente en áreas próximas a cordón industrial (*Estudio Específico*).
Sector o barrio	Sector industrial Petrox, Huachipato y San Vicente.
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de gestión integral de riesgos.
Objetivos de la Propuesta	1.- Evaluar las consecuencias epidemiológicas sobre la población local, asociadas a la exposición permanente a contaminantes atmosféricos en zonas industriales seleccionadas de la comuna; 2.- Evaluar efectos e impactos sobre la salud de la población, según grupos vulnerables; 3.- Identificar y asociar patologías prevalentes con fuentes contaminantes de origen industrial; 4.- Socializar resultados y llegar a acuerdos de gestión con empresas privadas y comunidades locales.
Descripción de la Propuesta	Este estudio permitiría objetivar los impactos de la actividad industrial de Talcahuano sobre la salud y calidad de vida de la población, específicamente de la contaminación atmosférica. Además, establecer protocolos o medidas de acción para mitigar efectos actuales y revisar posibles medidas compensatorias. Estudio permite avanzar en mejoramiento de la condición ambiental de Talcahuano, mejor calidad de vida de su población y mejoramiento contínuo de la gestión y responsabilidad social de la actividad industrial peligrosa dentro de la comuna.
Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	Municipal y/o Servicio Salud Concepción, GORE, Empresas Privadas; Universidades Regionales, SEREMI Salud Biobío. Costo estimado: $ 20.000.000.-

Urbano y Ciudad

3. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Habilitación de acceso público a la Playa El Morro
Sector o Barrio	Sector El Morro
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Integrar el Borde Costero a la Trama Urbana y de Desarrollo Productivo de la Comuna.
Objetivo de la Propuesta	Vincular el Borde Costero con el resto de la Comuna.
Descripción de la Propuesta	Se propone hacer las gestiones con los agentes y actores comunales (gobernación marítima) y regionales para la habilitación de un acceso público y la implementación de la Playa El Morro.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal

4. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Habilitación, diseño y Construcción de áreas verdes en el sector El Arenal
Sector o Barrio	Sector El Arenal
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo Estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros.
Objetivo de la Propuesta	Habilitar espacios urbanos, conformados como áreas verdes equipadas.

Descripción de la Propuesta	Frente a la inexistencia de áreas verdes y espacios de uso público en el sector Arenal, se requiere la adquisición de terrenos particulares y su habilitación como áreas verdes equipadas para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 160.000.- Sectorial

5. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Programa de Recuperación de Patrimonio Material e inmaterial del Centro Cívico e Histórico de la comuna.
Sector o Barrio	Sector Centro
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Potenciar y recuperar el centro cívico e histórico de la ciudad.
Objetivo de la Propuesta	Recuperar y potenciar el centro histórico de la ciudad mediante la puesta en valor de sus sitios, elementos, espacios públicos y edificaciones patrimoniales.
Descripción de la Propuesta	A partir del desarrollo de un catastro comunal de patrimonio, reconocer, recuperar y habilitar el acceso al patrimonio material e inmaterial del territorio Centro, para su reconocimiento público, tanto a nivel comunal como regional y nacional.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	FNDR M$ 2.000.000.-

6. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Programa de Recuperación Espacios Públicos
Sector o Barrio	Sector Centro
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Potenciar y recuperar el centro cívico e histórico de la ciudad.
Objetivo de la Propuesta	Recuperar y habilitar los espacios públicos del sector centro de la comuna.
Descripción de la Propuesta	A partir de los estándares establecidos por la reposición de la Plaza Arturo PRAT, Proyecto de Ejes Cívicos y Corredor de Transporte Publico, se requiere recuperar los restantes espacios públicos, elevando su estándar de mobiliario urbano, iluminación y diseño inclusivo para personas con capacidades distintas.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	Sectorial (MINVU espacios públicos) M$ 1.000.000.-

7. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Recuperación y mejoramiento calle Bilbao
Sector o Barrio	Sector Centro
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Potenciar y recuperar el centro cívico e histórico de la ciudad.
Objetivo de la Propuesta	Potenciar y mejorar la accesibilidad al sector comercial asociado a calle Bilbao, mediante la recuperación y mejoramiento del espacio público (calzada y veredas).

Descripción de la Propuesta	Se propone recuperar la calzada y mejorar las dimensiones y condiciones de las veredas, generando espacios peatonales más amplios y estacionamientos para potenciar la actividad comercial de la vía.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	Sectorial (MINVU espacios públicos) M$ 800.000.-

8. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Plan Maestro de Recuperación y habilitación del Cerro David Fuentes como Hito de la ciudad
Sector o Barrio	Sector Centro
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros.
Objetivo de la Propuesta	Recuperar, habilitar y equipar los espacios de uso público del Cerro David Fuentes e integrarlos como puntos de interés dentro de la trama urbana del centro cívico e histórico de la ciudad.
Descripción de la Propuesta	Se propone recuperar, habilitar y equipar las escaleras, sendas peatonales, miradores y espacios públicos del cerro y mejorar su conectividad entre éstos y el sector céntrico de la ciudad.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	Sectorial (MINVU espacios públicos) M$ 100.000.-

9. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción Red de Miradores Seguros en el Cerro David Fuentes
Sector o Barrio	Cerro David Fuentes
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros.
Objetivo de la Propuesta	Potenciar y habilitar una red de miradores seguros que reúnan las condiciones necesarias de habitabilidad para situaciones post evento, además de potenciar las vistas hacia la bahía.
Descripción de la Propuesta	Se habilitarán los espacios seguros, mediante la construcción de refugios y accesibilidad a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.000.000.-(mil millones) FNDR

Social y Calidad de Vida

10. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Centro
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas.
Objetivo Estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social.

Objetivo de la Propuesta	Promover el enfoque de seguridad humana como complemento para la eficacia de la política pública de seguridad ciudadana.
Descripción de la Propuesta	Consiste en difundir al interior de las instituciones civiles y organizaciones comunitarias, la relevancia de su rol en la promoción de barrios seguros y la construcción de estrategias preventivas y promoción de buenas prácticas de convivencia al interior de grupos y comunidades.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	$ 4.000.000 Mixta (municipio, educación, sociedad civil)

11. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Centro
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas.
Objetivo Estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social.
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial.
Descripción de la Propuesta	Presentar ante las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Económico

12. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Revitalización de las actividades comerciales y de servicios en el centro de la comuna
Sector o Barrio	Centro
Lineamiento	Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas
Objetivo Estratégico	Gestionar los instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz productiva, apuntando a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad
Objetivo de la Propuesta	Catastrar el comercio establecido en el área de estudio e identificar los factores involucrados en el proceso de recambio comercial y sus condiciones de entorno.
Descripción de la Propuesta	La revitalización de las actividades comerciales, persigue potenciar la economía local atrayendo y fomentando la inversión y con ello a nuevos locatarios, promoviendo además el emprendimiento y la dinamización de ejes comerciales tanto para micro y pequeños empresarios. Ello implica desarrollar un plan integral del sector identificando proyectos territoriales, asociativos e individuales. Analizar las condiciones del espacio urbano en donde las actividades comerciales se han desarrollado y concentrado a lo largo de los años. Determinar la manera en que estas transformaciones generarán singulares e importantes cambios funcionales en el territorio y comercio actual. Se busca avanzar en una nueva oferta de productos y servicios de carácter novedoso. Finalmente se concluye con un plan de revitalización con cartera de proyectos colectivos e individuales de las unidades productivas y/o servicios
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 80.000. SERCOTEC- CORFO

13. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Plan de Inserción Laboral y Social para jóvenes y mujeres.
Sector o Barrio	Centro
Lineamiento	Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas.
Objetivo Estratégico	Fortalecer el capital humano y el desarrollo de las competencias profesionales y laborales pertinentes a la vocación productiva territorial.
Objetivo de la Propuesta	Busca mejorar las condiciones de empleabilidad, acceso e inserción al mercado laboral de jóvenes y mujeres.
Descripción de la Propuesta	Consiste en gestionar una instancia de articulación entre organismos e institutos que forman en oficios. Con ellos se define una malla de desarrollo de habilidades y competencias de buenas prácticas de empleabilidad y laborales. Se conviene transversalizar este menú de contenidos independientemente del oficio de estudio, de manera de ir generando un sello del egresado de instancias de capacitación dictadas en la comuna. Adicionalmente se implementará un plan de intermediación laboral que contempla la realización de un servicio de intermediación laboral de manera de poder integrar la oferta laboral de empleo a nivel local, comunal y regional y la vinculación de servicios que existen a nivel de empleo y empleabilidad, todo a través de la Omil, Bolsas de empleo, visitas a empresas, encuentro con empresarios y ferias laborales. Además se contempla favorecer la inserción socio-laboral de los distintos grupos de especialidades y perfil mediante la orientación continua a los usuarios y la búsqueda directa de oportunidades de trabajo en empresas, además de la sensibilización de empresas interesadas en incorporar a sus plantillas a personas pertenecientes a grupos vulnerables de desde la perspectiva de la empleabilidad. Finalmente se contempla Implementar un plan de seguimiento y evaluación establecer diversos indicadores de cumplimiento y

	verificación detentando de manera oportuna las desviaciones para su corrección y mejora continua.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 40.000. Municipal

Visión del Territorio:

"Un territorio que valora y gestiona sostenibleme nte los recursos naturales y culturales, cuenta con un equipamiento equitativo gracias a los cuales las personas viven bien en comunidad".

Medio Ambiente

14. Descripción de la Iniciativa

Nombre iniciativa	Promoción buenas prácticas ambientales para conservación de recursos naturales, paisajísticos y recuperación de vertientes (*Programa Permanente*).
Sector o barrio	Cerros Históricos, Península de Tumbes.
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo Estratégico	Promover acciones de recuperación y protección ambiental del borde costero y humedales.
Objetivos de la Propuesta	1.- Desarrollar acciones permanentes que contribuyan a mejorar calidad ambiental y paisajística en cerros de Talcahuano; 2.- Desarrollar acciones específicas para recuperación de quebradas, vertientes y cursos de agua; 3.- Realizar acciones de monitoreo de recursos hídricos en quebradas, vegetación, como también de reforestación con especies nativas.
Descripción Propuesta	La recuperación de vertientes en cerros de Talcahuano permite mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, valorizando su entorno e introduciendo hábitos o buenas prácticas en la población de la zona. En conjunto con el Municipio y la Armada se puede potenciar un Programa ya existente que involucre a pobladores y organizaciones del sector y que, además, pueda generar capacitación y empleo local. La conservación y protección ambiental es una oportunidad de desarrollo local.

Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	Municipal M$40.000.- anuales

Urbano y Ciudad

15. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Pavimentación varias vías en el sector de Las Canchas y Villa Morales
Sector o Barrio	Las Canchas y Villa Morales
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna.
Objetivo de la Propuesta	Mejorar la conectividad vial a los sectores de Las Canchas y Villa Morales.
Descripción de la Propuesta	Pavimentar las principales arterias del sector Las Canchas y Villa Morales.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000- (mil quinientos millones) Sectorial MINVU

16. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción Alcantarillado sector Caleta de Tumbes y Villa Morales
Sector o Barrio	Caleta de Tumbes y Villa Morales.
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna.

Objetivo de la Propuesta	Construir nuevos tendidos de alcantarillado en aquellos sectores que carezcan del servicio.
Descripción de la Propuesta	Construir red y sistema de evacuación de aguas servidas en Caleta Tumbes y Villa Morales.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000- (mil quinientos millones) FNDR

17. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Potenciar y habilitar sistema de conectividades entre los cerros y el plano
Sector o Barrio	Cerros Históricos
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros.
Objetivo de la Propuesta	Potenciar la movilidad peatonal desde el sector de los cerros al plano de la comuna, potenciar el sector de los cerros como espacio turístico y mejorar sus condiciones de habitabilidad.
Descripción de la Propuesta	Configurar un sistema Integrado de conectividad entre los cerros y el plano, que involucre sistemas innovadores, como ascensores urbanos, teleféricos y/o escalera mecánicas urbanas, que se planteen como complemento al sistema de transporte público y se integre, con el sistema de escaleras y miradores existentes.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 2.500.000- (dos quinientos millones) Sectorial, Programa Espacios Públicos

18. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Habilitación de equipamientos comunitarios y áreas verdes equipadas en el sector Las Canchas
Sector o Barrio	Sector Las Canchas
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo Estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna.
Objetivo de la Propuesta	Generar infraestructura comunitaria de uso público y habilitar áreas verdes equipadas para posibilitar la vida de relaciones vecinales y establecer espacios para el esparcimiento y la recreación.
Descripción de la Propuesta	Establecer articulaciones y relaciones de buena vecindad con la Armada de Chile para establecer opciones de uso público de sus instalaciones recreativas y habilitar áreas verdes equipadas en los espacios de uso público disponibles.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 2.500.000- (dos mil quinientos millones) Sectorial, Programa Espacios Públicos

19. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Desarrollo Urbano y consolidación área productiva en Caleta Tumbes
Sector o Barrio	Caleta Tumbes
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente.
Objetivo estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna.
Objetivo de la Propuesta	Ordenar y equipar los espacios urbanos del borde costero, para mejorar las condiciones productivas y de habitabilidad de la caleta.
Descripción de la Propuesta	Consolidar la costanera de la Caleta Tumbes, construyendo la explanada, muro de contención y las obras de equipamiento urbano que mejoren las condiciones productivas y turísticas de la Caleta.

Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 3.500.000- (tres mil quinientos millones) Sectorial, Programa Espacios Públicos

Social y Calidad de Vida

20. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Diseño participativo de estrategias preventivas de consumo de drogas en la comuna
Sector o Barrio	Cerros Históricos
Lineamiento	Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas.
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social.
Objetivo de la Propuesta	Colaborar en el proceso de revertir los altos índices de consumo de alcohol y drogas en la comuna que pretende la política social en el tema, con un enfoque territorial participativo que garantice el debate e información especialmente entre adolescentes y jóvenes.
Descripción de la Propuesta	La estrategia implica concertar a organizaciones juveniles presentes en la comuna a un encuentro inicial en el que se discuta la percepción de los actores involucrados respecto del elevado consumo de drogas lícitas e ilícitas a pesar de la inversión pública gubernamental. Posteriormente, en talleres de debates informados y de carácter inclusivo, se propone diseñar en conjunto un plan preventivo innovador y promotor de una vida saludable.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$3.000 MIXTA

21. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Articulación interinstitucional para la seguridad ciudadana.
Sector o Barrio	Cerros Históricos

Lineamiento	Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas
Objetivo estratégico	Integrar social y laboralmente a jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal
Objetivo de la Propuesta	Articularse con todas las entidades gubernamentales que inciden en la seguridad ciudadana, particularmente aquellas de orden y control social.
Descripción de la Propuesta	Consiste en que el municipio promueva con las autoridades pertinentes la necesidad de mayor dotación policial en aquellos territorios donde los vecinos han manifestado su preocupación por la delincuencia, microtráfico y violencia en las calles.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 5.000 Pública.

22. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Cerros Históricos
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial
Descripción de la Propuesta	Presentar ante las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Visión del Territorio

"Un territorio seguro, que valora y protege sus recursos naturales y paisajes, cuenta con equipado comunitario equitativo que brinda calidad de vida y oportunidades a sus vecinos y vecinas".

Urbano y Ciudad

23. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Programa de apoyo a la gestión de soluciones para los asentamientos irregulares del territorio los cerros.
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad en situación de riesgo
Objetivo de la Propuesta	Regularizar y/o generar soluciones habitacionales en zonas seguras, para familias habitando en forma irregular en zonas de riesgo.
Descripción de la Propuesta	Se propone articular mediante programas SERVIU, la radicación de los asentamientos irregulares emplazados en zonas de uso habitacional y la erradicación a zonas seguras de las familias cuyas viviendas se encuentren en áreas de riesgo.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	Gestión Municipal, sin presupuesto asociado

24. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Potenciar la construcción de equipamientos comunitarios y comerciales en el sector de Los Cerros
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros
Objetivo de la Propuesta	Implementar equipamientos comunitarios en sectores deficitarios y establecer estrategias de atracción para la instalación de equipamientos comerciales de alcance territorial.
Descripción de la Propuesta	Construir o habilitar sedes para Juntas de Vecinos sin espacios de funcionamiento y articular la habilitación de espacios seguros para la instalación de comercio mayor en el sector.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 600.000.- (seiscientos millones) FNDR

Institucional

25. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Reforzamiento de Infocentro "Los Cerros" del Centro Comunitario Mahuida.
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo

Objetivo estratégico	Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia
Objetivo de la Propuesta	Deslocalizar los servicios municipales/ Acercar el municipio a los vecinos y vecinas de Talcahuano
Descripción de la Propuesta	Programa Piloto que se inicia en territorio de los Cerros. Se buscara utilizar la infraestructura y equipamiento disponible en el Infocentro del Centro Comunitario Mahuida, para deslocalización de los servicios municipales más demandados (emisión de certificados, postulaciones y consulta en línea, orientación sobre programas municipales, etc).
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 50.000 – Presupuesto municipal.

Social y Calidad de Vida

26. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Casa de acogida/refugio 24/7 del adulto mayor en situación de calle.
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Implementar un sistema de protección y promoción social integrada, eficiente, oportuna y pertinente que genere condiciones de integración, reconocimiento de la adversidad y equidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como Adultos Mayores, niños/as, mujeres víctimas de VIF, personas con discapacidad, y otros.
Objetivo de la Propuesta	Constituir un espacio de acogida permanente en la comuna para personas en situación de calle
Descripción de la Propuesta	A partir de un estudio previo, Habilitar un inmueble que reúna las condiciones necesarias para acoger en sus dependencias a adultos

	mayores en situación de calle, en términos de espacio, seguridad, servicio de atención.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 200.000 mixta (Municipio, Senama, Fundaciones)

27. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Promover el enfoque de seguridad humana como complemento para la eficacia de la política pública de seguridad ciudadana
Descripción de la Propuesta	Consiste en difundir al interior de las instituciones civiles la relevancia de su rol en la promoción de barrios seguros y la construcción de estrategias preventivas y promoción de buenas prácticas de convivencia al interior de grupos y comunidades.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 4.000 Mixta (Municipio, educación, sociedad civil)

28. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Los Cerros
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas

Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial
Descripción de la Propuesta	Presentar ante las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Visión del Territorio:

"Territorio dinámico, seguro y conectado, que reconoce y pone en valor sus recursos naturales y vida en comunidad, velando por el cuidado del medio ambiente y de su población, con entornos e infraestructura acorde a las necesidades de los habitantes".

Medio Ambiente

29. Descripción de la Iniciativa

Nombre iniciativa	Mantenimiento y aseo de canales y su entorno, de espacios públicos no consolidados y de paraderos (*Programa Permanente*).
Sector o barrio	Salinas.
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo estratégico	Disminuir riesgo sanitario asociado a vectores presentes en sectores urbanos.
Objetivo propuesta	1.- Mantenimiento y aseo de canales y su entorno, de espacios públicos no consolidados y de paraderos; 2.- Promover conciencia ambiental en población local.
Descripción propuesta	Considera realizar limpieza permanente y mantención de canales, de espacios públicos no consolidados y de paraderos. Contribuye significativamente a mejorar imagen de barrios. Contribuye a promover y crear conciencia ambiental.
Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	Municipalidad M$8.000.- anuales

30. Descripción de la Iniciativa

Nombre iniciativa	Elaboración de Ordenanza Municipal que sancione alteración paisajística y ambiental asociada a publicidad (*Estudio y Acción Específica*).
Sector o barrio	Salinas y resto de territorios comunales.
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo estratégico	Perfeccionar mecanismos más eficientes de fiscalización y control
Objetivo propuesta	1.- Mantener calidad paisajística y ambiental en sectores urbanos; 2.- Regular instalación de publicidad en sectores urbanos.
Descripción propuesta	Considera la elaboración de una Ordenanza Municipal específica que regule la localización, dimensiones y tipología de publicidad en la comuna, según las características territoriales y ambientales de los diferentes sectores. Contribuye a mantener calidad paisajística de barrios y entornos naturales. Se evitan riesgos, por ejemplo de accidentes de tránsito.
Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	No requiere asignación presupuestaria.

Urbano y Ciudad

31. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción áreas verdes según los distintos grupos etarios
Sector o Barrio	Las Salinas
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Rescatar y potenciar los espacios públicos del área.

Objetivo de la Propuesta	Diseñar y Construir áreas verdes en terrenos con ese destino, actualmente eriazos, considerando los grupos etarios preponderantes en el sector.
Descripción de la Propuesta	Diseñar y construir las áreas verdes aun no consolidadas del sector, considerando en su equipamiento las condiciones etarias de la comunidad circundante, (niños, jóvenes, mujeres y/o adultos mayores).
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000.- (mil quinientos millones) MINVU, espacios públicos.

32. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción y mejoramientos veredas varias calles del sector
Sector o Barrio	Las Salinas
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna
Objetivo de la Propuesta	Mejorar la conectividad vial y peatonal de varias vías del sector
Descripción de la Propuesta	Se construirán y mejorarán tramos faltantes de veredas en las calles del territorio, donde se identifique su carencia.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 500.000 (quinientos millones) FNDR

Social y Calidad de Vida

33. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Articulación interinstitucional para la seguridad ciudadana.

Sector o Barrio	Salinas
Lineamiento	Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas
Objetivo estratégico	Integrar social y laboralmente a jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal
Objetivo de la Propuesta	Articularse con todas las entidades gubernamentales que inciden en la seguridad ciudadana, particularmente aquellas de orden y control social.
Descripción de la Propuesta	Consiste en que el municipio promueva con las autoridades pertinentes la necesidad de mayor dotación policial en aquellos territorios donde los vecinos han manifestado su preocupación por la delincuencia, microtráfico y violencia en las calles.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 5.000 Pública.

34. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Salinas
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial
Descripción de la Propuesta	Presentar a las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Visión del Territorio:

"Territorio con un adecuado desarrollo urbanístico, con áreas verdes, complejos deportivos y equipamiento comunitario acorde a las necesidades de toda la población. Su gente es comprometida y se siente orgullosa de vivir en sus barrios".

Cultura e Identidad

35. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Crear espacio para la cultura en Centro Comunitario Higueras – El Espacio
Sector o Barrio	Higueras
Lineamiento	Talcahuano con patrimonio y cultura viva reconocida
Objetivo estratégico	Preservar y resguardar el patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios, espacios públicos, etc.
Objetivo de la Propuesta	Recuperación de edificio "El Espacio", el cual asociado al Centro Comunitario Higueras, habilitarlo para la gestión comunitaria de actividades para el desarrollo del arte y la cultura viva del sector.
Descripción de la Propuesta	Reposición del edificio "El Espacio", integrado funcionalmente al futuro Centro Comunitario Higueras, habilitándolo y equipándolo como el principal espacio cultural comunitario para la promoción del arte y la cultura viva del sector.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 400.000 aprox. Financiamiento FNDR

Urbano y Ciudad

36. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Pavimentación y mejoramiento calzadas y veredas varias calles
Sector o Barrio	Sector Higueras
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna
Objetivo de la Propuesta	Mejorar la conectividad vial de varias vías del sector Higueras
Descripción de la Propuesta	Pavimentar las calzadas del Territorio Las Higueras, con requerimientos de reposición o reparación.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000- (mil quinientos millones) FNDR

37. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Mejoramiento Sistema de Colectores de aguas lluvias, Varios Sectores
Sector o Barrio	Sector Higueras
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo de la Propuesta	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de los sectores habitacionales periféricos de la comuna
Descripción de la Propuesta	Construcción de nuevos colectores de aguas lluvias en aquellos sectores que carezcan del servicio.

Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$1.500.000 (mil quinientos millones) FNDR

38. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción de Ciclo rutas según nueva normativa sector Higueras
Sector o Barrio	Sector Higueras
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Desarrollar un Plan Maestro Integral y Equitativo, que vincule a los territorios mejorando las condiciones de calidad de vida de sus vecinos, de acuerdo a las necesidades y características de los distintos sectores, con especial énfasis en sectores más vulnerables como Los Cerros
Objetivo de la Propuesta	Potenciar la conectividad del sector mediante el uso de sistemas de movilidad sustentables
Descripción de la Propuesta	Construir red de ciclo vías, en concordancia con lo establecido en el Plan Maestro de Ciclo Rutas del Gran Concepción, integrando el sector al resto de la comuna y la intercomuna.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$800.000.- (ochocientos millones) Sectra

39. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Proyecto Parque Monumento Histórico Cerro Puntilla de los Perales.
Sector o Barrio	Sector Higueras
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente

Objetivo estratégico	Rescatar y potenciar el valor histórico del sector mediante el diseño de un Parque que lo releve.
Objetivo de la Propuesta	Diseñar y Construir un Parque asociado al Monumento Histórico Cerro La Puntilla de Los Perales, que conmemore la firma en este lugar del acta de la Independencia de Chile.
Descripción de la Propuesta	Diseñar y construir un Parque de carácter Intercomunal, que integrando el valor natural del emplazamiento, asuma el monumento histórico Cerro La puntilla de Los Perales y lo consolide como sitio de interés dentro del territorio Higueras y la comuna de Talcahuano.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000.- (mil quinientos millones) MINVU, espacios públicos.

Social y Calidad de Vida

40. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Articulación interinstitucional para la seguridad ciudadana.
Sector o Barrio	Higueras
Lineamiento	Talcahuano Equitativo, Integrador, Seguro para las Personas
Objetivo estratégico	Integrar social y laboralmente a jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal
Objetivo de la Propuesta	Articularse con todas las entidades gubernamentales que inciden en la seguridad ciudadana, particularmente aquellas de orden y control social.
Descripción de la Propuesta	Consiste en que el municipio promueva con las autoridades pertinentes la necesidad de mayor dotación policial en aquellos territorios que han manifestado su preocupación por la delincuencia, microtráfico y violencia en las calles.

Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 5.000 Pública.

41. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Higueras
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial
Descripción de la Propuesta	Presentar a las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Económico

42. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Fortalecimiento y ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios en el entorno del Hospital Higueras
Sector o Barrio	Higueras
Lineamiento	Talcahuano, competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas
Objetivo Estratégico	Gestionar los instrumentos de atracción de inversión y de fomento productivo para disponerlos a la diversificación de la matriz

	productiva, apuntando a crear nuevos nichos y favorecer la actividad productiva emergente con valor agregado, generadora de empleo de calidad.
Objetivo de la Propuesta	Disponer de un instrumento territorial y de gestión que permita planificar y ordenar las actividades comerciales y de servicios en el entorno del Hospital Higueras recogiendo las demandas y aspiraciones de los vecinos del sector.
Descripción de la Propuesta	La propuesta consiste Identificar las acciones claves necesarias para el desarrollo del sector, considerando las principales ventajas y dificultades que ella presenta para su ordenamiento. Es un programa de gestión productiva comercial y ordenamiento urbano del entorno del Hospital Higueras. Ello implica un diagnóstico participativo de atributos comerciales y de capital social del sector y de la caracterización de la demanda y de análisis del entorno. A partir de ello se construye un Plan de Desarrollo Comercial y Urbano elaborado participativamente que incluirá, entre otros aspectos, la identificación y coordinación del desarrollo comercial y desarrollo urbano del barrio y la vinculación con instrumentos y/o fondos de apoyo productivo e infraestructura. La revitalización de las actividades comerciales, persigue potenciar la economía local atrayendo y fomentando la inversión y con ello a nuevos locatarios, promoviendo además el emprendimiento y la dinamización de ejes comerciales tanto para micro y pequeños empresarios. Ello implica desarrollar un plan integral del sector identificando proyectos territoriales, asociativos e individuales. Analizar las condiciones del espacio urbano en donde las actividades comerciales se han desarrollado y concentrado a lo largo de los años. Determinar la manera en que estas transformaciones generarán singulares e importantes cambios funcionales en el territorio y comercio actual. Se busca avanzar en una nueva oferta de productos y servicios de carácter novedoso, Analizar las condiciones del espacio urbano en

	donde las actividades comerciales se han desarrollado y concentrado a lo largo de los años. Finalmente se concluye con un plan de revitalización con cartera de proyectos colectivos e individuales de las unidades productivas y/o servicios.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 50.000. SERCOTEC - CORFO

Visión del Territorio

"Un territorio que valora y recupera su paisaje y su patrimonio natural. Es un territorio conectado y con acceso a servicios de calidad (educación, salud, recreación), promotor del emprendimiento, seguro, tranquilo donde se pueda vivir bien en comunidad".

Medio Ambiente

43. Descripción de la Iniciativa

Nombre iniciativa	Promoción educación y sostenibilidad ambiental (*Programa Permanente*)
Sector o barrio	Medio Camino y resto de territorios comunales
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo estratégico	Disminuir riesgo sanitario asociado a vectores presentes en sectores urbanos.
Objetivo propuesta	1.- Promover a través de capacitaciones a población local, hábitos, conciencia y buenas prácticas ambientales; 2.- Incorporar en malla curricular de colegios materias ambientales y de sostenibilidad; 3.- Incrementar acciones conjuntas de limpieza en poblaciones y fiscalización de condiciones sanitarias.
Descripción propuesta	Este Programa apunta a mejorar sostenidamente las condiciones ambientales y sanitarias de la comuna y sectores urbanos específicos con mayor degradación ambiental y sanitaria, a través de dos herramientas principales: educación ambiental y fiscalización. Contribuye a mejorar imagen urbana de barrios y calidad de vida de población.
Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	Fondos Municipales M$ 60.000.-.

44. Descripción de la Iniciativa

Nombre iniciativa	Mantenimiento de colectores y canales de aguas lluvia (*Programa Permanente*).
Sector o barrio	Medio Camino, Canales IFARLE, Canal EL Morro, CORVI.
Lineamiento	Talcahuano Sustentable y Seguro.
Objetivo estratégico	Promover acciones de recuperación y protección ambiental del borde costero y humedales.
Objetivo propuesta	1.- Mantener redes de recolección de aguas lluvias, en buenas condiciones; 2.- Evitar inundaciones y/o anegamientos en períodos de lluvias.
Descripción propuesta	Este Programa apunta a desarrollar una serie de acciones preventivas, principalmente asociadas a mantenimiento permanente de colectores de aguas, para evitar anegamientos o inundaciones. Contribuye a mejorar la calidad de vida en sectores urbanos residenciales.
Presupuesto estimado, fuente de financiamiento	Fondos Sectoriales (SERVIU) M$ 200.000.-

Urbano y Ciudad

45. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Habilitación de espacios recreativos de acceso público en Humedal Rocuant, Cerro el Guindo y Cerro San Miguel.
Sector o Barrio	Sector Medio Camino
Lineamiento	Talcahuano, Ciudad Integrada Espacial y Territorialmente
Objetivo estratégico	Potenciar y rescatar los espacios medio ambientales relevantes de la comuna, mediante la habilitación de proyectos que permitan la accesibilidad peatonal

Objetivo de la Propuesta	Habilitar espacios recreativos que potencien el recurso medio ambiental y permita la recreación de la comunidad
Descripción de la Propuesta	Se construirá una red de espacios públicos que se integren al entorno medio ambiental y que permitan la habilitación de espacios de juegos y recreativos para la comunidad en el Humedal Rocuant, laderas del Cerro El Guindo y laderas del Cerro San Miguel.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 1.500.000- (mil quinientos millones) MINVU, programa espacios públicos

Institucional

46. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Consultas Ciudadanas
Sector o Barrio	Medio Camino
Lineamiento	Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.
Objetivo estratégico	Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia
Objetivo de la Propuesta	Tomando como base las Mesas Territoriales, Incorporar la opinión directa de la ciudadanía respecto de una determinada política, plan, programa o proyecto.
Descripción de la Propuesta	Establecer la Consulta Pública como Herramienta que permite vincular a la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo los procesos democráticos y la transparencia.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 10.000 estimados para puesta en marcha – presupuesto municipal.

47. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Presupuestos participativos
Sector o Barrio	Medio Camino
Lineamiento	Municipio moderno, amable y gestor del desarrollo comunal participativo.
Objetivo estratégico	Gestionar servicios y productos municipales de calidad e integrados centrados en las personas, que sean oportunos, pertinentes y basados en los principios de transparencia
Objetivo de la Propuesta	Implementar instancias de participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal
Descripción de la Propuesta	Establecer los Presupuestos Participativos como Herramienta que permite vincular a la ciudadanía en la toma de decisiones y priorización de inversiones en el territorio, fortaleciendo los procesos democráticos y la transparencia.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 10.000 estimados para la puesta en marcha – Presupuesto Municipal.

Social y Calidad de Vida

48. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Construcción de Cesfam Medio Camino
Sector o Barrio	Medio Camino
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de protección y promoción social integrada, eficiente, oportuna y pertinente que genere condiciones de integración, reconocimiento de la adversidad y equidad, con especial énfasis en

	grupos vulnerables como Adultos Mayores, niños/as, mujeres víctimas de VIF, personas con discapacidad, y otros.
Objetivo de la Propuesta	Mejoramiento y ampliación de infraestructura municipal de salud
Descripción de la Propuesta	Se requiere realizar estudio de factibilidad técnica y económica, para la adquisición de un terreno, que dé cabida a la construcción del CESFAM de Medio Camino. Esta infraestructura permitirá aumentar la cobertura de atención secundaria oportuna y de calidad a la población, disminuyendo las brechas de atención y la resolutividad,
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M$ 200.000 Aprox. Financiamiento FNDR, Fondos Sectoriales.

49. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Alianza estratégica con el sector privado por la inclusión laboral juvenil y femenina
Sector o Barrio	Medio Camino y todos los territorios de la comuna.
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Integrar social y laboralmente a jóvenes y mujeres como actores claves de desarrollo comunal
Objetivo de la Propuesta	Generar alianzas con empresas vinculadas al desarrollo de la comuna, a fin de facilitar el acceso e incorporación de jóvenes y mujeres a la vida laboral.
Descripción de la Propuesta	Consiste en identificar la matriz productiva de la comuna que agrupe a empresas de tamaño y rubros diversos, y que requieran de la contratación de servicios de personas jóvenes y mujeres. El municipio deberá establecer alianzas y/o convenios que estimulen dicha contratación. Dentro de las alternativas laborales, se debe considerar la contratación por media jornada, que posibilite la opción de trabajo y estudio simultaneo.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

50. Descripción de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa	Coordinación interinstitucional en torno a la seguridad humana
Sector o Barrio	Medio Camino
Lineamiento	Talcahuano equitativo integrador, seguro para las personas
Objetivo estratégico	Consolidar un sistema de seguridad ciudadana comunal, para fortalecer la cohesión social
Objetivo de la Propuesta	Coordinación interinstitucional para el aumento de dotación e infraestructura policial
Descripción de la Propuesta	Presentar ante las autoridades respectivas, de manera georeferenciada, aquellos sectores donde los vecinos manifiestan la necesidad de mayor dotación de carabineros e infraestructura policial.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	No requiere financiamiento.

Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Propuestos para ser ejecutados en la Comuna, durante los próximos cuatro años, con recursos Municipales o Externos.

SECTOR	SUB SECTOR		ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS		COD. PRES.	COSTO M$								FINANC. EXTERNO ESPECIF.	TOTAL (MILES $)
						2.016		2.017		2.018		2.019			
						MUNIC.	EXT.	MUNIC.	EXT.	MUNIC.	EXT.	MUNIC.	EXT.		
AP/ALC	ALC	1	EST. ALCANTARILLADO AG. SERVIDAS DIF. SECTORES	[3]	31-02	40.000		45.000		30.000		30.000			145.000
AP/ALC	ALC	3	EXTENSION REDES ALCANTARILLADO					100.000		115.000		115.000			330.000
AP/ALC	ALL	1	EST. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AG. LLUVIAS	[3]	31-02	100.000		150.000		150.000		150.000			550.000
AP/ALC	ALL	1	DISEÑOS PLAN MAESTRO EVAC./DRENAJE A.LL.											MOP	0
AP/ALC	ALL	1	ACTUALIZACIÓN DISEÑO COLECTOR AG. LLUVIAS O'HIGGINS					30.000							30.000
AP/ALC	ALL	1	ACTUALIZACIÓN DISEÑO COLECTOR MALAQUIAS CONCHA					25.000							25.000
AP/ALC	ALL	3	MEJORAMIENTO SISTEMA CANAL GAETE TALCAHUANO REGIÓN DEL BIO BIO				27.238.681							MOP	27.238.681
AP/ALC	ALL	3	REP TAPAS CAM Y REJILLAS	[3]	31-02	15.000		15.000		15.000		15.000			60.000
AP/ALC	ALL	3	REP. Y MANTENCION INFRAESTRUCTURA AG. LLUVIAS							155.000		155.000			310.000
AP/ALC	ALL	3	CONSTRUCCION COLECTOR ORELLA	[5]			1.312.007							FNDR	1.312.007
AP/ALC	ALL	3	CONSTRUC. COLECTOR AG. LLUVIAS O'HIGGINS	[5]							574.364			FNDR	574.364
AP/ALC	ALL	3	CONSTRUCCION COLECTOR MALAQUIAS CONCHA								460.617			FNDR	460.617
AP/ALC	ALL	3	CONSTRUCCION SISTEMA IFARLE										17.330.611	MOP	17.330.611
DYR	FORM	1	DISEÑO ZONA DEPORTIVA Y ESPARCIMIENTO BORDE EL MORRO						375.000					FNDR	375.000
DYR	RECREAC	1	EST. EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSOS SECTORES DE TALCAHUANO			20.000		20.000		20.000		20.000			80.000

DYR	RECREAC	1	EST. MIRADORES Y PASEOS DE LOS CERROS					25.000		25.000		25.000			75.000
DYR	RECREAC	1	EST. MANEJO DE QUEBRADAS SECTOR PENISULA DE TUMBES							30.000					30.000
DYR	RECREAC	1	ESTUDIO RECONSTRUCCION CENDYR NAÚTICO	[3]	31-02	50.000									50.000
DYR	RECREAC	1	DISEÑO POLIDEPORTIVO SALINAS	[3]	31-02	50.000									50.000
DYR	RECREAC	3	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					110.000		110.000		110.000			330.000
DYR	RECREAC	3	DIS. Y CONST. AMPLIACION GIMNASIO LOS CONDORES									200.000			200.000
DYR	RECREAC	3	RECONSTRUCCION CENDYR NAÚTICO						1.300.000					FNDR	1.300.000
DYR	RECREAC	3	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO POLIDEPORTIVO MEDIO CAMINO	[5]			1.121.397							FNDR	1.121.397
DYR	RECREAC	3	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO SALINAS						1.250.000						1.250.000
DYR	RECREAC	3	CONSTRUCCIÓN CAMARINES GIMNASIO VOLGA, TALCAHUANO	[5]			60.000							FRIL	60.000
DYR	RECREAC	3	REPARACIÓN MULTICANCHA EN DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO	[5]			60.000							FRIL	60.000
DYR	RECREAC	3	REPOSICIÓN LUMINARIAS CANCHAS FUTBOL S. VICENTE Y D. PORTALES, THNO.	[5]			32.190							FRIL	32.190
DYR	RECREAC	3	CONSTRUCCIÓN CANCHA SANTA CLARA Y MEJORAMIENTO CANCHA MEDIO CAMINO	[5]			871.000							FNDR	871.000
EDUC	ARTYCUL	1	ESTUDIO CATASTRO PARA VALORIZACION Y RECUPERACIÓN PATRIMONIO					30.000							30.000
EDUC	ARTYCUL	1	EST. CONSTRUCCION NUEVA BIBLIOTECA					90.000							90.000

EDUC	ARTYCUL	1	DISEÑO RECUPERACIÓN PATRIMONIAL MOLINO BRAÑAS	[3]		85.000		100.000								185.000
EDUC	ARTYCUL	3	CONSTRUCCION NUEVA BIBLIOTECA	[5]						200.000	1.000.000				FNDR	1.200.000
EDUC	BASIC	1	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-495 TUMBES, TALCAHUANO (DISEÑO)	[5]			57.750								FNDR	57.750
EDUC	BASIC	1	NORMALIZACIÓN ESCUELA D-460 ARTURO PRAT CHACÓN, TALCAHUANO (DISEÑO)	[5]			42.000								FNDR	42.000
EDUC	BASIC	1	REPOSICIÓN ESCUELA F-1224, LOS LOBOS (DISEÑO)	[5]					68.250						FNDR	68.250
EDUC	BASIC	1	REPOSICIÓN ESCUELA E-497, C. CABRALES, TALCAHUANO (DISEÑO)	[5]			63.000								FNDR	63.000
EDUC	BASIC	1	NORMALIZACIÓN ESTAB. EDUC.SECTOR CENTRO Y CERROS (DISEÑOS)	[5]							200.000				FNDR	200.000
EDUC	BASIC	1	NORMALIZACIÓN ESTAB EDUC SECTOR HIGUERAS Y SALINAS (DISEÑOS)	[5]							200.000				FNDR	200.000
EDUC	TEC-PROF	1	REPOSICIÓN LICEO INDUSTRIAL A-23 (DISEÑO)	[5]			136.500								FNDR	136.500
EDUC	BASIC	3	NORMALIZACIÓN ESCUELA D-460 ARTURO PRAT CHACÓN, TALCAHUANO	[5]					945.000						FNDR	945.000
EDUC	BASIC	3	REPOSICIÓN ESCUELA F-1224, LOS LOBOS	[5]							1.470.000				FIE-FNDR	1.470.000
EDUC	BASIC	3	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-495 TUMBES, TALCAHUANO	[5]					1.155.000						FNDR	1.155.000
EDUC	BASIC	3	REPOSICIÓN ESCUELA E-497, C. CABRALES, TALCAHUANO	[5]					1.470.000						FNDR	1.470.000
EDUC	BASIC	3	NORMALIZACIÓN ESTAB. EDUC.SECTOR CENTRO Y CERROS	[5]										2.730.000	FIE-FNDR	2.730.000
EDUC	BASIC	3	NORMALIZACIÓN ESTAB EDUC SECTOR HIGUERAS Y SALINAS	[5]										2.100.000	FIE-FNDR	2.100.000
EDUC	INTERSUB	3	REPARAC. Y MANTENC. ESTABLEC. EDUCACIONALES	[3]	31-02	150.000		150.000		150.000		150.000				600.000
EDUC	INTERSUB		TRANSFERENCIAS EDUC-A SERV INC A SU GESTION	[1]	24-03	400.000		500.000		500.000		500.000				1.900.000

EDUC	TEC-PROF	3	REPOSICIÓN LICEO INDUSTRIAL A-23	[5]					5.250.000					FIE-FNDR	5.250.000
ENER	ALUPUB	2	MANTENCION ELECTRICA SIST DE RIEGO	[1]	22-08	12.450		13.000		13.000		13.000			51.450
ENER	ALUPUB	2	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	[1]	22-08	145.868		150.000		150.000		150.000			595.868
ENER	ALUPUB	3	HABILITACION DE ILUMINACIÓN PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	[4]			60.000							FRIL	60.000
IND/COM	TURIS	1	EST. HABILITACION DE PLAYAS					50.000							50.000
MULTI	ADM	2	TRANSFER CEMENTERIOS-A SERV INC A SU GESTION	[1]		10.000		20.000		20.000		20.000			70.000
MULTI	ADM	3	VEHICULOS					100.000		100.000		100.000			300.000
MULTI	ADM	3	TERRENOS Y EDIFICIOS					200.000		200.000		200.000			600.000
MULTI	ADM	3	PAVIMENTACIÓN PATIO TALLERES MUNICIPALES					90.300							90.300
MULTI	ADM	3	REPOSICIÓN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE DAO	[5]					255.000					FNDR	255.000
MULTI	ADM	3	CONSTRUCCION EDIFICIO JUZGADOS POLICIA LOCAL								990.000			FNDR	990.000
MULTI	ADM	3	CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN CEMENTERIO 2, TALCAHUANO	[4]			60.000							FRIL	60.000
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA CULTURAL Y TURÍSTICO	[2]		44.175		50.000		50.000		50.000			194.175
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AÑO 2016	[2]		155.007		160.000		160.000		160.000			635.007
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2016	[2]		12.775		15.000		15.000		15.000			57.775
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIAS MENORES AÑO 2016	[2]		99.000		100.000		100.000		100.000			399.000
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PRESTACIONES DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA AÑO 2016	[2]		49.000		50.000		50.000		50.000			199.000

MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y EMERGENCIAS	[2]		54.700		55.000		55.000		55.000			219.700
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA VINCULACIÓN DE LA DEMANDA CON OFERTA HABITACIONAL VIGENTE AÑO 2016	[2]		62.678		65.000		65.000		65.000			257.678
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA HABILITACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NEGOCIOS PERSONAS ESCASOS RECURSOS Y MUJERES JEFAS DE HOGAR	[2]		54.880		55.000		55.000		55.000			219.880
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFANCIA	[2]		68.450		70.000		70.000		70.000			278.450
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FOMENTO A LA INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR	[2]		52.621		55.000		55.000		55.000			217.621
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA MUJER	[2]		115.873		120.000		120.000		120.000			475.873
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	[2]		29.758		30.000		30.000		30.000			119.758
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS	[2]		10.186		11.000		11.000		11.000			43.186
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN JUVENIL	[2]		88.439		90.000		90.000		90.000			358.439
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PROMOVER EL ACCESO Y DIFUSION COMUNITARIA DE PRESTACIONES MONETARIAS AÑO 2016	[2]		7.791		8.000		8.000		8.000			31.791
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	[2]		80.681		85.000		85.000		85.000			335.681
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD AÑO 2016	[2]		210.439		215.000		215.000		215.000			855.439
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO	[2]		112.401		115.000		115.000		115.000			457.401
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNITARIA	[2]		306.704		310.000		310.000		310.000			1.236.704

MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA APOYO INSTRUMENTAL EN SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EMERGENCIAS A FAMIILAS VULNERABLES DE LA COMUNA CARENTES DE RECURSOS Y/O CON NECESIDADES MANIFIESTAS, AÑO 2016	[2]		36.446		40.000		40.000		40.000			156.446
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A JÓVENES DE BECAS DIRECTAS Y APADRINADOS	[2]		10.022		15.000		15.000		15.000			55.022
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO BARRIAL	[2]		121.390		125.000		125.000		125.000			496.390
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES	[2]		55.946		60.000		60.000		60.000			235.946
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ESPERANZA Y UNIÓN EN FAMILIA	[2]		51.350		55.000		55.000		55.000			216.350
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FOMENTO, PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	[2]		71.229		75.000		75.000		75.000			296.229
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y BARRIAL VIVO MI BARRIO	[2]		125.872		130.000		130.000		130.000			515.872
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	[2]		260.000		300.000		300.000		300.000			1.160.000
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL VOLUNTARIADOS	[2]		180.000		200.000		200.000		200.000			780.000
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	[2]		368.000		400.000		400.000		400.000			1.568.000
MULTI	ASISSOC	3	HABILITACIÓN CASA ACOGIDA/REFUGIO 24/7 DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE			10.000	40.000		200.000						250.000
MULTI	DESURB	1	EST. CONSTRUCCION PARQUE PUNTILLA DE LOS PERALES					10.000		35.000					45.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIOS PLANES MAESTROS DIVERSOS SECTORES DE TALCAHUANO					80.000		80.000					160.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIOS BASES PLAN REGULADOR COMUNAL	[3]	31-02	50.000									50.000

MULTI	DESURB	1	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	[1]	31-02	250.000									250.000
MULTI	DESURB	1	EXPROPIACIÓN TERRENOS DECLARATORIA UTILIDAD PÚBLICA PRCT			500.000		500.000		500.000		500.000			2.000.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIOS DE PLANOS DE DETALLES DECLARATORIA UTILIDAD PUBLICA	[3]	31-02	25.000		25.000		25.000		25.000			100.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIOS DE PLANOS PARA CONCESIONES MARÍTIMAS	[3]	31-02	10.000		10.000		10.000		10.000			40.000
MULTI	DESURB	1	ANALISIS PUE CERROS DE TALCAHUANO		31-02	30.000	55.000							MINVU	85.000
MULTI	DESURB	1	DISEÑO PASEO PEATONAL AVENIDA LOS LOBOS, TALCAHUANO	[3]	31-02	20.000									20.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIO CENTROS VECINALES INTEGRADOS DIVERSOS TERRITORIOS	[3]	31-02	60.000		60.000							120.000
MULTI	DESURB	1	DISEÑO PARQUE SALINAS	[3]	31-02	80.000									80.000
MULTI	DESURB	1	DISEÑO PARQUE CERRO SAN MIGUEL							80.000					80.000
MULTI	DESURB	1	DISEÑO PARQUE CERRO EL GUINDO DIEGO PORTALES	[3]	31-02	60.000									60.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIO Y DISEÑO HITOS URBANOS EN ACCESOS A LA COMUNA							60.000					60.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIO Y DISEÑO HITOS URBANOS EN CENTRO DE TALCAHUANO							60.000					60.000
MULTI	DESURB	1	ESTUDIO PLAN MAESTRO BORDE COSTERO SECTOR CENTRO	[3]	31-02	80.000									80.000
MULTI	DESURB	1	DISEÑO MEJORAMIENTO URBANO CALLE BILBAO	[3]	31-02	50.000									50.000
MULTI	DESURB	3	MEJORAMIENTO CIRCUITO DE MIRADORES CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	[4]		48.305	641.775							MINVU	690.080
MULTI	DESURB	3	RESTAURACIÓN PASAJE BELTRÁN MATHIEU, TALCAHUANO	[4]		40.815	541.815							MINVU	582.630
MULTI	DESURB	3	MEJORAMIENTO EJES SAN MARTÍN Y BULNES, CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	[4]		48.860	649.115							MINVU	697.975
MULTI	DESURB	3	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESCALERAS MECÁNICAS						500.000					FNDR	500.000

MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN PARQUE SALINAS						945.000					FNDR	945.000
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN PARQUE CERRO SAN MIGUEL									945.000		FNDR	945.000
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN PARQUE CERRO EL GUINDO DIEGO PORTALES						787.500					FNDR	787.500
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES	[3]	31-02	50.000		50.000							100.000
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE MITIGACIÓN SANTA CLARA, TALCAHUANO	[5]			11.000.000							FNDR	11.000.000
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN HITOS URBANOS EN ACCESOS A LA COMUNA										500.000	FNDR	500.000
MULTI	DESURB	3	CONSTRUCCIÓN HITOS URBANOS EN CENTRO DE TALCAHUANO										700.000	FNDR	700.000
MULTI	DESURB	3	HABILITACIÓN ÁREA VERDE CALLE ANTONIO DE LA FUENTE, TALCAHUANO	[4]			60.000							FRIL	60.000
MULTI	DESURB	3	HABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLAZA SANTA MARÍA, TALCAHUANO	[4]			53.750							PMU	53.750
MULTI	DESURB	3	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR LA VERTIENTE, TALCAHUANO	[4]			55.445							FRIL	55.445
MULTI	DESURB	3	HABILITACIÓN A. VERDE CALLE I. ATILIO (I. QUEITAO E I. QUIRIQUINA), THNO,	[4]			60.000							FRIL	60.000
MULTI	DESURB	3	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PARAISO, TALCAHUANO	[4]			60.000							FRIL	60.000
MULTI	INFOR	2	ADQUISICIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	[3]		30.000									30.000
MULTI	INFOR	2	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	[3]		10.000									10.000
MULTI	INFOR	3	PROYECTO WIFI BORDE COSTERO	[3]		20.000									20.000
MULTI	INFOR	3	NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED COMPUTACIONAL MUNICIPAL	[3]		30.000									30.000

MULTI	INFOR	3	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN SISTEMA MONITOREO DE RED	[3]		10.000									10.000
MULTI	INFOR	3	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS A SISTEMAS INFORMÁTICOS	[3]		5.000									5.000
MULTI	INFOR	3	PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y REDES INFORMÁTICAS	[3]		5.000									5.000
MULTI	INFOR	3	PROYECTO MANTENCIÓN SERVIDOR SAV	[3]		1.200									1.200
MULTI	INFOR	3	PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	[3]		25.000									25.000
MULTI	MEDAMB	2	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2016	[2]		17.048		20.000		20.000		20.000			77.048
MULTI	MEDAMB	2	PLAN DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO EN VIVIENDAS, ALDEAS, LICEOS, EDIFICIOS MUNICIPALES, AREAS DE USO PÚBLICO, ESCUELAS Y CONSULTORIOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO	[2]		15.679		17.000		17.000		17.000			66.679
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE PARA EL MANEJO DE LA MATERIA ORGÁNICA INCORPORADA EN LA BASURA AÑO 2016	[2]		16.084		20.000		20.000		20.000			76.084
MULTI	MEDAMB	2	RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUERPOS DE AGUA (CANALES Y LAGUNAS) Y BORDE COSTERO COMUNA DE TALCAHUANO AÑO 2016	[2]		8.042		10.000		10.000		10.000			38.042
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL 2016	[2]		17.503		20.000		20.000		20.000			77.503
MULTI	MEDAMB	2	SEPARACIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS PARA EL RECICLAJE, CONFINAMIENTO O DIPOSICIÓN FINAL AÑO 2016	[2]		15.061		20.000		20.000		20.000			75.061

MULTI	MEDAMB	2	NORMAS DE BARRIOS: UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES AÑO 2016	[2]		25.276		30.000		30.000		30.000			115.276
MULTI	MEDAMB	2	SEPARACIÓN SELECTIVA PILAS USADAS	[2]		2.850		3.000		3.000		3.000			11.850
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: SCAM AÑO 2016	[2]		12.574		15.000		15.000		15.000			57.574
MULTI	MEDAMB	2	MES DEL MEDIO AMBIENTE AÑO 2016	[2]		3.850		5.000		5.000		5.000			18.850
MULTI	MEDAMB	2	REGULACIÓN DE LA PRESENCIA DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA Y TENENCIA RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN CANINA, COMUNA DE TALCAHUANO AÑO 2016	[2]		14.674		15.000		15.000		15.000			59.674
MULTI	MEDAMB	2	PROYECTO DE DISEÑO DE AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO EN EL ENTORNO DE CUERPOS DE AGUA DE LOS SECTORES ROCUANT (LAGUNAS RECAMO Y REDACAMO, PLAYA ISLA DE LOS REYES) Y MACERA AÑO 2016	[2]		15.603		20.000		20.000		20.000			75.603
MULTI	ORGCOM	1	DISEÑO REPOSICIÓN SALA DE EVENTOS JUVENILES EL ESPACIO	[3]		30.000									30.000
MULTI	ORGCOM	3	REPOSICIÓN SALA DE EVENTOS JUVENILES EL ESPACIO	[5]					400.000					FNDR	400.000
MULTI	ORGCOM	3	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESTRELLA DE MAR, TALCAHUANO	[4]			58.355							FRIL	58.355
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN PARCIAL SERVICIO DE ASEO	[1]	22-08	1.419.607		1.500.000		1.500.000		1.500.000			5.919.607
MULTI	SERCOM	2	DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA	[1]	22-08	902.000		910.000		910.000		910.000			3.632.000
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	[1]	22-08	2.510.751		2.600.000		2.600.000		2.600.000			2.600.000
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN PARCIAL DEL SERVICIO DE ORNATO	[1]	22-09	1.835.582		2.000.000		2.000.000		2.000.000			7.835.582

MULTI		1	OTROS ESTUDIOS	[1]	31-02	150.000									150.000
MULTI		3	OBRAS DE DESARROLLO	[1]	31-02	1.000.000									1.000.000
MULTI		3	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)					50.000		50.000		50.000			150.000
SALUD	INTERSUB		TRANSFERENCIAS SALUD-A SERV INC A SU GESTION	[1]	24-03	400.000		600.000		600.000		600.000			2.200.000
SALUD	NIVPRIM	3	MANT., REPAR. Y AMPL. DE ESTAB. DE SALUD	[3]	31-02	100.000		100.000		100.000		100.000			400.000
SALUD	NIVPRIM	3	CONSTRUCCIÓN CESFAM MEDIO CAMINO, TALCAHUANO						1.490.000					MIN. SALUD	1.490.000
TRANS	URBANO	1	EST. REPAVIMENTACION DIVERSAS CALLES	[3]	31-02	160.000		180.000							340.000
TRANS	URBANO	1	EST.CONSTRUC.MUROS CONTENCION DIF SECTORES	[3]	31-02	50.000		55.000		55.000		55.000			215.000
TRANS	URBANO	1	ESTUDIO MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE VÍAS					25.000							25.000
TRANS	URBANO	1	EST. CONEXIÓN CALLE AVIACION A COLÓN							50.000					50.000
TRANS	URBANO	1	EST. MEJORAMIENTO AVDA. LAS HORTENSIAS							100.000					100.000
TRANS	URBANO	1	EST. HABILITAC CALLE G. RIESCO (D. GARCÍA-BILBAO)									150.000			150.000
TRANS	URBANO	1	ESTUDIO PROLONGACIÓN DE CALLE ALCATRAZ, SECTOR CERROS DE TALCAHUANO	[3]	31-02	100.000									100.000
TRANS	URBANO	1	ESTUDIO MEJORAMIENTO AVENIDA TUMBES ENTRE AVDA. SAN VICENTE-LOS PESCADORES					35.000							35.000
TRANS	URBANO	1	ESTUDIO REPOSICIÓN AVENIDA TUMBES ENTRE LOS PESCADORES-MICHIMALONCO					50.000							50.000
TRANS	URBANO	1	ESTUDIO REPOSICIÓN AVENIDA MICHIMALONCO					100.000							100.000
TRANS	URBANO	1	DISEÑO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES SARGENTO ALDEA Y E. CAMPOS					50.000							50.000

TRANS	URBANO	1	DISEÑO PROLONGACIÓN CALLE ALTO HORNO	[3]	31-02	45.000									45.000
TRANS	URBANO	2	MANT INSTAL Y RETIRO SEÑALIZACION VERTICAL	[1]	22-08	52.334		55.000		55.000		55.000			217.334
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN CICLO RUTAS EN DIVERSAS VIAS DE LA COMUNA						1.600.000					SERVIU	1.600.000
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN PAVIMENTOS SECTOR ARENAL	[5]				892.500						PAV PAR	892.500
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN DE ACERAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA AÑO 2016	[5]			1.500.000							FNDR	1.500.000
TRANS	URBANO	3	CONSTRUC.MUROS CONTENCION DIF SECTORES					50.000		35.000		35.000			120.000
TRANS	URBANO	3	ESTABILIZADO REPARACION CALLES EN TIERRA	[3]	31-02	15.000		10.000		10.000		10.000			45.000
TRANS	URBANO	3	EJECUCIÓN MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE VIAS							50.000		30.000			80.000
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN DE VALLAS PEATONALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	[3]	31-02	37.260		40.000		40.000		40.000			157.260
TRANS	URBANO	3	INSTALACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO	[3]	31-02	10.350		15.000		15.000		15.000			55.350
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	[4]			45.675							FRIL	45.675
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES Y BARANDA DE SEGURIDAD PEATONAL EN ZONAS DE PARADA DE CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO	[3]	31-02	6.210		10.000		10.000		10.000			36.210
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN DE DEFENSAS CAMINERAS	[3]	31-02	5.693		10.000		10.000		10.000			35.693
TRANS	URBANO	3	INSTALACIÓN DE SEÑALES CON NOMBRES DE CALLES	[3]	31-02	12.420		15.000		15.000		15.000			57.420
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	[3]	31-02	31.050		35.000		35.000		35.000			136.050
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN DE BALIZAS PEATONALES	[3]	31-02	25.875		30.000		30.000		30.000			115.875
TRANS	URBANO	3	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	[1]	33-03	150.000		200.000		200.000		200.000		MVU/PRIV	750.000
TRANS	URBANO	3	MEJORAMIENTO AVDA. LAS HORTENSIAS										1.260.000	FNDR	1.260.000

TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN CALLE G. RIESCO (D. GARCÍA-BILBAO)										3.307.500	FNDR	3.307.500
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN ESCALERAS Y SENDAS EN DIVERSAS VIAS DE LA COMUNA	[5]			905.000							FNDR	905.000
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS AVENIDA TUMBES, SUBIDA CERROS DE TALCAHUANO	[5]			5.630.000							FNDR	5.630.000
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN DE CALLE ALCATRAZ, SECTOR CERROS DE TALCAHUANO	[5]					500.000					FNDR	500.000
TRANS	URBANO	3	MEJORAMIENTO AVENIDA TUMBES ENTRE AVDA. SAN VICENTE-LOS PESCADORES	[5]							493.500			FNDR	493.500
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN AVENIDA TUMBES ENTRE LOS PESCADORES-MICHIMALONCO	[5]							383.250			FNDR	383.250
TRANS	URBANO	3	REPOSICIÓN AVENIDA MICHIMALONCO	[5]							1.039.500			FNDR	1.039.500
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES SARGENTO ALDEA Y E. CAMPOS	[5]							383.250			FNDR	383.250
TRANS	URBANO	3	CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN CALLE ALTO HORNO	[5]					1.207.500					FNDR	1.207.500
TRANS	URBANO	3	CONST PAV C. RIO MAULE/ A HORNO Y LAS AMAPOLAS (2ª ETAPA)	[5]							81.615			FNDR	81.615
TRANS	URBANO	3	CONST. PAVIMENTACION CALLE DINAHUE	[5]					292.383					FNDR	292.383
TRANS	URBANO	3	MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ENTRE CERROS Y PLANO, TALCAHUANO											MTT	0
VIV	SOLHAB	3	REPARACIÓN DE VIVIENDA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	[5]			233.682							SERVIU-PPPF	233.682
VIV	SOLHAB	3	COLECTORES SOLARES AGUA CALIENTE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	[5]			99.093							SERVIU-PPPF	99.093

VIV	SOLHAB	3	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	[5]			757.733							SERVIU-PPPF	757.733
VIV	SOLHAB	3	MEJORAMIENTO TÉRMICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	[5]			584.945							SERVIU-PPPF	584.945
VIV	SOLHAB	3	VIVIENDA CSP CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO DS 49	[5]			1.198.500							SERVIU-PPPF	1.198.500
VIV	SOLHAB	3	CONSTRUCCIÓN OBRAS SANEAMIENTO SANITARIO VILLA MORALES Y CERRO BUENA VISTA, TALCAHUANO	[5]			873.600							FNDR	873.600
VIV	SOLHAB	3	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO CALETA TUMBES, TALCAHUANO	[5]			3.669.120							FNDR	3.669.120
			TOTAL INVERSION			14.736.687	59.887.128	15.619.800	19.990.633	14.557.000	7.276.097	15.137.000	27.928.111		167.421.705

NOTA:

1: ESTUDIOS
2: PROGRAMAS
3: PROYECTOS
[1]: FINANCIAMIENTO TOTAL CON PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016
[2]: FINANCIAMIENTO PARCIAL CON PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016
[3]: SIN FINANCIAMIENTO 2016
[4]: POSTULADO A FINANCIAMIENTO EXTERNO
[5]: SE POSTULARÁ A FINANCIAMIENTO EXTERNO

Nómina de Estudios – Programas – Proyectos Solicitados para ser ejecutados por el Municipio durante el año 2016.

Estudios, Programas y Proyectos

SECTOR	SUB SECTOR		ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	FINANCIAMIENTO M$ 2.016 MUNIC.
EDUC	INTERSUB		TRANSFERENCIAS EDUC-A SERV INC A SU GESTION	400.000
ENER	ALUPUB	2	MANTENCION ELECTRICA SIST DE RIEGO	12.450
ENER	ALUPUB	2	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	145.868
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA CULTURAL Y TURÍSTICO	44.175
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AÑO 2016	155.007
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2016	12.775
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIAS MENORES AÑO 2016	99.000
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PRESTACIONES DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA AÑO 2016	49.000
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y EMERGENCIAS	54.700
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA VINCULACIÓN DE LA DEMANDA CON OFERTA HABITACIONAL VIGENTE AÑO 2016	62.678
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA HABILITACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NEGOCIOS PERSONAS ESCASOS RECURSOS Y MUJERES JEFAS DE HOGAR	54.880
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFANCIA	68.450
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FOMENTO A LA INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR	52.621
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA MUJER	115.873
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29.758
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS	10.186
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN JUVENIL	88.439
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PROMOVER EL ACCESO Y DIFUSION COMUNITARIA DE PRESTACIONES MONETARIAS AÑO 2016	7.791

MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	80.681
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD AÑO 2016	210.439
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO	112.401
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNITARIA	306.704
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA APOYO INSTRUMENTAL EN SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EMERGENCIAS A FAMIILAS VULNERABLES DE LA COMUNA CARENTES DE RECURSOS Y/O CON NECESIDADES MANIFIESTAS, AÑO 2016	36.446
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A JÓVENES DE BECAS DIRECTAS Y APADRINADOS	10.022
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DESARROLLO BARRIAL	121.390
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES	55.946
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA ESPERANZA Y UNIÓN EN FAMILIA	51.350
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA FOMENTO, PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	71.229
MULTI	ASISSOC	2	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y BARRIAL VIVO MI BARRIO	125.872
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	260.000
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL VOLUNTARIADOS	180.000
MULTI	ASISSOC	2	SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	368.000
MULTI	MEDAMB	2	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2016	17.048
MULTI	MEDAMB	2	PLAN DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO EN VIVIENDAS, ALDEAS, LICEOS, EDIFICIOS MUNICIPALES, AREAS DE USO PÚBLICO, ESCUELAS Y CONSULTORIOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO	15.679
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE PARA EL MANEJO DE LA MATERIA ORGÁNICA INCORPORADA EN LA BASURA AÑO 2016	16.084
MULTI	MEDAMB	2	RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUERPOS DE AGUA (CANALES Y LAGUNAS) Y BORDE COSTERO COMUNA DE TALCAHUANO AÑO 2016	8.042
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL 2016	17.503
MULTI	MEDAMB	2	SEPARACIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS PARA EL RECICLAJE, CONFINAMIENTO O DIPOSICIÓN FINAL AÑO 2016	15.061
MULTI	MEDAMB	2	NORMAS DE BARRIOS: UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES AÑO 2016	25.276
MULTI	MEDAMB	2	SEPARACIÓN SELECTIVA PILAS USADAS	2.850
MULTI	MEDAMB	2	PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: SCAM AÑO 2016	12.574
MULTI	MEDAMB	2	MES DEL MEDIO AMBIENTE AÑO 2016	3.850

MULTI	MEDAMB	2	REGULACIÓN DE LA PRESENCIA DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA Y TENENCIA RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN CANINA, COMUNA DE TALCAHUANO AÑO 2016	14.674
MULTI	MEDAMB	2	PROYECTO DE DISEÑO DE AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO EN EL ENTORNO DE CUERPOS DE AGUA DE LOS SECTORES ROCUANT (LAGUNAS RECAMO Y REDACAMO, PLAYA ISLA DE LOS REYES) Y MACERA AÑO 2016	15.603
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN PARCIAL SERVICIO DE ASEO	1.419.607
MULTI	SERCOM	2	DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA	902.000
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.510.751
MULTI	SERCOM	2	CONCESIÓN PARCIAL DEL SERVICIO DE ORNATO	1.835.582
MULTI		1	OTROS ESTUDIOS	150.000
MULTI		3	OBRAS DE DESARROLLO	1.000.000
SALUD	INTERSUB		TRANSFERENCIAS SALUD-A SERV INC A SU GESTION	400.000
TRANS	URBANO	2	MANTENCIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO COMUNA DE TALCAHUANO	52.334
TRANS	URBANO	3	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	150.000
			TOTAL INVERSION SOLICITADA AÑO 2016	**12.038.649**

NOTA:

1: ESTUDIOS

2: PROGRAMAS

3: PROYECTOS

Proyectos Externos.

- Proyectos postulados por el Municipio a Fondos Externos.
- Proyectos a presentar por el Municipio a Fondos Externos.
- Proyectos de Inversión Sectorial postulados a Financiamiento.

Proyectos postulados por el Municipio a Fondos Externos

SECTOR	SUB	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO M$		FINANC.	TOTAL	
	SECTOR				EXTERNO	(MILES $)	ESTADO
			MUNIC.	EXT.	ESPECIF.		
DEF	DEF	REPOSICIÓN CAMIÓN RESCATE 5° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO	0	697.807	CIRC 33	697.807	POSTULADO FONDOS 2015
DYR	RECREAC	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PERALES ORIENTE, TALCAHUANO	0	57.127	FRIL	57.127	POSTULADO FONDOS 2015
DYR	RECREAC	REPOSICIÓN LUMINARIAS CANCHAS FÚTBOL S. VICENTE Y D. PORTALES, THNO.	0	30.656	FRIL	30.656	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	BASIC	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN D-460, TALCAHUANO	0	172.424	MINEDUC	172.424	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	BASIC	ADECUACIONES GENERALES ESCUELA SANTA LEONOR D-461 TALCAHUANO	0	86.390	MINEDUC	86.390	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	BASIC	CONSERVACIÓN ESCUELA HUACHIPATO D-506, TALCAHUANO	0	44.990	MINEDUC	44.990	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	BASIC	CONSERVACIÓN ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA D-484, TALCAHUANO	0	44.990	MINEDUC	44.990	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	BASIC	IMPLEMENTACIÓN CAMARINES PROVISORIOS ALUMNOS, PROTECCIONES METÁLICAS, CIERRES Y VENTANAS LICEO A-21, TALCAHUANO	0	86.396	MINEDUC	86.396	POSTULADO FONDOS 2015
EDUC	DIF	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ALONKURA F-511, TALCAHUANO	0	215.000	MINEDUC	215.000	POSTULADO FONDOS 2015
ENER	ALUPUB	HABILITACION DE ILUMINACIÓN PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	ADM	CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN CEMENTERIO 2, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLAZA SANTA MARÍA, TALCAHUANO	0	51.191	PMU	51.191	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR LA VERTIENTE, TALCAHUANO	0	52.804	FRIL	52.804	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN A. VERDE CALLE I. ATILIO (I. QUEITAO E I. QUIRIQUINA), THNO,	0	59.806	FRIL	59.806	POSTULADO FONDOS 2015

MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PARAISO, TALCAHUANO	0	59.993	FRIL	59.993	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO CALLE LA MARINA Y A. CONCEPCIÓN, TALCAHUANO	0	266.426	FNDR	266.426	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN ÁREA VERDE CALLE ANTONIO DE LA FUENTE, TALCAHUANO	0	59.109	FRIL	59.109	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO CIRCUITO DE MIRADORES CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	46.005	611.213	MINVU	657.218	REPOSTULADO A FONDOS 2015
MULTI	DESURB	RESTAURACIÓN PASAJE BELTRÁN MATHIEU, TALCAHUANO	38.872	516.012	MINVU	554.884	REPOSTULADO A FONDOS 2015
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO EJES SAN MARTÍN Y BULNES, CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	46.531	618.203	MINVU	664.734	REPOSTULADO A FONDOS 2015
MULTI	MEDAMB	REPOSICION CAMIÓN PORTA CONTENEDOR PARA MEDIO AMBIENTE, TALCAHUANO	0	115.867	CIRC 33	115.867	REPOSTULADO FONDOS 2015
MULTI	MEDAMB	REPOSICIÓN 3 CAMIONES Y ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA DAO, TALCAHUANO	0	199.978	CIRC 33	199.978	POSTULADO FONDOS 2015
MULTI	ORGSERV	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESTRELLA DE MAR, TALCAHUANO	0	55.578	FRIL	55.578	POSTULADO FONDOS 2015
TRANS	URB	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	0	43.500	FRIL	43.500	POSTULADO FONDOS 2015
TRANS	URB	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE JAIME REPULLO, TALCAHUANO	0	7.928.944	FNDR	7.928.944	POSTULADO FONDOS 2015
TRANS	URB	AMPLIACIÓN CALLE LOS ARAUCANOS Y OTROS, TALCAHUANO	0	3.942.905	FNDR	3.942.905	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DEPARTAMENTOS COMITÉ BLOCK 110-140	0	35.343	SERVIU-PPPF	35.343	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DEPARTAMENTOS COMITÉ BLOCK 572-354-384	0	60.588	SERVIU-PPPF	60.588	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DEPARTAMENTOS COMITÉ BLOCK 592-254-284	0	60.588	SERVIU-PPPF	60.588	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DEPARTAMENTOS COMITÉ BLOCK 304-334	0	53.856	SERVIU-PPPF	53.856	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DEPARTAMENTOS COMITÉ BLOCK 150-180	0	37.026	SERVIU-PPPF	37.026	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN BIENES COMUNES EDIFICADOS SIMONS COMITÉ BLOCK 1	0	210.936	SERVIU-PPPF	210.936	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN BIENES COMUNES EDIFICADOS SIMONS COMITÉ BLOCK 8	0	393.669	SERVIU-PPPF	393.669	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN BIENES COMUNES EDIFICADOS SIMONS COMITÉ BLOCK 15	0	449.132	SERVIU-PPPF	449.132	POSTULADO FONDOS 2015

VIV	SOLHAB	MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDA VILLA SAN MARTIN	0	66.275	SERVIU-PPPF	66.275	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS PUNTA LILES	0	56.202	SERVIU-PPPF	56.202	POSTULADO FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS LOS YAGANES-MONTE REDONDO	0	42.891	SERVIU-PPPF	42.891	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS LOS LOBOS PABELLONES	0	87.261	SERVIU-PPPF	87.261	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS SAN FRANCISCO 3	0	69.513	SERVIU-PPPF	69.513	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS PERALES HUAYUN	0	41.412	SERVIU-PPPF	41.412	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS CRUZ DEL SUR PERALES CAMELIAS	0	59.160	SERVIU-PPPF	59.160	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS VILLA MAR SANTA CLARA 2	0	42.891	SERVIU-PPPF	42.891	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS SANTA MARTA 2	0	50.286	SERVIU-PPPF	50.286	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS LIBERTAD 2015	0	42.891	SERVIU-PPPF	42.891	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS NUEVA LOS LOBOS 3	0	76.908	SERVIU-PPPF	76.908	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS VILLA LOS COPIHUES 2	0	36.975	SERVIU-PPPF	36.975	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS SANTA LEONOR 2	0	57.681	SERVIU-PPPF	57.681	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS CARLOS CONDELL 2015	0	32.538	SERVIU-PPPF	32.538	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS VOLCÁN CHILLÁN	0	102.051	SERVIU-PPPF	102.051	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS DANIEL SUNICO	0	53.244	SERVIU-PPPF	53.244	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE VIVIENDAS 3 SAMUEL COLE	0	107.687	SERVIU-PPPF	107.687	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE VIVIENDAS 1 HONDURAS	0	70.916	SERVIU-PPPF	70.916	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS EL BOSQUE 5	0	102.051	SERVIU-PPPF	102.051	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS MICHAY-ARAUCARIA	0	127.194	SERVIU-PPPF	127.194	A POSTULAR A FONDOS 2015
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDAS HIGUERAS ESTADIO	0	42.891	SERVIU-PPPF	42.891	A POSTULAR A FONDOS 2015
		TOTAL POSTULACIONES AÑO 2015	**131.408**	**18.807.365**		**18.938.773**	

Proyectos a presentar por el Municipio a Fondos Externos

SECTOR	SUB SECTOR	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO M$		FINANC. EXTERNO	TOTAL (MILES $)	ESTADO
			MUNIC.	EXT.	ESPECIF.		
AP/ALC	ALL	CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS ORELLA, TALCAHUANO	0	1.312.007	FNDR	1.312.007	A POSTULAR A FONDOS 2016
DYR	RECREAC	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO POLIDEPORTIVO MEDIO CAMINO	0	1.121.397	FNDR	1.121.397	A POSTULAR A FONDOS 2016
DYR	RECREAC	REPARACIÓN MULTICANCHA EN DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
DYR	RECREAC	REPOSICIÓN LUMINARIAS CANCHAS FÚTBOL S. VICENTE Y D. PORTALES, THNO.	0	32.190	FRIL	32.190	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
DYR	RECREAC	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PERALES ORIENTE, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
DYR	RECREAC	CONSTRUCCIÓN CANCHA SANTA CLARA Y MEJORAMIENTO CANCHA MEDIO CAMINO	0	871.000	FNDR	871.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
EDUC	BASIC	REPOSICIÓN ESCUELA E-497 CORNETA CABRALES, TALCAHUANO (DISEÑO)	0	63.000	FNDR	63.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
EDUC	BASIC	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-495 TUMBES, TALCAHUANO (DISEÑO)	0	57.750	FNDR	57.750	A POSTULAR A FONDOS 2016
EDUC	BASIC	NORMALIZACIÓN ESCUELA D-460 ARTURO PRAT CHACÓN, TALCAHUANO (DISEÑO)	0	42.000	FNDR	42.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
EDUC	TEC-PROF	REPOSICIÓN LICEO INDUSTRIAL A-23 (DISEÑO)	0	136.500	FNDR	136.500	A POSTULAR A FONDOS 2016
ENER	ALUPUB	HABILITACION DE ILUMINACIÓN PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	ADM	CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN CEMENTERIO 2, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE MITIGACIÓN SANTA CLARA, TALCAHUANO	0	11.000.000	FNDR	11.000.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLAZA SANTA MARÍA, TALCAHUANO	0	53.750	PMU	53.750	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR LA VERTIENTE, TALCAHUANO	0	55.445	FRIL	55.445	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN A. VERDE CALLE I. ATILIO (I. QUEITAO E I. QUIRIQUINA), THNO,	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	HABILITACIÓN ÁREA VERDE CALLE ANTONIO DE LA FUENTE, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PARAISO, TALCAHUANO	0	60.000	FRIL	60.000	A REPOSTULAR A FONDOS 2016

MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO DE ENTORNO PROYECTOS PAISAJÍSTICOS SECTOR HUACHICOOP Y EL BOSQUE	0	49.980	SERVIU-PPPF	49.980	A POSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO CIRCUITO DE MIRADORES CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	48.305	641.775	MINVU	690.080	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	RESTAURACIÓN PASAJE BELTRÁN MATHIEU, TALCAHUANO	40.815	541.815	MINVU	582.630	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	DESURB	MEJORAMIENTO EJES SAN MARTÍN Y BULNES, CERRO DAVID FUENTES, TALCAHUANO	48.860	649.115	MINVU	697.975	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
MULTI	ORGSERV	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESTRELLA DE MAR, TALCAHUANO	0	58.355	FRIL	58.355	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
TRANS	URBANO	CONSTRUCCIÓN ESCALERAS Y SENDAS EN DIVERSAS VIAS DE LA COMUNA	0	905.000	FNDR	905.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
TRANS	URBANO	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS AVENIDA TUMBES, SUBIDA CERROS DE TALCAHUANO	0	5.630.000	FNDR	5.630.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
TRANS	URBANO	REPOSICIÓN DE ACERAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA AÑO 2016	0	1.500.000	FNDR	1.500.000	A POSTULAR A FONDOS 2016
TRANS	URB	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	0	45.675	FRIL	45.675	A REPOSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	REPARACIÓN DE VIVIENDA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	0	233.682	SERVIU-PPPF	233.682	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	COLECTORES SOLARES AGUA CALIENTE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	0	99.093	SERVIU-PPPF	99.093	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	0	757.733	SERVIU-PPPF	757.733	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	MEJORAMIENTO TÉRMICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	0	584.945	SERVIU-PPPF	584.945	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	VIVIENDA CSP CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO DS 49	0	1.198.500	SERVIU-PPPF	1.198.500	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	CONSTRUCCIÓN OBRAS SANEAMIENTO SANITARIO VILLA MORALES Y CERRO BUENA VISTA, TALCAHUANO	0	873.600	FNDR	873.600	A POSTULAR A FONDOS 2016
VIV	SOLHAB	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO CALETA TUMBES, TALCAHUANO	0	3.669.120	FNDR	3.669.120	A POSTULAR A FONDOS 2016
		TOTAL POSTULACIONES	**137.980**	**32.603.427**		**32.741.407**	

Proyectos de Inversión Sectorial postulados a Financiamiento

SECTOR	SUB SECTOR	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO M$ SOLICITADO		COSTO TOTAL (MILES $)	FINANC. EXTERNO ESPECIF.	OBSERVACIONES
			MUNIC.	EXT.			
AP/ALC	ALL	MEJORAMIENTO SISTEMA CANAL GAETE TALCAHUANO REGIÓN DEL BÍO BÍO	0	27.238.681	27.238.681	DOH	PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS A FONDOS 2016
EDUC	PREBAS	AMPLIACIÓN HABILITACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN CENTINELA II, TALCAHUANO	0	488.813	488.813	JUNJI	PRESENTADO POR JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES A FONDOS 2015
MULTI	BORDE COSTERO	REPOSICIÓN BORDE COSTERO CALETA TUMBES	0	1.864.244	1.864.244	FNDR	PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS A FONDOS 2015
TRANS	URB	MEJORAMIENTO CALLE VALDIVIA, TALCAHUANO (DISEÑO)	0	192.002	192.002	SERVIU	PRESENTADO POR SEREMI DE VIVIENDA A FONDOS 2015
SALUD	BAJACOMP	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN VICENTE, TALCAHUANO (DISEÑO)	0	44.952	44.952	FNDR	PRESENTADO POR SERVICIO SALUD TALCAHUANO A FONDOS 2015
SALUD	BAJACOMP	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SALUD FAMILIAR CENTINELA, TALCAHUANO	0	329.210	329.210	MIN SALUD	PRESENTADO POR SERVICIO SALUD TALCAHUANO A FONDOS 2015
SALUD	BAJACOMP	CONSTRUCCIÓN SERV ATENCIÓN URGENCIA ALTA RESOLUCIÓN SAN VICENTE THNO.	0	975.431	975.431	MIN SALUD	PRESENTADO POR SERVICIO SALUD TALCAHUANO A FONDOS 2015
		TOTAL INVERSIÓN SECTORIAL	**0**	**31.133.333**	**31.133.333**		

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Declaraciones de Misión y Visión

La declaración de ***visión*** debe entenderse como la proyección de la organización en un futuro definido bajo un estado deseado que se ha de alcanzar. A partir del trabajo participativo el equipo directivo definió la siguiente visión institucional:

> *"Líderes en servicios de excelencia y promotores del desarrollo sustentable y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes"*

La ***misión*** debe entenderse como la declaración organizacional que revela qué se desea ser y a quién se quiere servir. A partir del trabajo participativo el equipo directivo definió la siguiente misión institucional:

> *"Promotores del desarrollo sustentable, gestores de la calidad de vida y de oportunidades de inversión, entregando a nuestros usuarios y usuarias servicios de excelencia, garantizando la transparencia; promoviendo la participación ciudadana y el reconocimiento a sus funcionarios y colaboradores"*

Estos son los ***valores*** de la municipalidad:

1. Transparencia
2. Servicios de excelencia
3. Calidad de vida
4. Crecimiento sostenible
5. Participación ciudadana
6. Respeto a sus funcionarios

Plan de Acción Municipal 2016

El Plan de Acción Municipal ha sido diseñado a partir del Plan Estratégico 2014/2017, asegurando que éste se encuentre alineado con la visión misión, estrategias y objetivos

estratégicos, definidos en el Mapa estratégico y el Cuadro de Mando Integral. El siguiente Plan de Acción está elaborado para el Tercer año del Plan Estratégico y corresponde al componente anual sobre el cual se establecen actividades, indicadores y metas.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - PLAN ESTRATÉGICO 2016					
TEMA ESTRATÉGICO		**OBJETIVO**	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**
FINANCIERA	Aumentar los ingresos propios	Aumentar ingresos por patentes comerciales	N° de demandas realizadas a las Empresas	Al menos el 50% de las identificadas con deuda	Gestionar la recaudación de fondos adeudados por concepto de patentes comerciales impagas, a través de demandas realizadas por la Municipalidad.
	Aumentar los ingresos externos	Crecer en ingresos externos	% de aumento en los ingresos externos	Crecer 5 %	Crear un procedimiento y un plan anual de inspecciones orientado al aumento de ingresos
	Mejorar la estructura de costos	Disminuir los gastos en gestión interna	% de gastos en gestión interna sobre ingresos propios	Disminuir 3%	1. Desarrollar un Modelo de Administración por concesión de Coliseo la Tortuga de Talcahuano, de manera que el costo de mantención disminuya
					2. Implementar iluminación LED en semáforos faltantes y alumbrado público de la comuna.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - PLAN ESTRATÉGICO 2016					
TEMA ESTRATÉGICO		**OBJETIVO**	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**
DEL CLIENTE	Calidad en prestación de servicios	Mejorar la calidad de los servicios prestados	% de prestaciones entregadas según estándares definidos	Aumentar a 30 %	Implementar el programa progresivo de calidad
		Asegurar estándares de calidad de los servicios	N° servicios certificados	Al menos 2 servicios	Certificar ISO a servicios de la Dirección de Tránsito y Transporte público.
		Lograr satisfacción de los usuarios y usuarias	% de usuarios y usuarias satisfechos	Aumentar a 70 %	Medir la satisfacción e insatisfacción de los usuarios al menos 2 veces durante el año
			% de usuarios y usuarias insatisfechos	Disminuir a 20 %	
	Posicionamiento de la imagen organizacional	Mejorar el uso de los canales de comunicación existentes	% de servicios incluidos en el canal de comunicación	Al menos a 50 %	Implementar un canal efectivo de comunicación para usuarios y usuarias de los servicios Municipales.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - PLAN ESTRATÉGICO 2014/2017					
TEMA ESTRATÉGICO		**OBJETIVO**	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**
PROCESO INTERNO	Gestión de los procesos operacionales	Modelar procesos	% de procesos estratégicos modelados	Aumentar a 90 %	Implementar la gestión por procesos, en Dirección de Obras Municipales a través del Sistema Integrado de la Gestión y en la Dirección de Administración de Salud a través del Sistema de abastecimiento.
			% de procesos principales modelados	Aumentar a 50 %	
			% de procesos de apoyo modelados	Aumentar a 50 %	
	Procesos medioambientales y calidad de vida	Gestionar los procesos medioambientales y de calidad de vida	% de ahorro de electricidad	Disminuir a 30 % el gasto en electricidad	Implementar un compromiso de ahorro energético al interior de las unidades municipales.
	Procesos de usuarios y usuarias	Desarrollar procesos de impacto en los funcionarios que disminuyan su estrés laboral	N° de técnicas implementadas	Al menos 2 técnicas implementadas	Desarrollar técnicas anti estrés para el personal, como pausa activa y campaña del buen trato.
					Implementar un protocolo de vigilancia de riesgo psicosocial en el trabajo.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - PLAN ESTRATÉGICO 2014/2017					
TEMA ESTRATÉGICO		**OBJETIVO**	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Gestionar el capital humano	Mejorar el capital humano	% de funcionarios con competencias adecuadas al cargo	Aumentar a 50 %	Desarrollar perfiles de cargos bajo el modelo de competencias
	Desarrollar la innovación interna	Incentivar la innovación en la gestión interna	N° de servicios mejorados con la iniciativa	Al menos 2	Desarrollar un Concurso de ideas innovadoras en la Gestión Interna.

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Introducción

El proyecto de presupuesto para el año 2016 se elaboró de acuerdo a lo establecido en los siguientes cuerpos legales:

- El DL Nº 1.263/75 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado que incorporó a los Municipio al sistema de administración Financiera, el cual comprende el conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos del Estado. La Administración financiera incluye fundamentalmente los procesos presupuestarios, de contabilidad y de administración de fondos

- El texto refundido de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala en la letra a) de su artículo 82, que el Alcalde en la primera semana de Octubre debe presentar el presupuesto municipal al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para atender los gastos previstos. De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse antes del 15 de Diciembre.

- El Decreto de Hacienda Nº 854 del 29 de Septiembre del 2004, normativa vigente desde el año 2005 para todas las instituciones del Sector Público que para los Municipios comenzó a regir el año 2008 incluidos los Servicios incorporados a la gestión Municipal, Educación, Salud, y Cementerios

- El Decreto ley Nº 2385/1996 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales y que es el que regula los ingresos Municipales.

Entrando en nuestro proyecto de presupuesto para el 2016 debemos señalar que:

Los principales ingresos del Municipio se clasifican en el Subtítulo 03 denominado tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades, principalmente las Patentes y Tasas por Derechos-Patentes Municipales, y en el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes-Participación del Fondos Común Municipal Art 38 DL 3063 de 1979, éstos subtítulos constituyen el 76 % del presupuesto total de ingresos para el año 2015 y la proyección por Ventas de Activos no financieros representa un 11,1 % del presupuesto total de Ingresos. Los ingresos provenientes del casino de acuerdo a la Ley Nº 19.995/2005 también

constituyen un 11,1 % del total de ingresos a percibir y los ingresos restantes solo alcanzan a un 1,8 % éstos últimos aumentan en el transcurso del año presupuestario ya que principalmente corresponden a transferencias corrientes y transferencias para gastos de capital provenientes de Otras Entidades Públicas.

La proyección inicial de ingresos para el año 2016 se realizó teniendo en consideración el comportamiento de los ingresos percibidos y por percibir el año 2015 que son alrededor de un 1,1menores a los presupuestados, lo cual significó que éstos sólo alcanzaban para cubrir los gastos en personal y los gastos fijos de algunas de las partidas del subtítulo de bienes y servicios de consumo preferentemente los servicios básicos y los servicios generales que se encuentran contratados.

Para paliar en parte el déficit de ingresos y cubrir los gastos proyectados se realizó una proyección de ingresos por venta de activos no financieros específicamente por venta de terrenos que necesariamente deberá materializarse el año 2016 para poder solventar los gastos proyectados. Se estudiarán algunas alternativas de los terrenos disponibles de propiedad Municipal como también se iniciará una campaña de recaudación de ingresos que por una u otra razón no han sido percibidos oportunamente como es el caso de los derechos de aseo, patentes industriales y comerciales impagas u otros ingresos no recaudados. Además de lo expuesto en el párrafo anterior fue necesario ajustar al máximo las partidas de gastos por lo que es primordial generar ahorro de éstos por lo tanto se requiere examinar periódicamente el programa de ingresos y gastos para lograr mantener un presupuesto debidamente financiado como también utilizar eficientemente los recursos disponibles ya que no se proyecta una mejoría de los ingresos.

El criterio utilizado para proyectar el presupuesto de egresos fue solventar prioritariamente los gastos en recurso humano tanto para el personal de planta, contrata, honorarios y para la prestación de servicios en programas comunitarios, consumos básicos, los Servicios de Aseo y Ornato, Servicios de Vigilancia, mantención de alumbrado público y señales verticales y las transferencias al sector privado, la Inversión Municipal y las Transferencias al Servicio de Vivienda y Urbanización para el programa de pavimentos participativos. . También se consideró aporte a los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal para el igual al año pasado.

El gasto en personal se vio incrementado en relación al año 2015 por el reajuste que se considera todos los años pero además nuevamente se debieron proyectar gastos adicionales para dar cumplimiento a la modificación de la Ley 19803/2002 aprobada con fecha 30 de Enero de 2014 que desde el 2014 al 2016 aumenta paulatinamente el monto de la asignación de mejoramiento de la gestión municipal para los funcionarios de planta y contrata Por otro lado al igual que el año 2015 se incrementó el ítem otras remuneraciones para poder otorgar

el aporte de 4 UTM por funcionario de los establecimientos Municipales de Salud que se incorporaron a las prestaciones de bienestar según la ley N° 20.647 de 2013 .

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales fue necesario considerar ingresos provenientes del casino para financiar parte de los servicios de Aseo y Ornato.

Las imputaciones de las transacciones presupuestarias se realizan de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes subdivisiones:

Subtítulo: Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem

Item : Representa un "motivo significativo" del ingreso o gasto.

Asignación: Corresponde a un "motivo específico" del ingreso o gasto.

Subasignación: Subdivisión de la asignación en conceptos de "naturaleza más particularizada"

A contar del año 2008, en el subtítulo 21 específicamente en el ítem 04 denominado otros gastos en personal se asimilan la dieta a los Sres. Concejales, como también la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna del Municipio, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la Comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia..

También en el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en el ítem Servicios Generales se asignan los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas a suma alzada, para la producción y desarrollo integral de eventos Sociales, Culturales y deportivos, que realizan los Municipios en beneficio de la comunidad.

De acuerdo a lo señalado en el Dictamen Nº 9910 de fecha 05 de Marzo del 2007 de la Contraloría General de la República los presupuestos iniciales definen partidas sólo hasta el nivel de ítem, salvo los subtítulos de transferencias e Inversión, por lo que la creación de las asignaciones presupuestarias no requiere el acuerdo del Concejo, puesto que según se ha observado más que una modificación o alteración del presupuesto municipal, se trata de una distribución interna específica que se hace de los diversos rubros de ingresos y egresos que se contienen dentro del marco fijado para cada subtítulo y sus correspondientes ítem.

Se presentan además, las funciones de las contrataciones a honorarios, las cuales siguen los lineamientos presentados en años anteriores, actualizados en su contenido.

También como la ley señala, se presentan los anexos informativos referentes a proyectos externos ya sean proyectos sectoriales o proyectos postulados a financiamiento externo por el municipio para el siguiente período.

CAPÍTULO I Presupuesto Municipal 2016

Presupuesto de Ingresos Municipales 2016

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE **INGRESOS** AÑO 2016

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M ($)
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**26.929.470**
03				**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**13.621.094**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	6.943.472
	02			Permisos y licencias	2.572.065
	03			Participación en Impuesto Territorial-Art.37 D.L. Nº 3.063, de	4.105.557
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**874**
	01			Del Sector Privado	1
	03			De Otras Entidades Públicas	873
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	4
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	2
			002	Compensación por Viviendas Sociales	1
			003	Otras Transferencias Corrientes SUBDERE	1
		007		Del Tesoro Público	3
			001	Patentes-Acuícolas Ley Nº 20.033 Art. 8º	1
			004	Bonificación Adicional Ley Nº 20.387	1
			999	Otras Transferencias Corrientes Tesoro Público	1
		099		De Otras Entidades Públicas	3
		100		De Otras Municipalidades	863
06				**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**48.679**
	01			Arriendo de Activos No Financieros	21.128
	02			Dividendos	1
	03			Intereses	27.550
	99			Otras Rentas de la Propiedad	0

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION INGRESOS	M ($)
07				**INGRESOS DE OPERACION**	**2**
	01			Venta de Bienes	1
	02			Venta de Servicios	1
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**6.852.563**
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	119.176
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	485.117
	03			Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	5.900.317
	04			Fondos de Terceros	3.223
	99			Otros	344.730
10				**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**3.000.007**
	01			Terrenos	3.000.000
	02			Edificios	1
	03			Vehículos	1
	04			Mobiliario y Otros	1
	05			Máquinas y Equipos	1
	06			Equipos Informáticos	1
	07			Programas Informáticos	1
	99			Otros Activos no Financieros	1
11				**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**1**
	99			Otros Activos Financieros	1

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION INGRESOS	M($)
12				**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**412.234**
	10			Ingresos por Percibir	412.234
13				**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**2.994.015**
	01			Del Sector Privado	2
		001		De la Comunidad-Programa Pavimentos Participativos	1
		999		Otras	1
	03			De Otras Entidades Públicas	2.994.013
		002		De la Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo	3
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	1
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	1
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	1
		005		Del Tesoro Público	**2.994.010**
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	3.087
			002	Casinos de Juegos Ley nº 19.995	2.990.923
14				**ENDEUDAMIENTO**	**1**
	01			Endeudamiento Interno	1
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**0**

Presupuesto de Egresos Municipales 2016

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE **EGRESOS** AÑO 2016

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION EGRESOS	M ($)
				EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**26.929.470**
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**10.795.027**
	01			Personal de Planta	6.744.320
	02			Personal A Contrata	1.364.282
	03			Otras Remuneraciones	914.676
	04			Otros Gastos en Personal	1.771.749
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**11.215.405**
	01			Alimentos y Bebidas	40.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	59.500
	03			Combustibles y Lubricantes	135.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	197.050
	05			Servicios Básicos	1.848.113
	06			Mantenimiento y Reparaciones	66.000
	07			Publicidad y Difusión	222.882
	08			Servicios Generales	7.867.642
	09			Arriendos	402.618
	10			Servicios Financieros y de Seguros	78.100
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	252.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	46.500
23				**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**
	01			Prestaciones Previsionales	0

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION EGRESOS	M ($)
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.339.538**
	01			Al Sector Privado	976.000
		001		Fondos de Emergencia	49.000
		002		Educ. Personas Jurídicas Privadas, Art. 13 DFL 1-	0
		003		Salud Personas Jurídicas Privadas, Art. 13 DFL 1-	0
		004		Organizaciones Comunitarias	260.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	0
		006		Voluntariado	180.000
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	100.000
		008		Premios y Otros	19.000
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	368.000
	03			A Otras Entidades Públicas	2.363.538
		001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
		002		A los Servicios de Salud	3.127
			001	Multa Ley de Alcoholes	3.127
		080		A las Asociaciones	27.000
			001	- A la Asociación Chilena de Municipalidades	11.000
			002	- A Otras Asociaciones	16.000
		090		Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	1.468.750
			001	Aporte Año Vigente	1.468.750
		091		Al Fondo Común Municipal- Patentes Municipales	0
		092		Al Fondo Común Municipal-Multas	21.467
			001	Art 14 Nº 6 Ley Nº 19.695	21.467
		099		A Otras Entidades Públicas	3.000
		100		A Otras Municipalidades	30.194
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	810.000
			001	A Educación	400.000
			002	A Salud	400.000
			003	A Cementerios	10.000

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION EGRESOS	M ($)
25				**INTEGROS AL FISCO**	**0**
	01			Impuestos	0
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**18.000**
	01			Devoluciones	5.000
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000
	04			Aplicación Fondos de Terceros	3.000
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**11.500**
	01			Terrenos	0
	02			Edificios	0
	03			Vehículos	0
	04			Mobiliario y Otros	2.000
	05			Máquinas y Equipos	2.000
	06			Equipos Informáticos	2.500
	07			Programas Informáticos	5.000
	99			Otros Activos no Financieros	0
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**1.400.000**
	01			Estudios Básicos	250.000
		001		Gastos Administrativos	0
		002		Consultorías	0
	02			Proyectos	1.150.000
		001		Gastos Administrativos	0
		002		Consultorías	150.000
		003		Terrenos	0
		004		Obras Civiles	1.000.000
		005		Equipamiento	0
		006		Equipos	0
		007		Vehículos	0
		999		Otros Gastos	0

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION EGRESOS	M ($)
33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**150.000**
	01			Al Sector Privado	0
	03			A Otras Entidades Públicas	150.000
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	150.000
			001	Programa Pavimentos Participativos	150.000
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0
			004	Programas Urbanos	0
				Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)	0
		999		A Otras Entidades Públicas	0
34				**SERVICIO DE LA DEUDA**	**0**
	01			Amortización Deuda Interna	0
	03			Intereses Deuda Interna	0
	05			Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0
	07			Deuda Flotante	0
35				**SALDO FINAL CAJA**	0

Iniciativas de Inversión Municipal 2016

31.02.002 – Consultorías

31.02.004 – Obras Civiles

33.03.001 – Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2016

Item 31-01-002 Iniciativas de Inversión Estudios Básicos Consultorias

SECTOR	SUB SECTOR	FINANCIADOS 2016	CODIGO PRESUP	CODIGO I.N.I	COSTO M$
MULTI		Actualización Plan Regulador Comunal	31-01-002-002		250.000
		TOTAL INVERSION			**250.000**

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2016

Item 31-02-002 Iniciativas de Inversión Proyectos Consultorias

SECTOR	SUB SECTOR	FINANCIADOS 2016	CODIGO PRESUP	CODIGO I.N.I	COSTO M$
MULTI		Otros Estudios	31-02-002-002	081101201410	150.000
		TOTAL INVERSION			**150.000**

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2016

Item 31-02 -004 Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles

SECTOR	SUB SECTOR	FINANCIADOS 2016	CODIGO PRESUP	CODIGO I.N.I	COSTO M$
MULTI		Obras de Desarrollo	31-02-004-002	081101203280	1.000.000
		TOTAL INVERSION			**1.000.000**

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2016

Item 33-03-001 Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas

A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION

SECTOR	SUB SECTOR	FINANCIADOS 2016	CODIGO PRESUP	COSTO M$
TRANS	URBANO	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	33-03-001	150.000
		TOTAL INVERSION		**150.000**

Anexo Especificaciones Contratación Personal a Honorarios

Contratación a Honorarios.

Objetivos:

Los objetivos generales están relacionados con hacer cumplir las tareas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, distingue como funciones a desarrollar en el ámbito de su territorio y que se relacionan con: La educación y la cultura; la salud pública y la protección del medioambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo, el deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; el Transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación; la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. Sumado a esto, el mejoramiento de la gestión interna municipal para concretar las tareas señaladas.

Funciones Específicas:

1. Colaborar en el diseño, proponiendo la coordinación en la ejecución de proyectos de Infraestructura, de Educación y de Salud Municipal.

2. Colaborar en la ejecución y administración de proyectos de capacitación financiados por terceros para la conversión de acciones en proceso de capacitación y habilitación para el empleo, realizando acciones de orientación a usuarios Omil.

3. Prestar apoyo en la implementación de la red informática, realizando evaluación y diagnóstico de la administración de la red de los sistemas de información y de los proyectos asociados.

4. Prestar asesoría en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a lo establecido en las Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP) del Ministerio de Desarrollo Social para postulación de alguna fuente de financiamiento externo.

5. Colaborar en la implementación y ejecución de las estrategias de atención vinculadas a la protección en vulneración de derechos de niños y niñas en el marco del Plan Comunal de la Infancia, priorizando los factores protectores vinculando a las familias en sus barrios, comunidades y organizaciones.

6. Renovación de permisos de circulación vehicular y atención de contribuyentes, orientación, revisión y archivo de documentación, tasación de vehículos y otras materias relacionadas con el Tránsito Público. Apoyar al Municipio en materias relativas a la recaudación de ingresos por concepto de derechos de aseo, permisos de circulación vehicular, entre otros.

7. Prestar apoyo en la captura de información a través de la aplicación de instrumentos de encuestajes en diversos sectores de la comuna, realizando trabajo en terreno, cumpliendo con los plazos y rutas establecidas en el sistema de información comunal. Apoyando en la confección de catastro y empadronamiento de cada sector encuestado en la comuna. Colaborando en la digitación de instrumentos de estratificación y con otros procesos de información social, ficha de protección social, mantención y clasificación de archivo manual de encuestas entre otros. Prestando asesoría en la realización de encuestajes focalizados de barrido poblacional. Asesorando en el análisis y emisión de informes que se requieren conforme al sistema de información social, y ficha de protección social.

8. Colaborar en el diseño de material de difusión, apoyando el desarrollo y velando por el correcto uso de la imagen corporativa en actividades y eventos oficiales de la Municipalidad y/o Comuna; así como en aquellas enmarcadas en programas, en coordinación con las diferentes Unidades Municipales, como por ejemplo eventos culturales, artísticos, sociales y comunitarios, resguardando el material de difusión y tramoya atendiendo a su cuidado y mantención.

9. Prestar apoyo al municipio en la Inspección Fiscal y revisión de las obras financiadas por este, para controlar el cumplimiento cabal y oportuno de las construcciones en sus distintas etapas.

10. Colaborar en el diseño promoción e implementación de programas y acciones de fomento productivo mediante la conformación de un sistema integral de apoyo a los agentes económicos de la comuna con énfasis en micro y pequeña empresa, fomentando y facilitando la inversión pública y privada en la Comuna.

11. Prestar apoyo en la regularización de la Construcción de Bienes Raíces Urbanos sin recepción definitiva así como también prestar apoyo las labores de revisión que efectué el profesional que esté a cargo de la oficina y/o prestando apoyo en las labores de revisión de expedientes que ingresen para trámite de aprobación.

12. Prestar apoyo al municipio en la coordinación y atención de las organizaciones comunitarias, dirigentes vecinales y vecinos en general, como asimismo en la

realización de eventos culturales artísticos y recreativos que se efectúen con la comunidad. Prestar apoyo en las actividades del proceso de participación comunitaria, así como también prestar colaboración en las relaciones institucionales, sea con Instituciones Públicas, Privadas, Nacionales o Extranjeras.

13. Prestar asesoría de manera oportuna y eficiente para lograr una mayor equidad tributaria en el giro del impuesto, prestar apoyo en la actualización de catastro físico y gráfico de los Bienes Raíces de la comuna, incrementando los planes de trabajos que permitan aumentar los ingresos por concepto de impuesto territorial a la Municipalidad de Talcahuano; prestar apoyo en la coordinación de las acciones que otorguen una mejor atención a los habitantes de la comuna. (calidad de servicio).

14. Apoyar al municipio en materias de seguridad ciudadana, apoyar en la coordinación con instituciones públicas, privadas, organizaciones territoriales y sociales, prestar apoyo en la coordinación de programas destinados a controlar y supervigilar las infracciones a las normas legales.

15. Prestar apoyo al municipio específicamente en lo comunitario en lo que se refiere a la coordinación con las organizaciones comunitarias de la comuna en lo que diga relación con las obras de mejoramiento comunitario, tales como la creación de áreas verdes, plazas y juegos infantiles y espacios recreativos en las poblaciones de la comuna, además en lo referente a eventos municipales tales como aniversario de la ciudad, carnaval de Talcahuano y navidad, entre otros.

16. Prestar asesoría en aspectos jurídicos al Municipio y a los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, apoyando en la representación, defensa de juicios y demandas interpuestas en contra del Municipio; como así mismo para la interposición de acciones legales contra terceros por daños causados a bienes municipales o que estén sujetos a la administración de municipio.

17. Prestar apoyo en los servicios administrativos, jurídicos y/o contables de asesoramiento en las funciones fiscalizadoras y resolutivas del Honorable Concejo Municipal.

18. Colaborar en la generación e implementación de campañas, programas y actividades hacia la minimización de los residuos urbanos de la comuna, manteniendo el contacto con las organizaciones sociales, empresas y establecimientos educacionales de la comuna con el mismo fin. Colaborar en la digitalización de toda la información generada (estadística) referida al alcance, avance e impacto del plan e incorporarla en las metas logradas por el municipio. Prestar apoyo en la coordinación de las diferentes

actividades para la implementación de la separación selectiva de residuos sólidos con el fin de disminuir la disposición final en relleno sanitario.

19. Apoyar al municipio en la coordinación con las organizaciones comunitarias, especialmente en lo que diga relación con la formulación de proyectos de mejoramiento comunitario, como asimismo, prestar apoyo en las actividades en el marco del proceso de participación comunitaria.

20. Colaborar en el diseño de una estrategia comunicacional municipal, en la confección de libretos y propuestas de discursos para la autoridad comunal. Prestar asesoría en los eventos organizados por el municipio para reporteo, elaboración de material de prensa respectivo y despacho a los diferentes medios de comunicación, colaborar en la función de locución en los actos oficiales del municipio, llevando un registro de los mismos. Prestar apoyo como reportero en la revista comunicándonos, editada por este municipio llevando una clasificación adecuada acerca del material fotográfico recopilado.

21. Prestar apoyo en aspectos jurídicos y administrativos en las funciones de los Juzgados de Policía Local de Talcahuano.

22. Prestar asesoría al Señor Alcalde, al encargado comunal de emergencias y a las unidades municipales en materias de prevención y mitigación de situaciones de emergencia y catástrofes, prestando apoyo en la elaboración, actualización e implementación del Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil, colaborar en toda situación de emergencia o siniestro en el que las vidas y bienes de la comunidad estén en peligro, apoyando en la coordinación de acciones con las demás Instituciones de Protección Civil, tales como Bomberos, Policías, Defensa Civil y Otros.

23. Prestar apoyo en aspectos financieros, computacionales y administrativos asociados a procesos de servicios y atención de contribuyentes.

24. Colaborar en el registro fotográfico de las acciones municipales disponiéndolas para la elaboración de notas y material gráfico institucional. Colaborar con la mantención de la clasificación por fecha y temática del material fotográfico recopilado.

25. Apoyar en general las tareas de la Administración Municipal con énfasis en la generación de un Sistema Integrado de Gestión Municipal orientado a la optimización de las actividades del Municipio, identificando procesos y sus posibles mejoras. Colaborar con las tareas de coordinación y gestión de las diferentes unidades y en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Municipal.

26. Prestar apoyo en materias de Auditorias Financieras, Presupuestarias y en general en los procedimientos de revisiones de la Dirección de Control.

27. Apoyar al municipio en materias relativas a beneficios que otorga la ley a los grupos vulnerables y a su relación con los programas de la red sectorial y con los organismos que los otorgan en materias de asistencialidad social y emergencias (Función Apoyo Gestión UAIEF).

28. Apoyar al municipio en materias relativas a beneficios que otorga el Sistema Chile Solidario Puente a los grupos vulnerables, en su relación con los programas de la red social y con los organismos que los otorgan y en materias de asistencialidad social, apoyo socio-técnico en la ejecución del programa "Habitabilidad" en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

29. Apoyar al municipio en la custodia, conservación, estudio, salvaguardo, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de Talcahuano que involucre todo objeto o elemento que constituya una prueba documental de su pasado histórico en general; sitios y monumentos históricos, sitios arqueológicos, archivos de las instituciones de la comuna, museos y bienes muebles.

30. Apoyar al municipio en la coordinación y atención de las organizaciones comunitarias, dirigentes deportivos y vecinos en general, como asimismo apoyo en la realización de eventos deportivos y recreativos que se efectúen con la comunidad. Prestar apoyo en las actividades del proceso de implementación del Plan Comunal de Deportes y colaborar en las relaciones institucionales, sea con Instituciones Públicas, Privadas, Nacionales o Extranjeras.

CAPÍTULO II Presupuesto 2016 Ingresos y Gastos Servicios Incorporados

- Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Salud Municipal
- Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Educación Municipal
- Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Cementerios Municipales

Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Salud Municipal

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2016

(DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**11.172.638**
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10.767.637**
	03			De Otras Entidades Públicas	10.767.637
		006		Del Servicio de Salud	10.139.084
			001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art 49	7.630.074
			002	Aportes Afectados	2.509.010
		099		De Otras Entidades Públicas	152.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	476.553
			001	A Salud Aporte Municipal	400.000
			002	Aguinaldos y Bonos	76.553
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**405.000**
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	390.000
	99			Otros	15.000
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**1**

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2016

(DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**11.172.638**
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**8.665.326**
	01			Personal de Planta	6.449.091
	02			Personal a Contrata	1.593.134
	03			Otras Remuneraciones	623.101
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.399.880**
	01			Alimentos y Bebidas	8.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	10.000
	03			Combustibles y Lubricantes	25.465
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.775.546
	05			Servicios Básicos	220.752
	06			Mantenimiento y Reparaciones	69.028
	07			Publicidad y Difusión	3.500
	08			Servicios Generales	55.000
	09			Arriendos	115.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	1.500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	95.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.089
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**80.931**
	01			Al Sector Privado	80.931

29				**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**26.500**
	03			Vehículos	15.000
	04			Mobiliario y Otros	10.000
	05			Maquinas y Equipos	1.000
	06			Equipos Informáticos	500
34				**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1**
	07			Deuda Flotante	
					1

Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Educación Municipal

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2016

(DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**22.892.700**
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**21.808.500**
	03			De Otras Entidades Públicas	21.808.500
		003		De la Subsecretaría de Educación	19.504.800
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	801.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su	1.502.700
			001	A Educación Aporte Municipal	400.000
			002	Aguinaldos y Bonos	1.102.700
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**1.084.200**
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.080.000
	99			Otros	4.200
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**0**

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2016
(DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**22.892.700**
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**18.103.700**
	01			Personal de Planta	7.595.000
	02			Personal a Contrata	6.377.100
	03			Otras Remuneraciones	4.131.600
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4.320.900**
	01			Alimentos y Bebidas	96.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	146.400
	03			Combustibles y Lubricantes	22.800
	04			Materiales de Uso o Consumo	953.200
	05			Servicios Básicos	472.800
	06			Mantenimiento y Reparaciones	15.000
	07			Publicidad y Difusión	83.700
	08			Servicios Generales	618.200
	09			Arriendos	229.200
	10			Servicios Financieros y de Seguros	26.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.606.800
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50.800
23				**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**30.000**
	01			Prestaciones Previsionales	30.000

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
29				**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**438.100**
	04			Mobiliario y Otros	125.000
	05			Maquinas y Equipos	156.000
	06			Equipos Informáticos	157.100

Presupuesto Ingresos y Gastos Dirección de Cementerios Municipales

ESTIMACION PRESUPUESTARIA INGRESOS AÑO 2016

(DIRECCION DE CEMENTERIOS)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**498.571**
03				**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**411.967**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	411.967
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10.001**
	03			De Otras Entidades Públicas	10.001
		099		De Otras Entidades Públicas	1
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
06				**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**9.500**
	01			Arriendo Activos no Financieros	9.500
07				**INGRESOS DE OPERACION**	**67.001**
	01			Venta de Bienes	1
	02			Venta de Servicios	67.000
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**101**
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1
	99			Otros	100
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**1**

ESTIMACION PRESUPUESTARIA EGRESOS AÑO 2016
(DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS)

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
				EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**498.571**
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**311.801**
	03			Otras Remuneraciones	311.801
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**127.563**
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	4.500
	03			Combustibles y Lubricantes	1.300
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.603
	05			Servicios Básicos	20.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	504
	07			Publicidad y Difusión	300
	08			Servicios Generales	84.652
	09			Arriendos	3.600
	10			Servicios Financieros y de Seguros	1.600
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.501
23				**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**10.000**
	01			Prestaciones Previsionales	10.000
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**4.200**
	01			Devoluciones	4.200

ST	IT	AS	SUB	DENOMINACION	M($)
29				**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**5.004**
	03			Vehículos	1
	04			Mobiliario y Otros	4.000
	05			Maquinas y Equipos	1.000
	06			Equipos Informáticos	1
	07			Programas Informáticos	2
31				**INICIATIVAS DE INVERSION**	**40.001**
	02			Proyectos	40.001
		004		Obras Civiles	40.001
			001	Construcción de Nichos M$ 10.000	
			005	Construcción de Bóvedas M$ 30.000	
			006	Otras Inversiones M$ 1	
34				**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1**
	07			Deuda Flotante	1
35				**SALDO FINAL DE CAJA**	**1**